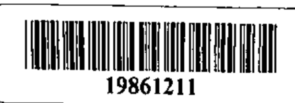

BOLETIN OFICIAL

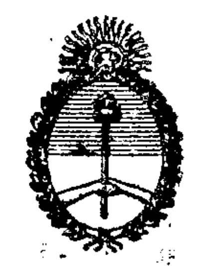

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.047 — AÑO XCIV — A 0,12

Buenos Aires, jueves 11 de diciembre de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.012

HORACIO CASTAÑEDO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009

PUBLICACIONES Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056

AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JORGE COHEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 162, pasada al Folio 313 del Registro Nº 454 de la Capital Federal, el 3 de julio de 1986, la Sociedad JORGE COHEN SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el aumento de capital social y modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto sancionados por la Asamblea Extraordinaria del 30 6 86, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta mil australes representado por sesenta mil acciones de A 1 (un austral) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, se publicarán los avisos correspondientes se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente. — Artículo Noveno: En garantía del fiel cumplimiento de sus mandatos, los señores Directores depositarán en la caja social, doscientos australes cada uno en efectivo o en títulos públicos que al finalizar sus mandatos se les reintegrará previa aprobación de sus gestiones por parte de la Asamblea.

El Presidente.
A 17,60 — Nº 97.624

EL CABILDO
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos de la Sociedad. Redacción Definitiva del Artículo 4º según Asamblea Extraordinaria del 15 de julio de 1985. — Artículo 4º: El capital social es de australes ochocientos treinta y nueve mil novecientos trece, representado por ochocientas treinta y nueve mil novecientas trece acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal A 1 cada una, de las cuales 279.971 son de clase A y 559.942 son de la clase B, cuyos derechos se encuentran establecidos en los artículos 8º y 33 de estos estatutos. Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A o de la clase B, según lo que resuelva la Asamblea que decida el aumento del capital, pudiendo delegarse en el Directorio la determinación de la época de emisión de las acciones y las condiciones y forma de pago de la misma. Cada resolución de aumento de capital, se elevará a escritura pública, se publicará por un día en el diario de publicaciones legales, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Vicepresidente.
A 17,60 — Nº 97.633

EL CABILDO
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de la Sociedad. Redacción definitiva del artículo 4º según Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1984. — Art. 4º: El capital social es de $a 113.190.000, representados por 113.190.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal $a 1 c/u., de las cuales 37.730.000 son de clase A y 75.460.000 de clase B, cuyos derechos se encuentran determinados en los artículos 8º y 33 de estos estatutos. Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y o B, según lo que resuelva la Asamblea que decida el aumento y emisión de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la época de emisión de las acciones y forma de pago de las mismas. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, se anunciará por tres días en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en la República y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
A 16,80 — Nº 97.634

SOLARTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que, por Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30|4|86, instrumentada en escritura pública Nº 191 de fecha 27,6,86, se procedió a aumentar el capital social y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto los cuales quedan modificados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de A 23.500, representado por 23.500 acciones ordinarias con derecho a un voto de valor nominal A 1 cada acción, todas nominativas no endosables. — Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosabless, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de A 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La Apoderada.
A 12 — Nº 97.658

TRANSNUCLEAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 1986 resolvió modificar los textos de los artículos 9º y 11 del estatuto social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Noveno". La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de cuatro a ocho miembros titulares e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria, debiendo ésta fijar el número de miembros, la forma y el modo en que los Directores suplentes reemplazarán a los titulares. Los Directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes; pueden ser reelectos indefinidamente. En garantía del desempeño del mandato y antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán depositar en la caja social el importe de diez australes en efectivo. "Artículo Décimo Primero": El Directorio se reúne válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el voto del Presidente será decisivo. El Directorio es convocado por el Presidente cada vez que el Directorio lo considere conveniente debiendo observarse en todos los casos el artículo 267 de la Ley 19.550. Las deliberaciones del Directorio constarán en actas que serán firmadas por los asistentes, que se extenderán en un libro especial".

El Directorio.
A 21,60 — Nº 97.643

OVERTIME
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Escritura 24 del 19 de febrero de 1986, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 37 del 22 de noviembre de 1985, de la sociedad OVERTIME SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, que reforma el el Estatuto: Art. 3º Tiene por objeto la puesta a disposición de terceros, de personal eventual, dentro del régimen del artículo 29, último párrafo, de la Ley de Contratos de Trabajo, texto ordenado por Decreto 390 76. — Art. 8º: Un Directorio de 1 a 7 miembros, con mandato por 2 años; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550.

La Autorizada.
A 6,40 — Nº 97.660

SABOYA NAVIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21|11|85, resolvió: a) Aumentar el capital social de A 12 a A 115.050, emitir 114.938 acciones ordinarias, al portador de A 1 v|n, cada una, con derecho a 1 voto por acción y reformar el art. 4º del estatuto, y b) Reformar el art. 1º del estatuto, el que quedó así: Artículo 1º: Con la denominación de Saboya S. A., continuará funcionando la sociedad, cuyo nombre es: SABOYA NAVIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado.
A 7,20 — Nº 97.681

SUPERLLOY SOCIEDAD ANONIMA

Informa que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23-6-86, instrumentada en escritura pública Nº 231, de fecha 30-6-86, se procedió aumentar el capital social y modificar los artículos cuarto y quinto del Estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de australes 32.600 y está representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, y con derecho a un voto cada una, y valor nominal de un austral cada acción. — Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada.
A 11,25 — Nº 97.657

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INVESTIGACIONES PRIVADAS RONDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 15|8|86 ante Carlos A. Maiño, al folio 571 del Registro 382 de Capital Federal, los cónyuges José Díaz Galán, argentino, nacido el 26|11|14, empresario, D.N.I. 134.371; y Argentina Muracchio de Díaz Galán, argentina, nacida el 5|5|24, empleada, D.N.I. 4.364.122, domiciliados en Villarroel 5676, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; y el señor Antonio Osvaldo Avila, argentino, soltero, nacido el 1º|3|51, empleado, L.E. 8.400.918, domiciliado en República de Francia y Bahía Blanca, manzana 28, casa 3 y 4, Ezpeleta, provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad denominada INVESTIGACIONES PRIVADAS RONDA S.R.L., por el término de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, con el objeto de dedicarse a la vigilancia e investigación de actos y hechos, individuales o de conjunto, el asesoramiento y la organización de la vigilancia externa e interna de fábricas, industrias, comercios, entidades bancarias y financieras y toda clase de empresas públicas y|o privadas, implantación de servicios de protección a personas y|o cosas y|o toda clase de bienes, sea que se encuentren depositados en un lugar fijo o bien transportadas por cualquier medio de un lugar a otro dentro del territorio de la República o del extranjero. Practicar todo acto y prestar toda clase de servicios vinculados con la actividad de policía privada. El capital social es de A 1.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente en forma individual, socio o no, por el término del contrato. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El domicilio social: calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º, oficina 136|38 de la ciudad de Buenos Aires. Se designó Gerente al señor José Díaz Galán por el término del contrato.

El Escribano.
A 24,80 — Nº 97.528

BADALO - COTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Feliú Badalo, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|10|1918, L. E. Nº 418.131, domiciliado en Rivadavia 2341, piso 5º, Dpto. 22, Capital Federal; Alejandro Cots, español, casado, comerciante, nacido el 20|4|1925, C. I. Nº 4.376.623, domiciliado en San Luis 3060, Capital Federal. — 2) 22|4|1986 y 28|7|1986. — 3) BADALO - COTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 774, piso 5º, Of. 18, Capital Federal. — 5) Compra, venta, representación, comisión, consignación, importación y exportación de artículos de óptica y fotográficos. — 6) 30 años, a partir del 26|12|1986. — 7) Mil australes. — 8) Dirección y administración y uso de la firma social, a cargo de ambos socios, indistintamente, con el cargo de gerentes. — 9) A cargo de ambos socios, indistintamente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
A 10,40 — Nº 97.522

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 1, en autos: "Bernath, Manuel contra Lacrouts de Saint Melion, Catalina s|sucesión s|escrituración", cita a doña MATILDE DIONISIA SAINT MELION, JUSTO MAURICIO SAINT MELION, JUAN DAVID EMILIO SAINT MELION, POLONIA IRENE SAINT MEDION y DAVID SAINT MELION y/o a los herederos de los antes mencionados, para que dentro del términos de diez días tomen en autos la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Fernando Posse Saguier, Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1986. — Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.

A 14,30 e. 11|12 Nº 99.336 v. 12|12|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|11|86 y 1º|12|86.

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a JOSE SCIORTINO, en autos: "Sciortino, José s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación concurra a tomar intervención que por derecho le corresponde en los términos de los artículos 18 y 25, de la ley 14.394, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1986. — Martín Alejandro Christello, secretario.

A 4,95 e. 11|12 Nº 99.773 v. 11|12|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, de esta Capital, cita y emplaza a doña SABINA BERTA OLEA, para que dentro del plazo de diez días hábiles comparezca a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados: "Terzaghi, Raúl y otro c|Olea, Sabina Berta s|sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1986. — Avelino Rolón (h.), secretario.

A 8,80 e. 11|12 Nº 9.054 v. 12|12|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del doctor Germán A. Voss Castellanos, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Rubén H. Malatesta, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MIGUEL ANGEL PONCE, a los efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Urquiza, Villanueva, Elisa c|Ponce, Miguel Angel s|nulidad de escritura", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986. — Rubén H. Malatesta, secretario.

A 11 e. 11|12 Nº 99.792 v. 12|12|86

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JOSE RAIMUNDO REGINCOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 6 de octubre de 1986. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

A 5,75 e. 11|12 Nº 1.680 v. 15|12|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23|10 al 27| de octubre de 1986.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, en autos: "De Lena, Virginia s|autorización venta de bienes", cita y emplaza a don SEBASTIAN RAPOSO para que en el término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1986. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 7,70 e. 11|12 Nº 99.820 v. 12|12|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza al señor ALBERTO SARNO, C. I. P. F. 2.657.068, L. E. 0.409.269, hijo de Juan Sarno y de Gregoria Santolaya, nacido en Capital Federal el 21 de abril de 1919, para que dentro del quinto día acredite y pruebe cuanto estime a su derecho (artículo 91, Ley de Concurso), bajo apercibimiento de decretarse su quiebra, en autos: "Sarno, Alberto s|pedido de quiebra por Juan Osvaldo Pringles". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 4,40 e. 11|12 Nº 99.793 v. 11|12|86

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge J. Fargas, comunica que con fecha 13 de noviembre de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "GAVUZZO, GRACIELA s| Quiebra", de la persona de referencia, Expte. Nº 66.032, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de marzo de 1987, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos, contador Víctor Ariel Goldberg, con domicilio constituido en Uruguay 651, 9º A, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 31 de marzo de 1987 y 23 de abril de 1987, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 15 de mayo de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 11|12 Nº 3.167 v. 17|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el doctor Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 10 de noviembre de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados SUCESION DE EDGARDO SMICUN s|quiebra, de la referida, expte. Nº 57.538, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 2 de abril de 1987, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Bibiano Enrique Oscar Torres, con domicilio en Tucumán 1484, piso 10, oficina C, los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 27 de abril y 19 de mayo de 1987, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de junio de 1987 a las 10 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986. Diego A. Ibarra, secretario.

e. 11|12 Nº 3.168 v. 17|12|86

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "METEOR ESTABLECIMIENTO METALURGICOS S.A.I.C.", se presentó el proyecto de distribución de fondos a los acreedores de dicha quiebra y de Zárate Sulfúrico S.A. s|quiebra, pudiendo formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 6,60 e. 11|12 Nº 8.906 v. 12|12|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, hace saber que en los autos caratulados: "Soba, Horacio R. y O. c|Vives, Juan Carlos y otros s|ordinario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1986. — Atento lo solicitado y el estado de autos, cítese por edictos a los codemandados JUAN CARLOS VIVES y OSCAR DOMINGO STILLO, para que comparezcan, dentro del quinto día, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. —. Publíquense los edictos por dos días". — Firmado: Horacio E. Meincke.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 11 e. 11|12 Nº 9.058 v. 12|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del suscripto, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber en los autos: "MALAGAMBA DE RODRIGUEZ, MARTA ELENA s|concurso preventivo", que con fecha 7 de noviembre de 1986 se ha abierto el concurso preventivo de la nombrada, la que posee domicilio en Juncal 2727, piso 10, departamento "B". Asimismo, se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico Dr. Carlos A. E. Alvarado, con domicilio en Av. Santa Fe 1621, piso 6º, hasta el día 13 de febrero de 1987. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40, de la ley 19.551, los días 6 y 27 de marzo de 1987, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 21 de abril de 1987, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 52,25 v. 11|12 Nº 9.131 v. 17|12|86

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a HORACIO HECTOR GROBA para comparecer a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c| Buzeta de Santacreu, Eulalia Zulma y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1986. — Gastón F. Llaniada, secretario.

A 8,80 e. 11|12 Nº 99.795 v. 12|12|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 en autos: "COHEN EDGARDO DANIEL c DEBANDI OSCAR ALFREDO s|Ejecutivo". — Expediente Nº 49.200, resolvió notificar por edictos la sentencia recaída en fs. 20: "Buenos Aires, octubre 30 de 1986. — Y Vistos: No habiendo el demandado opuesto excepciones de conformidad con lo preceptuado por los artículos C.P.R. 542, 551 y 558, sentencio esta causa de remate y mando llevar adelante la ejecución hasta que Oscar Alfredo Debandi haga al actor íntegro pago del capital reclamado de A 32.439,42 revalorizado de conformidad con los índices de aumentos de precios may. no agrop. niv. gral. desde la fecha de mora (8|10 85) y hasta el día del efectivo pago, con más un interés anual de 6 por ciento. — Las costas se imponen al ejecutado por resultar vencido (Art. 558 C. P. R.). — Atento que el Superior ha señalado a propósito del proceso ejecutivo no parecer apropiada efectuar regulaciones parciales sujetas a posteriores reajustes (C. N. Com. 11|10|84 Bco. Inter. Reg., previo a regular expídase fundadamente el interesado acerca de la conveniencia de efectuarla en el presente estadio procesal. — Al aprobarse la liquidación se deberá dar vista al Fiscal del Fisco para el pago de la tasa de justicia. Notifíquese. — Fdo.: Atilio Carlos González, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1986. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 25,30 e. 11|12 Nº 99.770 v. 12|12|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital, Secretaría Nº 22, en los autos caratulados: "Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. Añasco c|Marrone Humberto s|Ejecutivo", cita a HUMBERTO MARRONE a fin de que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en estas actuacio-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A 0,44
- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... A 0,44
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A 0,44
- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... A 0,44
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A 0,44
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... A 0,94
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depradación que sufre la fauna silvestre .... A 0,64
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... A 2,04
- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A 1,44
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... A 0,44
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ... A 0,54
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... A 0,54
- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... A 0,94
- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... A 0,74
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A 1,19
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A 1,04
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... A 1,19
- **Nº 231**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... A 1,74
- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A 0,44
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 824/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias. Justificaciones y franquicias .... A 1,49
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A 1,59
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... A 0,44
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... A 1,11
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... A 0,79
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... A 0,94
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1º Semestre .... A 2,59
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre .... A 2,09
- **Nº 241**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... A 0,44
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1º Semestre .... A 1,89
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 .... A 1,09

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,75. — Publicación: Comienza: 11|12|86. - Vence: 15|12|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|11|86	FERNANDO SANCHEZ	99.735
3	5	María del Carmen Batteini de Bosio	7|11|86	JOSE SANTANA	8.714
3	6	Alberto Ugarte	27|11|86	ROBERTO OSCAR GAI	99.727
3	6	Alberto Ugarte	30|9|86	ORTENCIA LOPEZ DE MAYOL	99.761
3	6	Alberto Ugarte	28|11|86	VISENTIN DE DE GIACOMI ADA y DE GIACOMI JULIO	8.853
6	11	Hugo Carrillo	9|11|86	CARLOS ALBERTO CAVA	99.728
6	11	Hugo Carrillo	21|11|86	JULIA ANGELICA CHAVANNE DE KLEVENE	99.762
6	11	Hugo Carrillo	28|11|86	ROSA CRISTINA PAIS DE BRAVO	8.410
6	12	Juan Luis Arito	28|11|86	MARIA ELENA ELISA ROSELLINI DE ROCCHELLI	8.864
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|8|86	ANTONIO ALVAREZ	99.780
8	16	Norma Susana Nicolaris	28|11|86	DIANA BEATRIZ D'URSI o D'URSI DE ROJAS	99.693
9	17	Ramiro Santo Fare	26|11|86	MARGARITA GOLDMARK DE SCHARF	99.723
10	20	Marcela Eiff	19|11|86	VICENTE JOSE LAGUZZI	99.714
11	21	Julio Campos	21|11|86	ALBERTO MARCHINI	8.857
11	22	José M. Irigaray	20|11|86	FERNANDO EUGENIO GUIARD	8.842
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|10|86	JUAN BAUTISTA PUENTE	99.717
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|11|86	MARIA TERESA CRISTINA BLOISE DE PANETTA	99.753
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|11|86	PEDRO MARCELO MARCHETTI	8.653
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26|11|86	HUGO ADOLFO MARRANGHELLO MARTI	99.723
13	26	Gustavo Pedro Torrent	17|11|86	EDUARDO DAGUERRE	99.745
14	27	Patricia E. Castro	27|11|86	JUANA ESTHER PAZ DE GARCIA y DIONISIO ACRACIO GARCIA DIAZ	99.724
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º|12|86	BENITA ROSA SOLARI Vda. DE ATTADIA	99.743
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|11|86	MANUELA MARIA JOSEFA BLANCO DE RODRIGUEZ GARCIA	8.463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|86	OSCAR ESTEBAN BOSIO	99.730
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|11|86	MARIA GURDZIAN DE KIRASIAN	99.746
17	34	Stella Maris Etchepare	26|11|86	JUSTO DAMACIO LAMARCA	99.710
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|11|86	MARIA LUISA CASARES	8.810
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|11|86	SARA PERRONE DE SOSA	99.721
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|.|86	ROLANDO JUAN GASSER	99.725
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|11|86	MARIA CARMEN SOSA CADETE DE LOS REIS	99.758
20	40	Celia Angeles Pérez	2|12|86	BLANCA FLORA CARMEN ESPERANZA BELGRANO DE DE LA MOUILLERIE	99.718
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|86	TULLIO DALPADULLO; TULIO DALPADULLO; TULIO CONSTANTINO ODON SEBASTIAN DALPADULLO; TULLIO CONSTANTINO ODDONE SEBASTIANO DALPADULLO o TULLIO CONSTANTINO ODDONE SEBASTIANO DALPADULLO	99.700
21	42	Carlos Alberto Vázquez	27|11|86	JUAN ILGAS	99.750
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|86	ELENA SCHVARTZMAN DE EZERNITCHI	99.737
23	45	Ana M. Benevento	28|11|86	LUISA SILVAGNI DE PERRONE	8.778
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|86	LETICIA MARIA ROGGERONI DE GODOY y HECTOR AURELIO GODOY	8.844
24	48	Rubén H. Malatesta	27|11|86	JOSE ALBERTO DRUCAROFF	8.555
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|86	MARIA CATALINA CHIAPPUZZO	99.761
27	53	María Isabel Di Filippo	6|11|86	AMALIA MARIA PESSAGNO	99.742
27	53	María Isabel Di Filippo	31|10|86	LILIANA ELISABETH PUENTE	8.806
27	54	Juan Manuel Converset	14|11|86	EDELMA ELSA LOIZZO DE GRAYEB	99.731
27	54	Juan Manuel Converset	18|11|86	BEATRIZ EMILIA NEYRA DE SUAREZ DEL CERRO	99.730
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|10|86	RAMON EDUARDO NAVEIRA	8.776
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|10|86	DOLORES SANZO DE YACOBUCCI	8.832
29	57	Vilma G. Greco	28|11|86	ROGELIO ENRIQUE ANGEL DE LENA	8.808
29	58	Gustavo A. Carvallo	21|11|86	MANUEL GRAUMAN	99.750
30	59	Santiago González Balcarce	27|11|86	JOSE GONZALEZ	99.708
30	60	Ester Riesel	25|11|86	MIGUEL ZAKORECZ	8.098

e. 11|12 Nº 214 v. 15|12|86

---

nes dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 9,90 e. 11|12 Nº 99.810 v. 12|12|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º en autos caratulados: "Extrual S.A. s/ Concurso preventivo", ha resuelto con fecha 12|11|86 declarar abierto el concurso preventivo de **EXTRUAL S.A.** con domicilio en Malvinas 141, Capital Federal, fijar un plazo hasta el 10|3|87 para que los acreedores verifiquen sus créditos en el domicilio del Síndico, fijar audiencia para el 19|5|87 a las 8.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la sala de audiencias sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran, debiéndose publicar edictos en el Boletín Oficial por cinco días. — Síndico designado Cdor. Carlos Manuel Félix Juncal, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3427, piso 4to. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 41,25 e. 11|12 Nº 8.952 v. 17|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Tomás Daniel Allende, comunica por cinco días la quiebra de **LOOK R. C. H. CREACIONES SOC. DE HECHO DE JOSE OMAR GARCIA CAMED Y RAUL LEVI**, decretada con fecha 26 de noviembre de 1986. — Síndico: Celestino Arias, domiciliado en Uruguay 765, piso 11, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de abril de 1987. — Para el caso de corresponder, se fija fecha de celebración de la Junta de Acreedores, el día 26 de junio de 1987 a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 11|12 Nº 3.169 v. 17|12|86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a **RODOLFO JOSE LAPUNZINA**, a fin que dentro del quinto día tome en el juicio la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en los autos: "Permanente S.A. Compañía Financiera c|De Gala Automotores S.A. y Otros s|Ejecutivo".

Publíquese por un día.

Dr. Rómulo E. Di Iorio, juez".

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

A 4,95 e. 11|12 Nº 9.633 v. 11|12|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a don **SANCHEZ JUAN DOMINGO**, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Sánchez Juan Domingo s|Sumarísimo" ...cítese al demandado a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Fdo.: Fernando Ferreira, juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1986. La Secretaria

A 8,80 e. 11|12 Nº 8.501 v. 12|12|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza al demandado **CARLOS ALBERTO DEGLIVOMINI**, a fin de que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Kanapinskas, Sofía c|Deglivomini, Carlos Alberto s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — José María Pérez, secretario.

A 9,90 e. 11|12 Nº 99.776 v. 12|12|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza a estar a derecho a **ESTELA ERNESTINA QUIROGA** y **HUGO OSCAR URIBARRI**, por el término de cinco días, en autos "Stanislavsky, Arnoldo c|Uribarri, Hugo O. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986. Alberto Primero Narváez, secretario.

A 7,70 e. 11|12 Nº 99.813 v. 12|12|86

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza al Sr. Representante Legal de "**ROCAR CONSTRUCCIONES S.R.L.**" para que en el plazo de 15 días proceda a estar a derecho y tomar debida intervención en los autos: "Schoeren Alberto José c|Rocar Construcciones S.R.L. y Otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de continuar el proceso designándole Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1986. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 8,80 e. 11|12 Nº 99.812 v. 12|12|86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría de la Dra. Ana M. Kruls de Molina Portela, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º de la Capital Federal, notifica a: **DOMINGO LUIS GROSSI**, matrícula 6.075.167: "Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Autos y Vistos: I. Agréguense las constancias acompañadas y ténganse presentes. — II. No habiendo el ejecutado opuesto excepciones legítimas al progreso de esta ejecución, en tiempo oportuno, sentencio esta causa de trance y remate, en consecuencia, mando llevar adelante esta ejecución por el capital adeudado el que se actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios al consumidor entre el correspondiente al mes anterior a la producción de la mora y el anterior al efectivo pago, conf. doctrina plenaria dictada "in re" "Consorcio Av. Santa Fe 2683 c|Morrison Elsa", con más un interés, por todo concepto, a la tasa única del 15 % anual y las costas del juicio (arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal). Difiérese la regulación de honorarios pertinentes para la etapa de la liquidación. Regístrese y notifíquese. — Alí Joaquín Salgado, Juez - P.A.S.". — "... publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Mañana de la Ciudad de Formosa, capital de la provincia homónima. — Joaquín Salgado, Juez".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 22 e. 11|12 Nº 9.034 v. 12|12|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del doctor Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza a **MIGUEL ANGEL MARCOS**, para que en el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría en causa Nº 161|85, caratulada: Moyano, Laura Verónica s|infracción Ley Nº 20.771, en la que se lo procesa por el delito de infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarada su rebeldía (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Bahía Blanca, 25 de noviembre de 1986. Daniel José Labastía, secretario.

e. 11|12 Nº 3.170 v. 11|12|86

NEUQUEN

Cítase a **ELBIO OSCAR ETCHART**, a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los quince días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa Nº 379 Fº 1, Año 1986, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa ante este Juzgado Federal de Primera Instancia del Neuquén a cargo del doctor Rodolfo V. P. A. Rivarola, Secretaría Criminal y Correccional del doctor José María Darquier.

Neuquén, 27 de noviembre de 1986. José María Darquier, secretario.

e. 11|12 Nº 3.171 v. 11|12|86

CORRIENTES

La doctora María Elena Dabeno de González, jueza en lo Civil y Comercial Nº 2, de la ciudad de Corrientes, Secretaría Nº 2 hace saber en autos: "CITRICOLA ANA CUA S.A. s|Concurso preventivo", Expte. Nº 22.839, que ha dispuesto prorrogar la junta de acreedores que debía reunirse el 25 de noviembre de 1986, a las 7.30, fecha que queda sin efecto, fijándose otra nueva con los mismos fines para el día 19 de febrero de 1987, a las 7.30, a reunirse en la Sala "Honorio Silgueira" del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, calle Carlos Pellegrini 0.7 de esta ciudad, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Corrientes, 27 de noviembre de 1986. — Diana Patricia Moso, secretaria.

A 30,80 e. 11|12 Nº 9.035 v. 11|12|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "FALCINELLI, ANIBAL c/ALBA, NOEMI MARIA s/ejecutivo" (Expediente Nº 51.597), que el martillero Alfredo Sangiorgi rematará el día 18 de diciembre de 1986, a las 12:10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la tercera parte indivisa de la finca Avenida Triunvirato 5883. Capital, que se compone de pasillo, hall, living comedor a la calle, dos habitaciones, baño, cocina amplia, patio descubierto con parrilla y pequeño baño, terraza, garage que lleva el Nº 5885, siendo su estado bueno y se encuentra ocupada por la demandada y familia. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. — Tiene una superficie de 9,9 metros frente al SO; 9,9 metros contrafrente NE; 16,63 metros costado NO y 16,47 metros costado SE. — Existen deudas de O.S.N. (fs. 118): australes 68 y A.B.L. (fs. 130): A 48.276. — La venta se realiza al contado y mejor postor, con la base de A 1.638.661. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1986. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 22 e. 11|12 Nº 9.114 v. 12|12|86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA S. A. c/SUPLELCO S. A. s/sumario" (Expte. Nº 50.086), que el martillero público Carlos E. Silva rematará el día 17 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 4901, de esta Capital Federal lugar donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, los siguientes bienes: Cuarenta (40) sillas de madera con respaldo curvo y asiento de madera terciada. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. — El saldo del precio deberá abonarse hasta las 48 horas posteriores a la subasta en el lugar del remate. — El comprador no tiene derecho alguno a reclamo por el estado de los bienes en razón de exhibirse los mismos con anterioridad a la subasta; asimismo, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 20,90 e. 11 12 Nº 8.981 v. 12 12 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por 2 días en el juicio: "AMICA, LUIS R. c/AZUCARERA DEL INTERIOR S. A. s/ejecutivo" (Expediente Nº 49.531) que el martillero Sr. Carlos M. O. Manson rematará el día 12 de diciembre de 1986, a las 17.30 horas, en el salón de ventas de Tacuarí 641/647 Capital, donde se exhiben, de 15 a 18 horas: 2 (dos) máquinas de escribir usadas y eléctricas, marca IBM, nros. 82-240511945 y 82-260511960. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. — Marta Graciela Cirulli, Secretaria.

A 14,30 e. 11'12 Nº 9.132 v. 12|12|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a RICARDO LUDUEÑA, en los autos caratulados: "Fideicom, Compañía Financiera S. A. c/ Ludueña, Ricardo y otros s/ejecutivo" para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete secretario.

A 3,85 e. 11|12 Nº 99.824 v. 11'12 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "WEST CHEMICAL PRODUCTS (ARGENTINA) c/ CENTRO MEDICO TORCUATO s/sumario" (Expte. Nº 61.188), comunica por dos días, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso primero, sala Nº 2, el día 17 de diciembre de 1986, a las 14 horas, una central telefónica marca K. T. S., cuatrocientos doce. S. T. A., con diez líneas externas y diez internas, y diez aparatos telefónicos internos con sus respectivas centralitas, en seis de ellos, cuya exhibición se realizará en Soldado de la Frontera 5192, Lugano I y II, Capital Federal, desde el día 10 de diciembre de 1986 al 16 de diciembre de 1986 (días hábiles), en el horario de 10 a 15 horas. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las notificaciones sucesivas se tendrán por efectivizadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código de Procedimientos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 18,70 e. 11 12 Nº 9.245 v. 12|12|86

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en el juicio: EGIDO, GUSTAVO y/o AMADEO, HORACIO s/Ejecutivo, Expediente número 47.861, que el martillero, señor Carlos María O. Manson, rematará el día 12 de diciembre de 1986, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital Federal, donde se exhiben todos los días de 15 a 18 horas: 1 grabador Delm TCR 380; 1 turboventilador Yelmo; 1 araña de bronce, 5 luces, c/tulipas y 1 máquina de coser marca Yuki. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986. — Emilio Perea, secretario.

A 13,20 e. 11,12 Nº 9.127 v. 12|12,86

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en autos: COFAM COOP. LTDO. s/Quiebra, Expediente Nº 47.975, que los martilleros Eduardo Saravia y Eneas Gianella rematarán el 17 de diciembre, a las 16 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble en calle Pereyra 1721,27 entre Inclán y Salcedo, Capital Federal; Mat. 105.280, sobre Parcela 32A; Manzana 201; Sec. 38; Circunscripción I; mide s/título 25,98 m. de frente y fondo; y por el costado N. desde el frente en dirección O. 18,63 m. en dirección S. 8,75 m. y hacia el O. 8,75 hasta el contrafrente. Ad corpus. Consta de planta baja y 3 pisos c/ascensor; entradas para oficinas y playa de carga interior p/2 camiones. Desocupado. Al mejor postor. Base: Australes 110.000. Seña: 10 por ciento. Dentro del quinto día de aprobada la subasta: 40 por ciento. Saldo 50 por ciento: al año contado de la fecha del remate con más su actualización conforme índice precios al consumidor e intereses calculados con tasa del 6 por ciento anual. Indices bases: El del mes antes del remate y el anterior al del pago del saldo, respectivamente, que se garantizará c/hipoteca si el inmueble adquirido y se constituirá en el acto de la escrituración por ante el escribano que designe el Juzgado. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 0,5 por ciento. b) Los bienes muebles inventariados a fs. 134 136, entre ellos: Envasadora Tecnipaca Mod. ER2D, año 1976; Transportadora Albipack S.A. Mod. P.C.L., año 1977; 2 envasadoras de granos y legumbres; 2 cintas transportadoras Pullmanía; 2 equipos p/sellar y cortar polietileno; 2 equipos compresores p/ cámara frigorífica; bombeador-elevador; balanzas; matafuegos; mangueras de incendio; tableros trifásicos; insecticidas; acondicionadores y muebles de oficina; pallets; termotanques eléctricos; bolsas de polietileno. — Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 por ciento. El saldo se pagará indefectiblemente y bajo apercibimiento de perder la suma pagada en subasta, el 18 de diciembre de 1986, de 10 a 14 horas, en Talcahuano 481, piso 3º, Capital Federal. La entrega se efectuará los días 19, 20 y 22 de diciembre de 9 a 17 horas. Comisión: 10 por ciento. Todos los pagos en efectivo. Exhibición: Del 10 al 16 de diciembre, de 9 a 13 horas, excepto el domingo. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio legal en Capital Federal. Estos edictos se publican en "Clarín" y "La Prensa", reemplazándose momentáneamente así por razones de fuerza mayor (Art. 514 Cód. Civ) su publicación en Boletín Oficial. Sin perjuicio de la presentación de los edictos en el Boletín Oficial y su futura y eventual publicación todos los plazos a los fines del presente serán computados a partir de las publicaciones a realizarse en los citados órganos privados de difusión.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 104,50 e. 11'12 Nº 9.125 v. 17 12 86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30 a cargo del doctor Tomás A. Allende, comunica por dos días en autos: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL c/ SAUD WILLIAMS LUIS s/Ejec., Expediente Nº 147.195, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta sin base; al contado y al mejor postor, el día 15 de diciembre de 1986, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal: Una embarcación tipo crucero que lleva el nombre de Safi; matrícula 03169 R297 de una eslora aprox. de 10,70 metros; en el estado que se encuentra y se exhibe en el Club Albatros, sito en Punta Chica (San Fernando, provincia de Buenos Aires), yendo por la calle Uruguay, cruzando las vías a su mano izquierda camino de la Rivera, pudiendo visitarse el bien de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. Tomás Daniel Allende, secretario.

A 17,60 e. 11 12 Nº 9.133 v. 12|12|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: DIB RICARDO c/PERALTA JOSE MANUEL s/Sumario, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará el día 15 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en salón de la calle Chacabuco 960, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben en el horario de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro, marca Hitachi, gabinete de madera, controles al frente, funcionando; una mesita para televisor con estructura metálica y tapa de fórmica con rueditas de 0,70 x 0,40 por 0,70 aprox.; un portamaseta de caña de 1 metro de alto; una mesita ratona de caña con tapa de vidrio de 0,50 por 0,70, 0,50 aprox.; dos platitos de porcelana china de 0,10 cm. de diámetro y otros dos iguales de 5 cm.; una lámpara de cerámica blanca con pantalla de 0,70 cm. de alto con una luz; seis copas de champagne de pie color caramelo; un estante rectangular de 0,50 x 0,70 metros aprox.; un espejo con marco de madera rectangular de 0,60 x 1,10 metros aprox.; un cuadro lámina de mujer con abanico, marco antiguo de 0,50 x 0,70 metros; un cuadro lámina jarrón con flores marco de madera lisa de 0,70 x 0,55; un mueble biblioteca con tres estantes de 0,10 x 0,50 x 0,70 metros; una cómoda de madera con seis cajones. — Sin base. Al contado. Todo en dinero en efectivo. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 28,60 e. 11'12 Nº 9.116 v. 12|12 86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos caratulados: COTIC S.A. s/ Quiebra, Expediente Nº 13.790, que el martillero público, don Luis Dorado Frers rematará el día 16 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en el Salón de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, todos los bienes muebles de la fallida a saber: Muebles y útiles de oficina; máquinas de escribir y calcular; heladera General Electric; gran variedad de válvulas exclusas; globo; Monarch; Worcester; Sarco; Huin K; etc., para líquidos, vapor y gas; gran cantidad de termómetros de todo tipo; manómetros; pirómetros; gran cantidad de conexiones para caños de varias medidas como cuplas, curvas, tees, cruces, niples, codos, uniones dobles bridas, etc. Todo detallado en en catálogo. Sin base y al mejor postor. Seña: 20 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Exhibición días 9 al 12 y 15 de diciembre de 1986 de 10 a 16 horas, en calle Montañeses Nº 2434, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986.

Nota: Se deja constancia que la fecha de remate es la del día 22 de diciembre de 1986, y no la del día 16 del mismo mes y año, siendo días de exhibición de los bienes a rematarse los siguientes: 17, 18 y 19 de diciembre del año en curso. Carlos J. Señarís, secretario.

A 27,50 e. 11'12 Nº 9.130 v. 12 12 86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, Capital Federal, Expediente número 13.249, comunica por dos días en el juicio: "DABOVE, LUIS MARIA c/ YABRA, CARLOS I. y Otros s/Ejecutivo", que la martillera Haydée María Viders rematará el día lunes 22 de diciembre de 1986, a las 10 horas en el salón del depósito judicial de la calle Humberto I 2042/46 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Una máquina de tejer industrial, tejido de malla interlock, marca Wildt-Meller Bromley, tipo 18-RMU, de 16 pulgadas, Nº 21635. — Otra máquina de las mismas características que la anterior, solamente lleva el Nº 21.610, ambas completas y funcionando. — Sin base, al mejor postor. — Se exhibirán en la calle Martínez Rosas 1416 22, Capital Federal. — Se realizarán las visitas los días 15 al 19 de diciembre de 1986, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. — Seña: 20 por ciento y al entregar los bienes, total del precio. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Informes al 23-[illegible].

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986. Fernando Miguel Durao, secretario.

A 22, — e. 11 12 Nº 9.106 v. 12|12|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "RODOVIARIA PIRENEUS LTDA. c/LABARI S.R.L. s/Cobro" - Expediente Nº 96, del año 1983, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 17 de diciembre de 1986, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Corrientes 3169, piso 8º, oficina 80, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 70, Parcela 16, Unidad 19 y Complementaria XVII (primer sótano). — Superficie total de la unidad 19: 56,77 m2, porcentual 2,12 %; superficie total de la unidad complementaria XVII: 10,87 m2, porcentual 0,41 %. — Adeuda por impuestos municipales A 115.739; por O.S.N. A 22,96; los municipales al 3-04-86 y los de O.S.N. al 6.3.86. — Por expensas comunes adeuda A 279,95 al 30-06-86. — Se trata de un inmueble desocupado destinado a oficinas. — Base: A 9.[illegible] (2/3 part. val. fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %; todo en efectivo en el acto del remate. — Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 1986, de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1986. — Ernesto L. Marinelli, secretario.

A 24,20 — e.11'12 Nº 9.134 v.12|12|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c/ BULRICH DE RISO, JUANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 222.0[illegible]5, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de diciembre de 1986, a las 10.45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en la Quinta Sección del Departamento de Mercedes, de la Provincia de Corrientes, designada como Lote dos según la mensura relacionada en su título antecedente, que consta de una superficie total de 399,9773 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: Norte: Mecánica Rural Correntina S.A.C.I.A., camino vecinal de por medio; Sur: Ita Cuá S.A.C.P.A. y Miguel Risso; Este: lote 3 y Oeste: lote 1 de la misma mensura, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. — Inscripción de dominio: Folio Real Matrícula Nº 1.143 del Departamento Mercedes, Provincia de Corrientes. — El campo se halla completamente deshabitado, sin construcción de ningún tipo, con su correspondiente alambrado perimetral, sin ningún tipo de siembra, y es utilizado por la demandada y su familia para pastoreo de algunos animales de ganado vacuno y como paso desde la ruta vecinal que se halla al frente hasta la propiedad de los demandados, que se encuentra lindante con la fracción a subastarse. — El inmueble se ubica a un kilómetro aproximadamente de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes, y se accede al mismo por un camino vecinal desde la ruta que une la Ciudad de Mercedes con Paso de los Libres en la misma Provincia de Corrientes, iniciándose el mencionado camino vecinal en el paraje denominado en el lugar como "cuatro bocas". — La propia entrada al campo se halla frente a la Estancia Don Eugenio - Mecánica Rural Correntina y en la tranquera tiene un cartel que dice: "El Altillo". — Para llegar a la misma, los caminos son buenos completamente asfaltados y señalizados, a excepción hecha del mencionado camino vecinal, que pasa por el frente del campo, que es de tierra, pero en perfecto estado de conservación y a 800 metros aproximados de la ruta Mercedes-Paso de los Libres. — Desde Buenos Aires, se accede al lugar por la Ruta 14, en perfecto estado, completamente as-

Saltsile. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse el campo libremente. — Base: ₳ 28.410,47. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Conforme auto de subasta y cláusula 16 del mutuo hipotecario ejecutado en autos, el inmueble se subasta como desocupado. — La demandada en autos se obligó en la cláusula mencionada a entregar el bien totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobarse la subasta. — El inmueble registra deuda en Dirección General de Catastro de la Provincia de Corrientes fs. 62 de ₳ 92,84 más ₳ 261,42 al 30/7/86. — El comprador deberá integrar el saldo de precio adeudado, dentro de la fecha de la subasta hasta su efectivo pago, debidamente actualizado siguiendo la evolución del Indice de Precios Mayoristas no Agropecuarios Nacional, aunque el recurso que se pueda producir en la aprobación del remate, no le sea imputable.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986.
María Cristina Rodríguez, secretaria.
₳ 66,— e. 11|12 Nº 9.118 v. 12|12|86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco, con sede en Paraguay 1536, piso 2º, comunica por 2 días, en autos: "BONO, ANGEL y Otro c/SACHS, JUAN GABRIEL y Otra s/Ejecutivo Hipotecario". Expediente 9.038, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 19 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Propiedad consistente en un lote de terreno ubicado en la Zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Pico 3055 entre las de Quintana y Zapiola, señalado en su título como Nº III, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción XVI; Sección 43; Manzana 110; Parcela 10a, con Partida Municipal número 644365 e inscripta en la Matrícula bajo el Nº 16-22930 y que mide 19,60 m de frente al SE sobre calle Pico e igual medida en su contrafrente al NO, lindando con Francisco García Carrera, 43,09 m al NE lindando con fracción IV y 43,24 m en el SO, lindando con fracción II por lo que encierra una Superficie Total de 846,43 m2. — De acuerdo a la constatación efectuada en autos, se trata de un terreno baldío, totalmente desocupado, sin construcciones ni mejoras, con porciones de cerramiento precario. — Base ₳ 32.152,31, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Días de visita: 16, 17 y 18 de diciembre en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 41 y 571 del Código Procesal. — Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Adeuda por Impuestos Municipales año 1983, cuota anual; 1º 5º año 1984; 1º 6º año 1984; 1º 4º año 1985 y 1º 3º año 1986.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986.
Alejandro María Colombres, secretario.
₳ 30,80 e. 11|12 Nº 8.967 v. 12|12|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por 2 días en autos: "REFINERIAS DE MAIZ S.A.I.C.F. c/MORGAN, PATRICIO MALCOM HUGHES s/Ejecutivo Hipotecario", Expediente 200.452, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Inmueble compuesto por los lotes 9; 10; 11; 12; 13 y 14 de la Manzana C, Fracción IV del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido sobre los mismos, cuya característica catastral es: Circunscripción III; Sección A, Manzana 26, Parcelas 6; 7; 8 y 9b, con números de matrículas 1195; 1196; 1197; 1198; 1199 y 1200 respectivamente y con antecedente dominial Nº 1422 del 1º de julio de 1949. — Todos los lotes forman una sola parcela ubicada en la esquina formada por las calles Sto. Romero y Reconquista, contando con 119 m de frente sobre calle Reconquista; 4,20 m en la ochava y 84.80 m sobre calle Sto. Romero, del barrio Trujui, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, encerrando en consecuencia una superficie total de aproximadamente unos 8.356 metros cuadrados y siendo las superficies de cada lote las siguientes: Lote 9: 1.383 m2; Lote 10: 1.376,20 m2; Lote 11: 1.373,40 m2; Lote 12: 1.437,16 m2; Lote 13: 1.420,88 m2 y Lote 14: 1.364 m2. — De acuerdo a la constatación realizada en autos, dentro del predio existente hay la siguiente edificación y mejora: Un chalet (principal) de dos plantas, contando en la baja con living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio y garaje, mientras que en la parte alta hay un dormitorio, baño y un ambiente destinado a escritorio. — Este edificio se encuentra dentro de un gran parque donde existe una pequeña pileta de natación y el mismo cuenta con una importante arboleda. — Dicha propiedad está enclavada en la manzana compuesta por las calles Sargento Romero, Reconquista, Plus Ultra y Triunvirato y la ubicación de dicha manzana se encuentra a cinco cuadras de la Ruta Nº 23 (Ruta 202) denominada Avenida del Libertador y a tres cuadras de la Avenida Roca (asfaltada) que une este barrio con el Parque Udaondo y con Castelar. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, quien lo hace con su señora esposa y dos hijos del matrimonio. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0.50 por ciento. — Días de visita: Los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre en el horario de 14 a 17 horas. — No tiene deudas por servicios sanitarios, ya que la misma no está afectada por dichos servicios. — Adeuda Impuestos Municipales por los años 1984 y 1985 e Impuestos Inmobiliarios por los años 1984, 1985 y 1986.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
₳ 41,90 e. 11|12 Nº 8.964 v. 12|12|86

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 32, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital, comunica por dos días en el juicio: OCCIDENTAL S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO c/FLORENTINO ROBERTO y otra s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 179.914) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 23 de diciembre de 1986, hora 11.30, en el local Tacuarí 641 47, Capital, el siguiente bien: un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Quilmes, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As., con frente a la calle 812, entre 892 y 893, designado en el título con el Nº 26 de la manzana 12, compuesto de 10 m de frente al N.O., por 31,29 m de fondo. Superficie 312,90 metros cuadrados. Nom. Cat.: Circ. VIII; Sec. G; Manz. 12; Parc. 26; Pda. 193.431. Inscripto Mat. 67093, registro Pdo. Quilmes. En medio del lote se apoyó una construcción precaria, confeccionada por chapas, dos habitaciones, ocupada gratuitamente por Aurora A. Vergara de Sosa y familia. Cláusula 6ª, del mutuo hipotecario dice: que el bien se entregará totalmente desocupado y libre de trabas. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme a la variación operada por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Base: ₳ 1.500. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien puede ser visualizado en cualquier momento.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
₳ 29,70 e. 11|12 Nº 99.622 v. 12|12|86

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33; comunica por dos (2) días en autos: "TRAMONTOZZI ROBERTO EDUARDO c/FALABELLA PASCUAL y otros s/Div. de condominio", Expte. Nº 154.269; que el martillero Alberto Davel rematará el día 15 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, lo siguiente: Una casa sita en la calle Zelarrayán 1356/58, entre Cachimayo y Picheuta, Capital Federal; edificada sobre un terreno cuyas medidas son: 7,794 m de frente al N. lindando con Zelarrayán; 7,80 m en el contrafrente al S. linda lote 36; 43,88 m de fondo, en el costado Este, lindando con el lote 8; y 44,23 m en el Oeste por donde linda con el lote 6. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º; Sección 44; Manzana 169; Parcela 9. Según constatación en autos consta de: dos entradas, una es un garaje y por la otra se accede a 3 habitaciones de 4 x 4 m aprox., baño y cocina en muy mal estado de conservación: Luego un gran galpón de 7,79 m x 20 m aprox. Deudas: Alumbrado, barrido y limpieza, partida Nº 0045761 a fojas 69; O.S.N. a fojas 66. El bien se encuentra desocupado. Base: australes 4.563,23. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. Se puede visitar: 11 y 12 de diciembre de 1986 en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 17 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986.
Raquel Brandan Arzoz, secretaria.
₳ 26,40 e. 11|12 Nº 9.017 v. 12|12|86

Nº 34

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, hace saber por tres días en autos: TAQUINI S. A. c/BERNST, MARIA E. s/ejec. hipotecaria (Exp. Nº 183.851|85) que el martillero C. D. Salmi, rematará el día 15 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 4 lotes de terreno ubicados en el Partido de La Plata, próximos a la estación Abasto, parte del campo Estancia Chica, Barrio La Rueda, frente a la calle 496 entre las calles 231 y 233, designados con los número 1, 8, 9 y 10 de la manzana 18. — Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. — Secc.: K. — Qta.: 230. — Parcelas: 1, 8, 9 y 10. — Base: ₳ 1.042,31, al contado, mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,50%, todo en efectivo. — Según constancia en autos los terrenos se encuentran baldíos y desocupados y por tal circunstancia podrán visitarse libremente, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad.

El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986.
José Miguel Pildain, secretario.
₳ 23,10 e. 11|12 Nº 9.197 v. 15|12|86

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 38, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio LANGELLA, ARMANDO c/ESPINOSA DE LUMBIA MIRTA SILVIA s/ejec. hipotecaria, expediente Nº 23.123, que el martillero Juan José Werner rematará el día 26 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Un inmueble ubicado en el Partido de General Madariaga (hoy Municipio Urbano de Pinamar), paraje denominado Valeria del Mar, calle Spiro s/n entre Loria y Acachon, designado como lote o parcela 4 de la Manzana 155. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV. — Sección: x — Manzana: 155. — Parcela: 4. — Matrícula Nº 12.602. — Superficie total: 592.53 m2, compuesto de living comedor, dormitorio, cocina, baño y terreno. — Se encuentra ocupado por la demandada. Base: ₳ 26.45. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 o/oo. Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publicar por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1986.
Patricia Barbieri, secretaria.
₳ 20,90 e. 11|2 Nº 9.103 v. 12|12|86

Nº 40

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días, en autos: "S|EJECUTIVO HIPOTECARIO". Expediente Nº 178.391, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes inmuebles: Unidades Funcionales ubicadas en la planta baja del inmueble sito en Avda. Corrientes 2061|63|71 de la Capital, entre calle Ayacucho y calle Junín señaladas como Unidad Nº 1 (Local Nº 1); Unidad Nº 3 (Local Nº 3); Unidad Nº 4 (Local Nº 5); Unidad Nº 6 (Local Nº 7) y Unidad Nº 8 (Local Nº 9) y las Unidades Funcionales ubicadas en la planta baja del inmueble sito en Avda. Corrientes 2135|2181 de la Capital, entre calle Junín y Pte. J. E. Uriburu, locales señalados como Unidad Nº 5, 7, 10, 18 y 19 y que se encuentran ubicados en la Galería con entrada por el Nº 2141 y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. II, Secc. 9, Manz. 72, Parc. 28 y Circ. II, Secc. 9, Manz. 54, Parc. 29, respectivamente, para cada uno de los inmuebles en donde se encuentran las distintas unidades cuyas medidas y superficies son las siguientes: Del edificio Corrientes 2061|63|71, la Unidad Nº 1: con entrada exclusiva por el Nº 2071, sup. cub. prop. 90,03 m2 de los cuales 49,56 m2 en Planta Baja, 40,52 m2 en el sótano: sup. común 25,70 m2. Sup. total: 115,78 m2; patio 5,67 m2 (Partida Nº 1115955); Porcentual: 4,01 %. — Base: ₳ 22.255,40 (2/3 p.V.F.) al contado. Unidad Nº 3: Sup. cub. prop. 19,73 m2; sup. com. 5,67 m2. Sup. total: 25,43 m2, patio 5,60 m2 (Partida Nº 1115957); Porcentual: 6,39 %. — Base: ₳ 2.168,38 (2/3 p.V.F.) al contado. — Unidad Nº 4 (señalada como local 5). Sup. cub. prop. 20,15 m2; Sup. com. 5,80 m2; sup. total 25,95 m2; patio uso exclusivo 6,39 m2 (Partida Nº 1115958); porc. 0,39 %. — Base: ₳ 2.168,38 (2/3 p.V.F.) al contado. — Unidad Nº 6: (señalada como Local Nº 7): Sup. cub. Prop. 19,60 m2. Sup. com. 5,65 m2; sup. total: 25,35 m2; patio uso exclusivo: 6,39 m2 (Partida Nº 1115960); porc. 0,39 %. — Base: ₳ 2.168,38 (2/3 p.V.F.), al contado; y Unidad Nº 8 (señalada como Local Nº 9): Sup. cub. prop. 20,24 m2. sup. com. 5,80 m2; sup. total 26,04 m2; patio uso exclusivo: 6,50 m2 (Partida Nº 1115962); porc. 0,39 %. — Base: ₳ 2.168,38 (2/3 p.V.F.), al contado. — Las unidades indicadas adeudan impuestos por O.S.N. según detalles obrantes a fs. 622/644 de autos y deudas por el Impuesto Municipal las que se detallan a fs. 647 de los actuales. Asimismo según acta de constatación las mismas son ocupadas por "Casa Once, de José, Eduardo y Mario Weisman", que lo hacen a título de propietarios de la misma. — Del edificio Avda. Corrientes 2135|2181 (con entrada por el 2121), la Unidad Nº 5: Sup. cub. prop. 13,55 m2; sótano 10,44 m2; entre piso 8,93 m2; sup. total 32,97 m2; superf. cub. com. 7,94 m2; sup. total 40,91 m2 (Partida Nº 1227387); porc. 0,60 %. — Base ₳ 4.966,96 (2/4 p.V.F.), al contado. — Unidad Nº 7: Sup. cub. prop. 17,01 m2; sótano 17,03 m2; entre piso 11,64 m2; sup. cub. prop. 46,53 m2; sup. cub. común 11,20 m2; sup. total 57,72 m2 (Partida Nº 1227389); porc. 0,87 %. — Base: ₳ 7.202,10 (2/3 p.V.F.), al contado. — Unidad Nº 10: Sup. cub. propia 18,58 m2; sótano 16,01 m2; entre piso 11,91 m2; sup. cub. prop. 46,50 m2; sup. cub. común 11,19 m2; sup. total 57.69 m2 (Partida Nº 1227392); porc. 0,85 %. — Base: ₳ 7.036,53 (2/3 p.V.F.), al contado. — Unidad Nº 18: Sup. cub. propia 14,04 m2; entre piso 8,97 m2; depósito en altos 13,81 m2; sup. cub. prop. 36,82 m2; sup. cub. com. 8,86 m2; sup. total: 45,68 m2 (Partida Nº 1227400); porc. 0,63 %. — Base: ₳ 5.215,25 (2/3 p.V.F.), al contado. — Unidad Nº 19: sup. cub. propia 14,01 m2; entre piso 8,94 m2; depósito en altos 13,78 m2; sup. cub. prop. 36,63 m2; sup. cub. común 8,84 m2; sup. total 45,57 m2 (Partida Nº 1227401); porc. 0,63 %. — Base: ₳ 5.215,25 (2/3 p.V.F.), al contado. — Las unidades indicadas adeudan impuestos por O.S.N. cuyo detalle obra a fs. 627/644 e Impuestos Municipales que se indican a fs. 647. — Las mismas de acuerdo a la constatación se encuentran desocupadas las Nº 5, 7 y 18, salvo la señalada como Unidad Nº 10, que está ocupada por la señora Dora Alderete y señor León Roizman, y la Unidad Nº 19 es ocupada por un señor Juan Carlos Brumblat, quienes lo harían en carácter de inquilinos, según manifestaciones realizadas por los mismos, sin exhibir títulos. — Todas las unidades se rematan en el estado físico en que se encuentran y desocupadas de acuerdo a la cláusula 15a. inc. c), del Mutuo que dice: "A los efectos de facilitar la subasta, los hipotecantes se obligan a dejar totalmente desocupados los bienes hipotecados, dentro de los días contados desde la fecha en que se dicta el auto de venta". — Días de visita de las unidades: 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 1986, en el horario de 9 horas a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. — Todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986.
— Julio A. Aulis, secretario.
₳ 75,90 — e. 11|12 Nº 8.965 v. 12|12|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría única a cargo de la doctor Adriana María Farnés, comunica por un día en los autos: "CABALLERO, JUAN c/TRANSPORTES M. ROMANO s/Acc." - Expediente Nº 25.175, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 12 de diciembre de 1986, a las 14.30 horas, en Tacuarí 647, de esta Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica marca Sharp-Compet CS 2181 Nº 8.4059665; una máquina de escribir eléctrica IBM Nº 82724147; una máquina de escribir manual Remington número CC 9762 y otra similar Nº 9748; en el estado en que se encuentran y se exhiben. — El comprador deberá denunciar nombre y apellido, número de documento y domicilio, quedando como depositario hasta la aprobación de la

subasta con las formalidades y responsabilidad de la Ley. — Sin base. — En efectivo y al mejor postor. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986. — Adriana M. Farnés, secretaria.

A 9,35 — e.11|12 Nº 9.107 v.11|12|86

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 44, Secretaría Unica, comunica por un día en el juicio: "UNION PERSONAL PANADERIA Y AFINES, FEDERACION ARGENTINA UNION PERSONAL PANADERIAS Y AFINES c/AMARILLO, ANTONIO ELOY s|Leyes 18.610 y 22.269" - Expediente Nº 2.979, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 15 de diciembre de 1986, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben, de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: dos balanzas Molero Nros. 977 y 983 de 5 kg. de capacidad; una vitrina exhibidora Vilu con 3 estantes y 2 puertas; otra con 4 puertas y 5 estantes; otra con 10 divisiones con estanterías y 3 puertas; otra de tres estantes; una sobadora para la industria del pan completa; una heladera comercial 4 puertas; una amasadora para la industria del pan. — Sin base. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 1 %; todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publicar un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986. — El Secretario.

A 9.35 — e.11|12 Nº 9.109 v.11|12|86

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Jorge Atilio Córdoba, martillero público, Reg. 1.030, oficina: Tucumán Nº 2366, Mar del Plata, teléfono 4-5179. — El Juzg. Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 1, Pdto. Jud. Mar del Plata, hace saber: Que en el Expediente Nº 23.688, el martillero Jorge Atilio Córdoba, Reg. 1.030 rematará el día 12 de diciembre de 1986, a las 11 horas sobre el mismo, el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en calle Aragón Nº 6483, Mar del Plata, designado s/Título como lote de terreno 9 de la manzana M; mide 34.64 metros de frente al S.O. s/calle Aragón; 43.30 metros de fondo. Superficie: 1.499 metros 91 dms. cuadrados. Linda: Al N.E. fondos lote 4; al N.O. c/lote 10; y al S.E. c/lote 8. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI; Secc. A; Manzana 14-e; Parcela 9; Cta. Cte. 39.975; Insc. de Dominio: Matrícula 68.442 de General Pueyrredón (45). — Base: Australes 8.504. Al contado y mejor postor. Ocupado por el señor Eduardo Resnik y señora Sara Kaufmann según surge del mandamiento obrante en autos. Seña, Comisión de ley. Sellado boleto compraventa a cargo comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Todo en efectivo o cheque certificado acto subasta. Saldo a abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. — Título, deudas y otros datos en autos a la vista por Secretaría. Inmueble podrá ser visitado desde 1 hora antes. — Más informes al martillero. No se suspende por lluvia.

Nota: El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Capital" de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata 1º de diciembre de 1986. Analía Defuchi de Barrera secretaria.

A 33.- e. 11|12 Nº 8.930 v. 15|12|86

SANTA FE

Por orden Juez Federal Subrogante Dr. Omar Federico Flores, a cargo del Juzgado Nº 2 Rosario, la secretaría suscribiente Dra. Beatriz Musumeci, hace saber mediante publicación por dos días que en autos I.S.S.P.I.C.A. c/LA TROPA S.A. s/Ejec. Fiscal Expediente Nº 4.195/86), dispúsose que el martillero Jorge Alberto Romero (Mat. 161-R-6) venda en pública subasta el día 16 de diciembre de 1986 a las 11.30 horas en Sala Remates Colegio Martilleros (Moreno 1546, Rosario). Sin base: al último y mejor postor: Una computadora Micral 90/50 conformada por unidad central de proceso Nº X)OR30656; una unidad de disco fijo NB una pantalla y teclado adicional DKT 1950-4KB- 1957 y dos impresoras 1024 IE de 100CPS y 132 PP Nº 0128 y 027, en el estado en que se encuentra, luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno. El adquirente deberá abonar en el acto del remate el precio total de su compra con más el 10 por ciento de comisión al martillero y sellado. La entrega del bien será inmediata. — Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1986 de 10 11.30 horas, en Moreno 1546 Rosario. — De ser inhábil el día fijado la subasta se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Informes al martillero, San Lorenzo 1035, 9º piso, Ofs. 8/9, Rosario y/o Juzgado. Todo lo que se hace saber a los efectos legales.

Rosario, 26 de noviembre de 1986. Beatriz A. de Musumeci, secretaria.

A 22,- e. 11|12 Nº 9.233 v. 12|12|86

MISIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Misiones, Secretaría Nº 1, hace saber por una vez, Expediente Nº 520|78: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c| CASA THOMAE S.R.L. s|Ejecución Fiscal, que el martillero público matrícula 265, Cándido Montoto, rematará el próximo día 17 de diciembre, a las 9.30 horas en Estado de Israel 2271, Posadas: Una máquina Olivetti Divisuma 2464A Nº 1413491 con caja metálica anexa, en el estado que se exhibe en Estado de Israel 2271, Posadas, en horario de 7 a 12. Sin base: al contado y mejor postor. Seña: 20 por ciento. Comisión: 10 por ciento a cargo del comprador.

Posadas, 25 de noviembre de 1986.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 11|12 Nº 3.172 v. 11|12|86

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Misiones, Secretaría Nº 1, hace saber por dos veces, Expediente Nº 932|83: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/CHIAPPE S.A. s/Ejecución Fiscal, que el martillero público matrícula Nº 265 Cándido Montoto, rematará el próximo día 17 de diciembre, a las 10.30 horas en Estado de Israel 2271, Posadas: Una hormigonera marca Sabatini Yotay 951, para 180 litros, montada sobre chasis de hierro con 2 ruedas, volteo automático, motor eléctrico Siemens de 4 HP a 2.480 RPM, en el estado que se exhibe en el domicilio de la demandada Avda. San Martín 3832, Eldorado, Misiones. — Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 20 por ciento. Comisión: 10 por ciento, a cargo del comprador.

Posadas, 25 de noviembre de 1986.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 11|12 Nº 3.172 (bis) v. 12|12|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ADMINCO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1986 a las 19 horas en Uruguay 1290, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 y aplicación de resultados por el Balance cerrado el 30 de junio de 1986.
2º Fijación del número de directores y síndicos y su designación.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 24,75 e. 11|12 Nº 9.067 v. 17|12|86

ALTO PARANA
S.A.
Registro Nº 52.335
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Alto Paraná S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1986 a las 16 horas en Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración del Revalúo Técnico practicado al 30 de junio de 1986.
4º Consideración de la Actualización Contable de los bienes de uso practicada al 30 de junio de 1986 y su inclusión en el Balance General a esa fecha.
5º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
6º Aprobación de la gestión del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado.
7º Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
8º Elección de un Director titular por la clase cinco y un Director suplente por la clase nueve.
9º Ratificación de lo actuado y aprobado por el Directorio y Comité Ejecutivo en el marco de los convenios celebrados en las áreas de Salud Pública y Educación con la provincia de Misiones y del Plan de Acción Comunitaria en el área de influencia de la planta industrial.

El Directorio.

Nota: a) Para la consideración de los puntos 3) y 9) se requiere el quórum correspondiente a Asamblea Extraordinaria. b) Para el tratamiento del punto 8) del Orden del Día los accionistas de las clases cinco y nueve se reunirán en Asamblea Especial. c) Se comunica a los accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, reformado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deben comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia. Se hace saber que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social.

A 107,25 e. 11|12 Nº 9103 v. 17|12|86

ALFA TECNIA
S.A.I. y C.
Ameghino 1775, Capital Federal
Expediente Nº 65.502
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1986, a las 19 horas, en la sede social de Ameghino 1775, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
3º Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 y modificada por la Ley 22.903, estados contables, memoria e informe del síndico, balance general e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1985.
5º Consideración de los resultados del ejercicio.
6º Fijación y aplicación de las remuneraciones para los directores por el ejercicio mencionado.
7º Fijación de un sueldo para el socio que desarrolle tareas dentro del taller al inicio de las actividades de la sociedad.
8º Determinación del número de directores y su elección.
9º Fijación y aprobación de las remuneraciones del síndico titular y del suplente.
10. Elección del síndico titular y suplente por el término de 3 años.

El Presidente.

A 63,25 e. 11|12 Nº 9.113 v. 17|12|86

AEROPAMPA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en el local social de la Avda. de Mayo 580, Capital, para tratar e siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I", Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º Consideración de la Revaluación Ley 19.742. Su destino.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

A 35,75 e. 11|12 Nº 8.948 v. 17|12|86

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de diciembre de 1986, a las 21 horas, en la sede de nuestra institución, calle Acevedo 276, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º Acta de la Asamblea anterior.
3º Memoria del Presidente y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31'10'86.
4º Elección parcial y según estatutos de autoridades: un Vicepresidente 1ro.; un Prosecretario; un Protesorero; cinco Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, cuatro Revisores de Cuentas.

Saúl Rynkiewicz, presidente

Nota: De acuerdo al Art. 44 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará legalmente constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios y celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

A 23,10 e. 11|12 Nº 9.052 v. 15|12|86

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO SCHAME TRACHTER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1986 a las 21 horas, en Martiniano Leguizamón 1860/62, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º El por que del llamado fuera de término.
2º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados los 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
4º Elección de los miembros de la Comisión Directiva que hayan cesado en sus mandatos y que correspondan integrar en los cargos vacantes por renuncia, ausentia, incapacidad o fallecimiento.
5º Donación de la propiedad de Martiniano Leguizamón 1860/1862, Capital Federal a la Asociación Mutual Israelita Argentina, Comunidad de Buenos Aires.
6º Designación de dos socios para firmar la presente acta.

Manuel Cederbolm, Presidente

A 25.40 e. 11|12 Nº 9.069 v. 15|12|86

ASOCIACION VECINAL GENERAL ALVEAR
de Fomento Edilicio y Cultural
CONVOCATORIA

Convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social calle Avellaneda 542, Capital, el día 19 de diciembre de 1986 a las 20 horas en primera citación, y 20.30 horas en segunda citación, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización contable ley 19.742, al 31 de octubre de 1986.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuadro de gastos y recursos, la propuesta de absorción del déficit mediante la afectación Saldo Ley 19.742 e Informe de los Revisores de Cuentas, del Ejercicio Nº 64 cerrado el día 31 de octubre de 1986.
3º Designación de tres socios presentes para formar la Junta Escrutadora y de dos socios también presentes para suscribir el Acta de esta Asamblea.
4º Elección de siete miembros titulares por dos años: seis vocales suplentes por un año y un Revisor de cuentas por dos años.
5º Elección de diez miembros para formar la Comisión de Cultura y Biblioteca Popular.
6º Modificación de la cuota Social.

José Palleres, presidente — Néstor O. Guidobono, secretario.

A 20,90 e. 11|12 Nº 9.089 v. 12|12|86

AUTOGRAD
FIAT - PEUGEOT
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1986, a las 16 horas, en Córdoba 3647, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de revalúo contable Ley 19.742.
3º Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.
4º Consideración de Resultados, Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 38,50 e. 11|12 Nº 8.972 v. 17|12|86

"B"

BESOL
S.A.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en calle Lavalle 3161, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Actualización de los bienes, según Ley Nº 19.742 y normas reglamentarias. Su destino.
2º Consideración de la Memoria, Ba-

ventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.

3º Consideración del Balance General y Estado de Resultados a cifras no reexpresadas (Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 2523 y Art. 4º de la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.).

4º Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

5º Honorarios del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).

6º Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.

7º Garantía que deberán prestar los señores Directores.

8º Elección del Síndico Titular y Suplente.

9º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Recordamos a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

A 63,25 e. 11|12 Nº 9.123 v. 17|12|86

BESOL
S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de diciembre de 1986, a las 10,30 horas, en calle Lavalle 3161, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.

2º Reforma del Estatuto Social.

3º Designación de las personas autorizadas para las tramitaciones.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Nota: Recordamos a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

A 33,75 e. 11|12 Nº 9.120 v. 17|12|86

BETON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 611, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y demás Estados y Notas anexas, correspondientes al 9º Ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1986.

3º Destino de los Resultados del Ejercicio considerado.

4º Remuneración de Directores y Síndicos.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

A 25,75 e. 11|12 Nº 8.917 v. 17|12|86

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA LEVADURA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en el local de Avda. Roque Sáenz Peña 637, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º Designación de la nueva Comisión Directiva. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Suplentes y Revisor de Cuentas Titular y Suplente.

3º Realización de la Asamblea fuera del plazo legal.

4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Luis Alberto Sparagenberch, Director

A 6,10 e. 11|12 Nº 9.615 v. 11|12|86

CLUB ATLETICO PLATENSE
Sociedad Civil
Fundado el 25 de mayo de 1905

CONVOCATORIA

Vicente López, 1º de diciembre de 1986.

Señor representante:

La Comisión Directiva del Club Atlético Platense en cumplimiento a lo establecido en el art. 47, inciso 4) del Estatuto Social, convoca a usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1986, a las 19.00, en nuestra sede social de Zufriategui 2021, Vicente López, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance al 31|10|86 (Ejercicio Nº 81) y del Presupuesto para el año 1986|87 (Ejercicio Nº 82).

El Presidente.

A 15 e. 11|12 Nº 9.895 v. 15,12|86

COLOMBO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1986 a las 10 horas en el local social de Avda. de Mayo 580, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I", Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

2º) Consideración de la Revaluación Ley 19.742. Su destino.

3º) Elección de Directores, Síndicos y dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente.

A 35,75 e. 11|12 Nº 8.947 v. 17|12|86

COLOMBO Y MAGLIANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en el local social de Avda. de Mayo 580, entrepiso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I", Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1986, aprobación de gestión del Directorio y Sindicatura.

2º) Consideración de la Revaluación Ley 19.742. Su destino.

3º) Elección de Directores, Síndicos y dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente.

A 38,50 e. 11|12 Nº 8.950 v. 17|12|86

CONSTRUCCIONES ALMI
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Construcciones Almi S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1986, a las 10 horas en Avda. Caseros 1671, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.

2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

3º) Determinación del número de Directores y su elección.

4º) Designación de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 23 e. 11|12 Nº 9.082 v. 17|12|86

"G"

GRIET
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 291 de la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1986, a las 9 horas, en la sede social calle Echeverría 4317, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Síndicos titulares y tres suplentes, hasta completar el período por renuncias de los anteriores y consideración de las mismas.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de las acciones, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Presidente.

A 41,25 e. 11|12 Nº 8.916 v. 17|12|86

"I"

INDUSTRIAS P.A.C.O.
Sociedad Anónima
Registro A 49.037

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en Lavalle 1145, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la demora de la Convocatoria.

2º Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y su modificatoria.

4º Aprobación gestión Directorio y actuación del síndico.

5º Honorarios directores, en exceso Art. 261. Honorarios síndico.

6º Fijación del número de directores y su elección.

7º Elección del síndico titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

El Directorio.

A 49,50 e. 11|12 Nº 9.026 v. 17|12|86

"L"

LA PIEMONTESA
S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1986 a las 8 hs. en Austria 1901, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Demora llamado a Asamblea.

2º Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1986.

3º Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos e informe del síndico.

4º Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742.

5º Consideración del Resultado del Ejercicio.

6º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

7º Designación de accionistas para firmar.

Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones por lo menos con 3 días de anticipación en la Caja Social.

El Directorio.

A 49,50 e. 11|12 Nº 9.150 v. 17|12|86

"R"

ROBINO Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Robino y Cía. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1986, a las 9 horas en la sede social sita en la calle Zapiola 3151, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, incisos 1º y 2º de la Ley 22.903 correspondiente al 29 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

2º Consideración de la actualización de los valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su destino.

3º Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º Designación y fijación del número de directores, síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

A 23 e. 11|12 Nº 9.052 v. 17|12|86

RONA
PRIMERA ROTOGRAVURICA ARGENTINA
S.A.G.C. e I.
Expte. 5.559

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1986, a las 9 horas en la calle Uruguay 223, 1er. piso, Of. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivos del retardo en la convocatoria a Asamblea.

3º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y destino del saldo del revalúo.

4º Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 33 Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1985.

5º Consideración de las remuneraciones percibidas por directores en el desempeño de funciones administrativas en el ejercicio.

6º Retribución a los directores y síndico.

El Directorio.

A 41,25 e. 11|12 Nº 9.104 v. 17|12|86

"S"

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL DEL NORTE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1986 a las 17 horas en su sede legal, sita en la calle Lavalle 2051, 4º piso, oficina G, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Demora en el llamado a Asamblea Ordinaria.

2º Anulación de la documentación entregada con motivo de la convocatoria a Asamblea de fecha 25 de noviembre de 1986.

3º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y de su destino; por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

5º Designación de directores.

6º Revocación de nombramiento del síndico.

7º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

8º Fijación de retribución de directores y síndicos.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: La documentación a tratar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede legal de la sociedad sita en la calle Lavalle 2051, piso 4º, Of. G, de la Capital Federal (en el horario de 11 a 18 horas). De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 19.550.

A 77 e. 11|12 Nº 8.914 v. 17|12|86

SANATORIO LANUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse el día 28|12|1986, en la calle Añasco 411, Buenos Aires, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración revalúo contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30.6.86.

3º Consideración, documentación Art. 234 Ley 19.550, Ejercicio 30.6.86.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de Directores y Síndicos.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 38,50 e. 11|12 Nº 8.909 v. 17|12|86

"T"

TERRAFIN
S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1986 a las 11 horas en Uruguay 1280, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley número 19.550 y aplicación de resultados ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

2º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 27,50 e. 11|12 Nº 9.065 v. 17|12|86

TOMAS DEVOTO Y CIA. LTDA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1986, a las 10 horas en el local social de Avda. de Mayo 580, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de la Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I", Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1986, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

2º) Elección de Directores, Síndicos y dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente.

A 30,50 e. 11|12 Nº [illegible] v. 17|12|86

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transportadora de Caudales Juncadella S.A. a Asamblea General Ordinaria, para

el 29 de diciembre de 1986 a las 10 horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria en Corrientes 1437, piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Revaluación de activos al 30 de junio de 1986, según Ley Nº 19.742.
2) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso primero, artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1986.
3) Distribución del resultado del ejercicio.
4) Honorarios a Directores, aún en exceso a los límites fijados por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
5) Consideración de los honorarios del Síndico titular.
6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7) Designación del Síndico titular y suplente.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de asistencia antes de las 17 horas del día 22 de diciembre de 1986 en Corrientes 1437, piso 10, Capital Federal.

A 68,75 e. 11|12 Nº 9.095 v. 17|12|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Goba, Mat. 488, L 75 avisa que Pedro Adalberto Ojeda vende a Sun Kook Ho, su negocio sito en la calle ADOLFO ALSINA Nº 2502, ESQUINA ALBERTI Nº 207; Capital Federal; dedicado a: Comercio minorista, venta de productos de abasto; frutería; verdulería; venta de aves muertas y peladas, venta de huevos hasta sesenta docenas, venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, galletitas, bebidas envasadas; venta de artículos de limpieza expediente Nº 9.485|82; libre de toda deuda y personal y ocupantes. — Reclamos de ley en mi oficina, Avenida Santa Fe 1270; piso 3 "F" Capital, por correo.

A 30,25 e.11|12 Nº 9.059 v.17|12|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Com. Martilleros Públicos oficinas en Avenida Belgrano 1852, Capital Federal, Teléfono: 38-0990; avisan: Daniel Angel Maggi, Juan Carlos Pesce, Wilde Porfilio Lezcano y José Servando Ortiz venden a: Juan Domingo Antonio Bruno y Mabel Emelia Gachassin su negocio de: Restaurante, café, bar, helados (sin elaboración) venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 B. M. 15.419 A. D. 720.24 sito en: ADOLFO ALSINA 2110; planta baja, Capital Federal libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
(Nro. 941 del libro 65 folio 247)

A 22 e.11|12 Nº 9.149 v.17|12|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. martilleros públicos oficinas en Avenida Belgrano 1852, Capital Federal. Tel. 38-0990 avisan: José Capelo vende a José María Fuentes su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en: AVENIDA ALMIRANTE BROWN 506, CAPITAL libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 13.75 e.11|12 Nº 9.148 v.17|12|86

H. antos Carassai & Cía. ofic. Avenida Rivadavia 10092, Capital avisa que Carlos Daniel Colonna vende a Ricardo Alonso su panadería mecánica de AVENIDA DEL TRABAJO 1030. — Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

A 8.25 e.11|12 Nº 9.089 v.17,12|86

Se avisa que Blas Abruzzese transfiere su taller de gomería ubicado en la AVENIDA FEDERICO LACROZE 2957 a Gregorio Martín libre de toda deuda y/o gravamen. Para reclamos de ley se constituye el citado domicilio que es el de las partes.

A 11 e.11|12 Nº 8.978 v.17|12 86

Se comunica que Farmacia Nueva Condarco Sociedad en Comandita Simple, vende a Farmacia Social del 11 Sociedad en Comandita Simple el negocio de farmacia y perfumería denominado Farmacia Nueva Condarco, de AVENIDA RIVADAVIA 3300, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley: Avenida Rivadavia 3300, Capital Federal.

A 16,50 e. 11|12 Nº 8.993 v. 17|12|86

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Martillero Público Gerardo Hammer, comunica que el señor Juan Roberto Otero vende a Horacio Alberto Domínguez su negocio de venta de golosinas envasadas (kiosco), sito en la calle AYACUCHO 210, Capital. — Oposiciones, Rivadavia 1559, 8º "B", Capital.

A 11. e. 11,12 Nº 9.027 v. 17|12|86

"C"

Al Comercio: Aragón Valera S.A., representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793, 2º piso, Capital Federal, T.E. 312-2825 y 2849, avisan que el señor Horacio Tristán Bonich vende al señor Wilson Araujo Gil el negocio de servicio de café, bar, despacho de bebidas, confitería, casa de lunch (P.B. y sótano), sito en la calle CORDOBA 516, Capital Federal. — Domicilio de ambas partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 22 e. 11|12 Nº 8.979 v. 17|12|86

"F"

Pedro Muñiz y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º "8", de esta Capital Federal, avisa: que con su intervención el señor Miguel Angel Siniscalchi, las señoras María Teresa Josefina Siniscalchi y Amalia Graciela Sánchez venden a los señores José Frojan y Carlos Antonio Ignacio Alonso Ravera, quienes compran para sí y|o en comisión, el negocio de bar, café, casa de lunch, Despacho de bebidas, parrilla, venta de golosinas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266 BM 14419 AD 340.24), denominado "El Remanso", sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6863, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

A 35,75 e. 11|12 Nº 9.124 v. 17|12|86

"G"

Se notifica que don Hamlet Temistocles Belatti y Arquímedes Ovidio Belatti venden a Roberto Juan Gastaldi, Oscar Francisco Marino y Norberto Blanco, el garage ubicado en la calle GRITO DE ASENCIO 3735 y 3741, Capital. — Reclamos de la Ley 11.867, en Tacuarí 32 piso 3º.

A 16,50 e. 11|12 Nº 9.092 v. 17|12|86

"H"

Norma Evelia Martínez de Larzábal transfiere su local de "lavadero", ubicado en HUMAHUACA 3705 de esta Capital Federal a Marcos Néstor Larzábal. Reclamos de ley, en el domicilio mencionado.

A 8.25 e. 11 12 Nº 8.994 v. 17,12 86

"S"

Pedro Gregorio Montenegro, avisa que con fecha 1º 1|75, transfirió a Orlando Rossi, el comercio de ferretería industrial sito en SANABRIA 2119, P.B., Cap. — Reclamos de ley y domicilios el mismo.

A 8,25 e. 11 12 Nº 9.088 v. 17|12 86

"T"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, Tel. 38-0990 avisan: Victoria Fernández de Macor vende a Ching Han Chen su negocio de hotel (sin servicio de comidas) veintiún habitaciones, sito en THAMES 1926|30, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 16.50 e. 11 12 Nº 9.147 v. 17|12|86

Oscar Ricardo Iglesias, con documento D.N.I. 14.195.671 comunica que ha vendido al Sr. Horacio Néstor Gobelli, con documento D.N.I. 11.266.840 su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001); bebidas envasadas (202002); despacho de pan (202006) masas (202007); helados sin elaboración (202007) sito en la calle TRES DE FEBRERO 2174, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en la calle Blanco Encalada 4581 83, Capital Federal.

A 19.25 e. 11|12 Nº 8.943 v. 17,12|86

"V"

René Raúl Iturralde, martillero público, con oficina en esta Capital, calle Alberti 162, piso 14, dpto. D, Capital Federal, avisa que el señor Jorge Hugo Barroetaveña vende al señor Wen Pin Lin, su negocio de hotel sin servicio de comidas, sito en esta ciudad calle VENEZUELA 1767, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

A 16.50 e. 11|12 Nº 8.912 v. 17|12|86

"A"

ADMINISTRACION RODRIGUEZ CARRUSCA
S.A.

Comunica que mediante escritura número 253, Folio 918, Registro Not. 515, de Cap. Fed., autorizada por el Esc. Alberto L. Tamini, la sociedad otorga poder general amplio a favor de Raúl Eduardo Martínez, Mirta Azucena Rodríguez Carrusca de Play y Celia Rodríguez Carrusca de Martínez.

El Presidente.

A 3.30 e. 11|12 Nº 9.008 v. 11|12|86

ASEGURADORA RURAL
S.A.
Cía. de Seguros

De acuerdo con las designaciones resueltas por la Asamblea General Ordinaria, del 31 de octubre de 1986 y la asignación de cargos dispuesta por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, ambos órganos quedaron constituidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Osmar Héctor Cayetano; vicepresidente: César José Colamarino; secretaria: Mónica Graciela Colamarino de Barbe; director: Julio Alberto Barbe; Comisión Fiscalizadora: Presidente: Fernando Angel Barbieri; vicepresidente: Félix Alberto Monjó y síndica: Teresa Rombola. El mandato de los directores y síndicos es por un año.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1986.

El Directorio.

A 5,50 e. 11|12 Nº 9.031 v. 11 12|86

"B"

BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO
S.A.

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de octubre de 1986, se resolvió aumentar el capital social de 5.994.259.80 australes a 10.802.750 australes mediante la emisión de 98.685 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, de cinco votos v|n. 0,10 cada una y 47.986.217 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, de un voto v|n. 0.10 cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986.

El Directorio.

A 4,40 e. 11 12 Nº 9.009 v. 11|12|86

BASMEGA
S.A.C.I.F.A. y M.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria número 11, celebrada el 31 de octubre de 1985 y sesión Directorio Nº 106, del 6 de noviembre de 1985, las nuevas autoridades para el período 1985|88 son las siguientes: Presidente: Elvica Argentina Galeano de Galeano; vicepresidente: Viviana Ruth Galeano; directores titulares: Julio Pintos; director suplente: Eduardo Víctor Galeano.

El Presidente.

A 4,40 e. 11,12 Nº 9.102 v. 11|12|86

"C"

CELIA ROSA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura Nº 453 del 27 de junio de 1978, Registro 176, Capital Federal, escribano Orlando E. Bravo, se celebró Asamblea General Extraordinaria, en la cual se resolvió disolver la sociedad designándose liquidadora a doña Celia Rosa Guzmán y procediéndose a su liquidación adjudicando el activo a los socios en proporción a las acciones que les pertenece.

La Liquidadora.

A 4.95 e. 11|12 Nº 8.990 v. 11|12|86

CENTRO INDUSTRIAL TEXTIL
S.A.
Número de Registro en la I.G.P.J.: A-48.777
Salguero 608, piso 9º C

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria (unánime), de fecha 14 de noviembre de 1986, se resolvió fijar el capital a 10.000 australes, compuesto de 10.000 acciones de 1 voto cada una, nominativas no endosables de un austral cada una.
La sociedad prescinde de la Sindicatura adecuándose el estatuto a las disposiciones de la Ley 23.299.

El Directorio.

A 4.40 e. 11|12 Nº 8.939 v. 11|12|86

CONSIGNACIONES RURALES
Sociedad Anónima
Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera

Por acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 30 de octubre de 1986, 211, y acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1986, 212, el Directorio de la sociedad del epígrafe, queda de la siguiente manera integrado: Artículo 60 de la Ley 19.550. Presidente: Julio Graciano Novillo Astrada; vicepresidente: Christian Horacio Costantini; directores titulares: Alberto Ricardo Peralta Ramos, Rodolfo Costantini, Ramón Rojkin; síndico titular: Patricio Gutiérrez Eguía y como síndico suplente: Martín Möller.

El Apoderado.

A 5,50 e. 11|12 Nº 99.766 v. 11|12|86

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S.A.
COMPAÑIA ENTRERRIANA DE TELEFONOS
S.A.
FUSION POR ABSORCION
OPOSICION ACREEDORES
(ART. 83, INC. 3º, LEY 19.550)

Compañía Argentina de Teléfonos S.A., con sede social en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, sociedad inscripta el 13 de diciembre de 1927 bajo el Nº 232, al Folio 45, del Libro 43, Tomo A, de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio de Capital Federal y Compañía Entrerriana de Teléfonos S.A., con sede social en calle Buenos Aires 156, Paraná, provincia de Entre Ríos, sociedad incripta el 11 de julio de 1916 de Folios 41 a 49 del Registro Público de Concordia, provincia de Entre Ríos, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esa ciudad, hacen saber por tres días a los señores acreedores que las Asambleas Extraordinarias de accionistas de Compañía Entrerriana de Teléfonos S.A. y Compañía Argentina de Teléfonos S.A. celebradas el 4 y 5 de diciembre de 1986 respectivamente, aprobaron el compromiso previo de fusión por absorción suscripto el 25 de setiembre de 1986, con efectos a partir del 1º de julio de 1986. En virtud de lo resuelto, Compañía Argentina de Teléfonos S.A. absorbe a Compañía Entrerriana de Teléfonos S.A., la que, en consecuencia, se habrá de disolver anticipadamente.

Por efecto de la fusión, Compañía Argentina de Teléfonos S.A. aumentará su capital social en la suma de 3.855.374,20 (con lo cual llegará a 35.640.953,10 australes emitiéndose en consecuencia 38.563.842 acciones integradas de 0,10 de austral valor nominal para entregarlas a los aciconistas de la sociedad absorbida en canje por sus actuales tenencias. Al 1º de julio de 1986, fecha a partir de la cual tendrá efecto la fusión, el activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: Compañía Argentina de Teléfonos S.A.: Activo total: 134.709.425,23 australes; pasivo total: 30.204.116,51 australes. — Compañía Entrerriana de Teléfonos S.A.: Activo total: 33.551.288 ,38 australes; pasivo total: 20.871.835,27 australes.

Las dos sociedades fusionantes se dedican a la prestación del servicio público telefónico. Los acreedores de ambas compañías podrán deducir oposición (art. 83, inc. 3º, Le y19.550) dentro de los 15 días contados desde la última publicación del presente aviso. Los acreedores de Compañía Argentina de Teléfonos S.A. deberán presentarse a tal fin en la sede social de Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal (Tel. 33-1091|97), de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los acreedores de Compañía Entrerriana de Teléfonos S.A. deberán presentarse en la sede social de calle Buenos Aires 156, Paraná, provincia de Entre Ríos (Tel. 233079), de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y de 14 a 16 horas.

El Directorio.

A 77,55 e. 11|12 Nº 9.581 v. 15,12|86

CIRCULOS INTEGRADOS
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Avenida Rivadavia 5254, Cap. Fed.

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982 bajo el número 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados Capital Federal en el mes de agosto de 1986.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

Característica "TO2"

0028002 —	0100009 —	0133039 —	0135[illegible]
0136037 —	0139019 —	0141018 —	014201[illegible]
0147039 —	0148038 —	0150020 —	015201[illegible]
0154016 —	0161026 —	0169016 —	017500[illegible]
0177033 —	0181011 —	0190022 —	019101[illegible]
0193012 —	0194022 —	0196004 —	019703[illegible]
0198030 —	0199004 —	0200005 —	0201[illegible]
0202017 —	0203035 —	0204013 —	0203[illegible]
0209003 —	0211020 —	0212020 —	021300[illegible]
0214037 —	0215004 —	0216004 —	021701[illegible]
0218004 —	0219015 —	0220040 —	022102[illegible]
0222027 —	0223003 —	0224040 —	022502[illegible]
0226004 —	0227040 —	0228004 —	022900[illegible]
0230015 —	0231004 —	0232029 —	023300[illegible]
0234004 —	0235004 —	0236004 —	023702[illegible]

0238004 — 0239004 — 0240002 — 0241040
0242004 — 0243004 — 0244004 — 0245029
0246004 — 0247004 — 0248004 — 0249004
0250004 — 0251004 — 0252004 — 0253004
0254002 — 0255004 — 0256004 — 0257004
0258004 — 0259004 — 0260004 — 0261004
0262004 — 0263004 — 0264004 — 0265004
0266002 — 0267004 — 0268002 — 0269004
0270004 — 0271004 — 0272004 — 0273004
0274004 — 0275004 — 0276004 — 0277004
0278029 — 0279004 — 0280004 — 0281004
0282004 — 0283004 — 0284004 — 0285004
0286004 — 0287004 — 0288004 — 0289004
0290004 — 0291004 — 0292004 — 0293004
0294004 — 0295004 — 0296004 — 0297004
0298004 — 0299004 — 0300004.

Característica "TO3".

0025049 — 0040014 — 0041039 — 0043007
0047033 — 0064041 — 0070045 — 0075008
0078003 — 0079020 — 0081007 — 0089010
0096050 — 0097026 — 0105049 — 0106004
0107040 — 0108049 — 0109017 — 0110012
0111026 — 0112004 — 0114029 — 0115004
0116004 — 0117004 — 0118004 — 0119020
0120029 — 0121004 — 0122015 — 0123004
0124029 — 0125029 — 0126004 — 0127004
0128040 — 0129004 — 0130004 — 0131004
0132004 — 0133004 — 0134004 — 0135015
0136004 — 0137004 — 0138040 — 0139004
0140004 — 0141004 — 0142004 — 0143004
0144004 — 0145004 — 0146029 — 0148004
0149040 — 0150004 — 0151004 — 0152004
0153004 — 0154004 — 0155004 — 0156037
0157029 — 0158004 — 0159004 — 0160004
0161004 — 0162002 — 0163032 — 0164029
0165004 — 0166023 — 0167004 — 0168004
0169004 — 0170004 — 0171004 — 0172004
0173002 — 0174004 — 0175004 — 0176004
0177004 — 0178004 — 0179004 — 0180004
0181004 — 0182004 — 0183004 — 0184004
0185004 — 0186004 — 0187004 — 0188004
0189004 — 0190004 — 0191004 — 0192004
0193004 — 0194004 — 0195004 — 0196004
0197004.

Característica "AO6"

0002020 — 0003002 — 0004011 — 0005020
0006065 — 0007056 — 0008008 — 0009004
0010020 — 0011053 — 0012061 — 0013053
0014004 — 0015078 — 0016004 — 0017053
0018031 — 0019015 — 0020067 — 0021053
0022072 — 0023065 — 0024078 — 0025065
0026078 — 0027065 — 0028013 — 0029078
0030065 — 0031029 — 0032075 — 0033004
0034004 — 0035004 — 0036004 — 0037061
0038078 — 0039078 — 0040078 — 0041002
0042029 — 0043037 — 0044004 — 0045065
0046065 — 0047065 — 0048004 — 0049034
0050078 — 0051065 — 0052065 — 0053065
0054075 — 0055067 — 0056078 — 0057001
0058078 — 0059078 — 0060078 — 0061078
0062067 — 0063040 — 0064078 — 0065078
0066065 — 0067678.

Característica "AO8"

0001097 — 0002661 — 0005078 — 0006065
0007065 — 0008078 — 0009004 — 0010065
0011004 — 0012097 — 0013087 — 0014065
0015065 — 0016978 — 0017078 — 0018078
0019007 — 0020078 — 0021087 — 0022065
0023078 — 0024067 — 0025078 — 0026078
0027078 — 0028097 — 0029097 — 0030078
0031065 — 0033065 — 0034065 — 0035078
0036078 — 0037678 — 0038057 — 0039097
0040978.

Característica "PO4"

0001020 — 0002048 — 0003020 — 0004015
0005029 — 0006029 — 0007053 — 0008053
0009004 — 0010004 — 0011004 — 0012004
0013015 — 0014004 — 0015004 — 0016004
0017001 — 0018029 — 0019004 — 0020053
0021040 — 0022040 — 0023020 — 0024015
0025004 — 0026040 — 0027015 — 0028004
0029029 — 0030040 — 0031004 — 0032004
0033004 — 0034053 — 0035004 — 0036004
0037004 — 0038004 — 0039004 — 0040004
0041029 — 0042004 — 0043004 — 0044004
0045004 — 0046029 — 0047053 — 0048004
0049004 — 0050004 — 0051004 — 0052004
0053004 — 0054004 — 0055053 — 0056004
0057004 — 0058053 — 0059053 — 0060029
0061053 — 0062004 — 0063004 — 0064004
0065004 — 0066004 — 0067004 — 0068004
0069053 — 0070004 — 0071004 — 0072004
0073004 — 0074004 — 0075053 — 0076004
0077053 — 0078004 — 0079004 — 0080004
0081002 — 0082004 — 0083004 — 0084004
0085004 — 0086002 — 0087004 — 0088004
0089004 — 0090004 — 0091004 — 0092004
0093004 — 0094004 — 0095004 — 0096004
0097004 — 0098004 — 0099004 — 0100004
0101004 — 0102004 — 0103004 — 0104004
0105004 — 0106604 — 0107004 — 0108004
0109004 — 0110004 — 0111004.

Característica "TO6"

0005059 — 0007021 — 0014059 — 0020014
0021042 — 0022071 — 0027014 — 0035004
0036047 — 0037029 — 0038057 — 0039065
0040061 — 0041051 — 0042037 — 0043061
0044004 — 0045065 — 0046072 — 0047053
0048053 — 0049027 — 0050020 — 0051020
0052065 — 0053029 — 0054004 — 0055053
0056075 — 0057078 — 0058004 — 0059037
0060065 — 0061004 — 0062037 — 0063075
0064065 — 0065065 — 0066075 — 0067040
0068065 — 0069078 — 0070004 — 0071053
0072004 — 0073004 — 007402 — 0075065
0076078 — 0077002 — 0078078 — 0079004
0080004 — 0081053 — 0082004 — 0083004
0084078 — 006511 — 0087004 — 0088061

0089065 — 0090065 — 0092078 — 0093078
0094017 — 0095002 — 0096059 — 0097037
0098015 — 0099040 — 0100002 — 0101004
0102053 — 0103015 — 0104065 — 0105078
0106078 — 0107078 — 0108053 — 0109064
0110078 — 0111078 — 0112029 — 0113020
0114065 — 0115067 — 0116065 — 0117004
0118004 — 0119078 — 0120065 — 0121053
0122065 — 0123037 — 0124065 — 0125035
0126004 — 0127035 — 0128004 — 0130035
0131078 — 0132065 — 0133075 — 0134004
0135078 — 0136053 — 0137078 — 0138065
0139004 — 0140075 — 0141029 — 0142065
0143078 — 0144065 — 0145004 — 0146078
0147065 — 0148057 — 0149040 — 0150035
0151065 — 0152065 — 0153078 — 0154067
0155078 — 0156065 — 0157078 — 0158065
0159065 — 0160004 — 0161078 — 0162078
0163004 — 0164078 — 0165065 — 0166078
0167053 — 0168078 — 0169067 — 0170065
0171067 — 0172037 — 0173067 — 0174065
0175065 — 0176078 — 0177078 — 0178078
0179078 — 0180004 — 0181004 — 0182078
0183078 — 0184078 — 0185078 — 0186078
0187065 — 0189078 — 0190065 — 0191078
0192073 — 0193065 — 0194078 — 0195065
0196078 — 0197065 — 0198067 — 0199078
0200067 — 0201065 — 0202078 — 0203078
0204078 — 0205078 — 0206078 — 0207078
0208078 — 0209078 — 0210078 — 0211065
0212078 — 0213078 — 0214078 — 0215078
0216067 — 0217065 — 0218078 — 0219078
0220078 — 0221078 — 0222078 — 0223078
0224078 — 0225078 — 0226078 — 0227078
0228078 — 0229078 — 0230067 — 0231078
0232078 — 0233078 — 0234065 — 0235078
0236078 — 0237078 — 0238078 — 0239078
0240078 — 0241078 — 0242078 — 0243078
0244078 — 0245078 — 0246078 — 0247078
0248078 — 0249078 — 0250078 — 0251078
0252078 — 0253078.

Característica "KO3":

0001065 — 0002029 — 0003065 — 0004065
0005097 — 0006075 — 0007004 — 0008065
0009078 — 0010078 — 0011053 — 0012097
0013004 — 0014097 — 0015065 — 0016004
0017097 — 0018015 — 0019078 — 0020078
0021037 — 0022078 — 0023067 — 0024004
0025078 — 0026067 — 0027097 — 0028067
0029065 — 0030065 — 0031053 — 0032065
0033067 — 0034078 — 0035067 — 0036065
0037078 — 0038065 — 0039065 — 0040078
0041097 — 0042065 — 0043004 — 0044067
0045065 — 0046078 — 0047078 — 0048065
0049078 — 0050087 — 0051078 — 0052078
0053087 — 0054078 — 0055078 — 0056078
0057067 — 0058078 — 0059078 — 0060078
0061678 — 0062078 — 0063078 — 0064078
0065078 — 0066078 — 0067078 — 0068067
0069678 — 0070078 — 0071078 — 0072078.

Característica "LO5":

0001029 — 0002020 — 0003015 — 0004004
0005053.

Característica "LO8":

0001065 — 0002078 — 0003078 — 0004078
0005087 — 0006078 — 0007087 — 0008067
0009065 — 0010067 — 0011078 — 0012065
0013078 — 0014065 — 0015065 — 0016078
0017078 — 0018078 — 0019065 — 0020078
0021065 — 0022078 — 0023078 — 0024078

Característica "AO4".

0009035 — 0017020 — 0023048 — 0024022
0026046 — 0028010 — 0029027 — 0030005
0031057 — 0032008 — 0033010 — 0034041
0035053 — 0036045 — 0037025 — 0038012
0039004 — 0041009 — 0043040 — 0044020
0045041 — 0046018 — 0047050 — 0048004
0049003 — 0050020 — 0051054 — 0052053
0054001 — 0055034 — 0056033 — 0057011
0058049 — 0059033 — 0060014 — 0061044
0062004 — 0063040 — 0064004 — 0065004
0066004 — 0067001 — 0068004 — 0069029
0070029 — 0071004 — 0072004 — 0073004
0074029 — 0075053 — 0076053 — 0077029
0078027 — 0079053 — 0080004 — 0081004
0082004 — 0083004 — 0084004 — 0085004
0086004 — 0087002 — 0088004 — 0089004
0090004 — 0091004 — 0092004.

Característica "AO8".

0041078 — 0042078 — 0043078 — 0044078
0045078 — 0046065 — 0047078 — 0048078
0049078 — 0050078 — 0051065 — 0052078
0053078 — 0054078 — 0055078 — 0056078
0057065 — 0058078 — 0059065 — 0060078
0061078 — 0062078 — 0063078 — 0064078
0065078 — 0066078 — 0067078.

Característica "BA8".

0001078.

Característica "EO1".

0002027.

Característica "EO2".

0001027 — 0003020.

Característica "EO5".

0001025 — 0007095 — 000022 — 0012049.

Característica "EO6".

0001067 — 0002078 — 0004011 — 0005007
0006026 — 0007011 — 0008014 — 0009059

0010011 — 0011004 — 0012029 — 0013028
0014065 — 0015037 — 0016058 — 0017065
0018028 — 0019065 — 0020065 — 0021065
0022037 — 0023072 — 0024079 — 0025071
0026035 — 0027004 — 0028008 — 0029004
0030029 — 0031065 — 0032002 — 0033037
0034078 — 0035065 — 0036071 — 0037071
0038029 — 0039065 — 0040004 — 0041071
0042065 — 0043071 — 0044065 — 0045004
0046071 — 0047061 — 0048053 — 0049037
0050061 — 0051065 — 0052071 — 0053065
0054065 — 0055034 — 0056029 — 0057004
0058065 — 0059065 — 0060040 — 0061004
0062004 — 0063065 — 0064004 — 0065065
0066078 — 0067004 — 0068029 — 0069053
0070003 — 0071029 — 0072053 — 0073078
0074065 — 0075040 — 0076078 — 0077065
0078004 — 0079004 — 0080078 — 0081053
0082002 — 0083004 — 0084004 — 0085035
0086065 — 0087004 — 0088004 — 0089004
0090065 — 0091065 — 0092004 — 0093004
0094065 — 0095004 — 0096065 — 0097065
0100053 — 0101053 — 0103029 — 0104065
0105065 — 0106020 — 0107065 — 0108078
0109029 — 0110004 — 0111065 — 0112065
0113065 — 0114003 — 0115029 — 0116065
0117004 — 0118002 — 0119004 — 0120078
0121029 — 0122015 — 0123040 — 0124078
0125020 — 0126004 — 0127005 — 0128040
0129029 — 0130004 — 0131078 — 0132040
0133040 — 0134065 — 0130520 — 0136002
0006011 — 0007020 — 0008028 — 0009003
0141065 — 0142065 — 0143078 — 0144067
0145040 — 0146078 — 0147065 — 0148065
0149078 — 0150078 — 0151065 — 0152065
0153065 — 0154078 — 0155040 — 0156004
0157078 — 0158067 — 0159065 — 0160073
0161067 — 0162035 — 0163078 — 0164073
0165078 — 0166078 — 0167078 — 0168073
0169078 — 0170078 — 0171078 — 0172065
0173078 — 0174078 — 0175078 — 0176065
0177078 — 0178078 — 0179078 — 0180078
0181065 — 0182065 — 0183078 — 0184078
0185029 — 0186065 — 0187078 — 0188078
0189078 — 0190078 — 0191004 — 0192078
0193065 — 0194078 — 0195078 — 0196078
0197078 — 0198067 — 0199078 — 0200078
0201078 — 0202078 — 0203078 — 0204078
0205065 — 0206078 — 0207078 — 0208078
0209065 — 0210078 — 0211065 — 0212067
0213078 — 0214078 — 0215078 — 0216078
0217078 — 0218078 — 0219078 — 0220067
0221067 — 0222078 — 0223078 — 0224078
0225078 — 0226078 — 0227078 — 0228078
0229078 — 0230078 — 0231078 — 0232078
0233078 — 0234078 — 0235078 — 0236078
0237078 — 0238078 — 0239078 — 0240078
0241078 — 0242078 — 0243078 — 0244078
0245078 — 0246078 — 0247078.

Característica "XO5":

0001065 — 0003010 — 0004004 — 0005038
0006011 — 0007020 — 0008028 — 0009003
0010065 — 0011052 — 0012061 — 0013015
0015057 — 0016027 — 0017004 — 0018064
0019004 — 0020004 — 0021004 — 0022059
0023053 — 0024011 — 0025004 — 0026004
0027027 — 0028001 — 0029053 — 0030061
0031065 — 0033020 — 0034004 — 0035037
0036065 — 0037065 — 0038004 — 0039053
0040004 — 0041065 — 0042020 — 0043002
0044037 — 0045053 — 0046065 — 0047053
0048067 — 0049003 — 0050004 — 0051065
0052065 — 0053004 — 0054067 — 0055053
0056067 — 0057065 — 0058004 — 0059004
0060067 — 0061065 — 0062004 — 0063004
0064065 — 0065067 — 0066067 — 0067065
0068067 — 0069067 — 0070004 — 0071053
0072065 — 0073067 — 0074065 — 0075004
0076065 — 0077004 — 0078027 — 0079065
0080004 — 0081065 — 0082065 — 0083053
0084053 — 0085067 — 0086065 — 0087065
0088065 — 0089065 — 0090004 — 0091065
0092065 — 0093065 — 0094065 — 0095065
0096004 — 0097065 — 0098065 — 0099065
0100065 — 0101065 — 0102065 — 0103065
0104065 — 0105065 — 0106065.

Característica "YO1".

0001020 — 0002004.

Característica "YO4":

0002036 — 0003023 — 0004037 — 0007010
0010001 — 0011053 — 0012005 — 0013020
0014030 — 0015049 — 0016022 — 0017004
0018053 — 0019001 — 0020004 — 0021002
0022029 — 0023004 — 0024001 — 0025004
0029029 — 0030004 — 0031053 — 0032053
0033040 — 0034053 — 0035050 — 0036004
0037029 — 0038004 — 0039004 — 0040053
0041029 — 0042004 — 0043004 — 0044004
0045002 — 0046029 — 0047004 — 0048053
0049002 — 0050053 — 0051004 — 0052074
0053004 — 0054004 — 0055004 — 0056002
0057004 — 0058004 — 0059004 — 0060004
0061004 — 0062004 — 0063004 — 0064004
0065004 — 0066004.

Característica "XO8"

0001027 — 0002078 — 0003087 — 0004078
0005087 — 0006075 — 0007065 — 0008065
0009065 — 0010097 — 0011078 — 0012065
0013078 — 0014078 — 0015078 — 0016078
0017029 — 0018078 — 0019078 — 0020029
0021053 — 0022078 — 0023097 — 0024087
0025053 — 0026078 — 0027065 — 0028065
0029065 — 0030004 — 0031097 — 0032078
0033067 — 0034065 — 0035065 — 0036087
0037078 — 0038078 — 0039067 — 0040078
0041078 — 0042079 — 0043065 — 0044065
0045065 — 0046065 — 0047065 — 0048004
0049078 — 0050065 — 0051078 — 0052078
0053002 — 0054065 — 0055087 — 0056087
0057067 — 0058078 — 0059067 — 0060078

0061065 — 0062078 — 0063073 — 0064078
0065065 — 0066067 — 0067078 — 0068097
0069078 — 0070065 — 0071078 — 0072067
0073067 — 0074078 — 0075067 — 0076067
0077065 — 0078065 — 0079065 — 0080065
0081078 — 0082067 — 0083067 — 0084078
0085078 — 0086078 — 0087065 — 0088065
0089078 — 0090065 — 0091078 — 0092065
0093065 — 0094065 — 0095078 — 0096078
0097065 — 0098078 — 0099065 — 0100078
0101078 — 0102065 — 0103087 — 0104078
0105097 — 0106065 — 0107073 — 0108078
0109065 — 0110078 — 0112078 — 0113078
0114078 — 0115087 — 0116087 — 0117078
0118078 — 0119078 — 0120097 — 0121087
0122078 — 0123053 — 0124065 — 0125065
0126065 — 0127078 — 0128078 — 0129067
0130078 — 0131067 — 0132078 — 0135065
0134087 — 0135087 — 0136078 — 0137078
0138078 — 0139067 — 0140067 — 0141065
0142078 — 0143065 — 0144097 — 0145078
0146067 — 0147087 — 0148087 — 0149078
0151004 — 0153065 — 0154078 — 0155067
0156078 — 0157078 — 0158073 — 0159078
0160065 — 0161065 — 0162067 — 0163078
0164004 — 0165087 — 0166065 — 0167067
0168078 — 0169067 — 0170078 — 0171067
0172078 — 0173055 — 0174065 — 0175078
0176065 — 0177078 — 0178078 — 0179078
0180078 — 0181065 — 0182078 — 0183078
0184067 — 0185078 — 0186078 — 0187078
0188065 — 0189078 — 0190065 — 0191078
0192078 — 0193078 — 0194078 — 0195078
0196078 — 0197078 — 0198078 — 0199078
0200078 — 0201078 — 0202078 — 0203078
0204078 — 0205078 — 0206078 — 0207065
0208078 — 0209078 — 0210078 — 0211078
0212078 — 0213078 — 0214078 — 0215078
0216078 — 0217078 — 0218078 — 0219078
0220078 — 0221078 — 0222078 — 0223078
0224078 — 0225078 — 0226078 — 0227078
0228078.

Característica "MO6"

0001065 — 0002053 — 0003067 — 0004027
0005004 — 0006078 — 0007065 — 0008065
0009037 — 0010027 — 0011065 — 0012053
0013087 — 0014004 — 0015078 — 0016078
0017078 — 0018065 — 0019075 — 0020007
0021078 — 0022065 — 0023065 — 0024067
0025004 — 0026065 — 0027078 — 0028067
0029078 — 0030067 — 0031065 — 0032078
0033065 — 0034078 — 0035078 — 0036065
0037067 — 0038078 — 0040078 — 0041015
0042029 — 0043029 — 0044053 — 0045065
0046078 — 0047078 — 0048065 — 0049065
0050078 — 0051078 — 0052027 — 0053065
0054078 — 0055053 — 0056078 — 0057004
0058002 — 0059023 — 0060065 — 0061078
0062078 — 0063078 — 0064078 — 0065078
0066065 — 0067078 — 0068065 — 0069065
0070078 — 0071078 — 0072078 — 0073078
0074078 — 0075065 — 0076078 — 0077065
0078078 — 0079078 — 0080067 — 0081067
0082078 — 0083067 — 0084004 — 0085004
0086067 — 0087004 — 0088078 — 0089078
0090078 — 0091002 — 0092078 — 0093078
0094078 — 0095078 — 0096078 — 0097078
0098078 — 0099078 — 0100078 — 0101078
0102078 — 0103078 — 0104078 — 0105078
0106078 — 0107078.

Característica "MO8"

0001033.

Característica "HO4"

0011044.

Característica "HO5"

0002027 — 0004053 — 0008019 — 0009047
0010042 — 0012027 — 0013027 — 0014019
0015028 — 0016017 — 0018053 — 0019043
0020056 — 0022046 — 0023041 — 0024009
0025017 — 0027021 — 0028059 — 0029020
0030004 — 0031029 — 0032065 — 0033061
0034004 — 0035065 — 0036029 — 0037035
0038004 — 0039061 — 0041085 — 0042065
0043004 — 0044040 — 0045029 — 0046004
0047061 — 0048004 — 0049004 — 0051020
0053061 — 0054061 — 0055020 — 0056004
0057009 — 0058065 — 0059013 — 0060024
0061053 — 0062015 — 0063015 — 0064065
0067004 — 0068037 — 0069040 — 0070004
0071047 — 0072065 — 0073004 — 0074053
0075067 — 0076029 — 0077053 — 0078004
0079040 — 0080036 — 0081065 — 0082065
0083065 — 0084065 — 0085037 — 0086065
0087015 — 0088065 — 0089065 — 0090097
0091053 — 0092065 — 0093053 — 0094065
0095065 — 0096004 — 0097053 — 0098065
0099065 — 0100065 — 0101097 — 0102065
0103065 — 0104065 — 0105065 — 0106004
0107065 — 0108065 — 0109065 — 0110067
0111065 — 0112065 — 0113065 — 0114065
0115065 — 0116065 — 0117065 — 1118065
0119065 — 0120065 — 0121065 — 0122065.

Característica "MO3"

0007015 — 0008008 — 0013011 — 0027042
0028042 — 0029040 — 0030047 — 0032047
0033027 — 0034014 — 0056027 — 0058040
0061004 — 0063033 — 0065013 — 0066028
0067015 — 0068027 — 0069015 — 0070040
0073038 — 0074027 — 0076013 — 0077037
0078038 — 0081002 — 0082038 — 0084001
0085027 — 0086001 — 0087004 — 0088001
0089001 — 0090010 — 0091003 — 0092023
0093013 — 0094013 — 0095001 — 0096004
0097004 — 0098025 — 0099037 — 0100004
0101003 — 0102011 — 0103037 — 0104004
0105002 — 0106015 — 0107004 — 0108004
0109004 — 0110004 — 0111004 — 0112040
0113004 — 0114003 — 0115004 — 0116029

0117002 — 0118004 — 0119004 — 0120004
0121004 — 0122029 — 0123029 — 0124004
0125004 — 0126004 — 0127004 — 0128002
0129004 — 0130015 — 0131004 — 0132029
0133040 — 0134004 — 0135003 — 0136004
0137029 — 0138029 — 0139029 — 0140029
0141004 — 0142029 — 0143004 — 0144004
0145040 — 0146029 — 0147004 — 0148004
0149040 — 0150002 — 0151015 — 0152004
0153004 — 0154004 — 0155002 — 0156002
0157002 — 0158004 — 0159002 — 0160004
0161002 — 0162004 — 0163002 — 0165004
0165004 — 0166002 — 0167004 — 0168002
0169004 — 0170004 — 0171004 — 0172002
0173004 — 0174004 — 0175004 — 0176002
0177004 — 0178002 — 0179002 — 0180004
0181002 — 0182029 — 0183004 — 0184004
0185004 — 0186004 — 0187004 — 0188004
0189004 — 0190004 — 0191004 — 0192004
0193004 — 0194004 — 0195004 — 0196004
0197004 — 0198004 — 0199004.

Característica "BO4"

0001056 — 0002004 — 0003004 — 0005004
0006037 — 0007004 — 0008004 — 0009004
0010001 — 0011004 — 0012040 — 0013020
0014004 — 0015003 — 0016004 — 0017015
0018029 — 0019004 — 0020034 — 0021046
0022004 — 0023004 — 0024040 — 0025029
0026053 — 0027029 — 0028053 — 0029004
0030040 — 0031053 — 0032004 — 0033053
0034029 — 0035004 — 0036004 — 0037004
0042053 — 0043053 — 0044053 — 0045029
0046004 — 0047004 — 0048053 — 0049053
0050053 — 0051004 — 0052004 — 0053004
0054004 — 0055004 — 0056040 — 0057004
0058004 — 0059053 — 0060004 — 0062040
0063004 — 0064004 — 0065053 — 0066904
0067004 — 0068004 — 0069053 — 0070004
0071053 — 0072004 — 0073004 — 0074004
0075004 — 0076004 — 0077053 — 0078004
0079004 — 0080004 — 0081004 — 0082004
0083004 — 0084004 — 0085004 — 0086004
0087002 — 0088004 — 0089004 — 0090002
0091004 — 0092004 — 0093004 — 0094002
0095004 — 0096004 — 0097004 — 0098004
0099004 — 0100004 — 0101004 — 0102004
0103004 — 0104004 — 0105004 — 0106004
0107004 — 0108004 — 0109004 — 0110004
0111004 — 0112004.

Característica "BO8"

0001078 — 0002078 — 0003078 — 0004065
0005029 — 0006040 — 0011078 — 0012078
0013065 — 0014029 — 0015065 — 0016078
0017087 — 0018053 — 0019078 — 0020065
0021078 — 0022078 — 0023087 — 0024065
0025097 — 0026065 — 0027067 — 0028065
0029097 — 0030067 — 0031087 — 0032001
0033078 — 0034065 — 0035065 — 0036065
0037078 — 0038078 — 0039087 — 0040065
0041078 — 0042078 — 0043029 — 0044097
0045078 — 0046065 — 0047004 — 0048078
0049067 — 0050067 — 0051078 — 0052078
0053078 — 0054065 — 0055097 — 0056078
0057078 — 0058078 — 0059078 — 0060078
0061078 — 0062097 — 0063078 — 0064078
0065078 — 0066078 — 0067078 — 0068078
0069078 — 0070078 — 0071067 — 0072078
0073078 — 0074078 — 0075067 — 0076065
0077065 — 0078065 — 0079078 — 0080004
0081065 — 0082065 — 0083067 — 0084087
0085078 — 0086067 — 0087065 — 0088065
0089065 — 0090065 — 0091078 — 0094078
0095067 — 0096078 — 0097078 — 0098078
0099067 — 0100087 — 0101065 — 0102078
0103065 — 0104078 — 0105078 — 0106065
0107087 — 0108078 — 0109097 — 0110067
0111078 — 0112089 — 0113004 — 0114078
0115065 — 0116067 — 0117065 — 0118078
0119078 — 0120065 — 0121078 — 0122004
0123078 — 0124078 — 0127017 — 0128078
0129065 — 0130078 — 0131065 — 0132078
0133065 — 0134087 — 0135004 — 0136087
0137097 — 0138078 — 0140078 — 0141065
0142078 — 0143078 — 0144078 — 0145078
0146078 — 0147065 — 0148078 — 0149065
0150097 — 0151078 — 0152087 — 0153078
0154078 — 0155078 — 0156078 — 0157078
0158065 — 0159078 — 0160078 — 0161078
0162078 — 0163078 — 0164078 — 0165067
0166078 — 0167078 — 0168078 — 0169078
0170078 — 0171067 — 0172078 — 0173078
0174078 — 0175065 — 0176078 — 0177078
0178065 — 0179067 — 0180078 — 0181078
0182078 — 0183078 — 0184078 — 0185078
0186067 — 0187078 — 0188078 — 0189078
0190067 — 0191078 — 0192078 — 0193078
0194078 — 0195078 — 0196078 — 0197078
0198078 — 0199078 — 0200078 — 0201065
0202078 — 0203078 — 0204078 — 0205078
0206078 — 0207078 — 0208078 — 0209078
0210078 — 0211078 — 0212078 — 0213078
0214078 — 0215078 — 0216078 — 0217078
0218078 — 0219078 — 0220078 — 0221078
0222078 — 0223078 — 0224078 — 0225078
0226078 — 0227078 — 0228078 — 0229078
0230078 — 0231078 — 0232078 — 0233078
0234078 — 0235078 — 0236078 — 0237078
0238078 — 0239078

Característica "PO8".

0001065 — 0002004 — 0003053 — 0004053
0005087 — 0006078 — 0007027 — 0008065
0009065 — 0010078 — 0011065 — 0012040
0013065 — 0014067 — 0015004 — 0016078
0017078 — 0018078 — 0019078 — 0020065
0021078 — 0022097 — 0023004 — 0024065
0025078 — 0026078 — 0027078 — 0028097
0029065 — 0030096 — 0031097 — 0032078
0033078 — 0034087 — 0035097 — 0036004
0037067 — 0038078 — 0039078 — 0040078
0041078 — 0042065 — 0043078 — 0044067
0045078 — 0046078 — 0047078 — 0048078
0049078 — 0050065 — 0051087 — 0052004
0053097 — 0054004 — 0055078 — 0056065
0057078 — 0058065 — 0059065 — 0060078
0061065 — 0062078 — 0063078 — 0064078
0065078 — 0066002 — 0067087 — 0068029
0069097 — 0070078 — 0071087 — 0072078
0073078 — 0074078 — 0075065 — 0076065
0077097 — 0078096 — 0079078 — 0080065
0081053 — 0082065 — 0083067 — 0084067
0085078 — 0086078 — 0087065 — 0088078
0089078 — 0090078 — 0091078 — 0092065
0093078 — 0094078 — 0095078 — 0096065
0097065 — 0098078 — 0099078 — 0100078
0101087 — 0102087 — 0103078 — 0104078
0105078 — 0106087 — 0107078 — 0108078
0109078 — 0110087 — 0111097 — 0112065
0113078 — 0114078 — 0115078 — 0116087
0117087 — 0118065 — 0119078 — 0120078
0121078 — 0122029 — 0123078 — 0124067
0125097 — 0126067 — 0127078 — 0128078
0129078 — 0130078 — 0131078 — 0132078
0133067 — 0134078 — 0135078 — 0136078
0137078 — 0138097 — 0139078 — 0140078
0141087 — 0142078 — 0143078 — 0144065
0145004 — 0146067 — 0147065 — 0148065
0149004 — 0150065 — 0151078 — 0152087
0153078 — 0154078 — 0155065 — 0156067
0157078 — 0158078 — 0159065 — 0160087
0161078 — 0162065 — 0163065 — 0164065
0165078 — 0166078 — 0167078 — 0168078
0169087 — 0170078 — 0171078 — 0172004
0173097 — 0174065 — 0175078 — 0176078
0177067 — 0178087 — 0179087 — 0180078
0181078 — 0182078 — 0183078 — 0184078
0185087 — 0186065 — 0187078 — 0188078
0189087 — 0190065 — 0191078 — 0192078
0193065 — 0194065 — 0195078 — 0196078
0197065 — 0198087 — 0199078 — 0200078
0201078 — 0202078 — 0203087 — 0204065
0205078 — 0206065 — 0207078 — 0208067
0209078 — 0210087 — 0211097 — 0212078
0213067 — 0214065 — 0215065 — 0216065
0217097 — 0218065 — 0219065 — 0220078
0221078 — 0222078 — 0223078 — 0224067
0225067 — 0226078 — 0227078 — 0228067
0229078 — 0230065 — 0231078 — 0232078
0233078 — 0234065 — 0235078 — 0236067
0237067 — 0238078 — 0239078 — 0240067
0241078 — 0242078 — 0243065 — 0244078
0245078 — 0246078 — 0247067 — 0248078
0249078 — 0250065 — 0251078 — 0252078
0253078 — 0254065 — 0255078 — 0156078
0257078 — 0258078 — 0259078 — 0260065
0261078 — 0262078 — 0263078 — 0264078
0265078 — 0266065 — 0267065 — 0268065
0269078 — 0270074 — 0271078 — 0272078
0273078 — 0274078 — 0275078 — 0276078
0277078 — 0278078 — 0279078 — 0280078
0281078 — 0282078 — 0283065 — 0284078
0285078 — 0286078 — 0287078 — 0288067
0289078 — 0290078 — 0291065 — 0292078
0293065 — 0294004 — 0295067 — 0296078
0317078 — 0318078 — 0319078 — 0320078
0301067 — 0302078 — 0303078 — 0304078
0305078 — 0306065 — 0307078 — 0308078
0309078 — 0310078 — 0311065 — 0312078
0313078 — 0314078 — 0315078 — 0316078
0317088 — 0318078 — 0319078 — 0320078
0321078 — 0322078 — 0323067 — 0324078
0325078 — 0326087 — 0327067 — 0328078
0329078 — 0330097 — 0331078 — 0332065
0333078 — 0334067 — 0335067 — 0336078
0337078 — 0338078 — 0339067 — 0340078
0341078 — 0342078 — 0343078 — 0344078
0345078 — 0346065 — 0347078 — 0348078
0349065 — 0350078 — 0351078 — 0352078
0353078 — 0354067 — 0355087 — 0356078
0357078 — 0358065 — 0359078 — 0360067
0361078 — 0362078 — 0363078 — 0364065
0365078 — 0366078 — 0367078 — 0368078
0369078 — 0370078 — 0371078 — 0372078
0373078 — 0374078 — 0375078 — 0376078
0377078 — 0378065 — 0379078 — 0380078
0381078 — 0382078 — 0383078 — 0384065
0385078 — 0386078 — 0387065 — 0388078
0389078 — 0390065 — 0391078 — 0392078
0393078 — 0394065 — 0395078 — 0396078
0397065 — 0398078 — 0399065 — 0400078
0401065 — 0402078 — 0403067 — 0404087
0405078 — 0406065 — 0407078 — 0408078
0409078 — 410078 — 0411078 — 0412078
0413078 — 0414078 — 0415078 — 0416078
0417078 — 0418078 — 0419078 — 0420078
0421078 — 0422078 — 0423078 — 0424078
0425078 — 0426078 — 0427078 — 0428078
0429078 — 0430078 — 0431078 — 0432078
0433078 — 0434078 — 0435078 — 0436078
0437078 — 0438078 — 0439078 — 0440078
0441078 — 0442078 — 0443078 — 0444078
0445078 — 0446078 — 0447078 — 0448078
0449078 — 0450078 — 0451078 — 0452078
0435078 — 0454078 — 0455078 — 0456078
0457078 — 0458078 — 0459078 — 0460078
0461078 — 0462078 — 0463078 — 0464078
0465078 — 0466078 — 0467078 — 0468078
0469078 — 0470078 — 0471078 — 0472078
0473078 — 0474078 — 0475078 — 0476078
0477078 — 0478078 — 0479078.

Característica "VO6"

0007004 — 0022033 — 0023027 — 0032032.

Característica "WO4":

0001029 — 0002004 — 0003004 — 0004053
0005004 — 0006001 — 0007027 — 0008015
0009004 — 0010004 — 0011040 — 0012053
0013004 — 0014053 — 0015029 — 0016004
0017004 — 0018002 — 0019004 — 0020004
0021004 — 0022004 — 0023094.

Característica "WO8":

0001027 — 0002097 — 0003029 — 0004027
0005053 — 0006002 — 0007004 — 0008067
0009067 — 0010067 — 0011078 — 0012097
0013078 — 0014078 — 0015078 — 0016065
0017078 — 0018078 — 0019078 — 0020078
0021055 — 0022065 — 0023065 — 0024097
0025097 — 0026078 — 0027067 — 0028097
0029067 — 0030078 — 0031065 — 0032065
0033004 — 0034065 — 0035078 — 0036065
0037065 — 0038065 — 0039004 — 0040065
0041078 — 0042078 — 0043065 — 0044065
0045055 — 0046078 — 0047078 — 0048065
0049078 — 0050078 — 0051097 — 0052078
0053065 — 0054065 — 0055078 — 0056078
0057078 — 0058078 — 0059078 — 0060065
0061097 — 0062065 — 0063078 — 0064078
0065078 — 0066078 — 0067078 — 0068055
0069078 — 0070065 — 0071078 — 0072078
0073078 — 0074078 — 0075078 — 0076078
0077078 — 0078065 — 0079065 — 0080067
0081078 — 0082065 — 0083078 — 0084087
0085078 — 0086078 — 0087078 — 0088078
0089078 — 0090065 — 0091067 — 0092078
0093078 — 0094078 — 0095078 — 0096078
0097078 — 0098078 — 0099078 — 0100078
0101065 — 0102078 — 0103078 — 0104078
0105078 — 0106065 — 0107078 — 0108078
0109078 — 0110078 — 0111087 — 0112067
0113078 — 0114078 — 0115078 — 0116078
0117078 — 0118078 — 0119078 — 0120078
0121078 — 0122078 — 0123078 — 0124078
0125078 — 0126078 — 0127078 — 0128078
0129078 — 0130078.

Característica "XB2":

0001035 — 0002004 — 0003040 — 0004004.
0005037 — 0006004 — 0007040 — 0008004
0099002 — 0010004 — 0011004 — 0012029
0013004 — 0014004 — 0015004 — 0016004
0017004 — 0018004 — 0019004 — 0020004
0021004 — 0022004 — 0023004 — 0024002
0025004 — 0026004 — 0027004 — 0028004
0029004 — 0030004 — 0031004 — 0032004
0033004 — 0034004 — 0035004 — 0036004
0037004 — 0038004 — 0039004 — 0040004
0041004 — 0042004 — 0043004 — 0044004
0045004 — 0046004 — 0047004 — 0048004.

Característica "XB5":

0001065 — 0002067 — 0003004 — 0004057
0005067 — 0006004 — 0007065 — 0008004
0009065 — 0010065 — 0011065 — 0012065
0013065 — 0014065 — 0015065 — 0016040
0017065 — 0018065 — 0019065 — 0020067
0021065 — 0022067 — 0023004 — 0024067
0025065 — 0026065 — 0027067 — 0028065
0029065 — 0030065 — 0031065 — 0032065
0033065 — 0034035 — 0035075 — 0036065
0037065 — 0038065 — 0039067 — 0040065
0041067 — 0042065 — 0043065 — 0044065
0045067 — 0046065 — 0047065 — 0048065
0049065 — 0050065 — 0051065 — 0012067
0033065 — 0054035 — 0055065 — 0056065
0057065 — 0058065 — 0059065 — 0060065
0061065 — 0062065 — 0063065.

Característica "TO8"

0001097 — 0002040 — 0003009 — 0004097
0006078 — 0007078 — 0008053 — 0009002
0010071 — 0011005 — 0012061 — 0013087
0014097 — 0015047 — 0016020 — 0017029
0018078 — 0019004 — 0020078 — 0021065
0022086 — 0023053 — 0024078 — 0025037
0026087 — 0027078 — 0028097 — 0029097
0030004 — 0031078 — 0032065 — 0033058
0034029 — 0035097 — 0036029 — 0037053
0038065 — 0039097 — 0040004 — 0041065
0042065 — 0043004 — 0044062 — 0045097
0046065 — 0047065 — 0048065 — 0049097
0050065 — 0051097 — 0052065 — 0053004
0054078 — 0055004 — 0056065 — 0057097
0058002 — 0059086 — 0060065 — 0061097
0062078 — 0063097 — 0064065 — 0065097
0066065 — 0067078 — 0068078 — 0069097
0070097 — 0071097 — 0072040 — 0073087
0074078 — 0075065 — 0076065 — 0077053
0078004 — 0079065 — 0080004 — 0081078
0082097 — 0083003 — 0094065 — 0085004
0086075 — 0087078 — 0088078 — 0089015
0090078 — 0091065 — 0092097 — 0093078
0094078 — 0095078 — 0096065 — 0097053
0098037 — 0099097 — 0100053 — 0101078
0102067 — 0103078 — 0104078 — 0105065
0106087 — 0107029 — 0108087 — 0109004
0110065 — 0111078 — 0112078 — 0114078
0114078 — 0115078 — 0116087 — 0117065
0118053 — 0119078 — 0120053 — 0121078
0122065 — 0123078 — 0124097 — 0125097
0126097 — 0127078 — 0128078 — 0129027
0130097 — 0131087 — 0132065 — 0133096
0134097 — 0135078 — 0136078 — 0137065
0138004 — 0139078 — 0140040 — 0141078
0142065 — 0143078 — 0144078 — 0145004
0146065 — 0147087 — 0148065 — 0149065
0150078 — 0151004 — 0152065 — 0153078
0154078 — 0155078 — 0156097 — 0157097
0158078 — 0159029 — 0160097 — 0161078
0162078 — 0163065 — 0164078 — 0165078
0166097 — 0167097 — 0168078 — 0169065
0170078 — 0171053 — 0172065 — 0173078
0174078 — 0175077 — 0176065 — 0177078
0178087 — 0179078 — 0180002 — 0181097
0182065 — 0183065 — 0184078 — 0185087
0186078 — 0187004 — 0188087 — 0189029
0190003 — 0191078 — 0192097 — 0193078
0194097 — 0195097 — 0196078 — 0197065
0198097 — 0199097 — 0200002 — 0201078
0202002 — 0203078 — 0204078 — 0205097
0206078 — 0207065 — 0208029 — 0209002
0210067 — 0211065 — 0212097 — 0213078
0214078 — 0215078 — 0216097 — 0217097
0218078 — 0219097 — 0220078 — 0221078
0222040 — 0223078 — 0224097 — 0225097
0226078 — 0227078 — 0228078 — 0230075
0233078 — 0234078 — 0235097 — 0236078
0237037 — 0238097 — 0239097 — 0240078
0241004 — 0242097 — 0243078 — 0244078
0245078 — 0246097 — 0247004 — 0248065
0249078 — 0250078 — 0251097 — 0252078
0253004 — 0254004 — 0255004 — 0256087
0257078 — 0258078 — 0259065 — 0260002
0261078 — 0262065 — 0263097 — 0264078
0265002 — 0266027 — 0267004 — 0268078
0269078 — 0270065 — 0271097 — 0272087
0273065 — 0274078 — 0275097 — 0276065
0277078 — 0278027 — 0279078 — 0280067
0281065 — 0282065 — 0283004 — 0284078
0285097 — 0286097 — 0287065 — 0288078
0289097 — 0290065 — 0291065 — 0292004
0293065 — 0294067 — 0295078 — 0296087
0297097 — 0298027 — 0299078 — 0300067
0302067 — 0302004 — 0303078 — 0304087
0305067 — 0306097 — 0307065 — 0308067
0309053 — 0310078 — 0311087 — 0312078
0313067 — 0314078 — 0315097 — 0316029
0317067 — 0318078 — 0319078 — 0320004
0321097 — 0322002 — 0323027 — 0324078
0325065 — 0326053 — 0327078 — 0328053
0329065 — 0330067 — 0331004 — 0332065
0333078 — 0334078 — 0335078 — 0336065
0337065 — 0338067 — 0339053 — 0340065
0341065 — 0342078 — 0343067 — 0344053
0345065 — 0346067 — 0347097 — 0348078
0349078 — 0350078 — 0351078 — 0352065
0353078 — 0354065 — 0355067 — 0356053
0357097 — 0358065 — 0359067 — 0360065
0361004 — 0362040 — 0363040 — 0364065
0365078 — 0366078 — 0367065 — 0368067
0369065 — 0370078 — 0371078 — 0372004
0373078 — 0374078 — 0375097 — 0376078
0377078 — 0378004 — 0379078 — 0380065
0381078 — 0382078 — 0383078 — 0384078
0385067 — 0386087 — 0387067 — 0388097
0389078 — 0390087 — 0391097 — 0392097
0393065 — 0394097 — 0395078 — 0396078
0397065 — 0398078 — 0399065 — 0400078
0401065 — 0402004 — 0403097 — 0404065
0405065 — 0406078 — 0407087 — 0408078
0409097 — 0410097 — 0411078 — 0412065
0413097 — 0414004 — 0415078 — 0416097
0417078 — 0418087 — 0419097 — 0420078
0421078 — 0422078 — 0423067 — 0424087
0425065 — 0426078 — 0427078 — 0428004
0429087 — 0430078 — 0431097 — 0432067
0433078 — 0434078 — 0436065 — 0437078
0438078 — 0439078 — 0440087 — 0441078
0442078 — 0443065 — 0444097 — 0445067
0446078 — 0447078 — 0448078 — 0449097
0450087 — 0451065 — 0452067 — 0453065
0454078 — 0455065 — 0456097 — 0457097
0458065 — 0459067 — 0460067 — 0461087
0462078 — 0463065 — 0464004 — 0465078
0466067 — 0467078 — 0468065 — 0469067
0470078 — 0471053 — 0472078 — 0473065
0474097 — 0475078 — 0476078 — 0477078
0478078 — 0479065 — 0480065 — 0481078
0482073 — 0483008 — 0434067 — 0485078
0486078 — 0487078 — 0488078 — 0489078
0490067 — 0491065 — 0492065 — 0493065
0494087 — 0495067 — 0496078 — 0497065
0498067 — 0499078 — 0500065 — 0501078
0502078 — 0503065 — 0504087 — 0505065
0506065 — 0507067 — 0508078 — 0509078
0510078 — 0511078 — 0512078 — 0513078
0514002 — 0516078 — 0517065 — 0518078
0519078 — 0520078 — 0521078 — 0522065
0523078 — 0524067 — 0525078 — 0526087
0527078 — 0528065 — 0529078 — 0530065
0531078 — 0532078 — 0533078 — 0534067
0535004 — 0536087 — 0537097 — 0538078
0539065 — 0540065 — 0541065 — 0542078
0543065 — 0544078 — 0545097 — 0546078
0547097 — 0548078 — 0549078 — 0550078
0551078 — 0552087 — 0553078 — 0555065
0556078 — 0557067 — 0558078 — 0559067
0560078 — 0561065 — 0562067 — 0563004
0564078 — 0565078 — 0566078 — 0567065
0568067 — 0569078 — 0570078 — 0571065
0572078 — 0573065 — 0574087 — 0575065
0576078 — 0577065 — 0578065 — 0579067
0580078 — 0581078 — 0582078 — 0583065
0584078 — 0585067 — 0586004 — 0587004
0588078 — 0589067 — 0590078 — 0591065
0592078 — 0593078 — 0594078 — 0595067
0596078 — 0597078 — 0598078 — 0599065
0600078 — 0601027 — 0602065 — 0603065
0604078 — 0605078 — 0606067 — 0607078
0608065 — 0609078 — 0610067 — 0611065
0612065 — 0613065 — 0614078 — 0615065
0616065 — 0617065 — 0618078 — 0619007
0620078 — 0621065 — 0622078 — 0623087
0624067 — 0625067 — 0626067 — 0627087
0629078 — 0630065 — 0631065 — 0632078
0633078 — 0634078 — 0635078 — 0636078
0637078 — 0638078 — 0639078 — 0640078
0641078 — 0642078 — 0643067 — 0644078
0645078 — 0646065 — 0647065 — 0648078
0649078 — 0650065 — 0651065 — 0652078
0653067 — 0654087 — 0655097 — 0656067
0657067 — 0658065 — 0659078 — 0660087
0661078 — 0662065 — 0663078 — 0664065
0665078 — 0666065 — 0667097 — 0668078
0669097 — 0670040 — 0671078 — 0672067
0673065 — 0679065 — 0680078 — 0681067
0682065 — 0683067 — 0684078 — 0685078
0686078 — 0687078 — 0688065 — 0689065
0690078 — 0691078 — 0692078 — 0693078
0694078 — 0695078 — 0696078 — 0697078
0698067 — 069065 — 0700087 — 0701078
0702078 — 0703078 — 0704065 — 0705065
0706078 — 0707065 — 0708078 — 0709065
0710078 — 0711078 — 0712078 — 0713087
0714078 — 0715078 — 0716087 — 0717065
0718078 — 0719065 — 0720067 — 0721053
0722065 — 0723078 — 0724065 — 0725078
0726078 — 0727078 — 0728078 — 0729078
0730078 — 0731065 — 0732067 — 0733078
0734078 — 0735078 — 0736078 — 0737065
0738078 — 0739078 — 0740078 — 0741067
0742067 — 0743065 — 0744078 — 0745065
0746078 — 0747078 — 0748078 — 0749078
0750078 — 0751078 — 0752078 — 0753078
0754078 — 0755067 — 0756078 — 0757078
0758078 — 0759067 — 0760067 — 0761078
0762078 — 0763078 — 0764065 — 0765078
0766097 — 0767065 — 0768097 — 0769078
0770078 — 0771065 — 0772097 — 0773078
0774065 — 0775078 — 0776078 — 0777078
0778078 — 0779065 — 078008 — 0781067
0782078 — 0783078 — 0784078 — 0785078
0786078 — 0787078 — 0788065 — 0789065
0790078 — 0791078 — 0792078 — 0793078
0794078 — 0795067 — 0796078 — 0797078
0798078 — 0799078 — 0800067 — 0801078
0802078 — 0803065 — 0804065 — 0805078
0806097 — 0807078 — 0808067 — 0809078
0810078 — 0811078 — 0812067 — 0813078
0814078 — 0815078 — 0816065 — 0817065
0818078 — 0819078 — 0820067 — 0821067
0822078 — 0823078 — 0824078 — 0825078
0826078 — 0827004 — 0828078 — 0829078
0830078 — 0831067 — 0832078 — 0833078
0834067 — 0835078 — 0836067 — 0837078
0838065 — 0839078 — 0840078 — 0841065
0842078 — 0843078 — 0844078 — 0845078

0846078 — 0847078 — 0848078 — 0849078
0850078 — 0851065 — 0852078 — 0853065
0854078 — 0855078 — 0856078 — 0857065
0858073 — 0859078 — 0860078 — 0861078
0862073 — 0863078 — 0864073 — 0865078
0866078 — 0867078 — 0868078 — 0869078
0870078 — 0871078 — 0872078 — 0873078
0874078 — 0875078 — 0876078 — 0877097
0878078 — 0879078 — 0880065 — 0881065
0882065 — 0883065 — 0884078 — 0885078
0886078 — 0887097 — 0888065 — 0889065
0890065 — 0891078 — 0892078 — 0893078
0894078 — 0895065 — 0896065 — 0897087
0898078 — 0899078 — 0900078 — 0901065
0902078 — 0903078 — 0904065 — 0905078
0906067 — 0907078 — 0908078 — 0909078
0910078 — 0911067 — 0912078 — 0913078
0914065 — 0915078 — 0916078 — 0917078
0918078 — 0919078 — 0920078 — 0921065
0922078 — 0923078 — 0924065 — 0925078
0926078 — 0927078 — 0928078 — 0929078
0930078 — 0931067 — 0932078 — 0933078
0934078 — 0935065 — 0936078 — 0937097
0938078 — 0939078 — 0940078 — 0941078
0942065 — 0943078 — 0944078 — 0945078
0946078 — 0947078 — 0948078 — 0949078
0950078 — 0951078 — 0952065 — 0953078
0954065 — 0955078 — 0956078 — 0957078
0958078 — 0959078 — 0960065 — 0961065
0962078 — 0963078 — 0964078 — 0965078
0966065 — 0967078 — 0968078 — 0969078
0970078 — 0971078 — 0972078 — 0973078
0974078 — 0975078 — 0976078 — 0977078
0978078 — 0979078 — 0980078 — 0981078
0982078 — 0983078 — 0984078 — 0985078
0986078 — 0987078 — 0988078 — 0989078
0990078 — 0991078 — 0992078 — 0993078
0994078 — 0995078 — 0996078 — 0997078
0998078 — 0999078 — 1000078 — 1001078
1002078 — 1003078 — 1004078 — 1005078
1006078 — 1007078 — 1008078 — 1009078
1010078 — 1011078 — 1012078 — 1013078
1014078 — 1015078 — 1016078 — 1017078
1018078 — 1019078 — 1020078 — 1021078
1022078 — 1023078 — 1024078 — 1025078
1026078 — 1027078 — 1028078 — 1029078
1030078 — 1031078 — 1032078 — 1033078
1034078 — 1035078 — 1036078 — 1037078
1038078 — 1039078 — 1040078 — 1041078
1042078 — 1043078 — 1044078 — 1045078
1046078 — 1047078 — 1048078 — 1049078
1050078 — 1051078 — 1052078 — 1053078
1054078 — 1055078 — 1056078 — 1057078
1058078 — 1059078 — 1060078 — 1061078
1062078 — 1063078 — 1064078 — 1065078
1066078 — 1067078 — 1068078 — 1069078
1070078 — 1071078 — 1072078 — 1073078
1074078 — 1075078 — 1076078 — 1077078
1078078 — 1079078 — 1080078 — 1081078
1082078 — 1083078 — 1084078 — 1085078
1086078 — 1087078 — 1088078 — 1089078
1090078 — 1091078 — 1092078 — 1093078
1094078 — 1095078 — 1096078 — 1097078
1098078.

Característica "IB1".

0001001.

Característica "IB4".

0001029 — 0003053 — 0004004 — 0005004
0006053 — 0007053 — 0008004 — 0009053
0010004 — 0011004 — 0012004 — 0013004
0014004 — 0015004 — 0016004 — 0017004
0018001 — 0019002 — 0020004 — 0021004
0022004 — 0023004 — 0024004 — 0025004
0026004 — 0027004 — 0028004 — 0029004

Característica "IB6".

0001078 — 0002029 — 0003078 — 0004065
0005065 — 0006078 — 0007078 — 0008078
0009065 — 0010078 — 0011078 — 0012078
0013078 — 0014078 — 0015067 — 0016078
0017065 — 0018067 — 0019065 — 0020078

Característica "IB8".

0021065 — 0022078 — 0023078 — 0024078
0025065 — 0026027 — 0027065 — 0028065
0029078 — 0030078 — 0031078 — 0032078
0033078 — 0034065 — 0035078 — 0036065
0037078 — 0038078 — 0039078 — 0040067
0041078 — 0042078 — 0043078 — 0044065
0045065 — 0046065 — 0047078 — 0048078
0049078 — 0050078 — 0051078 — 0052078
0053078 — 0054078 — 0055078 — 0056078
0057078 — 0058078 — 0059078 — 0060065
0061078 — 0062078 — 0063078 — 0064078
0065078 — 0066078 — 0067078 — 0068078
0069067 — 0070065 — 0071078 — 0072078
0073065 — 0074078 — 0075067 — 0076078
0077078 — 0078078 — 0079078 — 0080078
0081078 — 0082078 — 0083078 — 0084078
0085078 — 0086078 — 0087078 — 0088078
0089078 — 0090078 — 0091078 — 0092078
0093065 — 0094078 — 0095078 — 0096078
0097078 — 0098078 — 0099078 — 0100078
0101078 — 0102078 — 0103078 — 0104078
0105078 — 0106078 — 0107068 — 0108078
0109078 — 0110078 — 0111078 — 0112078
0113078 — 0114078 — 0115078 — 0116078
0117078 — 0118078 — 0119078 — 0120078
0121078 — 0122078 — 0123078 — 0124078
0125078 — 0126078 — 0127078 — 0128078
0129078 — 0130078 — 0131078 — 0132078
0133078 — 0134078 — 0135078 — 0136078
0137078 — 0138078 — 0139078 — 0140078
0141078.

Característica "[illegible]"

[illegible] — 0002034 — [illegible] — 0004097
[illegible] — 0006078 — [illegible] — 0008065
[illegible] — 0010032 — [illegible] — 0012097
[illegible] — 0015070 — 0016065 — 0017058
[illegible] — 0019097 — 0020004 — 0021078
0022065 — 0023038 — 0024097 — 0025078
0026078 — 0027065 — 0028027 — 0029065
0030004 — 0031065 — 0032097 — 0033065

0034097 — 0035078 — 0036065 — 0037065
0038097 — 0039091 — 0040004 — 0041087
0042065 — 0043078 — 0044065 — 0045078
0046002 — 0047083 — 0048086 — 0049002
0050097 — 0051078 — 0052065 — 0053097
0054053 — 0055097 — 0056097 — 0057078
0058065 — 0059097 — 0060078 — 0061053
0062002 — 0063097 — 0064078 — 0065053
0066027 — 0067078 — 0068004 — 0069065
0070004 — 0071078 — 0072075 — 0073097
0074078 — 0075091 — 0076078 — 0077065
0078053 — 0079067 — 0080004 — 0081004
0082097 — 0083065 — 0084067 — 0085078
0086065 — 0087087 — 0088097 — 0089078
0090097 — 0091065 — 0092078 — 0093078
0094097 — 0095065 — 0096065 — 0097078
0098078 — 0099078 — 0100078 — 0101078
0102078 — 0103065 — 0104078 — 0105078
0106078 — 0107078 — 0108065 — 0109067
0110078 — 0111065 — 0112078 — 0113078
0114078 — 0115078.

Característica "HO8"

0001097 — 0003093 — 0004027 — 0005086
0006065 — 0007078 — 0008037 — 0009078
0010097 — 0011004 — 0012097 — 0013078
0014078 — 0015002 — 0016097 — 0017078
0018065 — 0019053 — 0020040 — 0021065
0022078 — 0023029 — 0024078 — 0025078
0026078 — 0027078 — 0028002 — 0029078
0030078 — 0031067 — 0032053 — 0033078
0034078 — 0035004 — 0036065 — 0037065
0038078 — 0039097 — 0040065 — 0041065
0042078 — 0043053 — 0044065 — 0045078
0046029 — 0047078 — 0048078 — 0049004
0050097 — 0051078 — 0052065 — 0053029
0054078 — 0055087 — 0056087 — 0057065
0058065 — 0059078 — 0060065 — 0061065
0062065 — 0063078 — 0064078 — 0065078
0066078 — 0067065 — 0068078 — 0069027
0070027 — 0071078 — 0072067 — 0073078
0074078 — 0075078 — 0076065 — 0077097
0078078 — 0079004 — 0080097 — 0081078
0082078 — 0083078 — 0084078 — 0085067
0086065 — 0087078 — 0088078 — 0089097
0090078 — 0091078 — 0092078 — 0093078
0094078 — 0095078 — 0096097 — 0097097
0098078 — 0099065 — 0100078 — 0101078
0102065 — 0103087 — 0104065 — 0105078
0106065 — 0107067 — 0108078 — 0109078
0110065 — 0111078 — 0112065 — 0113065
0114078 — 0115065 — 0116065 — 0117067
0118078 — 0119078 — 0120078 — 0121065
0122067 — 0123078 — 0124067 — 0125067
0126065 — 0127078 — 0128065 — 0129065
0130004 — 0131078 — 0132065 — 0133078
0134065 — 0135065 — 0136053 — 0137020
0138078 — 0139078 — 0140078 — 0141078
0142078 — 0143097 — 0144078 — 0145078
0146097 — 0147053 — 0148078 — 0149078
0150065 — 0151078 — 0152065 — 0153065
0154065 — 0155078 — 0156065 — 0157078
0160097 — 0161065 — 0162065 — 0163065
0164078 — 0165078 — 0166078 — 0167065
0168078 — 0169065 — 0170078 — 0171097
0172078 — 0173078 — 0174078 — 0175078
0176078 — 0177078 — 0178078 — 0179065
0180078 — 0181078 — 0182004 — 0183010
0184078 — 0185078 — 0186078 — 0187097
0188078 — 0189078 — 0190078 — 0191078
0192078 — 0193078 — 0194065 — 0195078
0196078 — 0197078 — 0198065 — 0199097
0200078 — 0201065 — 0202078 — 0203078
0204065 — 0205097 — 0206078 — 0207065
0208097 — 0209078 — 0210078 — 0211097
0212078 — 0213078 — 0214065 — 0215078
0216078 — 0217078 — 0218078 — 0219078
0220065 — 0221078 — 0222078 — 0223078
0224067 — 0225078 — 0226078 — 0227078
0228078 — 0229078 — 0230078 — 0231065
0232078 — 0233097 — 0234078 — 0235078.
0236097 — 0237065 — 0238078 — 0239078
0240078 — 0241003 — 0242065 — 0243065
0244078 — 0245078 — 0246078 — 0247078
0248078 — 0249065 — 0250078 — 0251078
0252078 — 0253078 — 0254078 — 0255078
0256078 — 0257078 — 0258078 — 0259078
0260078 — 0261078 — 0262078 — 0263078
0264078 — 0265065 — 0266067 — 0267078
0268078 — 0269078 — 0270078 — 0271078
0272065 — 0273078 — 0274065 — 0275065
0276078 — 0277078 — 0278078 — 0279078
0280078 — 0281078 — 0282087 — 0283078
0284078 — 0285078 — 0286078 — 0287078
0288065 — 0289097 — 0290078 — 0291078
0292078 — 0293078 — 0294097 — 0295078
0296078 — 0297078 — 0298078 — 0299027
0300078 — 0301078 — 0302053 — 0303078
0304078 — 0305078 — 0306078 — 0307078
0308078 — 0309078 — 0310078 — 0311078
0312078 — 0313078 — 0314078 — 0315078
0316078 — 0317078 — 0318078 — 0319078
0320078 — 0321078 — 0322078 — 0323078
0324078 — 0325078 — 0326078 — 0327078
0328078 — 0329078 — 0330078 — 0331078
0332078 — 0333078 — 0334078 — 0335078
0336078 — 0337078 — 0338078 — 0339078
0340078 — 0341078 — 0342078 — 0343053
0344078 — 0345078 — 0346078.

Característica "UC3"

0001078.

Característica "UC5"

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — 0024004
[illegible] — [illegible] — [illegible] — 0028097
[illegible] — 0030078 — [illegible] — 0032078
0033078 — 0034065 — 0035065 — 0036097
0037078 — 0038078 — 0039078 — 0040078
0041065 — 0042004 — 0043078 — 0044065
0045078 — 0046065 — 0047065 — 0048097

0049029 — 0050065 — 0051067 — 0052078
0053065 — 0054078 — 0055065 — 0056078
0057078 — 0058065 — 0059067 — 0060078
0061067 — 0062065 — 0063078 — 0064065
0065087 — 0066078 — 0067078 — 0068078
0069078 — 0070078 — 0071065 — 0072078
0073078 — 0074078 — 0075078 — 0076078
0077078 — 0078065 — 0079078 — 0080078
0081065 — 0082078 — 0083078 — 0084067
0085078 — 0086078 — 0087078 — 0088078
0089078 — 0090073 — 0091078 — 0092078
0093078 — 0094078 — 0095078 — 0096078
0097078 — 0098078 — 0099078 — 0100078

Característica "VO8"

0001061 — 0002020 — 0003043 — 0004063
0005029 — 0006065 — 0007065 — 0008065
0009035 — 0010078 — 0011065 — 0012065
0013003 — 0014065 — 0015078 — 0016078
0017055 — 0018078 — 0019097 — 0020078
0021065 — 0022065 — 0023078 — 0024078
0025087 — 0026004 — 0027078 — 0028078
0029065 — 0030078 — 0031065 — 0032078
0033067 — 0034097 — 0035065 — 0036078
0037027 — 0038065 — 0039097 — 0040065
0041078 — 0042065 — 0043065 — 0044065
0045065 — 0046078 — 0047097 — 0048020
0049078 — 0050065 — 0051065 — 0052065
0053078 — 0054087 — 0055078 — 0056078
0057067 — 0058078 — 0059078 — 0060097
0061029 — 0062065 — 0063078 — 0064097
0065078 — 0066078 — 0067065 — 0068078
0069078 — 0070067 — 0071065 — 0072065
0073078 — 0074065 — 0075053 — 0076097
0077078 — 0078078 — 0079067 — 0080004
0081087 — 0082078 — 0083097 — 0084078
0085065 — 0086078 — 0087004 — 0088078
0089078 — 0090097 — 0091097 — 0092065
0093065 — 0094078 — 0095065 — 0096067
0097078 — 0098078 — 0099053 — 0100065
1101087 — 0102087 — 0103053 — 0104078
0105097 — 0106078 — 0107037 — 0108078
0109078 — 0110078 — 0111065 — 0112078
0113078 — 0114004 — 0115097 — 0116078
0118065 — 0119067 — 0120067 — 0121078
0122078 — 0123078 — 0124065 — 0125065
0126078 — 0127004 — 0128065 — 0129065
0130078 — 0131078 — 0133078 — 0134097
0135065 — 0136073 — 0137078 — 0138087
0139078 — 0140065 — 0141078 — 0142078
0143078 — 0144078 — 0145097 — 0146078
0147078 — 0148097 — 0149078 — 0150092
0151097 — 0152078 — 0153078 — 0154078
0155067 — 0156078 — 0157078 — 0158097
0159097 — 0160065 — 0161078 — 0162065
0163078 — 0164097 — 0165097 — 0166097
0167078 — 0168097 — 0169065 — 0170072
0172078 — 0173078 — 0174078 — 0175065
0176078 — 0177078 — 0178078 — 0179087
0180065 — 0181004 — 0182078 — 0183078
0184065 — 0185097 — 0186065 — 0187078
0188078 — 0189078 — 0190078 — 0191078
0192078 — 0193065 — 0194078 — 0195078
0196067 — 0197065 — 0198078 — 0199097
0200078 — 0201078 — 0202078 — 0203087
2004087 — 0205078 — 0206078 — 0207078
0208078 — 0209078 — 0210078 — 0211065
0212078 — 0213078 — 0214078 — 0215065
0216065 — 0217078 — 0218078 — 0219065
0220078 — 0221078 — 0222029 — 0223067
0224067 — 0225078. — 0226065 — 0227078
0228078 — 0230004 — 0231002 — 0232004
0235053 — 0236078 — 0237078 — 0238078
0239097 — 0240097 — 0241065 — 0242004
0243065 — 0244078 — 0245065 — 0246078
0247078 — 0248065 — 0249078 — 0250065
0251065 — 0252078 — 0253078 — 0254078
0255078 — 0256078 — 0257078 — 0258078
0259078 — 0260078 — 0261078 — 0262078
0263078 — 0264078 — 0265078 — 0266078
0267065 — 0268078 — 0269078 — 0270065
0271078 — 0272078 — 0273097 — 0274097
0275065 — 0276065 — 0277078 — 0278065
0279078 — 0280097 — 0281078 — 0282078
0283078 — 0284078 — 0285078 — 0286078
0287078 — 0288078 — 0289078 — 0290078
0291078 — 0292078 — 0293078 — 0294078
0295065 — 0296078 — 0297078 — 0298078
0299078 — 0300078 — 0301078 — 0302078
0303087 — 0304078 — 0305078 — 0306078
0307078 — 0308078 — 0309078 — 0310078
0311078 — 0312078 — 0313078 — 0314078
0315078 — 0316078 — 0317078 — 0318078
0319078 — 0320078 — 0321078 — 0322078
0323078 — 0324078 — 0325078 — 0326078
0327078 — 0328078 — 0329078 — 0330078
0331078 — 0332078 — 0333078 — 0334078
0335078 — 0336078 — 0337078 — 0338078
0339078 — 0340078 — 0341078 — 0342078
0343078 — 0344078 — 0345078 — 0346078
0347078 — 0348078 — 0349078 — 0350078
0351078 — 0352078 — 0353078 — 0354078
0355078.

Característica "VO1"

0001065 — 0002003 — 0003002 — 0006004
0007018 — 0008004 — 0009004 — 0010004
0011004 — 0012004 — 0013003.

Característica "VO2"

0001015 — 0002001 — 0003091 — 0004004
0005004.

Característica "VO5"

0001072.

Característica "[illegible]"

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] — [illegible] — 0015057 — [illegible]
[illegible] — [illegible] — 0019057 — 0020057
[illegible]
[illegible] — 0026065 — 0027078 — 0028078
[illegible] — [illegible] — [illegible] — 0032078
0033078 — 0034078 — 0035065 — 0036078
0037065 — 0038078 — 0039078 — 0040078
0041067 — 0042078 — 0043065 — 0044078
0045078 — 0046078 — 0047078 — 0048065

0049078 — 0050078 — 0051078 — [illegible]
0052078 — 0054078 — 0055078 — [illegible]
0057078 — 0058078 — 0059078 — [illegible]
0061078 — 0062078 — 0063078 — [illegible]
0065078 — 0066097 — 0067078 — [illegible]
0069078 — 0070078 — 0071078 — [illegible]
0073078 — 0074078 — 0075078 — [illegible]
0077078 — 0078078 — 0079078 — [illegible]
0081078 — 0082078 — 0083078 — [illegible]
0085078 — 0086078 — 0087078 — [illegible]
0089078 — 0090078 — 0091078 — [illegible]
0093078 — 0094078 — [illegible] — [illegible]
0097078 — 0098078 — 0099078 — [illegible]
0101078 — 0102078 — 0103078 — [illegible]
0105078 — 0106078 — 0107078 — [illegible]
0109078 — 0110078 — 0111078 — [illegible]
0113078.

Característica "XO2"

0009004 — 0012003 — 0013001 — [illegible]
0026040 — 0030001 — 0033024 — [illegible]
0037019 — 0041037 — 0042077 — [illegible]
0044004 — 0047001 — 0050020 — [illegible]
0057020 — 0052004 — 0055004 — [illegible]
0049004 — 0052001 — 0052002 — [illegible]
0050017 — 0054004 — 0055024 — [illegible]
0057020 — 0058005 — 0059004 — [illegible]
0061004 — 0062004 — 0067029 — [illegible]
0066004 — 0068004 — 0067004 — [illegible]
0069004 — 0070029 — 0071010 — [illegible]
0072020 — 0074010 — 0076004 — [illegible]
0077020 — 0078040 — 0079004 — [illegible]
0081004 — 0083029 — 0087004 — [illegible]
0085004 — 0086004 — 0087004 — [illegible]
0089004 — 0090004 — 0091004 — [illegible]
0093004 — 0094004 — 0095004 — [illegible]

Característica "RO3"

0001071 — 0002078 — 0003097 — [illegible]
0005070 — 0006065 — 0007097 — [illegible]
0009078 — 0010097 — 0011078 — [illegible]
0013097 — 0014093 — 0015065 — [illegible]
0017057 — 0018097 — 0019003 — [illegible]
0021065 — 0022058 — 0023004 — [illegible]
0025027 — 0026002 — 0027033 — [illegible]
0029053 — 0030078 — 0031097 — [illegible]
0033097 — 0034078 — 0035078 — [illegible]
0037078 — 0038065 — 0039002 — [illegible]
0041065 — 0042078 — 0043065 — [illegible]
0045065 — 0046065 — 0047056 — [illegible]
0048078 — 0050067 — 0051065 — [illegible]
0052087 — 0054078 — 0055078 — [illegible]
0057087 — 0058065 — 0059065 — [illegible]
0061097 — 0062065 — 0063065 — [illegible]
0065078 — 0066065 — 0067065 — [illegible]
0069078 — 0071037 — 0072097 — [illegible]
0074078 — 0075078 — 0076004 — [illegible]
0080078 — 0081065 — 0082065 — [illegible]
0084029 — 0085097 — 0086004 — [illegible]
0088065 — 0089087 — 0090038 — [illegible]
0092053 — 0094078 — 0095078 — [illegible]
0097067 — 0098078 — 0099078 — [illegible]
0101078 — 0102065 — 0103078 — [illegible]
0105078 — 0106065 — 0108078 — [illegible]
0111065 — 0112078 — 0113078 — [illegible]
0115078 — 0116078 — 0117032 — [illegible]
0119078 — 0120078 — 0121065 — [illegible]
0123065 — 0127033 — 0128078 — [illegible]
0130078 — 0131078 — 0132087 — [illegible]
0134078 — 0135067 — 0136078 — [illegible]
0137099 — 0138078 — 0139065 — [illegible]
0142065 — [illegible] — 0144078 — [illegible]
0146078 — 0148078 — 0149078 — [illegible]
0150097 — 0151078 — 0152078 — [illegible]
0154087 — 0155097 — 0156097 — [illegible]
0158078 — 0159078 — 0160078 — [illegible]
0162015 — 0163078 — 0164065 — [illegible]
0166085 — 0167078 — 0168078 — [illegible]
0170078 — 0171078 — 0172065 — [illegible]
0174078 — 0175065 — 0176078 — [illegible]
0178078 — 0179087 — 0180078 — [illegible]
0182087 — 0183078 — 0184037 — [illegible]
0186085 — 0187078 — 0188078 — [illegible]
0190078 — 0191065 — 0192078 — [illegible]
0194078 — 0195065 — 0196073 — [illegible]
0198078 — 0199078 — 0200078 — [illegible]
0202078 — 0203078 — 0204078 — [illegible]
0206078 — 0207078 — 0208078 — [illegible]
0210078 — 0211078 — 0212078 — [illegible]
0214078 — 0215078 — 0216078 — [illegible]
0218078 — 0219078 — 0220078 — [illegible]
0222078 — 0223078 — 0224078 — [illegible]
0226078 — 0227078 — 0228018 — [illegible]
0230078 — 0231078 — 0232018 — [illegible]
0234078.

Característica "SO3":

0010010 — 0011065 — 0014027 — [illegible]
0016010 — 0020011 — 0024027 — [illegible]
0034047 — 0035045 — 0040012 — [illegible]
0042014 — 0050049 — 0053028 — [illegible]
0070014 — 0073027 — 0074013 — [illegible]
0077097 — 0078019 — 0079015 — [illegible]
0087094 — 0088012 — 0091001 — [illegible]
0094048 — 0095002 — 0097010 — [illegible]
0098036 — 0101041 — 0102023 — [illegible]
0118037 — 0123005 — 0125033 — [illegible]
0136038 — 0137003 — 0138010 — [illegible]
0142014 — [illegible] — 0153012 — [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
0264078 — 0265004 — 0266020 — [illegible]

0268001 — 0269004 — 0270025 — 0271027
0272004 — 0273003 — 0274020 — 0275001
0276004 — 0277029 — 0278004 — 0279001
0280004 — 0281004 — 0282004 — 0283004
0284001 — 0285001 — 0286042 — 0288004
0289025 — 0290037 — 0291001 — 0292029
0293003 — 0294003 — 0295004 — 0296029
0297040 — 0298035 — 0299004 — 0300004
0301004 — 0302004 — 0303004 — 0304029
0305004 — 0306004 — 0307004 — 0308004
0309029 — 0310001 — 0311040 — 0312029
0313003 — 0314029 — 0315029 — 0316040
0317004 — 0318004 — 0319020 — 0320004
0321004 — 0322004 — 0323037 — 0324040
0325004 — 0326040 — 0327004 — 0328004
0329040 — 0330004 — 0331029 — 0332004
0333004 — 0334002 — 0335040 — 0336029
0337029 — 0338029 — 0339004 — 0340029
0341004 — 0343004 — 0344004 — 0345002
0346002 — 0347015 — 0348029 — 0349004
0350040 — 0351029 — 0352004 — 0354015
0355029 — 0356004 — 0357029 — 0358040
0359029 — 0360004 — 0361040 — 0362013
0363029 — 0364029 — 0365004 — 0366002
0367004 — 0368004 — 0369002 — 0370004
0371040 — 0372004 — 0373014 — 0374014
0375004 — 0376004 — 0377004 — 0378003
0379004 — 0380029 — 0381002 — 0382029
0383004 — 0384004 — 0385029 — 0386004
0387020 — 0388040 — 0389004 — 0390004
0391004 — 0392015 — 0393004 — 0394004
0395004 — 0396004 — 0397040 — 0398029
0399004 — 0400004 — 0401003 — 0402004
0403004 — 0404029 — 0405002 — 0406002
0407004 — 0408002 — 0409004 — 0410002
0423040 — 0422004 — 0425029 — 0425029
0415004 — 0416004 — 0417040 — 0418002
0419029 — 0420029 — 0421002 — 0422029
0423040 — 0424004 — 0425029 — 0426002
0427004 — 0428004 — 0429004 — 0430029
0431029 — 0432002 — 0433004 — 0434004
0435004 — 0436004 — 0437004 — 0438029
0439004 — 0440029 — 0441002 — 0442004
0443029 — 0444027 — 0445004 — 0446002
0447004 — 0448029 — 0449040 — 0450029
0451004 — 0452004 — 0453004 — 0454004
0455004 — 0456029 — 0457004 — 0458002
0459004 — 0460004 — 046104 — 0462004
0463004 — 0464004 — 0465004 — 0466004
0467040 — 0468004 — 0469002 — 0470004
0471004 — 0472002 — 0473002 — 0474002
0475004 — 0476004 — 0477004 — 0478004
0479004 — 0480004 — 0481004 — 0482004
0483004 — 0484004 — 0485004 — 0486004
0487004 — 0488004 — 0489004 — 0490004
0491004 — 0492004 — 0493004 — 0494004
0495004 — 0496004 — 0497004 — 0498004
0499004 — 0500004 — 0501004 — 0502004
0503004 — 0504004 — 0505004 — 0506004
0507004 — 0508004 — 0509004 — 0510004
0511004 — 0512004 — 0513004 — 0514004
0515004 — 0516004 — 0517004 — 0518004
0519004 — 0520004

Característica "VO4".

0001020 — 0002056 — 0004037 — 0005013
0006001 — 0007040 — 0008004 — 0009004
0010049 — 0011037 — 0012001 — 0013053
0014053 — 0015053 — 0016004 — 0017037
0018004 — 0019004 — 0020037 — 0021004
0022004 — 0023015 — 0025053 — 0026015
0027004 — 0028004 — 0029037 — 0030004
0031020 — 0032053 — 0033058 — 0034004
0035004 — 0036029 — 0037004 — 0038002
0039004 — 0040029 — 0041004 — 0042002
0043058 — 0044004 — 0045004 — 0046040
0047004 — 0048015 — 0049004 — 0050053
0051040 — 0053053 — 0054004 — 0055029
0056053 — 0057004 — 0058053 — 0060027
0061053 — 0062053 — 0064053 — 0065004
0066004 — 0067004 — 0068053 — 0069027
0070004 — 0071004 — 0072004 — 0073004
0075004 — 0076053 — 0077004 — 0078053
0079004 — 0080004 — 0081004 — 0082004
0083002 — 0084029 — 0085053 — 0086002
0087004 — 0088004 — 0089004 — 0090004
0091004 — 0092004 — 0093004 — 0094004
0095002 — 0096002 — 0097002 — 0098004
0099004 — 0100004 — 0101004 — 0102004
0103002 — 0104029 — 0105004 — 0106004
0107004 — 0108004 — 0109004 — 0110004
0111004 — 0112004 — 0113004 — 0114004
0115004 — 0116004 — 0117004 — 0118004
0119004 — 0120004 — 0121004

Característica "NO8".

0001004 — 0002065 — 0003065 — 0004065
0005029 — 0006087 — 0007027 — 0008078
0009078 — 0010065 — 0011055 — 0012097
0013078 — 0014097 — 0015065 — 0016087
0017078 — 0018067 — 0019087 — 0020078
0021078 — 0022078 — 0023065 — 0024078
0025078 — 0026078 — 0027073 — 0028078
0025078 — 0026078 — 0027078 — 0028078
0029065 — 0030078 — 0031078 — 0032087
0033078 — 0034078 — 0035078 — 0036078
0037078

Característica "QO8".

0001087 — 0002087 — 0003065 — 0004029
0005087 — 0006065 — 0007078 — 0008078
0009078 — 0010065 — 0011078 — 0012078
0013078.

Característica "RO4".

0005047 — 0011037 — 0014015 — 0016048
0017016 — 0018024 — 0029045 — 0036039
0040040 — 0047002 — 0048004 — 0049057
0051021 — 0057054 — 0058021 — 0059017
0066010 — 0067047 — 0068053 — 0069004
0070058 — 0073027 — 0075017 — 0076014
0077001 — 0079048 — 0085011 — 0086024
0089026 — 0091056 — 0093052 — 0094021

0096004 — 0099028 — 0105009 — 0108025
0109057 — 0111026 — 0112024 — 0115024
0116055 — 0117025 — 0118004 — 0120004
0121005 — 0123009 — 0125004 — 0126004
0127004 — 0128001 — 0130034 — 0131009
0133029 — 0134004 — 0135004 — 0136009
0137004 — 0138040 — 0139037 — 0140004
0141025 — 0142053 — 0143004 — 0144004
0145022 — 01460004 — 0147020 — 0148004
0149040 — 0150015 — 0151001 — 0152002
0153004 — 0154029 — 0155029 — 0156004
0157029 — 0158053 — 0159027 — 0160053
0161004 — 0162004 — 0163004 — 0164002
0165003 — 0166029 — 0167004 — 0168004
0169004 — 0170053 — 0171029 — 0172004
0173004 — 0174004 — 0175004 — 0176040
0177004 — 0178053 — 0179053 — 0180053
0181004 — 0182053 — 0183003 — 0184029
0185004 — 0186004 — 0187004 — 0188053
0189015 — 0190004 — 0191004 — 0192004
0193004 — 0194040 — 0195053 — 0196053
0197053 — 0198004 — 0199002 — 0200004
0201004 — 0202004 — 0203004 — 0204004
0205027 — 0206004 — 0207002 — 0208002
0209004 — 0210053 — 0211004 — 0212004
0213004 — 0214004 — 0215004 — 0216002
0217004 — 0218004 — 0219002 — 0220004
0221004 — 0222002 — 0223002 — 0224004
0225002 — 0226004 — 0227004 — 0228004
0229004 — 0230004 — 0231004 — 0232004
0233004 — 0234004 — 0235004 — 0236004
0237004 — 0238004 — 0239004 — 0240004

Característica "ZO2".

0035011 — 0037014 — 0042019 — 0043002
0047011 — 0050032 — 0058039 — 0061011
0082022 — 0088020 — 0093018 — 0095018
0096004 — 0097031 — 0098026 — 0100017
0101027 — 0104022 — 0105025 — 0106026
0107004 — 0108008 — 0109012 — 0110029
0111035 — 0112001 — 0113040 — 0114004
0115013 — 0116002 — 0117017 — 0118017
0119004 — 0120036 — 0121020 — 0122015
0123028 — 0124040 — 0125002 — 0126004
0127020 — 0128004 — 0129004 — 0130004
0131002 — 0132004 — 0133004 — 0135004
0136029 — 0137004 — 0138029 — 0139015
0140004 — 0141029 — 0142004 — 0143004
0144004 — 0145029 — 0146004 — 0147029
0148015 — 0151004 — 0152015 — 0153004
0154004 — 0155004 — 0156004 — 0157040
0158040 — 0159004 — 0160004 — 0161004
0162004 — 0163002 — 0164029 — 0165004
0166002 — 0167004 — 0168004 — 0169004
0170004 — 0171004 — 0172002 — 0173004
0174004 — 0175029 — 0176004 — 0177004
0178004 — 0179004 — 0180002 — 0181029
0182004 — 0183002 — 0184004 — 0185004
0186004 — 0187002 — 0188004 — 0189027
0190004 — 0191004 — 0192002 — 0193040
0194004 — 0195004 — 0196004 — 0197004
0198004 — 0199004 — 0200004 — 0201004
0202004 — 0203004 — 0204004 — 0205004
0206004 — 0207004 — 0208004.

Característica "HO3".

0007033 — 0008026 — 0009024 — 0015006
0020037 — 0026032 — 0029006 — 0034008
0042049 — 0044025 — 0047049 — 0048035
0049022 — 0051034 — 0053016 — 0054004
0056004 — 0057029 — 0058037 — 0059024
0060037 — 0061035 — 0062002 — 0063004
0064002 — 0065004 — 0066037 — 0067004
0068037 — 0069004 — 0070001 — 0071001
0072037 — 0073040 — 0074004 — 0075004
0080004 — 0081004 — 0082040 — 0083029
0084004 — 0085004 — 0086004 — 0087004
0088004 — 0089004 — 0090004 — 0091004
0092029 — 0093004 — 0094004 — 0095004
0096004 — 0097004 — 0098004 — 0099004
0100029 — 0101004 — 0102004 — 0103004
0104029 — 0105004 — 0106004 — 0107003
0108004 — 0109004 — 0110004 — 0111002
0076040 — 0077029 — 0078004 — 0079004
0112004 — 0113004 — 0114004 — 0115004
0116004 — 0117004 — 0118004 — 0119004
0120004 — 0121004 — 0122002 — 0123004
0124004 — 0125004 — 0126004 — 0127004
0128004 — 0129004 — 0130004 — 0131004
0132004 — 0133004 — 0134004 — 0135004
0136004 — 0137004 — 0138004 — 0139004.

Característica "DO8"

0001065 — 0002004 — 0003015 — 0004078
0005097 — 0006065 — 0007078 — 0008078
0009004 — 0010004 — 0011065 — 0012065
0013087 — 0014065 — 0015065 — 0016029
0017065 — 0018003 — 0019078 — 0020097
0021087 — 0022078 — 0023087 — 0024065
0025065 — 0026087 — 0027065 — 0028087
0029067 — 0030078 — 0031078 — 0032078
0033065 — 0034078 — 0035078 — 0036065
0037078 — 0038065 — 0039004 — 0040053
0041078 — 0042067 — 0043078 — 0044078
0045097 — 0046078 — 0047078 — 0048065
0049075 — 0050078 — 0051005 — 0052065
0053078 — 0054078 — 0055078 — 0056078
0057065 — 0058067 — 0059078 — 0060075
0061078 — 0062078 — 0063065 — 0064078
0065065 — 0066002 — 0067065 — 0070087
0071078 — 0072078 — 0073078 — 0074087
0075004 — 0076078 — 0077078 — 0077097
0079078 — 0080065 — 0081065 — 0082078
0083078 — 0084065 — 0085065 — 0086065
0087065 — 0088078 — 0089078 — 0090078
0091965 — 0092078 — 0093078 — 0094067
0095067 — 0096065 — 0097004 — 0098078
0099065 — 0100078 — 0101078 — 0102078
0103078 — 0104078 — 0105078 — 0106065
0107078 — 0108078 — 0109078 — 0110078
0111078 — 0112078 — 0113078 — 0114078
0115078 — 0116078 — 0117078 — 0118078
0119078 — 0120078 — 0121078 — 0122078
0123078.

Característica "CO3".

0009019 — 0010019 — 0015032 — 0019040
0026032 — 0028043 — 0029047 — 0030010
0031048 — 0035009 — 0037025 — 0038034
0041025 — 0042045 — 0044035 — 0051004
0053005 — 0054027 — 0055004 — 0056003
0058013 — 0059036 — 0060013.

Característica "CO4"

0013021 — 0019006 — 0021058 — 0032005
0033056 — 0035019 — 0039010 — 0041015
0042011 — 0043038 — 0044016 — 0045003
0046022 — 0048040 — 0051053 — 0053029
0055007 — 0057010 — 0059002 — 0062013
0063004 — 0064004 — 0065041 — 0066004
0067049 — 0068004 — 0069004 — 0070020
0071037 — 0072004 — 0073022 — 0074004
0075053 — 0076053 — 0077015 — 0078004
0079053 — 0080053 — 0081052 — 0082037
0083004 — 0084004 — 0085037 — 0086020
0087004 — 0088004 — 0089029 — 0090004
0091004 — 0092004 — 0093045 — 0094053
0095004 — 0096004 — 0097040 — 0098004
0099053 — 0100004 — 0101004 — 0102004
0103004 — 0104004 — 0105004 — 0106029
0107004 — 0108015 — 0109053 — 0110004
0111040 — 0112004 — 0113004 — 0114004
0115004 — 0116029 — 0117004 — 0118002
0119004 — 0120004 — 0121004 — 0122029
0123015 — 0124004 — 0125053 — 0126004
0127053 — 0128004 — 0129053 — 0130004
0131040 — 0132004 — 0133002 — 0134004
0135004 — 0136029 — 0137004 — 0138053
0139004 — 0140004 — 0141004 — 0142053
0143004 — 0144029 — 0145029 — 0146004
0147004 — 0148004 — 0149004 — 0150004
0151004 — 0152053 — 0153004 — 0154002
0155004 — 0156004 — 0157004 — 0158004
0159004 — 0160004 — 0161004 — 0162004
0163002 — 0164002 — 0165029 — 0166004
0167004 — 0168002 — 0169004 — 0170004
0171004 — 0172004 — 0173053 — 0174002
0175004 — 0176053 — 0177004 — 0178002
0179004 — 0180004 — 0181004 — 0182004
0183004 — 0184004 — 0185004 — 0186004
0187004 — 0188004 — 0189004 — 0190004
0191004 — 0192004 — 0193004 — 0194004
0195004

Característica "CO6".

0001004 — 0002015 — 0003004 — 0004013
0005067 — 0006078 — 0007004 — 0008078
0009004 — 0010065 — 0011001 — 0012020
0013065 — 0014040 — 0015078 — 0016075
0017001 — 0018004 — 0019065 — 0020004
0021078 — 0022004 — 0023067 — 0024004
0025067 — 0026078 — 0027065 — 0028004
0029065 — 0030053 — 0031078 — 0032001
0033078 — 0034075 — 0035065 — 0036002
0037078 — 0038078 — 0039065 — 0040037
0041065 — 0042078 — 0043078 — 0044078
0045078 — 0046078 — 0047078 — 0048078
0049004 — 0050078 — 0051053 — 0052065
0053078 — 0054004 — 0055065 — 0056029
0057078 — 0058067 — 0059078 — 0060065
0061078 — 0062078 — 0063078 — 0064078
0065078 — 0066065 — 0067004 — 0068065
0069078 — 0070078 — 0071065 — 0072065
0069078 — 0070078 — 0071065 — 0072065
0073002 — 0074065 — 0075078 — 0076078
0077029 — 0078065 — 0079065 — 0080078
0081004 — 0082065 — 0083078 — 0084004
0085078 — 0086029 — 0087067 — 0088078
0089004 — 0090078 — 0091065 — 0092065
0093078 — 0094067 — 0095065 — 0096078
0097067 — 0098078 — 0099065 — 0100078
0101065 — 0102078 — 0103078 — 0104078
0105078 — 0106065 — 0107053 — 0108065
0109078 — 0110078 — 0111065 — 0112004
0113078 — 0114078 — 0115078 — 0116065
0117004 — 0118058 — 0119065 — 0120078
0121065 — 0122078 — 0123078 — 0124078
0125065 — 0126078 — 0127065 — 0128078
0129078 — 0130078 — 0131078 — 0132078
0133065 — 0134065 — 0135078 — 0136078
0137078 — 0138078 — 0139065 — 0140065
0141067 — 0142078 — 0143078 — 0144078
0145078 — 0146078 — 0147078 — 0148078
0149065 — 0150078 — 0151065 — 0152078
0153078 — 0154078 — 0155065 — 0156065
0157078 — 0158078 — 0159065 — 0160065
0161078 — 0162078 — 0163078 — 0164078
0165078 — 0166078 — 0167078 — 0168078
0169078 — 0170078 — 0171078 — 0172078
0173078 — 0174078 — 0175078 — 0176078
0177078 — 0178078 — 0179078 — 0180078
0181078 — 0182078 — 0183078 — 0184078
0185078 — 0186078 — 0187078 — 0188078
0189078 — 0190078 — 0191078 — 0192078
0193078 — 0194078 — 0195078 — 0196078

Característica "EO[illegible]"

0001073 — 0002065 — 0003067 — 0004029
0005053 — 0006067 — 0007078 — 0008078
0009004 — 0010087 — 0011065 — 0012053
0013097 — 0014053 — 0015004 — 0016097
0017087 — 0018065 — 0019065 — 0020078
0021065 — 0022004 — 0023015 — 0024078
0025086 — 0026067 — 0027078 — 0028097
0029078 — 0030078 — 0031065 — 0032004
0033078 — 0034065 — 0035078 — 0036065
0037065 — 0038078 — 0039067 — 0040053
0041067 — 0042065 — 0043078 — 0044029
0045078 — 0046067 — 0047078 — 0048078
0049078 — 0050067 — 0051065 — 0052078
0053067 — 0054078 — 0055065 — 0056078
0057067 — 0058087 — 0059078 — 0060078
0061065 — 0062078 — 0063078 — 0064078
0065087 — 0066087 — 0067078 — 0068097
0069065 — 0070065 — 0071078 — 0072078
0073067 — 0074065 — 0075087 — 0076078
0077078 — 0078065 — 0079065 — 0080078
0081078 — 0082065 — [illegible] — 0084078

0085078 — 0086067 — 0087078 — 0088087
0089078 — 0090087 — 0091078 — 0092065
0093065 — 0094078 — 0095078 — 0096078
0097002 — 0098078 — 0099004 — 0100078
0101065 — 0102078 — 0103078 — 0104037
0105078 — 0106078 — 0107065 — 0108065
0109065 — 0110078 — 0111065 — 0112097
0113078 — 0114067 — 0115065 — 0116078
0117004 — 0118078 — 0119078 — 0120078
0121078 — 0122065 — 0123078 — 0124065
0125065 — 0126078 — 0127078 — 0128053
0129065 — 0130078 — 0131078 — 0132078
0133078 — 0134078 — 0135065 — 0136078
0137078 — 0138067 — 0139065 — 0140097
0141067 — 0143078 — 0144078 — 0145065
0146065 — 0147065 — 0148078 — 0149078
0150078 — 0151065 — 0152078 — 0153065
0154097 — 0155078 — 0156078 — 0157087
0158004 — 0159065 — 0160097 — 0161037
0162004 — 0163065 — 0164078 — 0165078
0166078 — 0167065 — 0168097 — 0169078
0170078 — 0171078 — 0172037 — 0173004
0174087 — 0175065 — 0176078 — 0177067
0178067 — 0179004 — 0180065 — 0181078
0182067 — 0183078 — 0184067 — 0185065
0186078 — 0187065 — 0188078 — 0189067
0190065 — 0191078 — 0192078 — 0193078
0194065 — 0195067 — 0196002 — 0197078
0198078 — 0199065 — 0200065 — 0201078
0202065 — 0203004 — 0204078 — 0205065
0206078 — 0207097 — 0208067 — 0209078
0210078 — 0211078 — 0212065 — 0213078
0214078 — 0215065 — 0216065 — 0217078
0218078 — 0219078 — 0220078 — 0221078
0222078 — 0223078 — 0224065 — 0225078
0226078 — 0227078 — 0228078 — 0229078
0230067 — 0231078 — 0232078 — 0233078
0234078 — 0235087 — 0236078 — 0237078
0238078 — 0239078 — 0240078 — 0241078
0242078 — 0243078 — 0244078 — 0245078
0246078 — 0247078 — 0248078 — 0249078
0250078 — 0251097 — 0252078 — 0253067
0354078 — 0255078 — 0256078 — 0257078
0258078 — 0259078 — 0260078 — 0261067
0262078 — 0263078 — 0264065 — 0265078
0266078 — 0267078 — 0268067 — 0269078
0270078 — 0271078 — 0272078 — 0273078
0274078 — 0275078 — 0276078 — 0277078
0278078 — 0279078 — 0280078 — 0281078
0282078 — 0283078 — 0284078 — 0285078
0286078 — 0287078 — 0288078 — 0289078
0290078 — 0291078 — 0292078 — 0293078
0297078 — 0294078 — 0295078 — 0296078
0298078 — 0299078 — 0300078 — 0301078
0302078 — 0303078 — 0304078 — 0305078
0306078 — 0307078 — 0308078 — 0309078
0310078 — 0311078 — 0312078 — 0313078
0314078 — 0315078 — 0316078

Característica "FO8".

0001086 — 0002061 — 0003065 — 0004029

Característica "GO4".

0001004 — 0002020 — 0003004 — 0004004
0005001 — 0006004 — 0007017 — [illegible]
0009037 — 0010034 — 0011034 — [illegible]
0013004 — 0014020 — 0016029 — [illegible]
0018004 — 0019004 — 0020004 — [illegible]
0022004 — 0023053 — 0024029 — [illegible]
0026004 — 0027029 — 0028022 — [illegible]
0030004 — 0031053 — 0032040 — [illegible]
0034029 — 0035002 — 0036002 — [illegible]
0038002 — 0039004 — 0040002 — [illegible]
0043053 — 0044053 — 0045004 — [illegible]
0047004 — 0048004 — 0049004 — [illegible]
0051004 — 0052004 — 0053029 — [illegible]
0056004 — 0057004 — 0058053 — [illegible]
0061040 — 0062004 — 0063004 — [illegible]
0065003 — 0066004 — 0067004 — [illegible]
0069053 — 0070004 — 0071004 — [illegible]
0073004 — 0074053 — 0075002 — [illegible]
0077002 — 0078004 — 0079004 — [illegible]
0081004 — 0082002 — 0083004 — [illegible]
0085004 — 0086004 — 0087053 — [illegible]
0089002 — 0090002 — 0091004 — [illegible]
0093004 — 0094053 — 0095002 — [illegible]
0097004 — 0098004 — 0099004 — [illegible]
0101004 — 0102004 — 0103004 — 0104004
0105004 — 0106004 — 0107004 — [illegible]
0109004 — 0110004 — 0111004 — [illegible]
0113004 — 0114004 — 0115004 — [illegible]

ADJUDICACIONES POR LICITACION

Característica "TO2".

0100010 — 0175011 — 0197035 — [illegible]
0209034 — 0213040 — 0215003 — [illegible]
0217037 — 0218003 — 0219003 — [illegible]
0221040 — 0224015 — 0226029 — [illegible]
0228029 — 0229015 — 0230003 — [illegible]
0232015 — 0233029 — 0234029 — [illegible]
0237024 — 0238015 — 0239003 — [illegible]
0241015 — 0242019 — 0243003 — [illegible]
0245019 — 0246020 — 0247002 — [illegible]
0249031 — 0250021 — 0251098 — [illegible]
0253040 — 0254026 — 0255031 — [illegible]
0257025 — 0258035 — 0259024 — [illegible]
0261006 — 0262002 — 0263013 — [illegible]
0264002 — 0265003 — 0267029 — [illegible]
0266029 — 0267002 — 0268022 — [illegible]
0270002 — 0271014 — 0272013 — [illegible]
0273031 — 0274019 — 0275002 — [illegible]
0277030 — 0278021 — 0279029 — [illegible]
0281027 — 0282002 — 0283037 — [illegible]
0285013 — 0286002 — 0287040 — [illegible]
0289038 — 0290013 — 0291002 — [illegible]
0293038 — 0294002 — 0295017 — [illegible]
0297002 — 0298002 — 0299026 — [illegible]

Característica "TO3".

0075037 — 0079025 — 0100008 — [illegible]
0111022 — 0114001 — 0117020 — [illegible]
0126002 — 0128003 — 0129003 — [illegible]
0131040 — 0132037 — 0133029 — [illegible]
0136029 — 0137040 — 0139001 — [illegible]

0142062 — 0142047 — 0143028 — 0143040
0144044 — 0145029 — 0148045 — 0149020
0150002 — 0151029 — 0152033 — 0153037
0154047 — 0155017 — 0156061 — 0157001
0158038 — 0159049 — 0160036 — 0161014
0162023 — 0163040 — 0164013 — 0165021
0166027 — 0167020 — 0167037 — 0169015
0169032 — 0170042 — 0171026 — 0172012
0173046 — 0174038 — 0175022 — 0176001
0177010 — 0178006 — 0179048 — 0180009
0181061 — 0182027 — 0183024 — 0184014
0185043 — 0186002 — 0187010 — 0188002
0189018 — 0190037 — 0191020 — 0192050
0193032 — 0194002 — 0195005 — 0196013
0197002.

Característica "AO6"

0005033 — 0007011 — 0011061 — 0028026
0030004 — 0031027 — 0032037 — 0035003
0061014 — 0063014 — 0064041 — 0065075
0066049 — 0067070.

Característica "AO8"

0012010 — 0013015 — 0015046 — 0017027
0020029 — 0022031 — 0023039 — 0028023
0034049 — 0035059 — 0037033 — 0040058.

Característica "PO4"

0001038 — 0008020 — 0012047 — 0019040
0021063 — 0025033 — 0028037 — 0030012
0031039 — 0032053 — 0033053 — 0034052
0035033 — 0036037 — 0037013 — 0038049
0039045 — 0040003 — 0041015 — 0042001
0043016 — 0044029 — 0045055 — 0046026
0047039 — 0049053 — 0050035 — 0051015
0052013 — 0053003 — 0054023 — 0055033
0056049 — 0057042 — 0058014 — 0059017
0060052 — 0061010 — 0062040 — 0063046
0063019 — 0064026 — 0065014 — 0066039
0067041 — 0068026 — 0069043 — 0070066
0071019 — 0072002 — 0073018 — 0073039
0074063 — 0075040 — 0076006 — 0077028
0078001 — 0079013 — 0080010 — 0081005
0081045 — 0082027 — 0083056 — 0084046
0085042 — 0086003 — 0087035 — 0088039
0089023 — 0090056 — 0091045 — 0092054
0093016 — 0094007 — 0095034 — 0096032
0097049 — 0098058 — 0099059 — 0100023
0101022 — 0102029 — 0103002 — 0104031
0105055 — 0106032 — 0107032 — 0108040
0109007 — 0110013 — 0111002.

Característica "TO6"

0030071 — 0042061 — 0043028 — 0045064
0049003 — 0052037 — 0053071 — 0056020
0057014 — 0060017 — 0061053 — 0062020
0073034 — 0076004 — 0078046 — 0083017
0101053 — 0102044 — 0106065 — 0110006
0113031 — 0114004 — 0115040 — 0121029
0126053 — 0128053 — 0130027 — 0136033
0142015 — 0146065 — 0150063 — 0151013
0153031 — 0157037 — 0159044 — 0166064
0168035 — 0169059 — 0170035 — 0171059
0172033 — 0173045 — 0174082 — 0175040
0176013 — 0177016 — 0178065 — 0179015
0181015 — 0182035 — 0183010 — 0184043
0185003 — 0186065 — 0187009 — 0189033
0190047 — 0191067 — 0192065 — 0194047
0195033 — 0196065 — 0197025 — 0198044
0199076 — 0200075 — 0201045 — 0202042
0203017 — 0204013 — 0204039 — 0205049
0206076 — 0207052 — 0208004 — 0209053
0210029 — 0211010 — 0212080 — 0213042
0214006 — 0215011 — 0216010 — 0217014
0218058 — 0219077 — 0220002 — 0221050
0222069 — 0223056 — 0224002 — 0225083
0226034 — 0227037 — 0228016 — 0229030
0230093 — 0231034 — 0232079 — 0233047
0234004 — 0235066 — 0236051 — 0237064
0238051 — 0239045 — 0240059 — 0241035
0242033 — 0243060 — 0244065 — 0245023
0246074 — 0247004 — 0248053 — 0249085
0250032 — 0251038 — 0252053 — 0253039

Característica "KO8":

0036039 — 0041076 — 0046026 — 0054031
0055081 — 0057003 — 0058026 — 0059051
0060011 — 0061041 — 0062062 — 0063083
0064022 — 0065020 — 0066033 — 0067030
0068012 — 0069003 — 0070075 — 0071051
0072004.

Característica "LO5":

0001037 — 0003048 — 0004020.

Característica "LO8":

0001072 — 0002097 — 0003046 — 0004002
0005075 — 0006046 — 0007095 — 0008086
0009073 — 0010071 — 0011049 — 0011074
0012085 — 0013066 — 0014067 — 0015057
0016074 — 0017041 — 0018071 — 0019093
0020043 — 0021014 — 0022081 — 0023033
0024010.

Característica "AO4":

0032040 — 0037049 — 0039010 — 0048022
0050054 — 0054022 — 0056026 — 0061008
0063003 — 0064060 — 0066020 — 0066037
0071038 — 0072002 — 0074001 — 0075029
0076046 — 0077003 — 0078013 — 0081023
0082005 — 0083022 — 0084020 — 0085006
0086035 — 0087033 — 0088010 — 0089053
0090054 — 0091043 — 0092040.

Característica "AO8":

0041060 — 0042016 — 0043076 — 0044036
0045021 — 0046020 — 0047079 — 0048085
0049002 — 0050033 — 0051028 — 0052017
0053067 — 0054054 — 0055071 — 0056008
0057020 — 0058053 — 0059015 — 0060066

0061054 — 0062027 — 0063023 — 0064048
0065051 — 0066084 — 0067038.

Característica "EA8":

0001054.

Característica "EO2":

0001003.

Característica "EO6":

0006042 — 0009031 — 0032072 — 0035017
0048003 — 0057037 — 0060015 — 0073065
0077011 — 0085004 — 0086075 — 0088020
0092061 — 0106049 — 0117075 — 0134027
0146053 — 0148037 — 0149065 — 0151003
0156025 — 0157076 — 0163014 — 0164065
0165065 — 0168025 — 0169053 — 0170067
0172015 — 0175075 — 0176042 — 0177048
0178077 — 0180076 — 0181004 — 0182014
0183071 — 0184053 — 0185037 — 0186042
0187032 — 0188033 — 0189065 — 0190027
0193030 — 0194055 — 0195040 — 0196025
0197079 — 0198077 — 0199042 — 0200040
0201028 — 0202024 — 0203004 — 0204001
0205004 — 0206011 — 0207032 — 0208041
0209032 — 0210055 — 0211029 — 0212031
0213031 — 0214016 — 0215037 — 0216044
0217002 — 0218018 — 0219030 — 0220026
0221008 — 0222069 — 0223005 — 0224080
0225045 — 0226017 — 0227060 — 0228016
0229004 — 0230079 — 0231036 — 0232001
0233057 — 0234042 — 0235081 — 0236021
0237013 — 0238070 — 0239043 — 0240055
0241039 — 0242017 — 0243069 — 0244072
0245021 — 0246018 — 0247034.

Característica "XO5"

0001045 — 0010037 — 0018052 — 0021064
0022011 — 0027028 — 0029064 — 0031020
0033030 — 0034029 — 0043001 — 0049042
0050002 — 0054004 — 0056029 — 0061004
0062053 — 0065053 — 0067024 — 0068017
0069031 — 0071040 — 0073049 — 0074047
0075048 — 0076004 — 0078014 — 0079087
0080001 — 0081054 — 0082041 — 0083029
0084023 — 0085008 — 0086023 — 0087087
0088026 — 0089067 — 0090029 — 0091015
0092046 — 0093067 — 0094054 — 0095020
0096069 — 0097021 — 0098040 — 0099004
0100053 — 0101041 — 0102031 — 0103067
0104024 — 0105053 — 0106002.

Característica "YO1"

0002002.

Característica "YO4"

0004013 — 0029051 — 0031029 — 0032017
0033058 — 0036040 — 0037001 — 0038040
0039015 — 0041003 — 0042002 — 0043048
0044016 — 0045033 — 0046044 — 0047053
0048033 — 0049047 — 0050029 — 0051055
0052018 — 0053034 — 0054046 — 0055027
0056003 — 0057057 — 0058046 — 0059015
0060021 — 0061017 — 0062059 — 0063014
0064012 — 0065003 — 0066028.

Característica "XO8"

0003004 — 0010058 — 0011016 — 0014085
0021029 — 0033004 — 0036028 — 0039001
0046087 — 0050052 — 0056053 — 0058013
0061067 — 0062065 — 0065010 — 0067080
0068010 — 0069096 — 0073087 — 0075071
0080037 — 0081096 — 0084065 — 0085044
0086048 — 0087098 — 0090041 — 0094059
0097004 — 0098093 — 0100076 — 0101067
0102097 — 0103004 — 0108098 — 0110072
0112067 — 0114003 — 0124001 — 0125018
0127097 — 0129020 — 0131014 — 0138046
0139092 — 0140095 — 0141068 — 0142033
0145051 — 0147043 — 0153043 — 0154054
0155005 — 0156010 — 0157051 — 0158040
0159034 — 0161087 — 0163077 — 0165058
0166097 — 0167092 — 0168050 — 0169040
0170051 — 0171008 — 0172006 — 0174067
0175025 — 0176016 — 0177096 — 0178020
0179068 — 0180004 — 0181044 — 0182005
0183048 — 0184022 — 0185070 — 0186046
0187030 — 0188041 — 0189065 — 0190029
0191039 — 0192058 — 0193018 — 0194045
0195057 — 0196003 — 0197026 — 0198037
0199010 — 0200094 — 0201053 — 0202097
0203027 — 0204052 — 0205084 — 0206077
0207087 — 0208045 — 0209042 — 0210072
0211010 — 0212061 — 0213097 — 0214043
0215041 — 0216035 — 0217053 — 0218035
0219065 — 0220020 — 0221081 — 0222025
0223090 — 0224065 — 0225056 — 0226006
0227098 — 0228018.

Característica "MO6"

0015037 — 0022002 — 0024027 — 0026058
0028005 — 0033070 — 0036029 — 0043034
0050071 — 0054065 — 0055005 — 0056065
0057029 — 0061035 — 0062004 — 0064067
0065065 — 0067065 — 0068067 — 0069076
0070002 — 0071065 — 0072062 — 0073076
0074035 — 0075067 — 0076010 — 0077004
0078041 — 0079004 — 0080064 — 0081062
0082057 — 0083013 — 0084054 — 0085002
0086021 — 0087040 — 0088065 — 0089079
0090065 — 0091003 — 0092035 — 0093035
0094006 — 0095045 — 0096029 — 0097056
0098065 — 0099026 — 0100010 — 0101065
0102024 — 0103010 — 0104072 — 0105014
0106065 — 0107041.

Característica "RO5"

0002037 — 0004022 — 0012011 — 0014031
0016010 — 0022035 — 0032053 — 0062028

0073053 — 0087003 — 0088060 — 0089029
0090033 — 0091020 — 0092044 — 0093022
0095067 — 0096022 — 0097059 — 0098020
0099060 — 0100058 — 0101004 — 0102045
0103023 — 0104049 — 0105004 — 0106009
0107070 — 0108067 — 0109048 — 0110020
0111013 — 0112026 — 0113004 — 0114041
0115011 — 0116023 — 0117008 — 0118023
0119067 — 0120060 — 0121048 — 0122034.

Característica "MO3"

0007033 — 0007049 — 0022012 — 0036028
0054031 — 0061013 — 0063025 — 0070025
0077032 — 0081016 — 0085041 — 0087040
0088017 — 0095047 — 0096027 — 0097024
0104040 — 0109037 — 0112001 — 0113029
0115003 — 0118003 — 0120022 — 0121002
0123040 — 0125002 — 0126040 — 0127002
0134024 — 0135018 — 0137040 — 0138040
0139040 — 0142015 — 0143026 — 0144001
0146015 — 0147029 — 0148029 — 0149022
0150041 — 0151049 — 0152040 — 0153009
0154029 — 0155029 — 0156014 — 0157029
0158036 — 0159029 — 0160039 — 0161029
0162002 — 0163030 — 0164022 — 0165002
0166011 — 0167002 — 0168043 — 0169029
0170002 — 0171002 — 0172023 — 0173029
0174002 — 0175002 — 0176029 — 0177036
0178019 — 0179014 — 0180003 — 0181029
0182047 — 0183002 — 0184035 — 0185003
0186002 — 0187002 — 0188002 — 0189002
0190049 — 0191032 — 0192036 — 0193002
0194032 — 0195037 — 0196002 — 0197003
0198002 — 0199040.

Característica "BO4"

0002025 — 0007026 — 0008056 — 0009020
0010020 — 0012005 — 0018022 — 0019029
0020017 — 0022029 — 0023003 — 0024037
0030015 — 0031015 — 0032029 — 0034028
0035037 — 0036053 — 0037037 — 0038047
0039008 — 0039040 — 0040053 — 0042020
0043040 — 0044011 — 0045031 — 0046052
0047020 — 0048015 — 0049059 — 0050056
0051002 — 0052025 — 0053026 — 0054051
0055010 — 0056003 — 0057017 — 0058018
0059056 — 0062027 — 0063019 — 0064015
0065029 — 0066008 — 0066054 — 0067008
0067031 — 0068044 — 0069018 — 0070024
0070027 — 0071060 — 0072058 — 0073026
0074092 — 0075033 — 0076027 — 0077022
0078051 — 0079046 — 0080022 — 0081051
0082049 — 0083049 — 0084011 — 0085055
0086024 — 0087022 — 0087053 — 0088006
0089025 — 0089058 — 0090036 — 0091059
0092021 — 0093002 — 0094015 — 0095056
0096002 — 0097058 — 0098021 — 0099005
0100002 — 0101002 — 0102051 — 0103051
0104044 — 0105049 — 0106003 — 0107005
0108025 — 0109017 — 0110029 — 0111025
112010.

Característica "BO8"

0011053 — 0015004 — 0024004 — 0028034
0031052 — 0032038 — 0033027 — 0034028
0045001 — 0046087 — 0050056 — 0053097
0054082 — 0057060 — 0058023 — 0059065
0062094 — 0065042 — 0066034 — 0068065
0070077 — 0072055 — 0073034 — 0074041
0075028 — 0077025 — 0080069 — 0081087
0082019 — 0083046 — 0084061 — 0087041
0088024 — 0089081 — 0094057 — 0095081
0096075 — 0097079 — 0100095 — 0103019
0104088 — 0105096 — 0108025 — 0109059
0111094 — 0114026 — 0115027 — 0116006
0117048 — 0118097 — 0119087 — 0120020
0124060 — 0128011 — 0129021 — 0130065
0131054 — 0132037 — 0133067 — 0134004
0138001 — 0140008 — 0141034 — 0142066
0143017 — 0144091 — 0145026 — 0146005
0147070 — 0148054 — 0149026 — 0150050
0151065 — 0152068 — 0153009 — 0154025
0155089 — 0156062 — 0157059 — 0158081
0159035 — 0160072 — 0161042 — 0162092
0163055 — 0164051 — 0165057 — 0166035
0167079 — 0168017 — 0169018 — 0170037
0171029 — 0172046 — 0173008 — 0174035
0175091 — 0176031 — 0177079 — 0178045
0179041 — 0180038 — 0181031 — 0182100
0183055 — 0184068 — 0185072 — 0186058
0187029 — 0188056 — 0189089 — 0190089
0191070 — 0192004 — 0193097 — 0194024
0195072 — 0196037 — 0197066 — 0198030
0199011 — 0200049 — 0201007 — 0202001
0203020 — 0204090 — 0205016 — 0206098
0207045 — 0208093 — 0209036 — 0210100
0211030 — 0212008 — 0213019 — 0214033
0215093 — 0216060 — 0217028 — 0218066
0219059 — 0220021 — 0221009 — 0222049
0223044 — 0224071 — 0225031 — 0226064
0227020 — 0228052 — 0229019 — 0230030
0231075 — 0232028 — 0233084 — 0234099
0235023 — 0236045 — 0237035 — 0238070
0239035.

Característica "PO8"

0001010 — 0002016 — 0007003 — 0033067
0034032 — 0040100 — 0041067 — 0047083
0048062 — 0055038 — 0056008 — 0064055
0070093 — 0071029 — 0073031 — 0074004
0076040 — 0083100 — 0084031 — 0087079
0089046 — 0093089 — 0094024 — 0095059
0096020 — 0098096 — 0099049 — 0101028
0102090 — 0105036 — 0106043 — 0107051
0108055 — 0109087 — 0110007 — 0111086
0112069 — 0113008 — 0115018 — 0117094
0119065 — 0125064 — 0126061 — 0127014
0128020 — 0129087 — 0130084 — 0131052
0132076 — 0135027 — 0137080 — 0139061
0140091 — 0142019 — 0144031 — 0146095
0147093 — 0148067 — 0150033 — 0151020
0152015 — 0153058 — 0154030 — 0155004
0156001 — 0157097 — 0158041 — 0159098
0161015 — 0162052 — 0163095 — 0164015
0165030 — 0167059 — 0171026 — 0178064

0179029 — 0180011 — 0181038 — 0182058
0183088 — 0184020 — 0184044 — 0185017
0187094 — 0188026 — 0189002 — 0190008
0191067 — 0193067 — 0194075 — 0196051
0197038 — 0198097 — 0201040 — 0202049
0203040 — 0204069 — 0205022 — 0206027
0207093 — 0209059 — 0210094 — 0211016
0212094 — 2013011 — 0214033 — 0215067
0216070 — 0220051 — 0221029 — 0222029
0223017 — 0224017 — 0225037 — 0226080
0227097 — 0228023 — 0229071 — 0230032
0231070 — 0232006 — 0233035 — 0234079
0235065 — 0236066 — 0237023 — 0238065
0239055 — 0240046 — 0241037 — 0243030
0244076 — 0246056 — 0247039 — 0248100
0249026 — 0250092 — 0251040 — 0252050
0253020 — 0254098 — 0255008 — 0256085
0257010 — 0258020 — 0259018 — 0260016
0261035 — 0262059 — 0263027 — 0264022
0265011 — 0266002 — 0267037 — 0269075
0271071 — 0272093 — 0273048 — 0274038
0275051 — 0276040 — 0277083 — 0278053
0279020 — 0280093 — 0281077 — 0282021
0283008 — 0284067 — 0285047 — 0286005
0287059 — 0288096 — 0289024 — 0290058
0291052 — 0292019 — 0293017 — 0294034
0295066 — 0296008 — 0297020 — 0298091
0299028 — 0300026 — 0301079 — 0302054
0303086 — 304058 — 0305065 — 0306021
0307097 — 0308028 — 0309025 — 0310017
0311088 — 0312026 — 0313094 — 0314009
0315085 — 0316060 — 0317014 — 0318065
0319041 — 0320097 — 0321013 — 0321018
0322024 — 0322026 — 0323083 — 0324036
0325039 — 0326045 — 0327023 — 0328020
0329046 — 0330036 — 0332093 — 0332051
0333056 — 0334093 — 0335033 — 0336061
0337067 — 0338054 — 0339066 — 0340037
0340040 — 0341050 — 0342034 — 0343056
0344027 — 0345023 — 0346083 — 0347002
0348029 — 0349032 — 0350030 — 0351016
0352039 — 0352071 — 0353092 — 0354040
0355051 — 0356026 — 0357050 — 0358058
0359026 — 0360019 — 0361024 — 0362016
0363024 — 0364079 — 0365006 — 0366085
0367021 — 0368022 — 0369047 — 0370059
0371066 — 0372027 — 0373005 — 0374074
0375011 — 0376089 — 0377069 — 0378085
0379034 — 0380094 — 0381003 — 0382041
0383071 — 0384026 — 0385062 — 0386007
0387004 — 0388070 — 0389072 — 0390015
0391028 — 0392004 — 0393047 — 0394097
0395087 — 0396042 — 0397012 — 0398079
0399057 — 0400081 — 0401067 — 0402061
0403068 — 0404038 — 0405002 — 0406064
0407014 — 0408019 — 0409039 — 0410063
0411096 — 0412023 — 0413033 — 0414019
0415043 — 0416037 — 0417044 — 0418009
0419003 — 0420036 — 0421023 — 0422094
0423047 — 0424034 — 0425031 — 0426001
0427092 — 0428097 — 0429065 — 0430097
0431036 — 0432014 — 0433029 — 0434042
0435034 — 0436091 — 0437063 — 0438017
0439071 — 0440001 — 0441087 — 0442002
0443098 — 0444080 — 0445037 — 0446057
0447067 — 0448040 — 0449083 — 0450093
0451022 — 0452043 — 0453067 — 0454066
0455012 — 0456004 — 0457008 — 0458047
0459026 — 0460050 — 0461013 — 0462085
0463067 — 0464076 — 0465004 — 0466069
0467033 — 0468065 — 0469035 — 0470078
0471043 — 0472090 — 0473079 — 0474055
0475037 — 0476057 — 0477014 — 0478049
0479039.

Característica "WO4"

0003047 — 0010058 — 0012039 — 0013060
0014029 — 0015003 — 0016033 — 0017054
0018052 — 0019055 — 0020052 — 0021055
0022018 — 0023035.

Característica "WO8"

0007089 — 0008076 — 0010061 — 0011028
0014011 — 0017040 — 0021037 — 0025040
0029030 — 0032043 — 0035004 — 0036054
0037061 — 0043092 — 0045067 — 0046065
0047003 — 0050087 — 0051100 — 0052013
0053087 — 0054061 — 0056037 — 0059065
0060067 — 0062076 — 0063037 — 0064060
0065098 — 0068044 — 0069075 — 0070051
0071057 — 0072097 — 0073041 — 0074039
0075077 — 0076084 — 0077029 — 0078081
0079037 — 0081072 — 0082071 — 0083091
0084050 — 0085054 — 0086039 — 0087024
0088015 — 0089066 — 0090031 — 0091015
0092034 — 0093076 — 0094035 — 0095022
0096039 — 0097059 — 0098051 — 0099037
0100019 — 0101076 — 0102011 — 0103036
0104004 — 0105072 — 0106037 — 0107070
0108092 — 0109049 — 0110030 — 0111071
0112009 — 0113091 — 0114013 — 0115012
0116005 — 0117041 — 0118030 — 0119030
0120076 — 0121004 — 0122088 — 0123045
0124055 — 0127004 — 0126023 — 0127070
0128035 — 0129071 — 0130030.

Característica "XB2"

0001012 — 0002040 — 0003015 — 0004029
0005001 — 0006040 — 0007027 — 0008017
0009029 — 0010040 — 0011037 — 0012046
0013002 — 0014033 — 0015014 — 0016029
0017029 — 0018029 — 0019037 — 0020002
0020029 — 0021002 — 0022033 — 0023012
0024029 — 0025002 — 0026040 — 0027038
0028002 — 0029001 — 0030006 — 0031013
0032021 — 0033002 — 0034040 — 0035035
0036028 — 0037023 — 0038029 — 0039017
0040002 — 0041002 — 0042002 — 0043020
0044016 — 0045037 — 0046002 — 0047024
0048002.

Característica "XB5"

0002043 — 0003023 — 0005044 — 0007069
0010011 — 0011087 — 0012010 — 0015022
0016063 — 0017067 — 0018041 — 0019064
0020026 — 0021062 — 0022005 — 0023006
0024004 — 0025009 — 0026019 — 0027019
0028017 — 0029017 — 0030048 — 0031022

0032064 — 0033039 — 0034067 — 0035056
0036067 — 0037070 — 0038050 — 0039002
0040042 — 0041005 — 0042033 — 0043054
0044044 — 0045017 — 0046053 — 0047035
0048062 — 0049054 — 0050044 — 0051068
0052006 — 0053061 — 0054057 — 0055067
0056033 — 0057046 — 0058046 — 0059039
0060011 — 0061019 — 0062053 — 0063039.

Característica "TO8".

0038011 — 0043001 — 0045071 — 0056091
0063025 — 0066097 — 0075096 — 0077003
0033086 — 0085035 — 0090065 — 0093029
0097016 — 0103042 — 0104065 — 0111022
0112054 — 0113004 — 0141065 — 0146020
0148097 — 0158065 — 0160064 — 0171066
0174065 — 0179090 — 0181028 — 0185029
0190072 — 0201100 — 0202094 — 0204097
0207094 — 0208003 — 0210059 — 0213008
0216004 — 0222077 — 0223011 — 0233065
0237001 — 0241091 — 0261074 — 0279053
0280061 — 0284024 — 0282009 — 0301059
0305004 — 0308087 — 0313027 — 0317097
0325097 — 0328001 — 0343037 — 0379062
0380001 — 0383065 — 0339075 — 0398030
0414066 — 0416061 — 0417010 — 0419002
0420002 — 0421079 — 0427042 — 0429061
0431004 — 0433002 — 0437064 — 0438075
0439094 — 0440074 — 0441018 — 0442004
0444064 — 0445005 — 0446053 — 0449018
0451083 — 0452018 — 0453035 — 0456004
0457035 — 0458071 — 0459020 — 0461010
0466087 — 0469037 — 0471083 — 0472065
0476087 — 0478042 — 0481002 — 0481003
— 0481004 — 0481015 — 0481027 —
— 0481029 — 0481036 — 0481040 —
— 0481053 — 0481058 — 0481065 —
— 0481067 — 0481075 — 0481087 —
— 0481088 — 0481096 — 0481097 —
— 0484053 — 0485065 — 0486086 —
0487026 — 0488027 — 0489026 — 0490041
0491056 — 0492052 — 0494083 — 0496066
0497001 — 0498095 — 0499052 — 0504038
0508089 — 0509069 — 0514053 — 0516085
0517049 — 0519067 — 0520062 — 0521053
0522088 — 0523010 — 0525040 — 0527024
0528027 — 0529067 — 0531030 — 0532054
0533015 — 535053 — 0536047 — 0538032
0540096 — 0542013 — 0545061 — 0546030
0547069 — 0549027 — 0551008 — 0552097
0553093 — 0555027 — 0556090 — 0557052
0558065 — 0559041 — 0560081 — 0561095
0562001 — 0563046 — 0564091 — 0565039
0566066 — 0567035 — 0568041 — 0574030
0575048 — 0576060 — 0577050 — 0579026
0580006 — 0581065 — 0582037 — 0589014
0590065 — 0591053 — 0592070 — 0593051
0594087 — 0595014 — 0596094 — 0597004
0598037 — 0599005 — 0600017 — 0601058
0603056 — 0604030 — 0606075 — 0607009
0608022 — 0609067 — 0610019 — 0611044
0613097 — 0614075 — 0615043 — 0616066
0618004 — 0620013 — 0621046 — 0625097
0626004 — 0628039 — 0629040 — 0630062
0631028 — 0632087 — 0633054 — 0633096
0634032 — 0635001 — 0636087 — 0637038
0638083 — 0639049 — 0640020 — 0641098
0642022 — 0643023 — 0644033 — 0645040
0646004 — 0647016 — 0648065 — 0650014
0651081 — 0652056 — 0653004 — 0654079
0657093 — 0658092 — 0661018 — 0662062
0664088 — 0671052 — 0672029 — 0680080
0681019 — 0682033 — 0683049 — 0684079
0685002 — 0686017 — 0687067 — 0688006
0689053 — 0690075 — 0691018 — 0692021
0693052 — 0694093 — 0695043 — 0696077
0697087 — 0698056 — 0699035 — 0700070
0701063 — 0703083 — 0705018 — 0706052
0707076 — 0708090 — 0709067 — 0710028
0711065 — 0713004 — 0715043 — 0717076
0718067 — 0719067 — 0720054 — 0723093
0724067 — 0725023 — 0726014 — 0727081
0728088 — 0729015 — 0730001 — 0731019
0732083 — 0733067 — 0734070 — 0735085
0736074 — 0737070 — 0738080 — 0739069
0740035 — 0741026 — 0742011 — 0743098
0744014 — 0744057 — 0745058 — 0746079
0747058 — 0748038 — 0749006 — 0750048
0751057 — 0752022 — 0753072 — 0754023
0755031 — 0756097 — 0757088 — 0758080
0759062 — 0760072 — 0761071 — 0762036
0763063 — 0765023 — 0766033 — 0768053
0769034 — 0770059 — 0771035 — 0772009
0773932 — 0774016 — 0775039 — 0776043
0777055 — 0778033 — 0779030 — 0780064
0781095 — 0782008 — 0783022 — 0784002
0785034 — 0785035 — 0786031 — 0787015
0788057 — 0788077 — 0789067 — 0790039
0791039 — 0792014 — 0793071 — 0794039
0794091 — 0795089 — 0796028 — 0797070
0798074 — 0799084 — 0800062 — 0801067
0802063 — 0803004 — 0804014 — 0805041
0806070 — 0807046 — 0808022 — 0809036
0810048 — 0811044 — 0812013 — 0813053
0814067 — 0815043 — 0816021 — 0817098
0818043 — 0819059 — 0820079 — 0821030
0822016 — 0823054 — 0824045 — 0825049
0826064 — 0827020 — 0828091 — 0829065
0830040 — 0831036 — 0832013 — 0833070
0834025 — 0835075 — 0836055 — 0837077
0838094 — 0839014 — 0840066 — 0841043
0842077 — 0843064 — 0844002 — 0845034
0846098 — 0847003 — 0848051 — 0849068
0850037 — 0851010 — 0852023 — 0853027
0854062 — 0855080 — 0856001 — 0857046
0858065 — 0859043 — 0860003 — 0861060
0862089 — 0863038 — 0864026 — 0865094
0866072 — 0867076 — 0868093 — 0869079
0870067 — 0871062 — 0872010 — 0873074
0874059 — 0875085 — 0876039 — 0877026
0878046 — 0879067 — 0880071 — 0881064
0882067 — 0883069 — 0884094 — 0885046
0886096 — 0887015 — 0888095 — 0889096
0890069 — 0891023 — 0892014 — 0893015
0894076 — 0895070 — 0896021 — 0897033
0897093 — 0898062 — 0899004 — 0900065
0901085 — 0902099 — 0903028 — 0904076
0905059 — 0906049 — 0907024 — 0908023
0909081 — 0910018 — 0911075 — 0912079
0913084 — 0914047 — 0915046 — 0916055
0917011 — 0918037 — 0919061 — 0920064
0921014 — 0922058 — 0923064 — 0924063
0925006 — 0926095 — 0927032 — 0928051
0929100 — 0930061 — 0931017 — 0932029
0933019 — 0934024 — 0935056 — 0936025
0937075 — 0938044 — 0939057 — 0940057
0941096 — 0942050 — 0943011 — 0944096
0945021 — 0946002 — 0947086 — 0948067
0949015 — 0950025 — 0951007 — 0952038
0953081 — 0954041 — 0955021 — 0956036
0957036 — 0958083 — 0959020 — 0960027
0961049 — 0962004 — 0963065 — 0964064
0965023 — 0966077 — 0967080 — 0968049
0969100 — 0970028 — 0971096 — 0972084
0973051 — 0974049 — 0975006 — 0976601
0977025 — 0978034 — 0979063 — 0980037
0981015 — 0982080 — 0983077 — 0984008
0985075 — 0986010 — 0987010 — 0988067
0989055 — 0990052 — 0991033 — 0992072
0993089 — 0994002 — 0995060 — 0996082
0997011 — 0998057 — 0999031 — 1000065
1001085 — 1002045 — 1003032 — 1004026
1005060 — 1006086 — 1007005 — 1008004
1009001 — 1010056 — 1011016 — 1012011
1013077 — 1014069 — 1015023 — 1016045
1017020 — 1018094 — 1019044 — 1020037
1021045 — 1022091 — 1023028 — 1024009
1025052 — 1026097 — 1027052 — 1028012
1029076 — 1030016 — 1031065 — 1032030
1033070 — 1034056 — 1035060 — 1036060
1037037 — 1038098 — 1039067 — 1040069
1041009 — 1042019 — 1043009 — 1044030
1045017 — 1046071 — 1047073 — 1048039
1049043 — 1050099 — 1051058 — 1052021
1053092 — 1054089 — 1055016 — 1056062
1057042 — 1058098 — 1059005 — 0160067
1061034 — 1062027 — 1063010 — 1064081
1065100 — 1066012 — 1067032 — 1068086
1069065 — 1070097 — 1071018 — 1072033
1073056 — 1074092 — 1075032 — 1076076
1077028 — 1078018 — 1079063 — 1080024
1081063 — 1082021 — 1083077 — 1084033
1085049 — 1086080 — 1087014 — 1088012
1089056 — 1090060 — 1091065 — 1092026
1093096 — 1094065 — 1095067 — 1096094
1097096 — 1098099.

Característica "IB1"

0001005.

Característica "IB4"

0001009 — 0003008 — 0004029 — 0005003
0005052 — 0006031 — 0007006 — 0007043
0008026 — 0008027 — 0009029 — 0010039
0010043 — 0011021 — 0112011 — 0013053
0014033 — 0014055 — 0015021 — 0015045
0016029 — 0016053 — 0017019 — 0017046
0018028 — 0018056 — 0019042 — 0020053
0021028 — 0022030 — 0023024 — 0024052
0025051 — 0026043 — 0027025 — 0028020
0029011.

Característica "IB8".

0001065 — 0002077 — 0003044 — 0004095
0005095 — 0006017 — 0007071 — 0008091
0009083 — 0011002 — 0012086 — 0013028
0014051 — 0014088 — 0015076 — 0016053
0017076 — 0018054 — 0019053 — 0020037
0021055 — 0022076 — 0023026 — 0024045
0025024 — 0027002 — 0027048 — 0028040
0028085 — 0029059 — 0030060 — 0031067
0032065 — 0032066 — 0033084 — 0034008
0034095 — 0035003 — 0036020 — 0037013
0038061 — 0039004 — 0039080 — 0040088
0041075 — 0041092 — 0042039 — 0043054
0044050 — 0045067 — 0046027 — 0047060
0048071 — 0049030 — 0050016 — 0051006
0052028 — 0053060 — 0054040 — 0055040
0056072 — 0057057 — 0058006 — 0059050
0060030 — 0061087 — 0062012 — 0063050
0063099 — 0064085 — 0065058 — 0066018
0067053 — 0068062 — 0069010 — 0070067
0071093 — 0072063 — 0073006 — 0074003
0075040 — 0076062 — 0077025 — 0078091
0079081 — 0080092 — 0081030 — 0082023
0083025 — 0084039 — 0085032 — 0086040
0087001 — 0088028 — 0089008 — 0090059
0091013 — 0092027 — 0093052 — 0094020
0095014 — 0096079 — 0097010 — 0098046
0099074 — 0100071 — 0101075 — 0102038
0103048 — 0104083 — 0105074 — 0106046
0107049 — 0108033 — 0109026 — 0110072
0111047 — 0112003 — 0113063 — 0114043
0115007 — 0116087 — 0117062 — 0118099
0119034 — 0120090 — 0121024 — 0122027
0123058 — 0124016 — 0125080 — 0126025
0127034 — 0128067 — 0129020 — 0130002
0131020 — 0132018 — 0133095 — 0134028
0135072 — 0136069 — 0137077 — 0138076
0139025 — 0140023 — 0141028.

Característica "JO8".

0006094 — 0052045 — 0063037 — 0067604
0095001 — 0105087 — 0106086 — 0107039
0108004 — 0109038 — 0110031 — 0111037
0112055 — 0113003 — 0114057 — 0115043

Característica "HO8".

0004061 — 0014067 — 0029005 — 0030073
0042065 — 0043077 — 0044077 — 0045033
0052029 — 0059053 — 0060067 — 0068020
0073065 — 0076067 — 0078065 — 0083081
0085004 — 0087075 — 0088069 — 0089061
0092067 — 0094020 — 0097011 — 0098100
0099007 — 0100065 — 0108022 — 0109077
0110015 — 0112034 — 0114065 — 0116056
0121067 — 0122033 — 0126028 — 0129053
0131062 — 0139063 — 0140020 — 0141093
0142065 — 0143029 — 0144089 — 0145065
0146004 — 0150023 — 0151087 — 0160064
0161054 — 0162087 — 0163097 — 0164067
0165085 — 0166018 — 0167087 — 0168065
0169071 — 0170072 — 0171091 — 0172071
0173048 — 0174001 — 0175016 — 0177084
0178015 — 0179036 — 0171067 — 0184039
0185084 — 0186098 — 0187035 — 0188072
0189060 — 0190016 — 0191074 — 0192004
0193030 — 0194090 — 0195005 — 0196029
0197029 — 0198097 — 0199097 — 0200029
0201015 — 0202040 — 0203025 — 0204067
0205060 — 0206039 — 0207067 — 0208004
0203071 — 0210096 — 0211005 — 0212065
0213070 — 0214091 — 0215011 — 0216044
0217080 — 0218054 — 0219065 — 0220035
0221020 — 0222033 — 0223013 — 0224034
0225010 — 0226053 — 0227026 — 0228030
0229003 — 0230065 — 0231092 — 0232026
0233044 — 0234065 — 0235045 — 0236087
0237041 — 0238061 — 0239002 — 0240092
0241087 — 0242029 — 0243052 — 0244090
0245079 — 0246039 — 0247099 — 0248067
0249015 — 0250065 — 0251054 — 0252003
0253001 — 0254097 — 0255060 — 0256067
0257059 — 0258063 — 0259070 — 0260052
0261065 — 0262035 — 0263062 — 0264027
0265006 — 0266002 — 0267064 — 0268021
0269065 — 0270022 — 0271006 — 0272096
0273071 — 0274028 — 0275017 — 0276037
0277019 — 0278025 — 0279035 — 0280028
0281087 — 0282054 — 0283072 — 0284077
0285051 — 0286023 — 0287065 — 0288062
0289049 — 0290024 — 0291071 — 0292041
0293004 — 0294047 — 0295036 — 0296034
0297028 — 0298035 — 0299035 — 0300004
0301011 — 0302023 — 0303074 — 0304056
0305054 — 0306029 — 0307014 — 0308021
0309039 — 0310045 — 0311023 — 0312059
0313062 — 0314065 — 0315082 — 0316016
0317081 — 0318021 — 0319079 — 0320080
0321016 — 0322029 — 0323086 — 0324014
0325081 — 0326010 — 0327047 — 0328035
0329033 — 0330041 — 0331014 — 0332100
0333027 — 0334099 — 0335080 — 0336041
0337025 — 0338012 — 0339081 — 0340034
0341069 — 0342001 — 0343036 — 0344065
0345061 — 0346013

Característica "UC8".

0001021

Característica "UO8".

0003011 — 0004027 — 0016076 — 0017028
0018087 — 0022009 — 0023062 — 0024013
0025022 — 0030019 — 0034054 — 0038067
0039097 — 0044098 — 0045040 — 0046093
0047003 — 0051041 — 0052067 — 0053038
0054011 — 0055021 — 0056068 — 0057019
0058067 — 0059053 — 0060057 — 0061029
0062037 — 0063037 — 0064003 — 0065010
0066039 — 0067039 — 0068067 — 0069054
0070017 — 0071067 — 0072065 — 0073085
0074065 — 0075067 — 0076031 — 0077059
0078070 — 0079065 — 0080071 — 0081077
0082074 — 0083070 — 0084046 — 0085025
0086081 — 0087005 — 0088051 — 0089015
0090004 — 0091029 — 0092046 — 0093079
0094098 — 0095065 — 0096002 — 0097062
0098022 — 0099044 — 0100017

Característica "YO8".

0003019 — 0006053 — 0011094 — 0018086
0026042 — 0028053 — 0030053 — 0033029
0040025 — 0042003 — 0053027 — 0054022
0058067 — 0059087 — 0065077 — 0067090
0070090 — 0071058 — 0072053 — 0073065
0077040 — 0078067 — 0081031 — 0084030
0087081 — 0089004 — 0090066 — 0091044
0093049 — 0095032 — 0097067 — 0098100
0100089 — 0101026 — 0103038 — 0108053
0118020 — 0119071 — 0120087 — 0128033
0133081 — 0134060 — 0135064 — 0136035
0137068 — 0138047 — 0140056 — 0143060
0145020 — 0149027 — 0151052 — 0152062
0153001 — 0154061 — 0155008 — 0156054
0157043 — 0158077 — 0160087 — 0161076
0169087 — 0172049 — 0173041 — 0174064
0175029 — 0176017 — 0177067 — 0178042
0174022 — 0180085 — 0181053 — 0182061
0183055 — 0184070 — 0187054 — 0188079
0189065 — 0190075 — 0191024 — 0191064
0192063 — 0193067 — 0194063 — 0195074
0192063 — 0193067 — 0194063 — 0195074
0196059 — 0197075 — 0198045 — 0199025
0200019 — 0201049 — 0202097 — 0203039
0204097 — 0205086 — 0206005 — 0207067
0208075 — 0209063 — 0210055 — 0211067
0212097 — 0213054 — 0214061 — 0215097
0216080 — 0217038 — 0218025 — 0219023
0220061 — 0221026 — 0222040 — 0223028
0224020 — 0225092 — 0226002 — 0227065
0228029 — 0230002 — 0236050 — 0237020
0238033 — 0239024 — 0240023 — 0241029
0242053 — 0243029 — 0244065 — 0245010
0246065 — 0247059 — 0248085 — 0249000
0250043 — 0251075 — 0252060 — 0253042
0254083 — 0255066 — 0256048 — 0257034
0258054 — 0259039 — 0260035 — 0261022
0262003 — 0263054 — 0264077 — 0265001
0266083 — 0267071 — 0268021 — 0269006
0270089 — 0271095 — 0272055 — 0273077
0274081 — 0275061 — 0276037 — 0277047
0278054 — 0279038 — 0280032 — 0281006
0282026 — 0283071 — 0284056 — 0285026
0286063 — 0287065 — 0288088 — 0289063
0290058 — 0291044 — 0292035 — 0293008
0294047 — 0295007 — 0296081 — 0297038
0298079 — 0299079 — 0300021 — 0301044
0302014 — 0303058 — 0304021 — 0305018
0306074 — 0307022 — 0308086 — 0309020
0310074 — 0311015 — 0312010 — 0313067
0314054 — 0315065 — 0316079 — 0317046
0318052 — 0319091 — 0320076 — 0321088
0322032 — 0323007 — 0324061 — 0325028
0326050 — 0327094 — 0328027 — 0329066
0330065.

Característica "YO1"

0001020 — 0007020 — 0008002 — 0009002
0010002 — 0011002 — 0012002 — 0013002

Característica "YO2"

0001013 — 0001037 — 0005030.

Característica "YO3"

0001046.

Característica "YO8"

0331046 — 0332036 — 0333051 — 0334044
0335048 — 0336007 — 0337085 — 0338061
0339006 — 0340052 — 0341093 — 0342071
0343093 — 0344075 — 0345093 — 0346021
0347010 — 0348029 — 0349053 — 0350010
0351029 — 0352013 — 0353021 — 0354008
0355065.

Característica "XB8"

0001089 — 0002002 — 0003065 — 0004024
0005097 — 0006042 — 0007077 — 0008034
0009009 — 0010029 — 0011052 — 0012072
0013072 — 0014050 — 0015013 — 0016033
0017005 — 0018060 — 0019044 — 0020085
0021001 — 0022064 — 0023006 — 0023044
0024040 — 0025046 — 0026037 — 0027074
0028100 — 0029026 — 0030051 — 0030074
0031011 — 0032036 — 0033025 — 0034074
0035091 — 0036065 — 0037030 — 0038042
0039023 — 0040027 — 0041072 — 0042074
0043005 — 0044036 — 0045015 — 0046035
0047039 — 0048058 — 0049054 — 0050022
0051089 — 0052084 — 0053035 — 0054014
0055049 — 0056028 — 0057020 — 0058001
0059053 — 0060063 — 0061028 — 0062019
0063050 — 0064075 — 0065027 — 0066011
0067093 — 0068077 — 0069063 — 0070055
0071064 — 0072089 — 0073029 — 0074015
0075047 — 0076023 — 0077001 — 0078029
0070023 — 0080027 — 0081072 — 0082109
0083098 — 0084049 — 0085080 — 0086076
0087018 — 0088038 — 0089051 — 0090033
0091065 — 0092046 — 0093033 — 0094032
0095043 — 0096046 — 0097031 — 0098030
0099063 — 0100022 — 0101076 — 0102073
0103089 — 0104071 — 0105028 — 0106097
0107033 — 0108032 — 0109013 — 0110034
0111004 — 0112065 — 0113031.

Característica "XO2"

0025036 — 0041001 — 0047012 — 0050017
0052034 — 0054037 — 0055003 — 0056037
0057040 — 0059040 — 0060015 — 0061040
0062002 — 0063014 — 0064015 — 0065002
0066015 — 0066037 — 0067003 — 0068029
0069003 — 0070003 — 0071035 — 0072040
0073005 — 0074015 — 0075028 — 0076040
0077037 — 0078009 — 0079039 — 0080002
0081002 — 0082015 — 0083037 — 0084024
0085009 — 0086037 — 0087020 — 0088028
0089035 — 0090039 — 0091011 — 0092040
0093015 — 0094040 — 0095016 — 0096011

Característica "RO8"

0032009 — 0038055 — 0097004 — 0110067
0126067 — 0127083 — 0128026 — 0129027
0130042 — 0132094 — 0133041 — 0134040
0135057 — 0137093 — 0143076 — 0145061
0146067 — 0147097 — 0148011 — 0149100
0150044 — 0151088 — 0152057 — 0153100
0154090 — 0155086 — 0156006 — 0157067
0158065 — 0159004 — 0164063 — 0165026
0166099 — 0167065 — 0168045 — 0169033
0170014 — 0171023 — 0172096 — 0173056
0174076 — 0175097 — 0176087 — 0177051
0178091 — 0179029 — 0180038 — 0181020
0182087 — 0183087 — 0184079 — 0185079
0186001 — 0187063 — 0188047 — 0189045
0190002 — 0191035 — 0192013 — 0193023
0194038 — 0195059 — 0196068 — 0197067
0198011 — 0199092 — 0200048 — 0201031
0202091 — 0203065 — 0204027 — 0205068
0206088 — 0207065 — 0208047 — 0209028
0210065 — 0211065 — 0212044 — 0213067
0214041 — 0215041 — 0216011 — 0217006
0219099 — 0219092 — 0220026 — 0221010
0222082 — 0223008 — 0224083 — 0225004
0226061 — 0227039 — 0228068 — 0229006
0230098 — 0231040 — 0232068 — 0233014
0234065.

Característica "SO3"

0034048 — 0071034 — 0075007 — 0087014
0093032 — 0102047 — 0137014 — 0137009
0166041 — 0183013 — 0186010 — 0203048
0204008 — 0208017 — 0212012 — 0213009
0220025 — 0222028 — 0226027 — 0230047
0231030 — 0236022 — 0256023 — 0262035
0266007 — 0269029 — 0272020 — 0275016
0276001 — 0288035 — 0289043 — 0295002
0297037 — 0300002 — 0301001 — 0312040
0314040 — 0316038 — 0318040 — 0323029
0326044 — 0327003 — 0329030 — 0331015
0333029 — 0338040 — 0339013 — 0348040
0349040 — 0359040 — 0365040 — 0371015
0377043 — 0378020 — 0379302 — 0380014
0381040 — 0382041 — 0388036 — 0390040
0391019 — 0392008 — 0393040 — 0394029
0395029 — 0397001 — 0399003 — 0404040
0405029 — 0406040 — 0407002 — 0408040
0409002 — 0410050 — 0411002 — 0412015
0413040 — 0414015 — 0415002 — 0416003
0417015 — 0418029 — 0419015 — 0420042
0421029 — 0422040 — 0423037 — 0424003
0425040 — 0426029 — 0427002 — 0428029
0429003 — 0430027 — 0431040 — 0432003
0433002 — 0434033 — 0435011 — 0436029
0437002 — 0438040 — 0439023 — 0440001
0441035 — 0442029 — 0443015 — 0444037
0445003 — 0446040 — 0447040 — 0448043
0449031 — 0450008 — 0451002 — 0452020

0453017 — 0454029 — 0455002 — 0456027
0457002 — 0458029 — 0459001 — 0460038
0461029 — 0462002 — 0463029 — 0464002
0465002 — 0466009 — 0467027 — 0468044
0469012 — 0470044 — 0471040 — 0472029
0473027 — 0474029 — 0475002 — 0476035
0477035 — 0478014 — 0479002 — 0480029
0481002 — 0482002 — 0483005 — 0484002
0485030 — 0486002 — 0487002 — 0488002
0489019 — 0490002 — 0491022 — 0492042
0493022 — 0494002 — 0495040 — 0496022
0497002 — 0498018 — 0499027 — 0500002
0501002 — 0502002 — 0503002 — 0504002
0505041 — 0506020 — 0507002 — 0508002
0509020 — 0510002 — 0511050 — 0512002
0513010 — 0514048 — 0515002 — 0516039
0517038 — 0518002 — 0519020 — 0520002.

Característica "VO4"

0004010 — 0006035 — 0019022 — 0021040
0022040 — 0029020 — 0030020 — 0033003
0035016 — 0037029 — 0038015 — 0039017
0040040 — 0041013 — 0042038 — 0043025
0045053 — 0046033 — 0047025 — 0048016
0052049 — 0053037 — 0054024 — 0057027
0060009 — 0061024 — 0062050 — 0064029
0065038 — 0066041 — 0067053 — 0070053
0071058 — 0072029 — 0073028 — 0075054
0076047 — 0077051 — 0078028 — 0079040
0080047 — 0081046 — 0082001 — 0083034
0084027 — 0085029 — 0086035 — 0087015
0088010 — 0089002 — 0090047 — 0091030
0092031 — 0093048 — 0094016 — 0095053
0096045 — 0097047 — 0098007 — 0099002
0100022 — 0102014 — 0102015 — 0103029
0104035 — 0105033 — 0106047 — 0107055
0108027 — 0109016 — 0110053 — 0111025
0112019 — 0113036 — 0114003 — 0115032
0116054 — 0117056 — 0118044 — 0119043
0120026 — 0121017.

Característica "NO8"

0006053 — 0012097 — 0018076 — 0020053
0024065 — 0028031 — 0029019 — 0030050
0031023 — 0032029 — 0033032 — 0034087
0035001 — 0036070 — 0037029.

Característica "QO8"

0007030 — 0011008 — 0012032 — 0013034.

Característica "RO1"

0024009 — 0051012 — 0069049 — 0070010
0075019 — 0130027 — 0164010 — 0165013
0174053 — 0175040 — 0181027 — 0185002
0186029 — 0187027 — 0188033 — 0189053
0191044 — 0194036 — 0197027 — 0198002
0199013 — 0200046 — 0201029 — 0202036
0203015 — 0204053 — 0205053 — 0206024
0207053 — 0208051 — 0209053 — 0210017
0211002 — 0212053 — 0213059 — 0214014
0215092 — 0216016 — 0217025 — 0218052
0219003 — 0220040 — 0221018 — 0222028
0223033 — 0224033 — 0225023 — 0226058
0227027 — 0228014 — 0229039 — 0230040
0231058 — 0232046 — 0233051 — 0234049
0235002 — 0236021 — 0237007 — 0238036
0239059 — 0240003.

Característica "ZO2"

0005028 — 0098021 — 0100028 — 0103005
0106016 — 0109019 — 0110014 — 0114029
0119001 — 0124020 — 0125009 — 0126015
0127038 — 0129040 — 0130036 — 0131029
0135015 — 0140015 — 0141040 — 0142029
0143011 — 0144029 — 0145015 — 0146015
0148038 — 0151029 — 0152003 — 0153015
0154009 — 0155002 — 0156040 — 0157015
0158015 — 0159001 — 0160002 — 0161029
0162002 — 0163029 — 0164036 — 0165002
0166029 — 0167002 — 0168029 — 0169040
0170002 — 0171005 — 0172029 — 0173002
0174002 — 0175005 — 0176002 — 0177020
0178002 — 0179022 — 0180031 — 0181040
0182029 — 0183029 — 0184002 — 0185020
0186002 — 0187025 — 0188010 — 0189016
0190003 — 0191002 — 0192029 — 0193023
0194002 — 0195003 — 0196002 — 0197014
0198023 — 0199024 — 0200002 — 0201027
0202003 — 0203002 — 0204022 — 0205026
0206009 — 0207023 — 0208002.

Característica "MO8"

0008041 — 0051036 — 0054037 — 0057017
0058001 — 0061037 — 0066035 — 0067038
0071018 — 0075029 — 0078028 — 0083043
0085015 — [illegible] — 0086029 — [illegible]
0090015 — 0092015 — 0093003 — [illegible]
0092005 — 0092016 — 0094009 — 0095040
0096078 — 0097040 — 0098022 — 0099029
0100027 — 0101078 — 0102040 — 0103040
0104010 — 0105020 — 0106040 — 0107033
0108022 — 0109005 — 0110017 — 0111029
0112002 — 0113020 — 0114045 — 0115002
0116029 — 0117011 — 0118031 — 0119044
0120002 — 0121029 — 0122015 — 0123002
0124031 — 0127027 — 0128002 — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — 0137012 — [illegible] — [illegible]

Característica "DO8"

[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
0101001 — 0102022 — 0103003 — 0104053

0105003 — 0106054 — 0107044 — 0108085
0109028 — 0110037 — 0111041 — 0112089
0113050 — 0114048 — 0115033 — 0116093
0117071 — 0118055 — 0119002 — 0120058
0121075 — 0122015 — 0123039.

Característica "CO3"

0053042 — 0054007 — 0055016 — 0058011

Característica "CO4"

0021016 — 0046007 — 0072059 — 0079037
0084020 — 0094052 — 0097015 — 0102053
0104073 — 0106040 — 0112008 — 0115002
0117047 — 0118001 — 0122040 — 0123003
0126027 — 0128020 — 0129054 — 0130053
0131019 — 0134018 — 0135054 — 0136040
0137053 — 0138029 — 0139038 — 0140038
0141027 — 0142014 — 0143002 — 0144015
0145048 — 0146029 — 0147002 — 0148022
0149035 — 0150002 — 0151053 — 0152029
0153002 — 0154029 — 0155035 — 0156053
0157013 — 0158038 — 0159042 — 0160005
0161003 — 0162023 — 0163051 — 0164017
0165040 — 0166046 — 0167056 — 0168053
0169002 — 0170028 — 0171029 — 0172019
0173029 — 0174049 — 0175024 — 0176027
0177033 — 0178003 — 0179051 — 0180038
0181054 — 0182047 — 0183015 — 0184024
0185037 — 0186002 — 0187021 — 0188054
0189003 — 0190052 — 0191013 — 0192002
0193002 — 0194019 — 0195002.

Característica "CO6"

0001002 — 0027004 — 0032034 — 0033053
0039067 — 0041002 — 0044029 — 0046042
0051029 — 0054076 — 0057065 — 0061004
0079004 — 0086015 — 0088066 — 0089029
0098004 — 0098040 — 0099030 — 0100065
0101059 — 0102037 — 0103063 — 0104040
0107065 — 0108018 — 0109037 — 0110018
0111010 — 0112011 — 0113065 — 0114079
0115004 — 0116010 — 0117027 — 0119067
0120070 — 0121059 — 0122040 — 0123018
0124039 — 0125025 — 0126016 — 0127067
0128067 — 0129043 — 0130079 — 0131053
0132002 — 0133022 — 0134021 — 0135063
0136071 — 0137028 — 0138065 — 0139003
0140037 — 0141004 — 0142010 — 0143022
0144072 — 0145050 — 0146015 — 0147064
0148037 — 0149020 — 0150058 — 0151041
0152042 — 0153004 — 0154009 — 0155037
0156045 — 0157065 — 0158023 — 0159063
0160024 — 0161024 — 0162079 — 0163008
0164033 — 0165065 — 0166031 — 0167065
0168007 — 0169029 — 0170035 — 0171057
0172011 — 0173014 — 0174029 — 0175022
0176079 — 0177014 — 0178043 — 0179065
0180045 — 0181065 — 0182080 — 0183014
0184072 — 0185073 — 0186007 — 0187010
0188033 — 0189015 — 0190069 — 0191043
0192073 — 0193053 — 0194013 — 0195064
0196018.

Característica "EO8"

0022007 — 0025053 — 0041009 — 0042009
0048025 — 0049006 — 0050045 — 0053097
0056097 — 0064089 — 0065004 — 0069024
0072072 — 0079023 — 0080066 — 0082019
0083033 — 0084008 — 0086062 — 0092071
0093023 — 0094042 — 0095017 — 0096038
0102092 — 0106022 — 0109097 — 0110001
0113030 — 0114030 — 0122066 — 0123042
0124018 — 0125009 — 0126035 — 0127004
0128068 — 0132010 — 0137083 — 0144055
0145059 — 0146087 — 0147063 — 0148040
0149031 — 0150004 — 0151025 — 0153047
0155065 — 0156009 — 0157001 — 0163019
0164008 — 0165037 — 0166089 — 0167002
0169019 — 0169044 — 0170067 — 0171027
0172035 — 0173091 — 0174054 — 0175067
0176065 — 0177046 — 0178056 — 0179009
0181100 — 0182019 — 0183018 — 0185037
0186047 — 0187100 — 0188075 — 0189037
0190029 — 0191017 — 0192013 — 0193075
0194002 — 0195087 — 0196053 — 0197067
0198048 — 0199088 — 0200002 — 0201035
0202091 — 0203066 — 0204065 — 0205014
0206044 — 0207002 — 0208075 — 0209006
0210040 — 0211023 — 0212084 — 0213038
0214039 — 0215027 — 0216004 — 0217035
0218086 — 0219043 — 0220088 — 0221033
0222056 — 0223071 — 0224037 — 0225010
0226025 — 0227027 — 0228085 — 0229065
0230091 — 0231008 — 0232024 — 0233026
0234009 — 0235086 — 0236087 — 0237029
0238059 — 0239063 — 0240037 — 0241091
0242037 — 0243094 — 0244027 — 0245010
0246044 — 0247014 — 0248075 — 0249045
0250093 — 0251057 — 0252025 — 0253067
0254040 — 0255061 — 0256050 — 0257093
0258059 — 0259081 — 0260003 — 0261003
0262075 — 0263011 — 0264025 — 0265078
0266066 — 0267029 — 0268016 — 0269033
0270063 — 0271058 — 0272023 — 0273037
0274087 — 0275100 — 0276065 — 0277054
0278043 — 0279068 — 0280009 — 0281030
0282013 — 0283004 — 0284032 — 0285069
0286086 — 0287094 — 0288058 — 0289098
0290074 — 0291020 — 0292009 — 0293071
0294024 — 0295097 — 0296024 — 0297070
0298016 — 0299003 — 0300011 — 0301038
0302070 — 0303012 — 0304037 — 0305053
0306020 — 0307070 — 0308081 — 0309019
0310012 — 0311050 — 0312040 — 0313056
[illegible] — [illegible] — [illegible].

Característica "GO2"

[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible] — [illegible]

0086002 — 0087048 — 0088002 — 0089053
0090053 — 0091043 — 0092027 — 0093051
0094021 — 0095053 — 0096053 — 0097040
0098040 — 0099033 — 0100016 — 0101002
0102046 — 0103002 — 0104040 — 0105033
0106012 — 0107044 — 0108042 — 0109039
0110035 — 0111007 — 0112036 — 0113016
0114021 — 0115049 — 0116002.

A 1.244,10 — Nº 8.821

"D"

DON VERIDICO
S.A.
(Registro 85.705)

El 20.10.85, Don Verídico S.A. designa presidente: Juan Carlos Videla; vicepresidente: Manuel de la Campa; síndico titular: Doctor José Raúl Ferraro; síndico suplente: Héctor Luis Garibaldi.

El Escribano.

A 1,65 e. 11.12 Nº 8.929 v. 11.12.86

"E"

ESCOBOSO
S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura nº 823 de fecha 4 de noviembre de 1986 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 2330 del Registro 191, todos los socios de Escoboso S. R. L. disuelta por expiración del plazo designaron liquidadores de la sociedad a los Doctores Carlos María Masse y Roberto Luis Colombo Murua y señor Julio César Peralta.

El Escribano.

A 3,30 e. 11.12 Nº 9.140 v. 11.12.86

ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS
Sociedad Anónima
Agropecuaria
y
AQUITAINE
Sociedad Anónima
Agropecuaria

ESCISION - FUSION

En cumplimiento de las disposiciones del art. 88 y 83 de la Ley 19.550, se hace saber que entre Aquitaine Sociedad Anónima Agropecuaria, con domicilio legal en Avenida Alvear 1750 Capital Federal, con estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia el 16.9.85 bajo el Nº 8.859 Libro 101 - Tomo A. de Sociedades Anónimas y Establecimiento San Marcos Sociedad Anónima Agropecuaria, con domicilio legal en Florida 671, 2º piso, Capital Federal, con estatuto social inscripto en la Inspección General de Justicia el 11.2.86 bajo el Nº 413 al libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas, han convenido mediante la suscripción del convenio previo de escisión fusión del 2 de junio de 1986 la escisión del cincuenta por ciento del patrimonio de Establecimiento San Marcos Sociedad Anónima Agropecuaria, sociedad escindente para fusionarlo con el patrimonio de la sociedad existente Aquitaine Sociedad Anónima Agropecuaria que resulta la sociedad escisionaria o incorporante. La escisión fusión se hace en base a los balances especiales de ambas Sociedades al 31 de marzo de 1986 de los cuales resulta: Establecimiento San Marcos Sociedad Anónima Agropecuaria: Activo Australes 2.890.795,67 - Pasivo Australes 272.206,77. Patrimonio Neto: Australes 2.618.588,90 - Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto escindido con destino a Aquitaine Sociedad Anónima Agropecuaria: Activo: Australes 1.410.819,38 - Pasivo Australes 105.012,93. Patrimonio neto Australes 1.305.806,45 - Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de Aquitaine Sociedad Anónima Agropecuaria al 31 de marzo de 1986 anterior a la escisión fusión: Activo Australes 100. — Pasivo Australes 261,65. Patrimonio neto negativo Australes 161,65 Capital Social Nominal a disminuir por Establecimiento San Marcos Sociedad Anónima Agropecuaria: Australes 3.000 igual aumento en Aquitaine Sociedad Anónima Agropecuaria. El compromiso previo de escisión fusión y balances especiales mencionados fueron aprobados por Asambleas Unánimes de ambas sociedades del 25 de junio de 1986 y están a disposición en las sedes sociales.

Las Sociedades.

A 36,45 e. 11.12 Nº 8.913 v. 15.12.86

"F"

FENIX PULLMAN NORTE LTDA.

Empresa de origen Chilena declara domicilio de la sucursal en calle Antártida Argentina y calle Nº 10 Terminal de Omnibus, Retiro Buenos Aires Local Nº 87. Apoderado Señor: Roberto M. Lucero domicilio Triángulo Nº 2508 San José [illegible] [illegible], L. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible] de [illegible] 31 de [illegible] de 1986, en los [illegible] Nº 10 y Nº 118 de la ley Nº 19.[illegible] de la República Argentina.

El Apoderado.

A 3,30 e. 11.12 Nº 9.035 v. 11.12.86

"G"

GOFRE, CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 17 de diciembre de 1986 en Viamonte 1549, 1º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, se procederá al canje total de los certificados provisorios actualmente en circulación, con cupones 8 y 9 adheridos. Los títulos definitivos a entregarse, en acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto y de v.n. A 0,10 cada una, llevarán adheridos los cupones Nº 1 al 24 inclusive y gozarán de dividendo a partir del 1º de [illegible] de 1986. Las fracciones menores [illegible] [illegible] 0,10 se liquidarán de conformidad con las reglamentaciones vigentes.

El Directorio.

A 6,60 e. 11.12 Nº 9.[illegible] v. [illegible]

"I"

I.T.H.
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL HORMIGON
Sociedad Anónima
de Servicios
y Mandatos

Acta de Asamblea de fecha 29 de [illegible] Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de la sociedad del epígrafe, [illegible] de Directorio de fecha 29 de octubre de 1986 de la misma sociedad [illegible] del nuevo Directorio de la sociedad: [illegible] sidente: José Fermín Colina; Vicepresidente: Milan Eduardo Kloste; Directores titulares: Alberto Segundo [illegible] [illegible]; Leonardo Miguel Zitzer; síndico titular: Juan Carlos Macra; síndico suplente: Héctor G. Duarte; [illegible] de fecha 10 de junio de 1986 [illegible] dicatura hasta el 10 de junio de 1987.

El Apoderado.

A 2,59 e. 11.12 Nº 00.777 v. [illegible]

IVA
S.A.C.I.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa, respectivamente, de la emisión de v.n. A 929.502,16 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B, un voto, de valor nominal un centavo de austral (v.n. A 0,01) cada una, aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de [illegible] de 1986, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

Lugar, horario y plazo de suscripción: Las solicitudes de suscripción deberán presentarse en Alsina 1440, Capital, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. El período de suscripción se iniciará el [illegible] de noviembre y se extenderá hasta el [illegible] de diciembre de 1986.

— Monto y características de la suscripción: El monto total ofrecido asciende a v.n. A 929.502,16 (novecientos veinte y nueve mil quinientos dos australes con 16/100) de valor nominal en acciones ordinarias, nominativas no endosables clase B, un voto por acción de v.n. A 0,01 (valor nominal un centavo de austral) cada una, a la par. La integración deberá efectuarse al contado y en dinero en efectivo al [illegible] de su suscripción y/o aplicando el valor actualizado del aporte irrevocable [illegible] tituido oportunamente por el grupo mayoritario de accionistas. Dentro de los 10 días hábiles, contados desde la fecha de cada presentación, se entregarán títulos definitivos nominativos no endosables, de iguales características que los actuales, que llevarán adheridos los cupones números 2 al 30. Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1986.

— Derecho de suscripción: Tienen preferencia los actuales accionistas poseedores de acciones clase A y/o B, actualmente en circulación, de v.n. A 0,01 (valor nominal un centavos de austral) quienes podrán suscribir [illegible] 2.997,6774674 nuevas acciones por cada una de la actual tenencia, a los que este derecho se ejercerá contra presentación del cupón Nº 1, el que caducará de pleno una vez vencido el período de suscripción.

Los actuales accionistas podrán, además, ejercer el derecho de acrecer [illegible] las [illegible] remanentes [illegible] de [illegible] actuales [illegible], debiendo [illegible] dicha opción por escrito [illegible] con la suscripción.

No se recibirán pedidos de suscripción por fracciones menores a A 0,01 (un centavo de austral).

— Aporte irrevocable y [illegible] [illegible]: El grupo mayoritario [illegible] [illegible] efectuó un aporte [illegible] [illegible] a la presente suscripción y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Capital Social [illegible]

ha cumplido con los requisitos establecidos por las normas vigentes en materia de información. Su cotización fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, según nota VM 102792 del 8|10 86.

El Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|85, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 2.5.86, arrojó una pérdida de A 1.467.328,13 y el Balance Trimestral al 30|6|86, publicado en el Boletín de la Bolsa del 19|9|86, mostró un quebranto, por el semestre, de australes 467.488. Los resultados acumulados no asignados a dicha fecha ascendían a australes 4.621.701,79 (utilidad) y el Patrimonio Neto totalizaba A 21.106.979,47.

Durante los seis (6) meses calendario anteriores a la presente publicación se negociaron en la Bolsa 72 acciones de IVA S.A.C.I.F.I. (con un precio máximo de A 17.000 (25 7) y un mínimo de australes 14.500 (8 8) por cada 100 acciones. En la última semana no se negociaron en Bolsa acciones de nuestra empresa.

Todo accionista o interesado en la presente suscripción puede solicitar la información adicional que necesite en nuestra sede social, Alsina 1440, Capital.

El Directorio.

A 94,05 e. 11|12 Nº 9.047 v. 15|12|86

"J"

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Se hace saber que por escritura número 284 del 3|11|86 pasada ante mí, al folio 489 del Registro Nº 229 a mi cargo, Johnson & Johnson de Argentina S. A. Comercial e Industrial confirió poder general a favor de los señores Eugenio Pascual Andisco, Rosa Conti y Faustino Orlando Neira para que actúen con las facultades que se mencionan en dicha escritura y con la forma de actuar en la misma se determina, y revoca el otorgado el 4|12|85 a favor de los señores Roberto Oscar Arcal, Rosa Conti y Josefina Norma Luján Iasparra e inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 12 85 bajo el Nº 1.163 del Libro 78 de Poderes.

El Escribano.

A 6,05 e. 11|12 Nº 9.031 v. 11|12|86

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Se hace saber que por escritura número 245 del 13|10|86 pasada ante mí, al folio 417 del Registro Nº 229 a mi cargo; Johnson & Johnson de Argentina SA. Comercial e Industrial confirió poder especial a favor de los señores Alejo Enrique Arturo Azarola Paz, Julio Eduardo De Urquieta, Miguel Oscar Menutti, Enrique Jorge Millone y Faustino Orlando Neira, para que actúen con las facultades que se mencionan en dicha escritura y con la forma de actuar que en la misma se determina, y revoca el otorgado el 5|10|84 a favor de los señores Julio Eduardo De Urquieta, Miguel Oscar Menutti, Enrique Jorge Millone y Faustino Orlando Neira, inscripto en el Registro Público de Comercio el 30|11|84 bajo el 1.041 del Libro 78 de Poderes.

El Escribano.

A 7,15 e. 11|12 Nº 9.066 v. 11|12|86

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Se hace saber que por escritura número 243 del 14 10 86 pasada ante mí, al folio 422 del Registro Nº 229 a mi cargo, Johnson & Johnson de Argentina S. A. Comercial e Industrial confirió poder general a favor de Alejo Enrique Arturo Azarola Paz, Julio Eduardo de Urquieta, Miguel Oscar Menutti, Enrique Jorge Millone y Faustino Orlando Neira para que actúen con las facultades que se mencionan en dicha escritura y con la forma de actuar que en la misma se determina, y revoca el otorgado el 5|10|84 a favor de Faustino Orlando Neira, Miguel Oscar Menutti, Enrique Jorge Millone y Julio Eduardo de Urquieta, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14|11|84 bajo el número 967 del Libro 78 de Poderes.

El Escribano.

A 6,60 e. 11|12 Nº 9.068 v. 11|12|86

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Se hace saber que por escritura número 242 del 13|10|86 pasada ante mí, al folio 403 del Registro Nº 229 a mi cargo, Johnson & Johnson de Argentina SA. Comercial e Industrial, confirió poder general a favor de Rosa Conti, Mirta Leonor Rodríguez Marchena, Marta Eva Resines, Carlos Héctor Alvarez, Eugenio Pascual Andisco, Alejo Enrique Arturo Azarola Paz, Luis Alberto Morte, Eugenio Carmelo Goroni, Oscar Juan Carlos Lavezzolo, Víctor Carlos Merlini, Faustino Orlando Neira, Alberto Jorge Pellegrini, Ismael Emilio Perisset, Rolando Enrique Sanfelippo, Néstor Omar Sproviero y Arístides Juan Ziliotto, para que actúen con las facultades que se mencionan en dicha escritura y con la forma de actuar que en la misma se determina, y revoca el otorgado el 28|8|85 a favor de Rosa Conti, Susana Beatriz Faure, Marta Eva Resines, Mirta Leonor Rodríguez Marchena, Josefina Norma Luján Iasparra, Eugenio Carmelo Goroni, Alberto Jorge Pellegrini, Roberto Oscar Arcal, Néstor Omar Sproviero, Jorge Francisco Marturano, Víctor Carlos Merlini, Arístides Juan Ziliotto, Carlos Héctor Alvarez, Faustino Orlando Neira, Oscar Juan Carlos Lavezzolo, Rolando Enrique Sanfelippo e Ismael Emilio Perisset, inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 10 85 bajo el Nº 928 del Libro 78 de Poderes.

El Escribano.

A 12,10 e. 11|12 Nº 9.070 v. 11|12|86

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que por escritura Nº 243 del 13 de octubre de 1986 pasada ante mí al folio 412 del Registro Nº 229 a mi cargo, Johnson & Johnson de Argentina S.A. Comercial e Industrial confirió poder especial a favor de los señores Rosa Conti y Faustino Orlando Neira para que actúen con las facultades que se mencionan en dicha escritura y con la forma de actuar que en la misma se determina y revoca el otorgado el 5|10|84 a favor de las señoras Rosa Conti y Josefina Norma Luján Iasparra, inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 11 84, bajo el número 1042 del Libro 78 de Poderes.

El Escribano.

A 6,05 e. 11|12 Nº 9.072 v. 11|12|86

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que por escritura Nº 244 del 13|10|86 pasada ante mí al folio 414 del Registro Nº 229 a mi cargo Johnson & Johnson de Argentina S.A. Comercial e Industrial, confirió poder especial a favor de los señores Eduardo Jorge Bordachar, Jorge Juan Hammer, Oscar Juan Carlos Lavezzolo e Ismael Emilio Perisset para que actúen con las facultades que se mencionan en dicha escritura y con la forma de actuar que en la misma se determina y revoca el otorgado el 20|12|85 a favor de los señores Arístides Juan Ziliotto, Manuel Antonio Lucero, Oscar Juan Carlos Lavezzolo, Jorge Juan Hammer y Eduardo Jorge Bordachar inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 2 86 bajo el Nº 38 del Libro de Poderes Nº 78.

El Escribano.

A 7,15 e. 11|12 Nº 9.074 v. 11|12|86

"L"

LA AGRARIA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31|10|86 ha procedido a aumentar el capital social de Australes 150.000 a Australes 475.000, emitiendo 25.000.000 acciones de valor nominal A 0,01 en concepto de dividendo del 170 por ciento por el ejercicio cerrado el 30|6|86 y 7.000.000 de acciones de valor nominal Austral 0,01 en concepto de capitalización de revalúo del 46,666667 por ciento todas nominativas no endosables que gozarán de dividendo a partir del 1º|7|86.

El Directorio.

A 4,95 e. 11|12 Nº 9.094 v. 11|12|86

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro
Acta Nº 1.591

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1986, se hace constar que conforme jugado Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 32.071, siendo los tres últimas cifras válidas para el sorteo certificado Plan 3 Símbolo 071.

A 3,30 e. 11|12 Nº 8.971 v. 11|12|86

LOS DOS ROBLES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

En cumplimiento a lo dispuesto Art. 204 Ley 19.550 Los Dos Robles Sociedad Anónima Inmobiliaria, con domicilio legal en Córdoba 1344, piso 6º B, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17|5|1971, bajo el número 150 al folio 114 del Libro 74 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 27|6|1986 resolvió reducir el capital social en Australes [illegible], quedando fijado el capital social en Australes 40.565. La reducción se practicó en base al Balance General al 30|6|1986. Como consecuencia de la reducción el activo total de Australes 130.566,43 disminuyó a Australes 45.566,43 y el pasivo total no varió, quedando fijado en A 5.000,49. El Patrimonio neto de Australes 125.565,94 disminuyó a Australes 40.565,94.

El Presidente.

A 19,80 e. 11|12 Nº 9.136 v. 15|12|86

"M"

MAGAPA
Sociedad Anónima

Se comunica que la sociedad Magapa Sociedad Anónima, con domicilio en calle Colonia 966, piso 1º, apartamento 103, Montevideo, República Oriental del Uruguay, fijando sede en la República Argentina en Esmeralda 351, 9º piso B, Capital Federal, ha solicitado la inscripción del acta constitutiva y estatutos, como así también la inscripción de sus representantes en el país, al solo efecto de participar en sociedad en la República Argentina (Art. 123 Ley 19.550). Su representante es Miguel Angel Morandini, quien ha constituido domicilio a todos los efectos legales que pudieran corresponder en Esmeralda 351, 9º piso B, Capital Federal.

El Representante.

A 7,15 e. 11|12 Nº 8.910 v. 11|12|86

MERCABIER
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 29 de octubre de 1986, se designaron los miembros del directorio de Mercabier S.A. quienes por acta de directorio Nº 23 de la misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Néstor Hugo Sciortino. Vicepresidente: Francisco Sassone. Directores titulares: José Lutfi y Juan Donato Vázquez.

El Presidente.

A 3,30 e. 11|12 Nº 9.043 v. 11|12|86

"N"

NEWRET
Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución de acta Nº 6 de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 1986, se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad. Habiéndose designado como liquidador al señor Arschk Ter Akopián, integrante del órgano de administración de la sociedad.

El Liquidador.

A 3,30 e. 11|12 Nº 9.013 v. 11|12|86

"O"

ORLY
S.A.C.I.F.
Reg. Nº 17.118
PAGO DE DIVIDENDO Y AJUSTE DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que se encuentra a su disposición a partir del 14 de julio de 1986 el dividendo y ajuste de capital correspondiente al 23 ejercicio económico. Consiste en el pago del 500.000 por ciento en efectivo y 1.000.000 por ciento en acciones liberadas. La distribución por ajuste de capital será de 3.000.000 por ciento en acciones liberadas y se abonará mediante la presentación del cupón Nº 25 en Cerrito 1320, P. 12 A, Buenos Aires.

El Presidente.

A 12,— e. 11|12 Nº 29.306 v. 15|12|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16.7 y 17.7.86.

"P"

PERFUMERIA LORFS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Directorio Nº 96 del 16 de abril de 1986, se dispuso otorgar Poder General a favor de los señores José Piñeiro, José Luis Ceada y Mirta Piñeiro de Ceada, para que actúen en forma conjunta, separada o alternativamente, en nombre y representación de la sociedad, para los siguientes actos: Administración, Cuestiones Administrativas, Adquisición y Enajenación de Bienes; locaciones; préstamos; operaciones bancarias; intervención en juicios; conferir poderes y realizar actos, otorgar escrituras.

El Directorio.

A 4,95 e. 11|12 Nº 8.993 v. 11|12|86

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1986, instrumentada por escritura del 14 de noviembre de 1986, pasada al folio [illegible] del Registro Notarial Nº [illegible] se resolvió Aumento de Capital; Emisión de acciones destinadas al pago de la capitalización del saldo actualización contable Ley 19.742, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 en acciones de 1 voto y 5 votos conforme a las respectivas tenencias, lo que representa un 64 por ciento de capitalización, ganando dividendo las acciones a entregar a partir del 1º de julio de 1986. Dichas acciones se emitirán y pondrán a disposición de los señores accionistas dentro de los plazos establecidos por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El aumento de capital es de Australes 2.529.478,40 de 1 voto y Australes 18.521,60 de 5 votos, alcanzando en consecuencia su capital actual a la suma de Australes 7.708.000.

El Presidente.

A 7,70 e. 11|12 Nº 8.958 v. 11|12|86

PUERTO LOBOS
S.A.

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 14|4|1986, protocolizada mediante escritura Nº 118 del 24|9|1986 ante el Registro Nº 1.036 a cargo del Escribano C. M. Velarde, "Puerto Lobos S. A.", resolvió elevar el capital social de la suma de 320 australes a la de un mil de australes y se delegó la forma, época y condiciones de pago en el Directorio en igual proporción a las actuales tenencias.

El Escribano.

A 3,30 e. 11|12 Nº 9.064 v. 11|12|86

"S"

SAROSA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Se hace saber: Que la sociedad Sarosa Sociedad Anónima Agropecuaria por actas de Asamblea Ordinaria del 30|10|86 y de Directorio del 31|10|86 constituyó el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Oscar Alvarado Uriburu (h); Vicepresidente: Carlos A. Casati; Vocales: Dante Falcone, Emilio H. Bulló y Rubén D. Marchioni. Se nombraron como Síndico Titular: Hugo R. Minotti y como Síndico Suplente: Susana Furyo de Minotti.

El Escribano.

A 4,40 e. 11|12 Nº 9.060 v. 11|12|86

SEDLER HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 30|10|86, quedaron designados: Presidente Samuel Elías Sedler; Vicepresidente 1º: Salomón Jaime Sedler y Vicepresidente 2º: León Sedler.

El Autorizado.

A 2,75 e. 11|12 Nº 9.014 v. 11|12|86

SIRO ARMELLIN
S.A.

Se comunica, en cumplimiento de lo normado por el artículo 60 de la Ley de Sociedades, que por escritura nº 348 de fecha 20 de noviembre de 1986, pasada al folio 1387 del Registro de Contratos Públicos nº 324 de la Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1985 de la cual surge que el Organo de Administración quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Señor Siro Armellín. — Vicepresidente: Señor Eduardo Ramón Armellín. — Directores Titulares: Señora Angélica María Blanco de Armellín, Manuel María Seivane, Pascual Misurara, Adelaida Pandiani de Seivane. — Directores Suplentes: Olegario López Castro y Orlando Eduardo Noé. — Síndico Titular: Contador Eduardo Vicente Ballesteros. — Síndico Suplente: Contador Osvaldo Jorge Azaretti.

La Escribana.

A 7,15 e. 11|12 Nº 8.945 v. 11|12|86

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que de acuerdo a la Disposición nº 347 de la Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores, se ha resuelto en su artículo 1º) Autorizar a Sociedad Anónima Córdoba del Tucumán Agrícola, Industrial y Comercial, la impresión de Mil Ciento Setenta y Cuatro (1.174) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de Valor Nominal Australes Uno (V.A.N. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1.009 de 1 acción y 165 de 10 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve (V.A.N. 2.659) y Siete Mil Ochocientos Treinta y Ocho (7.838) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de Valor Nominal Australes Uno (V.A.N. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 4.[illegible] de 1 acción, 3.[illegible] de 10 acciones, [illegible] de 100 acciones y 200 de 1.000 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Doscientos Noventa y

Siete Mil Trescientos Cuarenta y Uno (V.A.N. 297.341), con las firmas en facsímil. — La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

La mencionada Disposición ha sido emitida el 17 de noviembre de 1986 y lleva la firma del Gerente Técnico, Dr. Jorge Lores.

El Directorio.

A 9,90 e. 11|12 Nº 8.934 v. 11|12|86

SULZER HERMANOS S.A.C. e I.

Se hace saber: Que por escritura Nº 264 Fº 796 Rº 118 del 3|11|86, Sulzer Hermanos S. A. C. e I. confirió Poder Especial a favor de Gustavo Teodoro Haas, Otmar Kurtscheidt, Emilio Cristobal Imperiali y Kurt Willy Zweifel, para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

Buenos Aires, noviembre de 1986.

El Escribano.

A 3,30 e. 11|12 Nº 8.933 v. 11|12|86

SULZER HERMANOS S.A.C. e I.

Se hace saber: Que por escritura Nº 263 Fº 792 Rº 118 del 3|11|86, Sulzer Hermanos S. A. C. e I. confirió Poder Especial a favor de Jurgen Hans Martin Bocksch y a favor del Dr. Aldo Tomás Blardone para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

Buenos Aires, noviembre de 1986.

El Escribano.

A 2,75 e. 11|12 Nº 8.909 v. 11|12|86

SULZER HERMANOS S.A.C. e I.

Se hace saber: Que Sulzer Hermanos S. A. C. e I. por Acta de Reunión de Directorio celebrada el 24|10|86 se aceptó la renuncia del señor Director Titular Miguel Baily al cargo de Presidente del Directorio y se procedió a designar presidente al señor Director Titular Jurgen Hans Martin Bocksch y como Director Titular al Director Suplente don Gustavo Teodoro Haas, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma a saber: Presidente: Jurgens Hans Martin Bocksch; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Gustavo Teodoro Haas Christoph Etter, José R. Rohm y Alberto Emanuel Buchser; Director Suplente: Ernesto Pedro Weidmann; Síndico Titular: Néstor H. Cabanillas y Síndico Suplente: Juan Born, lo que fue elevado a escritura pública bajo el Nº 262 Fº 789 Rº 118 con fecha 3|11|86

Buenos Aires, diciembre de 1986.

El Escribano.

A 6,05 e. 11|12 Nº 8.910 v. 11|12|86

TERMEZ Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10|10|85 protocolizada por escritura del 7|10|86 se designó por 3 años al siguiente directorio: Presidente: Carlos Armando Fava; Vicepresidente: Juan Carlos Varela, Director: Angel Roque Rossini.

El Abogado.

A 2,20 e. 11|12 Nº 8.975 v. 11|12|86

TERMEZ Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 13|5|85 otorgó poder especial, en favor de Alicia Susana Varela de Salamanca, gerente de personal de la otorgante, según los términos que surgen del mencionado poder.

El Abogado.

A 1,65 e. 11|12 Nº 8.973 v. 11|12|86

VIA VALROSSA Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura Nº 878 de fecha 16 de noviembre de 1935, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 2.454 del Registro 191, se instrumentaron las actas de Asamblea y Directorio de fechas 15 y 18 de noviembre de 1986, respectivamente, de Via Valrossa Sociedad Anónima, de las cuales resulta la elección del Directorio y la siguiente distribución de cargos: Presidente: Isaac León Kuropatwa; Vicepresidente: Mardoqueo Kuropatwa; Director Titular: Moisés Kuropatwa. — Director Suplente primero: Eduardo Jorge Schpalc; Director Suplente segundo: Enrique Asó.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1986.

El Escribano.

A 4,95 e. 11|12 Nº 9.133 v. 11|12|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 2, ubicado en Talcahuano 550, piso 6to., cita a NATALIO ROSSO o sus herederos por el plazo de quince días a fin de que tomen la intervención que les corresponde en el juicio: "Cooperativa de Mecánicos Industriales Limitada CO ME. IN. c|Rosso Natalio, s|posesión viceñal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. — Daniel Guillermo Alioto, secretario.

A 13,20 e. 10|12 Nº 99.721 v. 11|12|86

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA MARIA TERESA FREDE de LASCHERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1986. — María T. Tibau, secretaria.

A 5,75 — e.9|12 Nº 5.491 v.11|12|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|11 al 26|11|86.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO, MARIA ESTELA. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1986. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

A 5,75 e. 10|12 Nº 98.781 v. 12|12|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|11 al 25|11|86.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza al señor JORGE FLESCA para que dentro de los diez días del presente comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Morán de Flesca, Pilar c|Flesca, Jorge s|alimentos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1986. Julio Campos, secretario.

A 9,90 e. 10|12 Nº 99.703 v. 11|12|86

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal en autos: Dianti, Angel Alberto c|López, Carolina Concepción s|divorcio, notifica a CAROLINA CONCEPCION LOPEZ la sentencia siguiente: Buenos Aires, setiembre 8 de 1986. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia, decreto el divorcio de los cónyuges Angel Alberto Dianti y Carolina Concepción López, por culpa de esta última, y en virtud de la causal de abandono voluntario y malicioso del hogar. — Queda disuelta la sociedad conyugal. — Impongo a la demandada las costas del proceso. — Regulo en australes cuatrocientos veinte el honorario de las doctoras Hebe Alicia Aguirre y Eunice Ianni, y del doctor Carlos Alberto Gemetro, en conjunto. — Cópiese, regístrese y previa notificación por Secretaría, líbrese oficio al Registro de Estado Civil a efectos de la pertinente anotación marginal en el acta matrimonial de los contrayentes. ... Fdo.: Guillermo Juan Blanch, juez. ... Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Autos y Vistos. — Practíquese la notificación por edictos pedida haciéndose saber el fallo durante 10 días, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial. — Fdo.: Guillermo Juan Blanch, juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

A 24,20 e. 10|12 Nº 99.751 v. 11|12|86

Nº 26

Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA TENREIRO DE LOPEZ o ENRIQUETA TENREIRO MIRAVALLES de LOPEZ DIAZ y de VALERIO JOSE ANGEL LOPEZ o VALERIO JOSE ANGEL LOPEZ DIAZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1986. — Julio C. Dávolos, secretario.

A 5,75 — e.9|12 Nº 6.965 v.11|12|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|11 al 2|12|86.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TOMASA ISIDORA HERNAIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1986. — Julio C. Dávolos, secretario.

A 5,75 — e.9|12 Nº 98.646 v.11|12|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 18|11 al 20|11|86.

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a don JUAN TOMAS MOLINA por diez días a tomar intervención autos: Quiroga Silvino D. y otra c|Ferro, Rodolfo O. y otros s|escrituración, apercibimiento designar Defensor Oficial.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1986. Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 7,70 e. 10|12 Nº 99.748 v. 11|12|86

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO WILLIAM KOSMINSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1986. Gustavo A. Carvallo, secretario.

A 5,75 e. 10|12 Nº 98.858 v. 12|12|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|11 al 26|11|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 19 de noviembre de 1986, en los autos caratulados: "CONSULTORES ASOCIADOS S. A. s| Concurso Preventivo". Expte. Nº 53.316 que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Consultores Asociados S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2|7|1981 bajo el Nº 580, libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con domicilio en Avda. R. S. Peña 1134, 7º "A" de la Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 11 de marzo de 1987, para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura, y señalándose el día 19 de mayo de 1987, a las 10 horas, en la sala de audiencia del Tribunal, como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran cualesquiera sea su número, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Alberto Kalmynsky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 66.— e. 4|12 Nº 8.120 v. 11|12|86

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a don VICTOR TOBAL, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho (Cpr. 318 y 355), en los autos Martin, Livio Tulio c|Emotte Viajes S. R. L. s|cobro de pesos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 9,90 e. 10|12 Nº 99.753 v. 11|12|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo del señor JOSE PIRILLO, ocurrida el día 24 de noviembre de 1986, se ha señalado el día 13 de marzo de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al señor síndico Dr. Eduardo A. Bieule, con domicilio en la calle Maipú 631, piso 2º, oficina D, de esta ciudad. — Se hace saber asimismo que los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 deberán ser presentados los días 6 de mayo y 28 de mayo de 1987, respectivamente. — Por lo demás, se hace saber que se ha fijado audiencia del día 19 de junio de 1987, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato preventivo, a realizarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Capital Federal, con la presencia de los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires noviembre 27 de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 52,05 e. 5|12 Nº 99.659 v. 11|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONFORT SAN CARLOS S.R.L. habiéndose sido designado síndico el Dr. Esteban O. Castro con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 2, of. 228, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1987, fijándose para los días 27 de febrero y 20 de marzo de 1987 la presentación de los informes artículo 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de abril de 1987 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 35,75 e. 5|12 Nº 99.315 v. 11|12|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOTAVENTO S.R.L. habiendo sido designado síndico el Doctor Di Leo Lira Armando, con domicilio en la calle Cangallo 2159, 2do. piso a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1987 fijándose para los días 27 de marzo y 21 de abril de 1937 la presentación de los informes artículo 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de mayo de 1987 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1986. Fernando J. Pozo, secretario.

A 35,75 e. 5|12 Nº 99.628 v. 11|12|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada TEXTIL ANVERS S. R. L., para que dentro de cinco (5) días comparezca a los autos caratulados: Creaciones Zeta Sport S. A. C. I. F. I. A. c|Textil Anvers S. R. L. s|ordinario, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Señor Defensor Oficial, para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 17 de noviembre de 1986. Gastón F. Llartada, secretario.

A 9,90 e. 10|12 Nº 8.867 v. 11|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ DE DI DOMENICO, ELVA CLEMENTINA", habiéndose designado síndico el Dr. Francisco Oyuela, con domicilio en Av. Corrientes 222, piso 17º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1987. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1987, a las 10.00 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 5|12 Nº 3.120 v. 12|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos: "Concurso Carlos A. y otra s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo intransferible, número cinco mil ochocientos cincuenta y dos, extendido a nombre de CARLOS ANGEL CARUSO y TERESA LIVETTI de

CARUSO, el 19 de enero de 1934, con vencimiento el 19 de marzo de 1934, por el Banco de Italia y Río de la Plata S. A., por la cantidad de dólares seis mil setecientos veinticuatro. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 99 e. 3|12 Nº 7.838 v. 24|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Ange. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, ordena la publicación por 15 días del presente edicto, ordenado en los autos: "EXFINSA S.A. s|Cancelación de pagarés", a los fines de la oposición prevista en los artículos 91 y 92 del Decreto Ley número 5.965|63. — "Buenos Aires, 14 de octubre de 1986. — Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los artículos 89 y 90 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de los pagarés que a continuación se detallan:
Vencimiento: 16|9|86 - Importe: australes 11.257,40 - Librador: Laminados Catalanes; 26|9|86, australes 27.410,90, H. Zupán S.A.; 22|9|86, australes 10.618,12, H. Zupán S.A.; 24|9|86, australes 29.059,86, H. Zupán S.A.; 10|10|86, australes 2.587, Laminados Catalanes; 10|10|86, australes 13.720,54, Corrugadora Coronda; 17|10|86, australes 6.006, Laminados Catalanes; 11|10|86 australes 11.440,18, H. Zupán S.A.; 11|10|86, australes 10.000, H. Zupán S.A.; 27|10|86, australes 18.632,08, H. Zupán S.A.; 31|10|86, australes 14.751,41, Vía Lorenzi S.A.
Todos ellos endosados por Celulosa Coronel Suárez S.A., por la cantidad de A 155.483,47 (australes ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres con cuarenta y siete). — Con los fines previstos por el Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos Angel M. Ferrario. Juez".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 222,75 e. 20|11 Nº 5.346 v. 11|12|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de VIDA VERDE CLUB S.R.L., Expediente Nº 45.139, síndico: Otto Omar Guardia con domicilio en Paraná Nº 224, piso 6º, Of. 22 A, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1987. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben pagos y|o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y|o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 28 de abril de 1987, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986.
José María Fanti, secretario.
e. 9|12 Nº 3.149 v. 15|12|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la suscripta, sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos IBSA SOCIEDAD ANONIMA s|concurso preventivo que con fecha 13 de noviembre de 1986 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en Amenábar 1732, piso 8º, departamento D, de esta ciudad. — Asimismo, se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Carlos Shapira, con domicilio en Donato Alvarez 2075, 1º piso B, hasta el día 25 de marzo de 1987. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 15 de abril y 11 de mayo de 1987, respectivamente. — La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 2 de junio de 1987 a las 9 horas. —Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
A 57,75 e. 9|12 Nº 8.556 v. 15|12|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de MARIA ESTHER ALDA DE VENDRELL, con domicilio en Avda. del Libertador 2602, 6º B, Capital Federal, fijándose hasta el día 26 de marzo de 1987, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico don Jorge P. Viñals Blake con domicilio en Cerrito 1136, 10 piso, Capital Federal, y que deberán acompañar la totalidad de los elementos para probar la causa de sus créditos. — Señálase el día 3 de junio de 1987 a las 8.30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en el Salón Unione e Benevolenza, sito en Pte. Perón 1362, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1986
Fernando Pascual, secretario.
A 38,50 e. 9|12 Nº 8.588 v. 15|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en autos: Banco Los Pinos Coop. Ltdo. c|L. c|Escaramella Elena s|Ejecutivo, se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1986... Cítese a ELENA SCARAMELLA para que en el término de cinco días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por cuatro días en el Boletín Oficial, sin previo pago. A tal fin, líbrese oficio y edicto. Eduardo M. Favier Dubois, juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1986.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 9|12 Nº 3.150 v. 12|12|86

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días el Concurso Civil liquidatorio de PORRECA OSVALDO CARLOS, síndico Gustavo Andrés Guerra, con domicilio en la calle Alsina 291, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de febrero de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 29 de abril de 1987, a las 10 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Cítese al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1986.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 4|12 Nº 3.109 v. 11|12|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1986 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de COSMOSERVICE S. A. C. I. F. A. G., con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 6º, de Capital Federal. — Fíjase el día 12 de marzo de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado contador Eduardo Horacio Porcelli con domicilio en Corrientes 1296, piso 1º, oficina 16, Capital Federal. — Señálase el día 19 de mayo de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
A 44.— e. 9|12 Nº 99.661 v. 15|12|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica por cinco (5) días la quiebra de JOWAS S.R.L., con domicilio en la calle Humboldt 2089. Síndico Cdor. Diego Jorge Kelly, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1987. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de marzo y 22 de abril de 1987 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 19 de mayo de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, situada en el 8º (octavo) piso de Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de declararlos ineficaces. Intímasela, también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 10|12 Nº 3.157 v. 16|12|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por diez días al señor JUAN CARLOS BRONZINI para que por sí o por apoderado se presente a estar a derecho en los autos: "Ballester Compañía Financiera S.A. contra Bronzini, Juan Carlos s|Sumario", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. — Emilio Perea, secretario.
A 8,80 — e. 10|12 Nº 99.732 v. 11|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, a cargo del doctor Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DALRY S.A. con fecha 20 de noviembre de 1986, domiciliada en Sarmiento 2888 de Capital Federal. Síndico designado: Contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Cerrito 1054, piso 13 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 1º de abril de 1987. La junta de acreedores se celebrará el día 9 de junio de 1987, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1986.
Emilio Perea, secretario.
e. 4|12 Nº 3.110 v. 11|12|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por 15 días que en los autos: "GONZALEZ ALFREDO MANUEL s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del Cheque Nº 52D933403, librado por Bensa Electrónica S. A., titular de la cuenta Nº 00110-87237, contra el Banco de la Nación Argentina, Sucursal General Urquiza, por la suma de A 2.193, autorizándose su pago luego de 60 días de la última publicación siempre que en el intervalo no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1986.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
A 90,75 e. 21|11 Nº 98.902 v. 12|12|86

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de CESAR AUGUSTO CASALI. Síndico, Carlos Antonio Durini, con domicilio legal en Uruguay 750, piso 5º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1987. Se intima a la fallida. a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 Ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los vencimientos por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoselo hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1986.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 9|12 Nº 3.151 v. 15|12|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "NARCISO R. MAFFONI E HIJOS S.A." decretada con fecha 21 de noviembre de 1986. Síndico: Juan Carlos Campos, domiciliado en Paraná 123, piso 7º of. 164, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los peticiones de verificación 2 de abril de 1987. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 12 de junio de 1987, a las 9 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 10|12 Nº 3.158 v. 16|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de INTERSHARE S.A. Síndico, Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 9 de marzo de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 15 de mayo de 1987, a las 9.30 horas, con los acreedores queconcurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 9|12 Nº 3.152 v. 15|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "K. T. C. SOCIEDAD ANONIMA (KINGS OF TENNIS COURTS). — Síndico Oscar Luis Serventich, con domicilio en Belgrano 148, Piso 8º, Depto. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 4 de marzo de 1987. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de mayo de 1987, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 9|12 Nº 3.153 v. 15|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín Secretaría Nº 29, comunica por cinco días con relación a los autos: Liceda Jorge Eduardo s Concurso Civil, que se ha modificado el decreto de quiebra dictado con fecha 14|10|86, respecto de JORGE LICEDA. (Ello por cuanto se ha determinado que el nombre completo del fallido es Liceda Jorge Eduardo) como asimismo las fechas de las presentaciones y audiencias de la siguiente manera: a) Para efectuar las presentaciones al síndico se fija como fecha máxima el día 3 de marzo de 1987 (Art. 33). b) El informe previsto por el Art. 35 de la Ley 19.551, deberá presentarse el día 25 de marzo de 1987. c) El informe previsto por el Art. 40 de la Ley 19.551, deberá presentarse el día 15 de abril de 1987. d) La Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de mayo de 1987, a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1986.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 4|12 Nº 3.111 v. 11|12|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días el Concurso Civil de ELVIRA PILAR GABARROU. Es síndica Rebeca Bromberg de Vila, con domicilio constituido en Corrientes 2330, piso 7º 702, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de diciembre de 1986. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 31 de marzo de 1987, a las 8 horas. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo normado por el Art. 93 de la Ley concursal, en 24 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986.
Nelly Roca Fernández, secretaria.
e. 4|12 Nº 3.112 v. 11|12|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días el Concurso Civil de STANISLAW VICENTE RAJS GRZEBIEN, con domicilio en Demaría 4445, 1º piso, departamento A, de Capital Federal. Síndico designado: Juan José Kelrmen Masseroni, con domicilio en Tucumán 1429, 2º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26

de febrero de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de mayo de 1987, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase al concursado y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico la documentación que tenga en su poder.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10|12 Nº 3.159 v. 16|12|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días el Concurso Civil de CARLOS DOMINGO NAHAS, con domicilio desconocido. Síndico designado: Alberto Oscar Parada, con domicilio en Tucumán 1429, 2º piso dpto. C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1987. En caso de proponerse concordato Resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de mayo de 1987, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al deudor para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumppla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico la documentación que tenga en su poder.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10|12 Nº 3.160 v. 16|12|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nº 36, hace saber la quiebra de "PRIMELEC S. A.", que fue decretada el 5 de setiembre de 1986. — Intímese a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado.

Síndico: Horacio López Santiso, domicilio Sarmiento 624.

Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1986. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 9|12 Nº 3.154 v. 15|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados: "Otaola de Solache, Haydée Meliton s/ cancelación de certificado transferible", se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido el 8 de mayo de 1985 por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Congreso, con vencimiento de origen el día 7|6|85, por un importe de U$S 2.000, reducido por reintegros parciales a la suma de U$S 800, con una tasa de origen de U$S 4, Nº 05985833 a la orden de OTAOLA, HAYDEE MELITON o ANTOLINO SOLACHE, EDUARDO EMILIO, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesado. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. Julio J. Peirano, secretario.

A 123,75 e. 26|11 Nº 6.523 v. 17|12|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 40 desempeñada por el Dr. Emilio E. Lozada, comunica que con fecha 18 de noviembre de 1986, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "SERVIDIO ALBERTO LORENZO s/ Quiebra", del referente, expte. número 14.727 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 25 de febrero de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio constituido en Uruguay 239, 2º piso "A", los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de marzo de 1987 y 14 de abril de 1987, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 11 de mayo de 1987 a las 9.30 horas, debiendo concurrir a la misma con antelación de dos horas a la fijada.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 5|12 Nº 3.121 v. 12|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamentemente a cargo del doctor Javier E. Fernández Moore, Secretaria 52 interinamente del Dr. Emilio E. Lozada, comunica por 5 días el concurso civil, Expediente Nº 14.907, de Don PASCUAL GUGLIELMO. Síndica: Dra. Andrea Drocco, con domicilio en la calle Manzoni Nº 75, piso 2º Dpto. A, de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 1987 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación de sus créditos ante la síndica. Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Talcahuano 50, piso 7º, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquellos a la señora síndica.

Buenos Aires 28 de noviembre de 1986. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 4|12 Nº 3.113 v. 11|12|86

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos: "ILLOA, FRANCISCO s|cancelación de certificado" se decretó cancelación Certificado de Depósito Intransferible de mediano plazo sin pago renta trimestral Nº 227.968, emitido por Banco Tornquist, sucursal Federico Lacroze, por un capital actual de australes 400 con vencimiento el 9|10|85, con un interés anual del 11 por ciento capitalizado a 120 días que totaliza la suma de australes 471,63 a favor del actor y de Estela María Cámara, indistintamente. — Publíquese por 15 días. Emilio E. Lozada, secretario.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1986.

A 82,60 e. 26|11 Nº 99.102 v. 17|12|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor H. Di Tella, Secretaría Nº 42 del doctor Alfredo A. Kölliker Frers, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONSULTORIA FINANCIERA S. A., con domicilio en Tucumán 540, piso 28, E, Capital Federal. — Síndico: Dr. Juan Carlos Caro, con domicilio en Avda. Corrientes 456, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán sus pedidos de verificación hasta el día 10 de abril de 1987. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de junio de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, con los acredores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 24,75 e. 9|12 Nº 3.620 v. 15|12|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 10|12|86. Vence: 12|12|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	25|11|86	EUGENIO MASAROTTI	99.658
2	3	Martín Alejandro Christello	20|11|86	MARIA JOSEFA SALVO viuda de PARINI	99.651
2	4	Martín Alejandro Christello	3|11|86	FERNANDO IAFFA y MARIA TERESA SANCHO GINE de IAFFA	99.649
2	5	María del Carmen Battaini de Bo io	31|10|83	JOSE CASCINO	99.576
3	6	Alberto Ugarte	24|11|86	RAQUEL COFMAN de LEJTMAN	99.519
4	7	Silvia V. Guahnon	1º|12|86	ISIDRO MELMAN	99.466
4	8	María del Carmen Aguirre	21|11|86	JOSE AMERICO CATANEO	99.559
6	9	María Celia García Zubillaga	30|10|86	JORGE GUILLERMO SPOTTI	8.455
6	9	María Celia García Zubillaga	20.11.86	FELIPE AURELIANO GONZALEZ	8.113
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|86	LEON MOURADIAN y JULIA MARIA SAN MARTIN de MOURADIAN	99.652
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	25|11|86	MAURICIO COHEN	99.683
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	1º|12|86	ARMANDO VICENTE FUSCO	99.689
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|11|86	PEDRO HIPOLITO NODA	8.457
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|10|86	MARGARITA NELLY VASSALLO o VASSALLO viuda de CASPER	8.322
10	19	Fernando M. Racimo	24|11|86	ROSA CATALINA REBAGLIATI de SCIANCA	99.676
10	19	Fernando M. Racimo	28|11|86	NERIDO YORETO CABALLERO	99.683
11	21	Julio Campos	27|11|86	JORGE ERNESTO PELOSSI	99.639
11	21	Julio Campos	28|11|86	MARIANO LEMA	8.484
11	21	Julio Campos	28|11|86	DAVIES IRIS	8.632
12	23	Roberto Parrilli	19|11|86	ANTONIO ARMANDO de RISI	99.672
13	25	Avelino Rolón (hijo)	21|11|86	MARIA EMMA GARDELLA de PAVIA	99.671
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27|11|86	EVIRA FILOMENA AVALLONE de ZINNA	99.672
13	26	Salvador Spadaro	25|11|86	SALVADOR SPADARO	99.670
14	27	Patricia E. Castro	25|11|86	DOMINGA COSTA de BONATTI	99.664
14	27	Patricia E. Castro	24|10|86	MIGUEL GARCIA FIRBEDA	99.682
14	28	Guillermo C. Mercado	13|10|86	CANDIDO FERNANDEZ MALLO	99.683
14	28	Guillermo C. Mercado	5|12|85	HERMINIA ALEJANDRA STUART de COBOS ALVAREZ	99.685
14	28	Guillermo C. Mercado	25|11|86	LUIS NICOLAS CARRONE	8.439
14	28	Guillermo C. Mercado	28|11|86	DANTE MARIO SILLITTI	8.459
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|11|86	OTTO JULIO BRUGI y LIBORIA CIPRIANA PICABEA de BRUGI	99.603
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|86	BASILIO SANTIAGO MITRI	99.672
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|11|86	DINA MILMAN de LIBERMAN	8.499
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|11|86	FRANCISCO ARIAS	8.449
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|11|86	VICTOR BECHER	8.511
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|11|86	LEON KASITZKY	8.551
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|11|86	MARIA ANTONIA NAN de PEZZOLO y SANTIAGO RICARDO PEZZOLO	99.690
17	34	Stella Maris Etchepare	28|11|86	DELIA JUANA GARRE de CASTRO y FRANCISCO JUAN CASTRO	8.516
17	34	Stella Maris Etchepare	25|11|86	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ LACROUTS	8.538
18	36	María Isabel Millán	25|11|86	DORA KUPCZYK de PIEKARZ	99.643
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|11|86	GUILLERMINA SARETZKY de CURLAND	99.637
20	40	Celia Angeles Pérez	3|11|86	EMMA CORATOLO de GENTILE	99.650
20	40	Celia Angeles Pérez	21|11|86	GERARDO MARTIN	99.678
20	40	Celia Angeles Pérez	6|11|86	ROGELIA SANCHEZ de MARTIN	99.679
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|11|86	ANASTASIA BASILUK de MARIN	99.648
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|86	ALFONSO PEDRO MEDINA	99.647
21	42	Carlos Alberto Vázquez	27|10|86	JUANA CAPUTO de PERUSIN	99.667
21	42	Carlos Alberto Vázquez	14|10|86	DELIA ELSA MALDONADO viuda de BUNADER	8.629
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|3|85	JOSE CERBINO	99.615
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|86	JUAN FORTUNATO MARCELINO REVEL; MIGUEL JORGE REVEL y MATILDE RIDES de REVEL	99.677
23	45	Ana M. Beneventano	19|11|86	JUAN ROLLA	99.653
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|11|86	SAMUEL SEINWEL ZUGMAN	99.646
24	48	Rubén H. Malatesta	27|11|86	RAFAEL PEREZ de LAZARRAGA	99.647
25	50	María Eugenia Giraudy	28|11|86	SANTOS PARISI viuda de PRONER	99.674
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|86	SARA GAREA de LIRES CARREGAL	99.670
27	53	María Isabel Di Filippo	21|11|86	JUAN RAFAEL VALLBONA	8.516
27	54	Juan Manuel Converset	21|11|86	JUAN LETO	
27	54	Juan Manuel Converset	26|11|86	ADELA ALCALA o ADELA ALCALA viuda de CAÑELLAS	99.650
27	54	Juan Manuel Converset	24|11|86	IGINIO JOSE RICCI o HIJINIO RICCI o HIGINIO RICCI o HIGINIO JOSE RICCI	8.594
29	58	Gustavo A. Carvallo	16|10|86	LEONARDA GATTO viuda de GALLO	99.663
29	59	Santiago González Balcarce	28|11|86	ONESIMO SERODIO	99.693
30	60	Ester Riesel	24|11|86	SANTOS VINOVIANI de VAGLIVIELLO o SANTA VIGNAPIANO de VAGLIVIELLO	99.633
30	60	Ester Riesel	2|7|86	PABLO GRAMMATICO	8.481
Especial Civil y Comercial Nº 12		María Cristina Rodríguez	25|11|86	JACINTO o JACINTO FERNANDO CARDENAS	99.681

e. 10|12 Nº 228 v. 12|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría 42 del doctor Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTIBAJES INTERNACIONALES S.A. con domicilio en Venezuela 110, piso 1º, oficina 15, de Capital Federal. Fíjase hasta el 14 de abril de 1987 el plazo para verificar créditos, siendo designado el doctor Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, depto. A, de Capital Federal como síndico. La junta de acreedores se realizará el día 23 de junio de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. (Callao 635, piso 1º). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 35,76 — e.10|12 Nº 99.749 v.16|12|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto M. Güerri sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de COSTA DEL SOL S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de febrero de 1987. — Fecha de presentación del Informe, Art. 35 de la Ley Nº 19.551: 10 de marzo de 1987 y el Informe previsto en el art. 40, Ley Nro. 19.551: 31 de marzo de 1987. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de abril de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal y se realizará con los acreedores que concurran. Se ha designado como Síndico a la Contadora Ana María Gallardon, con domicilio en la calle Reconquista 379, piso 3º, of. 310, Capital Federal.

Publíquese el presente edicto por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

A 49,50 e. 5|12 Nº 8.332 v. 12|12|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días y, aclarando la publicación realizada en los autos CUNNINGTON C.I.F I.S.A. s/quiebra entre el 22 y 26 de setiembre del corriente año, que la Junta de Acreedores fijada para el día 20 de marzo de 1987 será a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 - Piso 8º, Capital Federal.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 5|12 Nº 3.122 v. 12|12|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, con asiento en calle Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra guientes plazos: hasta el día 19 de febrero de 1987, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura, para los días 12 de marzo y 2 de abril de 1987 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. — La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 27 de abril de 1987 a las 9 horas. — Síndico designado Doctor Antonio Ramón Vidal Serín, domicilio Florida 470, Piso 6º, Oficina 603 - Capital Federal.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. — Conste.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 9|12 Nº 3.166 v. 15|12|86

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría 49, comunica por cinco (5) días la quiebra de MOLDIS S. A., Síndico Oscar Jorge Rojas Muñiz con domicilio legal en Tucumán 1539, piso 2º, Of. 25, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1987. — El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de marzo y 31 de marzo de 1987 respectivamente. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 5|12 Nº 3.123 v. 12|12|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 9|12|86. Vence: 11|12|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	18|11|86	FAJGA LESZCZYNSKA de KREVNERIS	99.608
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	4|12|86	LILA ELINA CASTRO de MENDEZ	99.624
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	13|8|86	GENEROSA PRETI de PELATER	8.257
4	8	María del Carmen Aguirre	24|11|86	MARIA LUISA MIÑO	99.609
4	8	María del Carmen Aguirre	28|11|86	ORLANDO GARCIA	8.256
5	9	María Celia García Zubillaga	27|11|86	CARMEN ALONSO viuda de CHAPARRO	99.580
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|11|86	JOAQUIN PACHECO y NELIDA MILCO viuda de PACHECO	99.602
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|11|86	ELBA LIA FERNANDEZ de GONZALEZ	8.396
6	11	Hugo Carrillo	25|11|86	ROBERTO JOSE BINAGHI	8.383
6	12	Juan Luis Arito	20|11|86	MARIA JUSTA BELTRACCHI viuda de MORELLI	99.587
6	12	Juan Luis Arito	25|11|86	NELIDA DOS SANTOS de RAMOS	99.600
7	13	María Teresa Tiban	9|10|86	NICOLAS GALASSO	99.601
7	13	María Teresa Tiban	6|11|86	CARLOS ANDRES JOSE KARGES	99.629
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|11|86	JORGE HECTOR GASTELU	99.620
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|11|86	CARLOS ALBERTO FUSI	99.586
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|11|86	PASCUAL CESAR PEREZ	99.619
10	19	Fernando M. Racimo	27|11|86	ELVIRA DI VINCENZO viuda de DI VINCENZO	99.603
10	20	Ernesto Lucchelli	26|11|86	JOSE CALCADA	99.589
11	22	José M. Irigaray	27|11|86	ALBERTO ANTONIO VICENTE	99.583
12	23	Roberto Parrilli	11|11|86	HORACIO CUSIEN	99.630
12	23	Roberto Parrilli	29|11|86	DOMINGO GALLIANO	8.277
13	25	Avelino Relón (hijo)	21|11|86	ELVIRA MATILDE GUZZETTI de CREZZOLI	99.584
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27|11|86	ROBERTO MORAL	99.600
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29|10|86	OSCAR ENRIQUE TURRI	99.619
14	27	Patricia E. Castro	31|10|86	BARTOLOME RUFINO FULYO	8.269
14	28	Guillermo C. Mercado	26|11|86	LUCAS PEREZ TORRES	8.326
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|11|86	LEON GALANTI	99.601
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|11|86	WENCESLAO GONZALEZ	99.612
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|86	CELIA HAYDEE SAINT JEAN de MARTINEZ	99.590
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|11|86	MARIA COMAS	99.607
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|11|86	JOSE JESUS REY	99.594
17	34	Stella Maris Etchepare	19|11|86	ABRAHAM ANTONIO NADER	99.581
18	35	María Isabel Millán	24|10|86	GRACIA NICASTRO de RUSSO y JOSE RUSSO	99.614
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|11|86	RISSO de PUSSACQ LABORDE, JOSEFINA AURELIA	99.627
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|11|86	RAFAEL LUIS RESTAINO	99.617
18	35	María Isabel Millán	24|10|86	VINCENTI De PINOLINI	8.384
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|86	EMMA MARGARITA PRICOLO de FUENTES	8.242
18	36	María Isabel Millán	27|11|86	CARLOS ALBERTO VACA LOBO	8.261
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|11|86	MARIA ANGELICA CALELLO de RAGAZZON	99.598
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|11|86	OSCAR ALBERTO CARCEGLIA	99.621
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|11|86	MIGUEL SENIN	99.604
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|11|86	JOSE ANIBAL MOURONTE	99.610
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|11|86	JOSE FERNANDO BRID	99.593
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|10|86	MAURICIO LORENZO FERRARI	8.243
23	45	Ana M. Benevento	3|11|86	HORACIO JOSE PEREZ	8.279
25	50	María Eugenia Giraudy	31|10|86	JOSE MANUEL RODRIGUEZ	8.298
26	51	Julio César Dávolos	10|11|86	VICTORIA HIGINIA JUAN CHEIN y ADELA DOMINGA JUAN CHEIN	99.631
26	51	Julio César Dávolos	21|11|86	ANTONIO POLJAK	8.578
27	53	María Isabel Di Filippo	21|11|86	ROSA MARIA TERESA TARRIS viuda de POPUT	99.605
27	53	María Isabel Di Filippo	24|10|86	MARIA ASUNCION AZCONA	8.273
28	55	Ricardo Li Rosi	28|11|86	MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	99.595
28	55	Ricardo Li Rosi	19|9|86	ANIBAL CARMELO CASTRO	99.618
28	55	Ricardo Li Rosi	24|11|86	ROSA AMELIA ROCCA de MARTORELL y JOSE GUILLERMO MARTORELL	8.293
29	58	Gustavo A. Carvallo	7|11|86	ROSA LUVERA de TROITIÑO	99.620

e. 9|12 Nº 212 v.11|12|86

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco (5) días la quiebra de MOBLAR S.A. — Síndico: Oscar Jorge Rojas Muñiz con domicilio legal en Tucumán 1539, piso 2º, oficina 25, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1987. — El Síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 10 de marzo y 31 de marzo de 1987 respectivamente. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituidos en los estrados del Juzgado.

Intímese también para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93º de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 5|12 Nº 3.124 v. 12|12|86

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco (5) días la quiebra de VILAR JUAN CARLOS, Síndico: Juan Jelen, con domicilio legal en Callao 220, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de febrero de 1987. — El Síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 11 de marzo y 1º de abril de 1987 respectivamente. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituidos en los estrados del Juzgado.

Intímese también para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93º de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 5|12 Nº 3.125 v. 12|12|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty; Secretaría Nº 52, de la Dra. Susana M. I. Polotto sito en la Avda. Callao 635, 1er. piso de esta Capital; comunica que con fecha 5 de setiembre de 1986 se ha decretado la Quiebra de ALBHOR S.R.L. y hace saber a los acreedores la existencia de este Juicio para que hasta el día 2 de marzo de 1987 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de mayo de 1987 a las 11.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de marzo de 1987 y el 13 de abril de 1987, respectivamente.

Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Síndico: Julio Domingo Bello, domiciliado en el Pasaje Mar del Plata Nº 917 de esta Capital.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 5|12 Nº 3.126 v. 12|12|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica que con fecha 11 de setiembre de 1986 se ha decretado la quiebra de "CORHUAL S. A." y hace saber a los acreedores que el día 27 de febrero de 1987 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la Junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1987 a las 11.30 horas. — El síndico presentará los informes que prevenn los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 23 de marzo y 13 de abril de 1987. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de aquella a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.

Síndica: Contadora Lucía Guelfi domiciliada en Azcuénaga 1066 Piso 3º "A" de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 5|12 Nº 3.127 v. 12|12|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica que con fecha 17 de octubre de 1986 se ha decretado la quiebra de BARTOCHELLI ATILIO A. y hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de marzo de 1987 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la Junta de Acreedores que tendrá lugar

en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de mayo de 1987 a las 11.30 horas. El síndico presentará los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de abril de 1987 y 7 de mayo de 1987. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intiman a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Síndico: Contador José Fallenbogen, domiciliado en Cerrito 520, 7º B, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria

e. 5 12 Nº 3.123 v. 12 12 86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría única desempeñada por la suscripta, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, en autos: "TRIGILI, DANIEL ALBERTO c|VOLKOFF, S. S|Cancelación de Hipoteca", cita y emplaza por 60 días al tenedor o tenedores de los pagarés hipotecarios librados en la localidad de Olivos con fecha 9|12 80 por el Sr. Guillermo Daniel Lopato a favor de la Sra. Svetlana Volkoff, por la suma de pesos ley 18.188 10.000.000 (hoy Austral 1), con vencimiento los días 27|2 81 y 23|3 81 respectivamente, y correspondientes a las cuotas nº 1 y nº 4 del mutuo hipotecario Nº 241 pasado ante el Escribano Jorge A. Gherghi e inscripto bajo el Nº 184.703 del 26|12|80 afectando como garantía hipotecaria el inmueble sito en la calle Vidal 4387 dpto. 2 de P. B. Capital Federal. Vencido dicho término se procederá a su cancelación. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Judicial y en el diario "Clarín" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1986. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

J. E. Aguilar, Prosecretaria.

A 140,25 e. 1º|12 Nº 99.379 v. 22 12|86

Nº 26

Juzgado Especial Civil y Comercial número 26, cita a LEONOR BEATRIZ MAGENTIES, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Cataldi de Marinucci, María Cristina c|Magenties, Leonor Beatriz y otro s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1986. — Silvia L. Mortara, secretaria.

A 7,70 — e.10|12 Nº 8.707 v.11|12|86

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, ubicado en Paraguay 1457, piso 1º, en autos: "Scarpelli, María Cristina c|Suárez, Lucía de la Paz y otro s|Cobro de alquileres", cita a HECTOR PARRA con el fin de que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de continuarse con el trámite del mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes (art. 343 del C.P.C.). — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986. — Adrián R. Del Federico, secretario.

A 11,00 — e.10|12 Nº 8.850 v.11|12|86

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 9

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos: "PARRA, JORGE HECTOR s|Cancelación de títulos al portador" - (Expediente número D-53.645), ha decretado con fecha 2 de diciembre de 1986 la cancelación judicial de los certificados al portador Nros.: Serie D-132 86. Serie D-287|56; Serie D-133|84; Serie D-134|53 y Serie A 51|56 con vencimiento el día 17-11-86 pagaderos en Banco Provincial de Salta, sucursal Buenos Aires, y emitidos por la Provincia de Salta con fecha 10-11-85. Asimismo se cita y emplaza por 60 días a los eventuales tenedores que se crean con derecho sobre los mencionados títulos (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Judicial y Boletín Oficial de la Capital Federal.

San Martín, 2 de diciembre de 1986. — Claudio Ramos Feijóo, secretario.

A 107,35 — e.10|12 Nº 8.880 v.31|12|86

Nº 22

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 22, de San Martín, a cargo del Dr. Luciano Iezzi, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza a los posibles herederos del demandado don MARIO PISTORESI, para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el art. 145 del C.P.C.C., en los autos caratulados "Fisco Nacional c|Pistoresi Mario s|Desalojo", expediente Nº 70.304. — Publíquese por dos días.

San Martín, 3 de octubre de 1986. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 10 12 Nº 3.163 v. 11|12 86

AZUL

El señor Juez Federal de Azul, doctor Alberto E. Uhalde, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don ANTONIO ZACARIAS GOICOECHEA, a comparecer y tomar intervención en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina - Expediente Nº 84.774 por cobro de la suma de A 53,69, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publicación: dos (2) días.

Azul, 5 de setiembre de 1986. — Juan J. Comparato, secretario.

A 3,80 — e.10|12 Nº 99.746 v.11 12 86

TUCUMAN

La Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán comunica que de acuerdo a lo dispuesto por Acordada Nº 73 de fecha 20 11 86, se ha resuelto la destrucción de los expedientes del archivo del Juzgado Federal de Salta, correspondientes a los años 1941 a 1973 de acuerdo al Decreto Ley 6.848 63 - Ley 16.478, haciendo saber a las personas interesadas que podrán requerir la conservación de alguno de ellos, mediante escrito presentado ante el Juzgado Federal de Salta, dentro de los 30 (treinta) días contados desde la última publicación en este medio, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asistiera.

e. 10|12 Nº 3.164 v. 12|12.86

La Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán comunica que de acuerdo a lo dispuesto por Acordada Nº 74 de fecha 18 del cte. mes, se ha resuelto la destrucción de los expedientes del archivo de los Juzgados federales de Tucumán Nros. 1 y 2, correspondientes a los años: 1948 a 1973 de acuerdo a los arts. 17 y 23 del Decreto-Ley 6.848,63, Ley número 16.478, haciendo saber a las personas interesadas que podrán requerir la conservación de alguno de ellos, mediante escrito presentado ante este Tribunal, dentro de los 30 días contados desde la última publicación en este medio, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asistiera.

San Miguel de Tucumán, noviembre 28 de 1986. — Víctor Samuel de la Vega Madueño, presidente.

e. 10|12 Nº 3.165 v. 12 12|86

Por quince días: Se hace saber a BLANCA VIVIANA VARELA DE ARBIA, que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Provincia de Tucumán, a cargo de la doctora Marta E. González de Ponssa, Secretaría del señor Walter R. de al Barra, se tramitan los autos caratulados: DE LA ORDEN DE PELUFFO IRENE vs. VARELA DE ARBIA, BLANCA VIVIANA s|escrituración" en los cuales la señora Juez de la causa ha dictado el siguiente proveído: "Concepción, 5 de marzo de 1982. — ... Cítese a la demandada para que comparezca a estar a derecho y por el mismo acto, córrase traslado de la demanda para que le evacue dentro del plazo de seis días (art. 402 procesal). Martes y viernes o subsiguiente día hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría. — Fdo.: Dra. María V. Herrera de López Guzmán. Juez".

Secretaría, setiembre 3 de 1986.

A 123,75 e. 24|11 Nº 5.930 v. 15 12 86

SANTA FE

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Santa Fe, autos: San Diego S.A. s|Cancelación de pagaré se ha resuelto ordenar, previo los trámites de ley, cancelar el pagaré Nº 324 librado en ésta por TRATER S. A. por Australes 5.144,44 a favor de la actora, pagadero el 30|10 86 en Viamonte 1525, piso 5º, Capital Federal, o 9 de Julio 773 Godoy Cruz, Mendoza. Además autorizar el pago de ese documento luego de transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del auto, por cuanto el documento se encuentra vencido y siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquese en El Tribunal de Comercio de Rosario y en los Boletines Oficiales de la Nación y Provincia de Mendoza, durante quince días.

Miguel Angel Ballari, juez.

Rosario, 12 de noviembre de 1986. M. Julieta Brebbia de Nieto, secretaria.

A 90,75 e. 9 12 Nº 8.476 v. 30 12 86

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

DISTRITO CHACO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia del Chaco, a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría a cargo del suscripto, en autos nº 185 85, "UNION DE CENTRO DEMOCRATICO s|Reconocimiento", comunica para su publicación por tres (3) días, que en fecha 1º de marzo de 1985, la agrupación política de referencia, inició trámite de reconocimiento en este Distrito, así como su denominación como tal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14, apartado segundo, de la Ley 23.298|85.

Resistencia - Chaco, 21 de noviembre de 1986. — Oscar Alberto Beber, Prosecretario Electoral.

e. 10|12 Nº 3.166 v. 12 12 86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33, a cargo del Doctor Víctor J. Marrodan Muñoz, comunica por tres días en los autos caratulados: "BREA, GERMAN WALTER c|AYUB VICTOR GABRIEL y Otro s|Daños y Perjuicios" expedientes Nº 38.968,82, que el Martillero Sr. Osvaldo Peña, con domicilio legal constituido en la calle Tinogasta Nº 6151 Capital Federal, con teléfono Nº 642-8119, rematará al contado y mejor postor, el día 15 de diciembre de 1986 a las 10.45 horas, en el salón de remates ubicado en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un Departamento en Propiedad Horizontal: Ley Nº 13.512, ubicado en la calle Nogoya Nº 3036 38 40, piso 4º, Unidad Funcional Nº 28, Capital Federal, con una superficie propia de 45,22 mts., porcentual 1,74 por ciento, nomenclatura catastral circunscripción 15: sección 69, manzana: 14; parcela 5. Dominio Inscripto en la matrícula 15-35211 28. — Se compone de una habitación, un living comedor, baño, cocina, lavadero. Todo en buen estado, antigüedad aproximada 15 años, interno sin teléfono. — Se encuentra ocupado por Marta Notaro de Ayub, Fabiana Marta Ayub y una hija de 5 años hermana e hija de los codemandados, adeudando en concepto de expensas comunes, desde el mes de agosto de 1985, al mes de marzo de 1986, que hace un total de 118,95 australes. — Deuda por concepto O. S. N., Expediente número 118569-1, Partida Nº 1627831, desde el 21|8 1985, al 25 4 1986, la suma de 48,89 australes. — Más 108,97 australes. — Deuda de contribución territorial 0,452 Australes; pavimentos y aceras 0,882 Australes, desde el año 1985, al 17 4 1986. — El inmueble, indicado rematará con una base de Australes 4.752,66. — Seña 20 por ciento. — Sellado de Ley: Comisión 3 por ciento. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — B) Las 104|384 Avas partes indivisas que hace el 27,083 por ciento del total del edificio ubicado en la calle Llavallol Nº 2225, Capital Federal: Nomenclatura Catastral: circunscripción 15: Sección 81, Manzana 146 A; P. C. 12. Dominio Inscripto en la Matrícula 15-71853 se rematará las 104 384 avas partes indivisas a nombre de Marta Notaro de Ayub y Víctor Gabriel Ayub. — Adeuda en concepto de O. S. N. la suma de 16,11 australes más 15,98 australes. Expediente Nº 179.760. — Partida 0163945. — Deuda contraída desde 1º 8 1985, al 2|4|1986 en concepto de Impuestos Municipales. — Partida número 263.945. — Contribución territorial 3,580 australes. — Pavimentos y Aceras 3,482 australes deuda desde 1985 al 7|4 1986. — El inmueble se compone de tres departamentos Antigüedad aproximada 15 años. — 1) Planta baja departamento "A", ocupado por el Señor Roberto Sánchez y Familia en carácter de inquilino y consta de living comedor, dos habitaciones, cocina y baño, da a la calle con entrada por corredor, buen estado, antigüedad aproximada 15 años. — 2) Planta baja, departamento "B", ocupado por Rosa Estela Blasón, quién alega ser ocupante en virtud al boleto de compra venta y consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio, y en planta alta una habitación y azotea — Antigüedad 15 años. — Buen Estado. — 3) Primer piso, departamento "C", se encuentra desocupado y consta de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y terraza, deteriorado y en regular estado de conservación. — Base para las 104 384 avas partes en block: Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con Cincuenta: (A 4.494,50.—) seña 30 por ciento, comisión 3 por ciento. — Sellado de ley y dinero todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Horario de visita para el inmueble de la calle Nogoyá Nº 3036 38 40, Capital Federal de 10.00 a 12.00 horas, los días 10 y 11 de diciembre de 1986. — El inmueble de la calle Llavallol Nº 2225, Capital Federal, se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 1986 en el horario de 12.00 a 14.00 horas Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Seis. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

A 122,10 e. 9 12 Nº 8 577 v. 11 12 86

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 23, Secretaría 46, hace saber por tres días en los autos: "SADESA SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUDAMERICANAS c|PETRIFOREST ARGENTINA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|Ejecución hipotecaria", Expediente 130, que el martillero Guillermo Nº Vinelli, rematará el 18 de diciembre a las 16, en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, la fracción de tierra con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, en Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Liniers, pavimentada, con energía eléctrica y contrafrente con el río Tigre. — Superficie total: 13.797,05 m2, que se componen: Lote 4: 1.599,75 m2; Lote 5: 2.115 m2; Lote 6: 2.397 m2, pertenecen a parcela 5a; Lote A: 1.013,16 m2, pertenece a parcela 4 y Lote A: 6.672,14 m2, pertenece a parcela 3b. — Dominio 904 1964. — Certificado de Catastro fs. 122|12. 124. — Alambrado tejido en precarias condiciones y en algunos lugares ligustrina, frondosa arboleda. — En el lote 4 que es parte de la parcela 5 hay una vivienda precaria, ocupada por el Sr. Emilio Arana y familia. — Base: A 11.957. — Al contado — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento, todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en Capital Federal. — Adeuda Impuestos municipales (fs 93|95), territorial (fs. 114 119). — Se puede visitar libremente. — Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. Félix G. de Igarzábal, secretario.

A 41,25 e. 9 12 Nº 8.619 v. 11 12 86

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 3 días en autos: "DORREGO BOVEDA, CARMEN y otros c|GONZALEZ de DORREGO, FELISA y otra s|Exhorto" - Expte. Nº 217.275 en cumplimiento a la rogatoria del señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Depto. Judicial de Morón, Pcia. Bs. As. en autos: "Dorrego Bóveda, Carmen y otros c|González de Dorrego, Felisa y otra s|Incidente de acción de partición" que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 16 de diciembre de 1986 a las 12 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal: el inmueble sito en Avda. Forest 415 e|Maure y Olleros, Capital Federal, de 11,63 mts. de frente s|Av. Forest al SO.; 12 mts. e|costado NE.; 18,24 mts. e|costado NO.; 11,17 mts. en el SE. y 6,48 mts. e|contrafrente al N. — Superficie: 209,55 m2. — Lo edificado consta de galpón c|techo de chapa, 2 habitaciones y baño en fondos, todo en mal estado de conservación. Señalado como Lote 2, Manzana 4 - Dominio Tº 487, Fº 299|1925 Zona Norte. — Deudas: O.S.N. fs. 24: 6|10|86, A 1.134,23 y A 90,35; M.C.B.A. fs. 30: 15|10|86 A 49,194. — Partida 401936. — La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien y resulta del acta de constatación agregada en autos, Ad Corpus. — Al contado y mejor postor. — Base: A 1.300,00. — Seña: 10 %. Sellado: 0,5 %. Comisión: 3 %, a cargo del comprador, en dinero efectivo y acto del remate, debiendo constituir domicilio en Capital Federal y acreditar identidad. — Exhibición: días 11, 12 y 15 de diciembre|86, de 9.30 a 12.30 horas, bajo responsabilidad del ocupante. — El martillero se encuentra autorizado a hacer uso de la fuerza pública para preservar el normal desarro-

So de la subasta. — Más informes: Martillero 41-7707 y lugar de remate.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1986. — Héctor Enrique Pena, secretario (interinamente a cargo).
₳ 44,55 — e.10|12 Nº 7.447 v.12|12|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|12 al 3|12|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en el juicio: "GIMEZA CIA. FIN. S.A. contra BOGGIO NESTOR OSCAR sobre Ejecutivo", Expediente Nº 53.934, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 17 de diciembre de 1986 a las 9.30 horas, en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el 50 % indiviso del deparatamento señalado como Unidad Funcional Nº 17 del 4º piso, letra "C", polígono Cero - cuatro. Cero tres y la Unidad complementaria "AF" Polígono Cero Cero - Treinta y Siete, del inmueble ubicado frente a la calle Constitución 1160|76, de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. — La superficie del polígono y unidad funcional es de 43,21 m2 correspondiéndole un porcentual de dominio de 2.925,10 milésimos por ciento. — La unidad complementaria "AF" tiene una superficie cubierta de 0,36 m2 y un porcentual de 32,10 milésimos por ciento. El departamento consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. Ocupa el propietario demandado. Adeuda expensas comunes al 2|10|86 por ₳ 632. — Visitar de 15 a 17 horas los últimos 5 días hábiles anteriores a la subasta. — Base: ₳ 1.033,33. Contado. — Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del C.P. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.
₳ 27,50 — e.10|12 Nº 8.791 v.11|12|86

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "D. DELLACASA Y CIA. s| Quiebra, Incidente de venta de bienes muebles", Expediente Nº 48.606, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Carlos F. Lezcano, rematarán en block el día 11 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, ex Cangallo, Capital, los bienes inventariados consistentes entre otros, de 3 máquinas circulares para fabricación de ampollas de 8 y 12 mandriles; 1 compresor de aire marca Impaye, motor Nº 39271; una máquina impresora en vidrio con horno continuo; 1 horno continuo; 1 amoladora; 1 máquina de envasar ampollas; 1 equipo de regulador de presión; 1 perforadora de banco de 13 mm; cantidad de cajas conteniendo tubos y ampollas de vidrio, etc. — Venta al contado y al mejor postor. — Base en block: ₳ 25.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — I.V.A.: 18 por ciento. — Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — Exhibición los días 8, 9 y 10 de diciembre de 14 a 17 horas, en el local de la calle Santo Domingo 2664, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquense edicto por tres días en los diarios Clarín y La Nación. — Dado las razones de fuerza mayor que impiden la efectivización de aquélla en el órgano oficial (Artículo 514 del Código Civil), por lo cual se hará saber que sin perjuicio de la presentación de los edictos en el Boletín Oficial y su futura y eventual publicación, todos los plazos con los fines del presente, serán computados a partir de las publicaciones a realizarse en los órganos privados de difusión.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986. Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 49,50 e. 9|12 Nº 8.591 v. 11|12|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días en el juicio: "BALLESTRINI S.A. s|Quiebra c|Concurso Especial Art. 203, Ley 19.551 promovido por Financiaciones y Mandatos S.A. Cía. Financiera", Expediente número 50.145, que el martillero Marcelo de Elizalde en representación de Rufino de Elizalde y Cía., con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematará el día martes 16 de diciembre de 1986, a las 17.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, sito en la calle Perú 283|85 entre Moreno y Alsina, de esta Ciudad, edificado sobre terreno que según títulos mide: 9,81 m de frente al E por 22,08 m de fondo. — Ad-Corpus. — Desocupado. La propiedad cuenta con 6 líneas telefónicas. — Superficie cubierta según catastro: 670 m2. — Nomenclautra Catastral: Circunscripción 13. — Sección 2. — Manzana 24A. — Parcela 9. — Base: Australes 127.058,10, al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — En efectivo o cheque certificado. — Se visita días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El comprador deberá oblar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, sin necesidad de notificación alguna.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1986. Héctor A. Patuel (h), secretario.
₳ 60,50 e. 4|12 Nº 7.992 v. 11|12|86

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: "FRIDSON CURTIEMBRES S.A.I.C. y F. s|Quiebra", Expediente Nº 57.646, que los martilleros Oscar E. Calatayud, Clodomiro Pereira y José Ibáñez, rematarán en block el día viernes 12 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en Corvalán 1977|79, juntamente con los bienes muebles instalados en dicha finca y en la ubicada en Corvalán 2026|28, ambas de la Capital Federal. — La propiedad incluida en la subasta (Corvalán 1977|79) se encuentra edificada en los lotes de terreno designados en el plano con las letras C y D de la manzana 29, los que unidos miden: 17,32 m de frente al NE por 34,05 m de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1º, Sec. 62, Manz. 72, Parcela 29a (fs. 27,32). — Tiene teléfono y se entrega desocupado. — Los principales bienes incluidos en la venta en block son los siguientes: máquinas de escribir y calcular, equipos de refrigeración, escritorios, armarios y diversos muebles de oficina, maquinarias en general: electrobomba centrífuga vertical, máquinas descarnadoras, abridoras de cueros, planchadora, lavadoras, medidora Super Nova 720, estiradoras, rasadoras, fulonea de madera, togglins secadores y demás bienes detallados en el catálogo de lotes. — Condiciones generales. — Primer ofrecimiento de venta en block: Base: australes 93.000, pudiendo el adquirente optar por pago al contado o a plazos, señalando que en este último caso deberá abonar el 50 por ciento al contado y el saldo a 180 días, a partir de la fecha del remate con la facultad de cancelar anticipadamente, con la correlativa disminución de intereses. — El saldo del 50 por ciento devengará intereses a la tasa activa variable, los que se pagarán en seis cuotas mensuales y consecutivas cada treinta días, con vencimiento la primera de ellas a los treinta días de la fecha del remate, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a nombre de estos autos. — Para el caso que dejara de existir la tasa establecida, será reemplazada por la que determine el Juzgado. — Si el comprador optara por las facilidades de pago y no cumpliera con los pagos en término se declarará rescindido de pleno derecho la operación con la consiguiente obligación de restituir, rigiendo lo previsto por el Artículo 548 del C. Proc. para el postor remiso. — Se admitirán propuestas bajo sobre que se recibirán en Secretaría por los menos dos días antes de la subasta, debiéndose cumplir previamente con los requisitos exigidos por el Juzgado a fs. 636|38. — Comisión: 6,5 por ciento. — Seña: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento a aplicar sobre australes 68.000, que es el valor asignado al inmueble. — Segundo ofrecimiento de venta en block. — Para el caso de no existir postores se operará media hora y se ofrecerá nuevamente, reduciendo el 25 por ciento de la base del primer ofrecimiento, quedando en consecuencia la base en australes 69.750. — Para esta subasta rigen iguales condiciones que en la primera, al igual que la Comisión, la Seña y el Sellado de Ley, tomándose para el cálculo solamente el valor de la propiedad en australes 51.000. — Tercer ofrecimiento de venta en forma singular: para el caso de fracasar el segundo ofrecimiento, la venta se efectuará en forma singular en las siguientes condiciones: Inmueble, base: australes 51.000. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Bienes muebles: sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los saldos de precio y entrega de los bienes serán determinados por los martilleros. — Exhibición y|o visitas: Los días 8, 9, 10 y 11 de diciembre de 1986, de 9 a 13 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Informe y catálogos en Talcahuano 479 y en Corvalán 1977|79, altos de la Capital Federal, señalando que en este último domicilio se atenderá en los días de exhibición y|o visitas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986. María de las Mercedes Arane, secretaria.
₳ 159,50 e. 4|12 Nº 8.216 v. 11|12|86

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "SAPORITO, JOSE el ALVARO, JUAN s|Ejecutivo" - Expediente Nº 54.822, hace saber por tres días que el martillero Pablo Alberto Corral, Pte. Perón 1143, 5º pso., ofic. 66, 35-9641, Buenos Aires, rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233, Cap. Federal, la mitad indivisa —50 %— del inmueble Bulnes 1432|34 entre las de Gorriti y Honduras, de esta Capital Federal. — Dominio 18-2466. Nom. Cat. Circ. 18. Sección 19. Manz. 23. Parcela 42 Mide 8.66 mts. de frente a la calle Bulnes, su contrafrente 8,72 mts. y en sus costados 39,72 y 40,96, respectivamente. — Base: ₳ 10.155,23. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 o/oo. Todo dinero efectivo acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cdo. de Ptos.). — Ocupado por el demandado y su familia. — Deudas por impuestos de O.S.N. a fs. 142, 143 y 144. Municipales a fs. 147. — No se encuentra comprendido en la Ley 13.512. — Visitar días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1986. — Edgardo D. Truffat, secretario.
₳ 26,40 — e.10|12 Nº 8.885 v.12|12|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, en los autos caratulados: DACHARRY, NORBERTO PEDRO s|quiebra, (expediente Nº 14.514), que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica, con oficinas en la calle Viamonte 368 8º "B", Capital Federal (T.E. 312-2717 o 44-6167), rematará el día 19 de diciembre de 1986, a las 16 y 30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 (ex Cangallo), el 50 % indiviso del departamento sito en la calle Huergo 268,70, Capital Federal, 5º piso, Unidad 6 que consta de hall principal, living y comedor en "L" pisos cerámicos, tres dormitorios con moquette y placard, dos baños completos y toilette, habitación y baño de servicio. Cocina. Servicios individuales. Externo con balcón. Superficie total cubierta: 186,19 m2. Con baulera (unidad complementaria 6) en piso sótano y espacio guardacoche. La baulera tiene una superficie de 14,44 m2. Con servicio telefónico. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio debe ser abonado antes del 30 de diciembre de 1986 bajo apercibimiento de ley. — La unidad se encuentra ocupada por el fallido, su esposa e hijos. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Ver informe de O.S.N. (fs. 176) y de Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 169), en el expediente judicial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986. Julio J. Peirano, secretario.
₳ 79,75 e. 5|12 Nº 8.432 v. 12|12|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio: "ARMAND, SUSANA P. s|Concurso" - Expediente Nº 11.435|83, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 22 de diciembre de 1986, a las 12.15 horas, en el Salón de Remates calle Talcahuano 479, de esta Capital, y el inmueble puede visitarse todos los días hábiles de 10 a 12 horas: un departamento ocupado por la demandada y su familia, la unidad funcional Nº 20, ubicada en el 5º piso, señalada con la letra "A" con entrada juntamente con las demás unidades funcionales por el Nº 1.740 de la calle Montevideo, la unidad complementaria (baulera) en planta azotea señalada con romano LXI y la unidad complementaria (cochera) ubicada en el 1er. sótano señalada como romano XLI con entrada con el número 1742 calle Montevideo, todo ello integrante de la finca sita en la zona Norte de esta ciudad, calle Montevideo 1738|42, antes 1740 entre las de Avda. Alvear y Avda. Quintana, compuesta dicha unidad de las siguientes superficies: unidad funcional Nº 20, ubicada en el 5º piso, con superf. cubierta de 103,84 dm2 y balcón de 7,34 dm2, lo que hace un total para la unidad funcional de 111,18 dm2, unidad complementaria romano LXI (baulera) ubicada en la planta azotea con una superf. cubierta y total de 1,34 dm2 y la unidad complementaria romano XLI (cochera) ubicada en el 1er. sótano con una superf. cubierta total de 11,49 dm2 con los siguientes porcentuales: unidad funcional número 20: 2,12 centésimo por ciento; unidad complementaria (baulera) LXI: 0,02 centésimo por ciento; unidad complementaria (cochera) XLI: 0,15 centésimo por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 24, Parc. 22. — El Departamento posee: hall de entrada, living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, cocina, habitación de servicio y baño, balcón. — Deudas: Partida 1621315: O.S.N., ₳ 76,43 y 74,28. — Municipalidad Part. 1621315: ₳ 422,994. — Deudas por expensas al 30|9|86: ₳ 783,04. — Base: 2/3 partes valuación fiscal: ₳ 18.608,24. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 %; todo en dinero efectivo. — El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el inmueble se entregará previo pago total del precio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
₳ 93,50 — e.9|12 Nº 8.586 v.15|12|86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 (sito en Talcahuano 550, piso 8º), comunica por cinco días en autos caratulados: "SATELITE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s|liquidación forzosa - Expte. Nº 11.256", que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará, el día jueves 18 de diciembre de 1986, a las 12.30 horas, en el salón del 2º pis de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, calle San Martín 527|31: Una estructura de hormigón armado, con cerramientos parciales; consta de subsuelo, planta baja, 1º; 2º, 3º; 4º; 5º; 6º y 7º piso; cuya construcción se encuentra paralizada estimando una superficie realizada alrededor de 3.000 metros. — Terreno mide 10 metros de frente, 40,80 costado lado N.; 40,15 costado S. 10 metros contrafrente. — Superf. 404,75 metros cuadrados. Insc. Dominio: Tomo 413 —A— Fº 457; Nº 109.521. — Departamento Rosario. Base 120.000 australes, al contado. — 2º Localidad de Fighiera, Prov. de Santa Fe, local comercial, calle Uriburu 728|48 consta de sala de recepción, dependencias administrativas, baño. — Terreno mide 6,15 metros de frente por 14,25 de fondo. — Sup. 87,74 metros cuadrados Dom. Inscripto: Tomo 311 —B— Fº 1.268; Nº 64.276. — Finca Nº 49.294. Dpto. Rosario. Base 3.000 australes. Al contado. Ambas propiedades se encuentran desocupadas. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 0,50 % en el acto del remate y en dinero en efectivo. — Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se presentarán al Tribunal hasta dos días antes al designado para la subasta y contendrán los siguientes requisitos: Nombre del oferente, domicilio real y otro especial, constituido dentro del radio del Juzgado, a fin de garantizar la seriedad de la postura acompañarán dentro del sobre cheque certificado por el Banco girado y el plazo útil como tal, por el importe correspondiente al 20 % de la oferta realizada o alternativamente ingresarán esas sumas en la cuenta de autos y presentarán la boleta de depósito en el sobre de su oferta. Dichos sobres serán entregados documentadamente por el Actuario al martillero, quien en el acto de la subasta y en presencia de la liquidadora y del secretario procederán a la apertura y lectura inicial adjudicando el bien a la postura más alta, si ésta supera a las efectuadas por los presentes en el acto del remate. — En aquellas ofertas que no sean aceptados el cheque o depósitos que las respalde serán reintegrados a su representante en las 48 horas posteriores al acto de subasta. Hácese saber al funcionario que en las 24 horas anteriores a la subasta deberá comparecer para recibir las ofertas bajo sobre que pudieran existir y dentro de las 24 horas de efectuado el remate reintegrarán al funcionario las que no hubieren sido aceptadas. — Visitar la estructura de San Martín 527|31 dirigiéndose al señor Raúl Fidelfi a San Martín 519, de 9 a 12 horas y de 16 a 18 horas. — El local de Fighiera, calle Uriburu 728, solicitar las llaves a la moradora al mismo, Sra. Teresa Girotti, de 9 a 12 horas. Ambos en días hábiles.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.
₳ 139,25 e. 10|12 Nº 8.798 v. 16|12|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO s|quiebra - Incidente venta de bienes (automotores)", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará, en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala 2 Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1986, a las 14 hs., los siguientes bienes: Dos automóviles funcionando marca Dodge 1500, modelo 79; un acoplado

... tres ejes marca Maldonado. — Un camión Mercedes Benz 1970. — Un camión Dodge DP - 800 mod. 1976. — Un camión Ford F3500 mod. 1976. — Un camión Chevrolet CH - 814 mod. 76. — Un camión ídem anterior. — Un camión Ford F600 mod. 70. — Tres automóviles Citroën Azam M-28 mod. 78. — Todos los vehículos mencionados se venden en el estado que se encuentran y exhiben. — Exhibición: Calle Maturín 2360, Capital Federal, desde el 10|12 hasta el 16 12 86, de 10 a 15 horas. — Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor, comisión 2,5 %, seña 30 %.

Buenos Aires 25 de noviembre de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 13 20 e. 10.12 Nº 8.690 v. 11|12|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, a cargo del doctor Juan Carlos Ocampo y Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 339|41 c FRAGA ANA MARIA s cobro de expensas - Expediente Nº 18.237", que el martillero designado en autos don Alberto Washington Dana rematará, el día 17 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en los salones de la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, al contado, mejor postor, en el estado que es exhibido y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 339|41, piso 3ro. Unidad Nº 7, Letra "A", de la Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 14 - 28 7, según constancias del Título de Propiedad agregado a fs. 39|55. Superficie 94,41 metros cuadrad. según constancias de fs. 231 vta., surge el estado de ocupado por personas que manifiestan ser inquilinos sin exhibir contrato de alquiler y el bien está compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina dependencias de servicio; balcón y línea telefónica. — Registra las siguientes deudas: A fs. 170 1 Obras Sanitarias de la Nación; a fs. 175 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a fs. 182, por expensas comunes (sin actualizar), ascendiendo las mismas a 1.457,84 australes 290,85 australes y 1.506,27 australes, respectivamente. — Podrá visitarse el inmueble los días 15 y 16 de diciembre de 1986 en el horario de 10 a 12 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal a la firma del boleto de compraventa y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. — Base A 60.761,49 australes (fs. 796 v.a.). — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 0,5 %, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986. — Luis María Guerra, secretario.

A 37,95 e. 10,12 Nº 8.792 — v. 12|12|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, hace saber por dos días, en el juicio: "CREDITO LINIERS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|ALTUNA HERNAN ALBERTO, y otro s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 92.81, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará, el día martes 23 de diciembre de 1986, a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad y partido de Navarro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sarmiento, entre la Avenida 9 de Julio y Bdo. Espil. — Se trata de un amplio salón (que fuera bailable), con dependencias, que se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono. Edificado en terreno, según plano que cita su título, característica 75-43-73, que mide 10 metros de frente al N.E.; 10m32 en el contrafrente el S.O.; por 32m82 en el costado N.O. y 31m95 en su otro costado el S.E. — Superficie 323,85 m2. — Nomenclatura catastral: Circuns. I, Sec. A, Manzana 54, Parcela 1 h, Partida 8.646. Dominio: Matrícula 4032 75. Base A 13.231,93 Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 % todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. — El bien podrá visitarse los días 18, 19 y 22 de diciembre de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

A 25,30 e. 10 12 Nº 8.831 v. 11|12|86

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica por dos días, en los autos: "BANCO EXTERIOR S. A. c|CALVO GONZALEZ MARCELINO s|hipotecario" (Expte. Nº 187.731), que el martillero José Manuel Pizarro (Cabello 3268, 6º, 26, 802-1732), rematará el próximo 16 de diciembre de 1986, a las 12.45 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Una fracción de tierra compuesta por 688 lotes distribuidos en 36 manzanas, con una superficie total de 109.069,68 m2. — Se encuentra ubicada en el pueblo Brihuega, próximo a la estación Melchor Romero, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 520; Ruta Provincial 13; entre las estaciones Melchor Romero y Abasto, aproximadamente a 20 Kms. de la ciudad de La Plata. Desocupada. Base 151.798,68 australes. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5|mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar permanentemente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986. — Carlos M. Dóssola, secretario.

A 19,80 e. 10|12 Nº 8.795 v. 11|12|86

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días, en autos: JOLIMA S.C.A. c|HOGUIMARZA S.A. y Otros s|Ejecutivo. Expediente Nº 245.870 que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 18 de diciembre de 1986, a las 12.40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todo el día un lote de terreno desocupado, ubicado en Sierra de los Padres, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón; N.C. C. III, S. I, M. 31, P. 19; que tiene una superficie de 813.40 m2. Adeuda fs. 234|5 Rentas Australes 125.155 y fs. 231 Municipal Australes 87,73. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de Australes 3.000. Seña: 30 por ciento. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1986. Silvia Liliana Mortara, secretaria.

A 16,50 e. 9|12 Nº 8.583 v. 10|12|86

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en el juicio FRANZOSI, TULLIO c DEL SERRA ELIDA y otros, s|ejecutivo, expediente Nº 95.957 que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 23 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital Federal. — El 50% indiviso, de la Unidad Funcional Nº 15, sita en el 4º piso, del inmueble calle Franklin D. Roosevelt 5847|49 con entrada por el Nº 5849, el que consta de: Living-comedor, dos dormitorios con placard, cocina-comedor diario y baño instalado. — Superficie cubierta: 66,45 m2, semicubierta 1.04 m2 y balcón 9 71 m2. — Superficie total: 77.20 m2. — Porcentual: 3,57%. — Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — Está ocupado por el señor Elías Alí Hesain, con su familia, en calidad de propietario. — Base: A 29,19. — Seña: 30%. — Comisión: 3 % e Impuesto Fiscal 1%, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. — El bien podrá visitarse los días 19 y 22 de diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986. Daniel F. Fognini, secretario.

A 20,10 e. 10|12 Nº 8.879 v. 11|12 86

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, Secretaría única, comunica por dos días en autos FARELLONES S. A. c|FORRESTER, ALEJANDRO NORMANDO y otra s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 38.708, que la martillera Irma I. M. Páez rematará el 29 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en el paraje denominado Villa Lynch, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Carlos Guido Spano hoy Nº 3533 y 3537, entre la Avenida San Martín y José I. Arias, edificada en el lote de terreno Nº 3 de la Manzana Letra C, que mide 10,39 m. de frente al SE por 12,99, de fondo; o sea de una superficie de 134,96 m2, según título. — Lindando por su expresado frente con la calle Carlos Guido Spano; al NE con el lote 1; al NO con parte del lote 3 y al SO con parte del lote 4. — Nomenclatura Catastral: Circ.: V. — Secc.: D. — Manzana: 6. — Parcela 6 A. — Partida: 095.779. — Base: Australes 22.700. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 10 o|oo. — Al contado. — El inmueble será subastado en el estado de ocupación en que se encuentra. — Exhibición: Días 18, 19, 22 y 23 de diciembre de 1986, de 12 a 14 horas. — Las deudas Municipales, de la Dirección de Rentas y Obras Sanitarias emergen de los certificados agregados en autos, más los reajustes que correspondan. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1986. — Susana A. Nóvile, secretaria.

A 29,70 e. 10|12 Nº 8.787 v. 11|12|86

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en el juicio BANCO CREDITO LINIERS S. A. c|LANZA, MIGUEL H. y otro, s|hipotecario, expediente Nº 25.374, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 23 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. — Un departamento libre de todo ocupante, ubicado en Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Comesaña 4572, designado como Unidad Funcional Nº 3, sita en la Planta Baja y Azotea, integrada por los Polígonos 00-03 y 01-03, con superficie cubierta de 36 m2, semicubierta de 5,16 m2 y descubierta de 10,01 m2, lo que hace un total del Polígono de 51,17 m2 y P. Azotea: Superficie descubierta y total del polígono de 34,85 m2, lo que hace un total de la Unidad Funcional de 86,02 m2. — Porcentual: 0,178%. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción :VI. — Sección: F. — Manzana: 49. — Parcela: 30. — Unidad Funcional: 3. — Polígonos: 00-03 y 01-03. — Dominio: Legajo Especial 46184-00-03, 01-03. — No tiene gastos por expensas comunes. — Adeuda por Impuestos Municipales: A 133,50 y por Impuesto Inmobiliario: A 103,92: — Base: 423,30 australes. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3% e Impuesto Fiscal 1%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. — El bien podrá visitarse los días 18, 19 y 22 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. Esther Nélida Bochi, secretaria.

A 29,70 e. 10 12 Nº 8 880 v. 11|12|86

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "CAJA DE CREDITO VICENTE LOPEZ SOC. COOP. LTDA. c|GOROSITO, BLANCA ESTHER s|Ejecución hipotecaria" - Expediente Nº 41.015|80, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el 15 de diciembre de 1986, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital: un departamento ubicado en Tte. Gral. Gervasio G. Artigas 945, planta baja, depto. "B" de esta Capital. Consta de: un dormitorio, living-comedor, baño, cocina y un patio. Se halla ocupado por un matrimonio con (2) hijos menores de edad y lo ocupan en carácter de familiares de la demandada. Puede visitarse los días martes y viernes en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio a partir de 6 día de la fecha dentro de los cinco días de realizado el remate (art. 580 del Cít. Cód.), el mismo deberá reajustarse al de su efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. — La deuda de O.S.N. surge de fs. 332,3. — La deuda de alumbrado, barrido y limpieza surge de fs. 346. — No posee deudas por expensas. — Base: A 17.340,13. — Seña: 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 % en efectivo. — Sellado del boleto. 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 46,20 — e.9.12 Nº 99.648 v.11|12|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, a cargo del doctor Alfredo Néstor Betrolini, Secretaría a cargo de la doctora María del Carmen Di Feo, comunica por dos días que en los autos caratulados MOLOGNI, PEDRO ALEJANDRO c|ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS ARGENTINOS S. A. s|despido, exp. Nº 30.873, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (teléfono 30-5153), rematará el día 7 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Remates de Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal: Un (1) autoelevador de tipo Clark, marca Balkancar, de cuatro ruedas con motor gasolero, sin numeración visible. — Se exhibe los días 11, 12 al 15 de diciembre de 1986, en el anexo del Depósito San Cayetano, sito en la calle Río Cuarto 1490 de la Capital Federal de 9 a 12 horas. — El bien se subastará sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo, entregándose previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986. María del Carmen Di Feo, secretaria.

A 19,80 e. 10 12 Nº 99.744 v. 11 12 86

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 42, comunica por dos días en los autos: MENDIONDO, JULIAN c|C.A.P.A. LTDA. - COOPERATIVA ARGENTINA DE PROVISION ALIMENTICIOS LIMITADA s|Despido", Expediente Nº 3.664, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 15 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en el Local de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores), en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Escalada 715, al 775 entre las de Artigas y J. Bautista Alberdi de esta Capital, indicado en la Matrícula 1-63867, Zona Norte del registro de la Propiedad. Nomenc. Catastral Circ. 1, Secc. 60, Manz. 93, Parcela 18, Partida Municipal Nº 87.576., que consta en planta baja: depósitos amplios, oficinas sanitarios y playas. Depósitos: uno de 38,30 x 16,60 mts. que incluye entrepiso de 60 m2; dos depósitos de 26,00 x 16,00 mts. con compartimento de 5,50 x 15,00 mts., y un sector de 23,00 x 5,50 mts. Playa de carga de 25,00 x 36,00 mts. Otra playa de carga de 35,00 x 35,00 mts. con espacios de ventilación. — Los espacios están cubiertos y protegidos en hormigón armado y techos parabólicos con chapa de galvanizados y estructura metálica con su correspondiente iluminación y ventilación. — En piso 1º: Superficie total 840 m2, se ha han instaladas oficinas administrativas, separadas con tabiques modulares desmontables. Gerencia de 15,50 por 12,00 mts aprox., dos baños construidos en mampostería sobre hormigón armado. Existe una superficie cubierta con techo parabólico de 46,60 x 16,00 mts. aprox. — En planta azotea se hallan: una cocina de 4,00 x 5,40 mts. un comedor de 4,40 x 6,00 mts. dos baños de 2,10 x 4 00 mts., un archivo de 4,30 por 10,80 mts. con escalera de acceso y paso cubierto, construido en mampostería. El un depósito de 56,80 x 17,50 mts. — Deudas Municipales: A 26.075,11 al 22-9-83. O.S.N., A 603,94 al 28-8-86. — Base A 371.146,812. — Comisión 3 %. Seña 10 %. Sellado de Ley 0,50 %. — Venta sujeta a aprobación. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986. — La Secretaria.

A 23,60 — e.10,12 Nº 8.741 v.11|12|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARROYO VERDE

Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital y emisión de acciones.

3º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13 y 14 del Estatuto.

4º) Fijar la sede social.

5º) Autorización para gestionar la aprobación de las reformas.

El Directorio

A 24,75 e. 10|12 Nº 8.664 v. 16 12|86

ARROYO VERDE

Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1986. Destino del resultado.

3º) Aprobación actualización contable Ley 19.742.

4º) Aprobación gestión Directorio y Organo de Fiscalización.

5º) Remuneración Directores y Organo de Fiscalización.

6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

A 33. e. 10|12 Nº 8.663 v. 16|12|86

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 29 de diciembre de 1986, a las 22 horas, en la sede de nuestra institución, calle Acevedo 276, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Aprobación de la fusión por absorción con el Centro Hebreo Loná.

Saúl Rynkiewicz, Presidente.

Nota: De acuerdo al Art. 44 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará legalmente constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

A 17,25 e. 10|12 Nº 8.834 v. 12|12|86

ASOCIACION DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS

Mutual Recreativa Inscripta en Mutualidades Nº 264

Señor Asociado:

De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva no nos es grato invitar a Ustedes a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestro campo social el día 11 de enero de 1987, a las 11 horas, en El Cano 640, Las Barrancas de San Isidro, para ser tratado el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

3º) Designación de dos socios presentes para la firma del acta.

Gerardo González, Presidente; José Luis González Salazar, Secretario.

A 9,24 e. 10|12 Nº 8.833 v. 11|12|86

ADIANTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Belgrano 2975, sub., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.

2) Consideración de los balances generales y documentación art. 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1983, 1984 y 1985.

3º) Consideración de la responsabilidad de los Directores y Síndicos. Aprobación de la gestión.

4º) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.

5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación Síndico titular y Síndico suplente.

6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la sede social de Avenida Belgrano 2975, sub., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento de capital social. Revalúo contable y técnico.

3º) Aprobación de la Capitalización de deuda con acreedor extranjero.

4º) Determinación del criterio a seguir con dicha capitalización.

El Vicepresidente

A 90,75 e. 9|12 Nº 8.609 v. 15|12|86

AIRCOM

Sociedad Anónima

Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera

Registro I.G.J. Nº 5.117

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Aircom Sociedad Anónima, Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la sede social, Rodríguez Peña 1182, piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, y todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

3º) Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

4º) Consideración resultados del ejercicio y remuneraciones Directorio y Síndico, haciendo quebranto.

5º) Nombramiento de Directores titulares y suplentes por el término de un año.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta en unión del Presidente.

El Directorio

A 52,25 e. 4|12 Nº 8.049 v. 11|12|86

ALFA HOGAR

Sociedad Anónima

Registro Nº 13.488

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 del mes de diciembre de 1986, a las 19 horas, en la sede social, Sarmiento 1290, Capital, y en segunda convocatoria a las 20 horas en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital (art. 234 inciso 4º Ley 19.550).

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 19.25 e. 4|12 Nº 8.135 v. 11|12|86

ALFA HOGAR

Sociedad Anónima

Registro Nº 13.488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1986, en la sede social, Sarmiento 1290, Capital Federal, a las 21 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, a las 22 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio vencido el 31 de julio de 1986.

2º) Consideración distribución de utilidades.

3º) Fijación de honorarios a directores y síndicos.

4º) Fijación del número de directores, su elección y la de síndicos.

5º) Consideración revalúo contable; su destino. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

A 33. e. 4|12 Nº 8.140 v. 11|12|86

ANTOR

S.A.C.I.F.I. y A.

Registro Nº 19.642

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1986, a las 8 horas, en Montevideo 1404, 8º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 32, cerrado el 31 de agosto de 1986.

3º) Remuneraciones al Síndico.

4º) Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente.

El Directorio

Nota: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23|12|86. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9 horas del mismo día.

A 33. e. 5|12 Nº 8.341 v. 12|12|86

AESA ANTONIO ROMANO

Inmobiliaria, Comercial, Financiera Industrial, Agropecuaria

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en Rivadavia 763, Capital Federal, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día, a las 12 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 30 de junio de 1986.

3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.550 y concordantes.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

5º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

6º) Honorarios del Directorio y sindicatura.

7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.

8º) Elección del síndico titular y suplente.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para la reunión.

El Directorio

A 66. e. 4|12 Nº 8.141 v. 11|12|86

ARCOMEX

Sociedad Anónima

Registro Nº 101.210

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1986

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre de 1986, a las 18 horas, en la sede social, Morelos 63, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

2) Consideración de los elementos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de julio de 1986.

3) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndico.

4) Aumento del capital social dentro de los límites del art. 188 de la Ley de Sociedades y emisión de acciones.

5) Reformas del Estatuto Social (art. 3º).

6) Designación de Directorio y Síndicos.

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 35,75 e. 4|12 Nº 8.382 v. 12|12|86

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de Manuel R. Trelles 2715, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1986, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración del Revalúo de la Ley 19.742. Destino del saldo.

4º) Consideración de la documentación del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985. Destino del resultado.

5º) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación del síndico durante el ejercicio 1985.

6º) Consideración de la retribución del Directorio en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.

7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos años. Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

8º) Aumento del capital social, determinación de las acciones a emitir. Destino de la emisión.

9º) Reforma del estatuto. Artículos 4º y 9º.

El Directorio

A 63,75 e. 9|12 Nº 8.550 v. 15|12|86

BECASU

S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Becasú S.A.C.I.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1986 a las 20 horas en la calle Mendoza 5040, piso 11 departamento 35, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria para el mismo día a las 21 horas en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración revalúo contable ley Nº 19.742 y sus modificaciones.

3º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1986.

A 44 e.4|12 Nº 8.033 v.11|12|86

BODEGAS Y VIÑEDOS RIPOLL HNOS. Y CAMPANI

Sociedad Anónima

Nº de Registro: 6.844

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en Reconquista 661, 2º p., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración actualización contable Ley 19.742. Su destino.

3º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes ejercicio cerrado el 31|7|86. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.

4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios directorio s|límites establecidos por art. 261 Ley 19.550. Honorarios Síndico.

5º) Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.

6º) Autorización directores y síndicos s|art. 273 Ley 19.550.

El Presidente

A 33. e. 9|12 Nº 8.571 v. 15|12|86

"C"

CAMARA DE DITRIBUIDORES DE GAS LICUADO

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26º de los Estatutos, se convoca a asamblea ordinaria de asociados a realizarse en la sede social, calle Alsina 960, primer piso G, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1986, a las 19.30 horas, en primera convocatoria; en el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria, para el caso de que en el primer llamado no se obtenga el quórum requerido estatutariamente.

ORDEN DE DIA:

1º Memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos correspondientes al decimotercer ejercicio social. Informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Ratificación de lo actuado por el consejo directivo ante las secretarías de comercio y de energía de la Nación y ante Gas del Estado.

3º Ratificación de lo actuado por la comisión directiva al constituirse en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) y dar apoyo a la fundación de la Federación Argentina de Cámaras de Distribuidores de Gas Licuado.

4º Ratificación de lo resuelto por el C. D. en lo referido a la actualización de las cuotas sociales.

5º Elección de nuevas autoridades para el período 1º de junio de 1986 al 30 de junio de 1988.

6º Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Junta Ejecutiva

A 34,65 e.4|12 Nº 8.065 v.11|12|86

CLINICA SAN MICHELE S.A.C.I.

Pozos 47, 1º piso; Dto. 3

Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 30 de diciembre de 1986 a las 21 horas en la sede social de Clínica San Michele S. A. C. I., calle Pozos 47, piso 1º, Dto. 3, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones de la convocatoria fuera del término legal.

3º Consideración de los documentos referidos al artículo 234, incisos I y II de la ley Nº 22.903.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Consideración y destino de las utilidades y fijación de los honorarios al directorio y síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

6º Ratificación de lo actuado por la síndico suplente doctora Graciela Bastitta en calidad de síndico titular.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librados al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en el horario de 15 a 19 horas.

A 77 e.5|12 Nº 8.385 v.12|12|86

CASA PLACHMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la calle Martínez Rosas 1675, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al vigesimosegundo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

2º Aprobación del revalúo contable Ley 19.742.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación de honorarios síndico rectificante.

5º Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.
6º Elección del síndico titular y suplente para el XXIII ejercicio social.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
A 46,75 e. 5|12 Nº 8.419 v. 12|12|86

CARTAF S.A.

PRIMERA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social calle Brasil 1124 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1986.
2º Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3º Destino de los resultados.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 20,25 e. 5|12 Nº 8.371 v. 12|12|86

CISA
Sociedad Anónima
Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos
Registro Nº 4.086

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1986 a las 19 horas en Boyacá 1367 de esta Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Ratificación del aumento de capital A 300 a A 20.000 resuelto en asamblea general extraordinaria de fecha 26 de octubre de 1985.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en Boyacá 1367; de esta Capital Federal hasta el día 20 de diciembre de 1986 inclusive hasta las 16 horas.
A 35,75 e. 4|12 Nº 8.163 v. 11|12|86

COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 27 de diciembre de 1986, a las 16 horas, en el local de la calle Avenida La Plata 436, piso primero A, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración asuntos contenidos en el artículo 234, inciso 1º) de la ley Nº 19.550, referidos al balance general al 30|6|86, con inclusión de la memoria, inventario, anexos complementarios, dictamen del Auditor e Informe del síndico.
2º Consideración del revalúo técnico del inmueble, maquinarias e instalaciones.
3º Honorarios al Directorio y síndico por aplicación de lo establecido en el artículo 261, párrafo cuarto de la ley Nº 19.550.
4º Adelantos a cuenta de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, debiendo depositar sus acciones o cursar la comunicación pertinente para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles de la fecha fijada para la asamblea.
A 57,75 e. 4|12 Nº 8.150 v. 11|12|86

CRISTAL AUTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en local social de la calle La Rioja 1451 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable realizado de acuerdo al régimen de la Ley Nº 19.742 y su modificatoria número 21.525.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, anexos de los mismos y notas aclaratorias, Inventario, Informe del Síndico titular y proyecto de Distribución de Utilidades; correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico titular (arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550).
5º) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos por un año.
6º) Designación del señor Síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndico en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
El Presidente.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 (tres) días antes para recibir el certificado que los habilita para asistencia. Rigen los quórum previstos por el art. 14º de los Est. Soc. para Asamblea Ordinaria.
A 71,50 e. 4|12 Nº 8.132 v. 11|12|86

CABLEVISION
S.A.
Registro I.G.J. Nº 67.672

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 1987, a las 10 horas, en la calle Bonpland 1709, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Firma del acta de asamblea.
2) Aumento del Capital Social.
3) Conversión y Canje de Acciones.
4) Reforma parcial del Estatuto Social.
5) Aprobación por el Comité Federal de Radiodifusión.
El Directorio.

Nota: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
A 35,75 e. 10|12 Nº 8.725 v. 16|12|86

C.E.D.A.
COMISION ESPERANZA DAMAS ARGENTINAS
Personería Jurídica Nº 1.565|70
Registro en la Inspección de Personas Jurídicas C. 5.513

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de C.E.D.A., convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1986, a las 16 horas, en el domicilio de la Sra. Vicepresidenta segunda doña Angela Laurelli de Araluce, sito en Viamonte 740, 2º piso, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta del día. Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas así como el Dictamen de dichos documentos formulado por la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio Nº 16, finalizado el 31 de julio de 1986.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, por renovación parcial de la misma.
4º) Proclamación de los electos.
5º) Consideración del aumento de la cuota social.
Bety Andrés de Levingston, presidenta.
A 21,94 e. 10|12 Nº 8.903 v. 12|12|86

CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES
Memoria y Balance 83 Ejercicio

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor Consocio:

Cumpliendo con las normas establecidas por los Estatutos del Club de Pescadores de Buenos Aires, en su artículo 39º, inciso 1; convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en la Sede Social de la Institución, en Avenida Costanera Norte-Rafael Obligado y Sarmiento, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios a efectos de suscribir el Acta de la Asamblea, juntamente con el señor presidente y el señor secretario de actas.
2) Designación de tres asociados para que se constituyan en Comisión Escrutadora de votos, los que emitirán durante el transcurso de la Asamblea, e informen a la misma del resultado electoral.
3) Consideración de la Memoria y Balance; cuenta de gastos y recursos; inventario e informe de los señores Revisores de Cuentas correspondiente al 83º Ejercicio del Club transcurrido entre el 1º de octubre de 1985 y el 30 de setiembre de 1986.
4) Fijación de la Cuota de Ingreso al Club (Artículo 14º, inciso b).
5) Fijación de la Cuota Social mensual a regir desde el 1º de enero de 1987.
6) Renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva por expiración de mandato, debiéndose elegir: presidente en reemplazo del Sr. Joaquín Rocca Rivarola; vicepresidente en reemplazo del Sr. Federico Riganti Muñoz; secretario en reemplazo del Sr. Ricardo A. Maestri; prosecretario en reemplazo del Sr. Héctor Dono; tesorero en reemplazo del Sr. C.P.N. Héctor Borzone; protesorero en reemplazo del Sr. Mario Raponi; vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Ivet Ramos, Jorge Sormani y Manuel Márquez; vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores C.P.N. Angel Colombo, Romeo Ferretti, Enrique Mabromata, Juan José Pico y Pablo Corazza; revisores de cuentas en reemplazo de los señores Ricardo Carca, Juan Carlos Crispino y Hugo Lambrechts y jurado de honor Sr. Martín Bellagio (por fallecimiento del Sr. José de la Torre).

Debido a la importancia de los temas a tratar rogamos a los señores socios la mayor puntualidad; recordando que de acuerdo al Artículo 68 de los Estatutos se establece que la Asamblea dará comienzo con el número de asociados presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria.

Joaquín Rocca Rivarola, Presidente; Ricardo Maestri, Secretario.

Aclaraciones: El artículo 64º de los Estatutos establece que para poder participar de la Asamblea, y tener derecho a voto, se requiere ser socio activo con más de un año de antigüedad, o socio vitalicio. En la oportunidad tiene derecho a voto los socios hasta el número 2.992, debiéndose presentar munidos del correspondiente carné que lo acredite como socio y tener sus cuotas sociales al día.

El artículo 38 de los Estatutos establece que para ser candidato a los cargos titulares de la C.D. se deberá tener más de cinco años de antigüedad, y para serlo en calidad de suplente, tres años como socio.

La Comisión Directiva recibirá para su correspondiente oficialización, de acuerdo al artículo 76º de los Estatutos, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas correspondientes a socios activos y vitalicios, aquellos al día con tesorería, hasta las 23 horas del quinto día anterior a la Asamblea, por lo que este plazo vencerá el 9 de diciembre de 1986.
A 40,41 e. 10|12 Nº 8.706 v. 12|12|86

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria para el lunes 29 de diciembre de 1986, a la hora 9 (primera citación) y a la hora 10 (segunda citación), en su sede de Av. Callao 1542 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Autorización al consejo directivo para comprar el edificio sito en Av. Las Heras 1833|37, de esta Capital.
Jorge A. Bollini, presidente; Angélica G. E. Vitale, secretaria de actas.
A 9,24 e. 10|12 Nº 9.450 v. 12|12|86

"D"

DEL MORRO
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1986, a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos en moneda constante, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1986, efectuados según normas de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
2º) Tratamiento del Revalúo Contable realizado de acuerdo a la Ley Nº 19.742|72.
3º) Retribución al Síndico y distribución de utilidades.
4º) Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 46,75 e. 10|12 Nº 8.716 v. 16|12|86

DEL NEGRO Y MILANESE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Riobamba 340, 9º D, Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de diciembre de 1986 a las 19 horas en el local de la calle Riobamba 340, 9º piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar las causas que motivaron el atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria que debía realizarse el 31|10|86.
2º Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550|72 y sus modificatorias.
3º Retribución al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|86 por un total de A 15.000; en exceso de australes 12.613,76 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º Retribución al Síndico.
5º Consideración de la actualización contable dispuesta por el Directorio de acuerdo con las normas de la Ley 19.742, sus modificaciones y registraciones pertinentes.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Elección de directores.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 63,25 e. 9|12 Nº 8.624 v. 15|12|86

DALON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Dadlon S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de 1986, en Avda. Corrientes 1373, 1º "A" de la Capital Federal, a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1979 a 1985, ambos inclusive.
3º) Distribución de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
A 38,50 e. 9|12 Nº 8.549 v. 15|12|86

DON RODRIGO
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria de Inversiones, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 23 de diciembre de 1986, a las 16 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación y destino de revalúo Ley Nº 19.742 y 21.525.
2º Considerar documentos artículo 234 ley Nº 19.550, ejercicio 31|7|86. Resultados.
3º Honorarios a directores y síndicos en exceso artículo 621, ley Nº 19.550.
4º Elección de síndicos y dos accionistas para aprobación y firma del acta de asamblea.
El Directorio
A 33 e. 5|12 Nº 8.404 v. 12|12|86

"E"

EQUIPOS Y PROYECTOS
S.A.C.I.
Establecimiento Metalúrgico

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, 5º piso oficina 524, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Decreto - Ley 19.550|72 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
2º) Aprobación de las remuneraciones anuales a conceder a los señores Directores y Síndico, por el desempeño de los cargos asignados, hasta el 25% de las utilidades netas, o en exceso de dicho porcentaje.
3º) Aprobación de la actualización contable llevada a cabo en el ejercicio de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.742.
4º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de asamblea.
El Directorio.
A 55 e. 10|12 Nº 8.352 v. 16|12|86

ESTABLECIMIENTOS MECANICOS JEPPENER
S.A.I.C. y F.
Registro Nº 5.576

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas en Avda. del Libertador 442, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
4º) Consideración de la Documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán cumplir con los requisitos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

A 52,25 e. 10|12 Nº 8.864 v. 16|12|86

EL PIQUETE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial
Citrus — Yerba Mate— Forestación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de diciembre de 1986 a las 18 horas en primera convocatoria en la calle Corrientes 3169 piso tercero "30", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de la empresa, y la continuación de sus trámites;
2º Consideración de la conducta del director Juan Esteban Rossi, su eventual remoción y la promoción de acciones penales y de responsabilidad;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 33 e. 5|12 Nº 8.415 v. 12|12|86

EXCELSIOR
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1986, a las 10 horas en nuestra sede social calle Sarmiento 930; primer piso; Capital Federal; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Aumento del capital social.
3º Reforma de los estatutos sociales; artículos 5º; 6º; y 13.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1986

El Directorio

A 27,50 e. 5|12 Nº 8.417 v. 12|12|86

ESTABLECIMIENTOS NADEL
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 36.277
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en Rivadavia 5316, 7º piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 17, cerrado el 31 de agosto de 1986.
3º Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, sus modificaciones y alquileres.
4º Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
5º Elección de síndico titular y suplente.

Nota: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 26|12|86. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.

El Directorio.

A 38,50 e. 9|12 Nº 8.628 v. 15|12|86

ELIO FILOMENA
S. A.
Compañía Argentina de Frutas
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Elio Filomena S.A.I.C. y A.G., a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 1986, a las 16 horas, en el domicilio social de Av. Corrientes 3169, 10º piso, oficina 100, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
2º) Reformas al estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 22 e. 4|12 Nº 8.018 v. 11|12|86

— "F" —

FELIX OSCAR GOUGY
S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1986, en primera convocatoria a las 16 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 17 hs., en Arroyo 836, 2º "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 — Ejercicio al 30|6|86.
3º) Aprobación y destino Revalúo Ley 19.742 del Ejercicio.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Directores y órgano de fiscalización.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 33 e. 10|12 Nº 8.873 v. 16|12|86

FLAMEX-TALAMONI
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1986 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los Sres. Teper y Waines, Ricardo.
3º) Confirmación de los Sres. Directores designados por la Sindicatura.
4º) Consideración de la renuncia de algunos integrantes de la Sindicatura y designación de su reemplazante.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 15 de diciembre de 1986, en la Sede Social 11 de Setiembre 2628, Capital; de 9 a 16 horas.

La Comisión Fiscalizadora.

A 41,25 e. 10|12 Nº 8.682 v. 16|12|86

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 incs. d) e l); 48 a); 53 a); 54 y concordantes del Estatuto Social, nos es grato invitar a todas las instituciones afiliadas a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 15 de diciembre de 1986 a las 18.30 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Basquetbol de Capital Federal, calle Humberto Iº 1913|15, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por intermedio del señor presidente de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el señor secretario del Honorable Consejo Directivo procedan a revisar las acreditaciones de los señores asambleístas (art. 61 del Estatuto Social).
2º Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Presupuesto de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º Elección del presidente, quince (15) vocales titulares, y diez (10) vocales suplentes del Consejo Directivo, por el término de dos (2) años (Art. 16 del Estatuto Social).
4º Elección de tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos (2) años.
5º Consideración de los torneos correspondientes a la próxima temporada deportiva.
6º Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el señor presidente y el señor secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Agustín López, presidente — Oscar A. Farioli, prosecretario.

A 35,75 e. 9|12 Nº 8.576 v. 11|12|86

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 inc d); 48 a); 53 b) y 5 del Estatuto Social se invita a todas las Instituciones Afiliadas a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1986 a las 20 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, calle Humberto Iº 1913|15, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por intermedio del señor Presidente de dos (2) Asambleístas para que, juntamente con el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (Art. 61º del Estatuto Social).
2º Considerar, aprobar, rechazar o modificar el proyecto de reforma de los artículos 16, 17, 18, 29 y 59 del Estatuto Social.
3º Autorizar al Honorable Consejo Directivo a realizar las gestiones necesarias tendientes a la adquisición del inmueble lindero, ubicado en calle Humberto Iº 1923|25 de Capital Federal.
4º Autorizar al Honorable Consejo Directivo a implementar las medidas necesarias para la obtención de los recursos que permitan la adquisición a que se hace referencia en el punto anterior.
5º Designación de dos (2) Asambleístas para que juntamente con el señor Presidente y Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Agustín López, presidente — Oscar Armando Farioli, prosecretario

A 31,10 e. 9|12 Nº 8.575 v. 11|12|86

FOROBRA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 785, 2º piso, Dpto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos inc. 1) Art. 234 Ley 19.550.
3º Revalúo Ley 19.742.
4º Explicación de la actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
5º Designación del número de directores y elección de los mismos.
6º Designación Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

A 33 e. 9|12 Nº 8.553 v. 15|12|86

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS
S.A.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1986, a las 14 horas, en la sede social de la calle Juramento 3092, piso 15, Depto. "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 33 e. 4|12 Nº 8.092 v. 11|12|86

— "G" —

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 1986, a las 18 horas, en la sede de esta Sociedad, calle Lavalle 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Modificación del valor de las acciones de la Sociedad fijación de las disposiciones concernientes al canje de las láminas en circulación.
3º Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º Reforma de los Estatutos.

El Directorio

A 41,25 e. 5|12 Nº 8.416 v. 12|12|86

GOMERIAS RUBIO
S.A.C. e I.
Expte. Nº 20.299
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1986, a las 19 horas, en su sede social de Avda. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de las Asambleas.
2º) Consideración de los elementos de la Ley 19.742, al 31 de julio de 1986 y su destino.
3º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 y concordantes de la Ley de Sociedades por el Ejercicio Nº 20, cerrado el 31 de julio de 1986.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1986.
6º) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Reforma del Estatuto Social, artículos Nros. 8, 19, 25, 29, 30, 33, 35 y 36.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986.

El Directorio.

A 44 e. 4|12 Nº 8.052 v. 11|12|86

GASCARBO
S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avda. Luis María Campos 927, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1986, a las 13 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 14 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble ubicado en Avda. Luis M. Campos, Gorostiaga, Arce y Maure.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Buenos Aires, noviembre de 1986.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación.

A 44 e. 5|12 Nº 8.255 v. 12|12|86

— "H" —

HISIN ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de conformidad con el estatuto social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Sres. Accionistas de Hisin Argentina S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1986 a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31|7|86. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares con mandato por un año.
4º Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora conforme el estatuto social.

Los Sres. Accionistas para participar en la asamblea de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550 sobre acciones nominativas deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la sede social Reconquista 336, 2º piso, oficinas 20|29, Capital Federal, para que se le inscriba en el libro de Asistencia dentro del término establecido en el estatuto social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente.

A 77 e. 9|12 Nº 8.392 v. 15|12|86

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS
CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día lunes 5 de enero de 1987 a las 18.30 horas, en nuestra sede de Ecuador 780, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria.
2º Prorrogar vencimientos de mandatos Autoridades elegidas hasta abril de 1988 y abril 1989 respectivamente, conforme al Art. 30 de Estatutos Sociales.
3º Proclamación de las Autoridades elegidas en el respectivo Acto eleccionario.

Comisión Directiva por 2 (dos) años: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 2º; 1 Prosecretario 1º; 1 Tesorero; 1 Protesorero 2º; 11 Vocales; 2 Revisores de Cuentas.

Por 1 (un) año: 1 Vicepresidente 1º; 1 Secretario; 1 Prosecretario 2º; 1 Protesorero 1º; 11 Voclaes; 1 Revisor de Cuentas.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a usted con la mayor consideración.

Manuel Ratinoff, Vicepresidente 1º — Raúl Kahanovsky, prosecretario 2º.

Importante:

El acto eleccionario se hará el lunes 8 de enero de 1987 de 9 a 18 horas, en nuestra Secretaría General, Ecuador 780, Capital Federal. Para acelerar el trámite correspondiente, le solicitamos la presentación del último Recibo o cupón de la mensualidad abonada.

Nota (Art. 42):

La Asamblea será abierta por el Presidente una hora después de la indicada en la Convocatoria con el número de socios que estén presentes.

Art. 30:

Tienen derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.

A 30,70 e. 9|12 Nº 8.088 v. 11|12|86

"I"

INYECTA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS MECANICAS Y METALURGICAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inyecta Argentina Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1986, a las 10 horas en su sede social, Avda. Rivadavia 633, 3º piso, oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1, de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 46, finalizado el 30 de setiembre de 1986.

2º) Consideración del revalúo contable de la ley 19.742 y su modificatoria Ley Nº 21.525 y su destino.

3º) Consideración del revalúo técnico y su destino.

4º) Elección de cuatro directores.

5º) Elección de síndicos titular y suplente.

6º) Fijación de honorarios al síndico titular por el ejercicio Nº 47 comprendido entre el 1º 10 86 y el 30 9 87.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

A 13,75 e. 4|12 Nº 8.094 v. 11|12|86

IACOBELLI Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Iacobelli y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de diciembre de 1986 a las 10 horas en la sede social Lavalle 422, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio.

2) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742|72.

3) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.

4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, duración de sus mandatos y elección de los mismos.

5) Elección de Síndico titular y suplente y duración de sus mandatos.

6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 49,50 e. 4|12 Nº 8.095 v. 11|12|86

"J"

JBR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1986 en primera convocatoria a las 16 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Quevedo 3793, Dpto. 26, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio al 31|12|85.

3º) Aprobación y destino Revalúo Ley 19.742 del ejercicio.

4º) Honorarios al Directorio art. 261 Ley 19.550.

5º) Aumento del capital social.

6º) Consideración inversión en provincia de San Luis.

7º) Consideración de la situación económico financiera.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires 25 de noviembre de 1986.

El Directorio.

A 35,75 e. 9|12 Nº 8.440 v. 15|12|86

J. B. SEOANE & CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en la sede social, calle Boedo 951, Capital Federal, para el día 22 de diciembre de 1986, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742. Su destino.

2º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, al 31 de julio de 1986.

3º) Distribución de utilidades y retribución a los socios administradores, en exceso de los porcentajes, de acuerdo al art. 261 de la Ley Nº 19.550.

4º) Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador

A 41,25 e. 4|12 Nº 8.040 v. 11|12|86

"K"

KASDORF

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a asistir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1986 a las 9 horas en Loria 117, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º Destino a dar a las acciones de accionistas recedentes.

3º Aumento del capital social.

4º Eventual capitalización de pasivos preexistentes y suspensión del derecho de suscripción preferente.

5º Reforma del estatuto (Art. 4º, 8º y 11º).

6º Consideración de cambios en la composición del Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social Loria 117, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 9 12 86.

El Directorio

A 49,50 e. 5|12 Nº 8.418 v. 12|12|86

"L"

LIBRERIA DEL COLEGIO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Librería del Colegio S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1986, a las 12 horas, en su local social de Humberto I 531, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la actualización de bienes Ley 19.742 al 30 de setiembre de 1986.

3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos, cuadro I, informe del síndico y dictamen del auditor, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986. Tratamiento del resultado.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.

5º) Elección de directores titulares por dos años.

6º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

La Autorizada

Nota: El depósito de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el domicilio social, Humberto 1º 531, de lunes a viernes, hasta el día 24 de diciembre de 1986.

A 66 e. 10|12 Nº 8.654 v. 16|12|86

LA UNION INMOBILIARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Inscripción Nº 21.411

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en el local social situado en la calle Libertad 836, 2º piso Oficina 47, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo contable Ley 19.742.

2º) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 del 20 Ejercicio cerrado el 31 7 86.

3º) Remuneración Directorio y Síndico.

4º) Destino del resultado.

5º) Designación de directores titulares y suplentes y sindicatura.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 38,50 e. 9|12 Nº 8.611 v. 15|12|86

LUDIPA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1986 a las 11 horas en Martínez Rosas Nº 1340, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. — Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º del Decreto-Ley número 19.550 72, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.

3. — Aprobación Revalúo Ley 19.742.

4. — Retribución de Directores y Síndicos.

5. — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.

6. — Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

A 41,25 e. 5|12 Nº 8.292 v. 12|12|86

"M"

M. HEREDIA Y CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en la sede social, calle Piedras 343, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º) Ratificar o rectificar lo resuelto en la asamblea general ordinaria, en 2º llamado, celebrada el 28 de noviembre de 1986 y lo que se resuelva en su continuación del 15 12 86, y en especial en cuanto a la absorción del quebranto acumulado que arroja el balance general con el citado saldo Ley 19.742.

El Directorio

Nota: Se deja constancia que el domicilio donde los señores accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia es el de la sede social, calle Piedras 343, Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles. b) Que el libro de registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 22 de diciembre de 1986 a las 18 horas.

A 35,75 e. 10|12 Nº 8.809 v. 16|12|86

MICROONDA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de diciembre de 1986, en primera convocatoria a las 8 horas, y en segunda convocatoria a las 9 horas, en Miralla Nº 407 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 y art. 62 de la Ley número 22.903 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1986.

2) Elección de Directores y miembros del Organo de Fiscalización.

3) Remuneración del Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley Nº 19.550

4) Adecuación de los estatutos sociales de conformidad con la Ley Nº 22.903.

5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

A 52,25 e. 5|12 Nº 8.381 v. 12|12|86

METALURGICA "VG" S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Metalúrgica "VG" S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 1986, a las 16 horas en la calle Paraná 39 5º piso, "D" Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del mismo.

3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1986.

4) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. Destino de los resultados no asignados en ejercicios anteriores.

5) Retribución de Directores en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.

6) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico titular.

7) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

8) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente.

A 55 e. 5|12 Nº 8.293 v. 12|12|86

MICROOMNIBUS 45 S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1986, a las 16 horas, en México 628, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.

3º) Revalúo Contable Ley 19.742, ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1986.

4º) Aumento del capital social.

5º) Reforma de Estatutos.

6º) Elección de Directores y Consejo de Fiscalización.

El Directorio.

A 38,50 e. 5|12 Nº 8.291 v. 12|12|86

MACROSSER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de diciembre de 1986, a las 18 horas, en Montevideo 434, piso 7º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora de esta asamblea.

2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley Nº 22.903, del ejercicio social cerrado el 30|6|86.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.

5º) Consideración de las remuneraciones a los directores por su desempeño en cargos técnico-administrativos.

6º) Remuneración de la sindicatura.

7º) Distribución de resultados.

8º) Fijación número de directores, elección de los que corresponda y síndicos titular y suplente.

El Directorio

A 41,25 e. 4|12 Nº 7.804 v. 11|12|86

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1986 a las 16 horas en Defensa 530, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 8 86.

3º) Consideración remuneraciones directores y síndicos en exceso art. 261 de la ley Nº 19.550.

4º) Aprobación revalúo contable Ley Nº 19.742 y 21.252 y su destino.

5º) Aumento del capital conforme art. 188 de la Ley 19.550.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplente, elección de los mismos y elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio

A 41,25 e. 10|12 Nº 8.8[illegible] v. 16|12|86

NUTRIPASTA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1986 a las diez horas en la calle 25 de Mayo 611, piso 2º, departamento 4, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Información por el señor presidente sobre la constitución de la sociedad y actos de administración y disposición por él realizados durante el período de su formación.

2º) Modificación de los estatutos sociales. Aumento de capital.

3º) Designación de directores titulares y suplentes y miembros de la comisión fiscalizadora y, término por el cual son elegidos, en su caso.

4º) Ratificación de la designación de gerente administrativo por el directorio.

5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

A 41,25 e. 10|12 Nº 8.723 v. 16|12|86

"O"

OLIALFER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1986, a las 9 horas en la calle Beauchef 636 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del Capital Social a australes 280.000 y emisión de acciones nominativas no endosables.

2) Suspensión del Derecho de Preferencia.

3) Forma de suscripción e integración.

4) Redacción y transcripción de la reforma integral del Estatuto Social.

5) Canje de las láminas accionarias de la Sociedad.

6) Firma del acta.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones, o cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Beauchef 636, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de diciembre de 1986, inclusive.

A 52,25 e. 4|12 Nº 8.182 v. 11|12|86

ORLANDO LIPARA E HIJOS
S.A.C.I.I.A. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1986, a las 19 horas, en 1ª citación y 20 horas en 2ª citación en Juan B. Alberdi 3765, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Aumento de Capital a A 335.000 y emisión de acciones por A 233.282.
3º Consideración decisión Directorio compra inmuebles Juan B. Alberdi 3761|69, Juan B. Alberdi 3753; Ensenada 265|67 Unidades Nº 1 y 2 todas de Capital Federal. Expte. 18.589.

El Presidente.

A 27,50 e. 4|12 Nº 8.050 v. 11|12|86

"P"

PALOMAS & CIA.
S.A.C.I.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1986, a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca la asamblea general ordinaria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación del revalúo contable Ley 19.742, del ejercicio cerrado al 30|6|86.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|86.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio

A 41,25 e. 10|12 Nº 8.800 v. 16|12|86

PAPELERA CIAO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1986 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el local de la sede social sito en San José 1783, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración del llamado a la presente Asamblea luego del término prescripto por el art. 234 de la Ley.
3º Consideración de la actualización de los valores contables de los Bienes de Uso conforme con lo dispuesto por las leyes Nº 19.742 y Nº 21.525.
4º Consideración de la Memoria e Inventario, Balance General y Estados de Resultados y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1986.
5º Destino de las utilidades.
6º Fijación del número de directores.
7º Designación de directores por el término de un año.
8º Designación de síndicos titulares y suplentes.
9º Consideración de las retribuciones mensuales a fijar a los directores que desempeñan funciones técnicas administrativas hasta la próxima Asamblea Ordinaria y ratificación de las abonadas.

El Directorio.

A 60 e. 10|12 Nº 8.711 v. 16|12|86

PAPELERA CIAO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 1986 a las 10.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 11.30 hs. en Segunda Convocatoria en el local de la sede social sito en San José 1783, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales fijando el valor nominal de las acciones en un austral y adecuando su cantidad a tal valor.

El Directorio.

A 36 e. 10|12 Nº 8.712 v. 16|12|86

PERFOMAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 16 de diciembre de 1986 a las 10.30 horas, en Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Fedral, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razón por la que la convocatoria se efectuúa fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742. Su destino.
4º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º), Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|86. Honorarios a directores y síndicos. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y de la sindicatura.
6º) Determinación de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación de los síndicos titulares y suplentes art. 284, Ley Nº 19.550.
8º) Autorización a directores y síndicos en los términos del artículo 273, Ley Nº 19.550.

El Directorio

A 35,75 e. 5|12 Nº 6.673 v. 12|12|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 2|12|86.

PANGEA
Sociedad Anónima
Registro Nº 66.451
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en la calle Cangallo 499, oficina "17", para el día 29 de diciembre de 1986, a las 16 horas, a fin de considerarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 por el 8º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1986; aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones con tres días de anticipación.

A 41,25 e. 5|12 Nº 8.288 v. 12|12|86

PIRELLI TECNICA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en Maipú 1300, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la oferta pública de las acciones de la sociedad.
3º) Consideración del balance trimestral al 30|9|86, en base al cual se determinará el valor de reembolso de sus acciones a los socios recedentes. Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea, conforme las disposiciones reglamentarias vigentes, deberá reunir quórum del 75 por ciento del capital social con derecho a voto, y que de ser resuelto por la misma el retiro de la oferta pública, podrán los accionistas disconformes hacer uso del derecho de receso y obtener el reembolso del importe de sus acciones a su valor de libros resultante del balance a ser considerado en el 3º punto del Orden del Día, el que conforme la propuesta del directorio asigna a cada acción un valor de A 4,152382.

El Directorio

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos, certificados de depósito o constancias de titularidad de las acciones, en la sede social, Maipú 1300, piso 21º, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el día 17 de diciembre de 1986.

A 68,75 e. 5|12 Nº 8.333 v. 12|12|86

PUERTO PIRAY
S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas de Celulosa Puerto Piray S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1986, a las 9 hs. en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 635, planta baja, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de las razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la Actualización Contable, reglada por la Ley 19.742 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Nº 10 finalizado el 31 de mayo de 1986.
4º Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º) del artículo 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986. Destino del saldo de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
5º Consideración de la remuneración de directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
7º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 635, planta baja, de la Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 17 de diciembre de 1986, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. (Art. 238 de la Ley 19.550, reformado por Ley 22.903).

A 104,50 e. 5|12 Nº 8.275 v. 12|12|86

"R"

ROTADUHES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en el local social de la calle Bolívar 838; Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 T. O. 1984, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1986.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550 T. O. 1984.
6º) Designación de síndicos, titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

A 44.— e. 9|12 Nº 8.636 v. 15|12|86

RANELAGH GOLF CLUB
S.A.
Nº de Registro en la I.G. de J: 4.300
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1986
CONVOCATORIAS
SIMULTANEAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1986 a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas, y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Ranelagh, Av. Este y 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nro. 19.550 del ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elegir cuatro Directores Titulares y dos suplentes.
4º) Elegir un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso presentar el certificado respectivo.

A 71,50 e. 4|12 Nº 8.080 v. 11|12|86

RIONAVE
S.A.
Registro Nº 76.380
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1986 a las 9 hs. en Lavalle 1634, 9º F, Capital Federal, a efectos de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 234 inc. 1º), Ley Nº 19.550, ejercicio al 31 de mayo de 1986.
2º Consideración revalúo contable Ley Nº 19.742.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 38 e. 10|12 Nº 8.690 v. 16|12|86

"S"

SAN ANSELMO
S.A.
Inspección General de Justicia Nº 65.138
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en el domicilio social de Maipú 374, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación de la decisión del Directorio de presentar a San Anselmo S.A. en concurso preventivo de acreedores y continuar su trámite.

El Directorio.

A 27,50 e. 10|12 Nº 8.735 v. 16|12|86

SIAM
S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a realizarse el día 27 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Tucumán Nº 633, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º — Motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales vigentes.
3º — Informe sobre el proceso de privatización de la empresa.
4º — Consideración de la actualización del valor contable de los bienes de conformidad con la Ley Nº 19.742 y normas legales complementarias y su inclusión en el Balance General cerrado al 30 de junio de 1986.
5º — Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Estados Anexos del Balance, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
6º — Absorción parcial del quebranto acumulado del Ejercicio 1984|1985, mediante la afectación de los saldos que arrojan los rubros Saldo de Actualizaciones Legales y Ajuste Integral al Capital.
7º — Aprobación de la gestión de los Delegados Interventores, Dr. Manuel Erlich e Ing. Carlos Eduardo Huergo, y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
8º — Consideración de las remuneraciones a los Delegados Interventores por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto, de acuerdo con la Ley Nº 22.790 y Decreto número 1.610 y complementarios, por australes 10.080,82.
9º — Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora actuante durante el Ejercicio 1985|1986.
10 — Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1986|1987.
11 — Disolución de la sociedad.(*)
12 — Designación del Sr. Delegado Interventor, en su carácter de Organo de Administración de la Empresa, para efectuar la liquidación de la sociedad.

Todas las acciones preferidas en circulación tendrán derecho a un voto por acción en la consideración de todos los puntos del Orden del Día. Para la elección de la Sindicatura todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.

(*) Corresponde a Asamblea Extraordinaria.

El Delegado Interventor.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238, 2º párrafo, de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 102 de la Comisión Nacional de Valores, en la sede social, Tucumán número 633, 2º subsuelo, Capital Federal, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, hasta el día 22 de diciembre de 1986 a las 17 horas.

A 132 e. 10|12 Nº 8.838 v. 16|12|86

SIAM
S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 27 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la sede social, Tucumán Nº 633, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º — Consideración del retiro de cotización de acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del retiro de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores.
Para la consideración del punto 2º debe existir un quórum del 75 % del capital suscripto, y la medida deberá ser aprobada por el 50 % del capital con derecho a voto.
Buenos Aires, diciembre de 1986.
El Delegado Interventor.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238, 2º párrafo, de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 102 de la Comisión Nacional de Valores, en la sede social, Tucumán Nº 633, 2º subsuelo, Capital Federal, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, hasta el día 22 de diciembre de 1986 a las 17 horas.
A 60,30 e. 10|12 Nº 8.887 v. 16|12|86

SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES
S.A.C.I. y F.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en la calle Perú 467, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
2º) Documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 28º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1985. Aprobación gestión Comisión Liquidadora y actuación Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
La Comisión Liquidadora
A 38,50 e. 4|12 Nº 8.289 v. 11|12|86

SUD AMERICA INVERSIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en Reconquista 165, 5º piso, oficina 520 de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Razones por las que la convocatoria a Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su retribución.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
5º) Determinación de la retribución de la Sindicatura.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
El Directorio
Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
A 63,25 e. 5|12 Nº 8.259 v. 12|12|86

SISA
SERVICIOS INTERNACIONALES
Sociedad Anónima
Registro 2.252
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 24 de diciembre de 1986, a las 9 horas y 10 horas, respectivamente, en Lafayette 579, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del revalúo contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1986.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número siete, finalizado el 30 de junio de 1986.
4º) Someter a consideración y aprobación la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades, determinación de la remuneración al Directorio y honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración del aumento de capital social hasta el límite del quíntuplo (art. 188 - Ley 19.550).
El Directorio
A 46,75 e. 5|12 Nº 8.409 v. 12|12|86

"T"

TURSOL AERONAUTICA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas tenedores de acciones privilegiadas a la Asamblea General Extraordinaria (en los términos del art. 250 de la Ley de Sociedades), para el día 29 de diciembre de 1986, a las 9 horas, en el local de la calle Murguiondo 4668, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Conversión de acciones privilegiadas en acciones ordinarias; ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 26 de mayo de 1986.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Apoderado.
A 27,50 e. 10|12 Nº 8.866 v. 16|12|86

TRIGO HNOS. Y CIA.
S.A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
FRIGORIFICO RONDA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 17 de diciembre, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, Av. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Explicaciones sobre las causas de la demora en la celebración de la presente asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 t.o. por el ejercicio social Nº 22 cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3º) Consideración del revalúo Ley Nro. 19.742 y su modificatoria Ley Nº 21.525.
4º) Elección de los miembros del directorio y de entre estos las personas que han de ejercer la presidencia y la vicepresidencia, por el término de un año.
5º) Elección del síndico titular y síndico suplente por el mismo período.
6º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores gerentes de la empresa y autorización para exceder los límites del art. 261 de la Ley Nº 19.550 t.o.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley Nº 19.550 t.o. deberán cumplimentar los recaudos establecidos. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
A 60,50 e. 4|12 Nº 6.415 v. 11|12|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de en las ediciones del 26|11|86 al 2|12|86.

TECA
Sociedad Anónima
C. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Teca S. A. C. e I. a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, de la Asamblea convocada en primera convocatoria el 6|12|86, para el día 20 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal a los efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las resoluciones asamblearias el 22|9|86.
3º) Consideración venta inmueble de la calle Emilio Lamarca 3175, esquina Simbrón.
4º) Consideración venta de diversas maquinarias de la empresa.
5º) Fijación política comercial de la empresa.
El Directorio.
Nota: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del Art. 238 de la ley 19.550 cursando una notificación de su propósito de asistir a la Asamblea dentro del horario de 10 horas a 12 horas y de 15 horas a 17 horas en la sede social Emilio Lamarca Nº 3175; Capital Federal.
A 46,75 e. 9|12 Nº 8.104 v. 11|12|86

THAMES Y SANTA FE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 23 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. Quintana 585, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Disolución de la sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1º) de la Ley 19.550 y de su liquidación por inexistencia de pasivos.
4º) Nombramiento del liquidador de acuerdo al artículo 102 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para la falta de quórum para la presente Asamblea se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria a las 11 horas, en que la misma se celebrará de acuerdo al quórum dispuesto por el artículo 244 de la Ley 19.550.
El Directorio
A 49,50 e. 5|12 Nº 8.361 v. 12|12|86

TRES CRUCES
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 1986, a las 9 horas, en la sede social de la Avda. Francisco Beiró 4067, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por capitalización del Saldo Ley 19.742 (capitalizable), emisión de acciones correspondientes y consiguiente modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar la asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.
El Directorio
A 44. e. 5|12 Nº 7.128 v. 12|12|86

"V"

VIVIENDA INTEGRAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1986, a las 17 horas en el local de la calle Tomás A. Le Breton 4943; Capital Federal; para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley Nº 19.550 y aplicación de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y síndicos y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 30,25 e. 9|12 Nº 8.458 v. 15|12|86

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

Cecchini - Paladino y Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención la señora Elsa Yolanda Sulaiman de Ferreyra vende a los señores Israel Breitman, Rebeca Rosenfeld de Breitman, Néstor Ariel Breitman y Gabriela Judit Breitman, su negocio de confitería, elaboración y venta de masas y emparedados (ampliación): comercio minorista, venta de bebidas envasadas, despacho de pan, kiosco, venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ord. 33.266, denominado "Oro del Rhin", sito en la AVENIDA LAS HERAS Nº 2420, de Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
A 33. e. 10|12 Nº 8.840 v. 16|12|86

Inmobiliaria Garay, representada por el martillero Norberto A. Renzi, avisa: Olga Susana Cardoso vende negocio: Comercio minorista, venta de art. de librería, juguetería, perfumería, mercería, bazar, fantasías y regalos, y kiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, al señor Julio Rolando Sosa, sito en la AV. NAZCA 1583|85, de Capital. — Reclamos Ley, nuestras oficinas, Av. Juan de Garay 3519, Capital.
A 16,50 e. 10|12 Nº 8.760 v. 16|12|86

En cumplimiento de la Ley 11.867, se informa que Superquick S.A., con domicilio legal en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 547, 6º piso, de Capital Federal, y comercial en la calle López y Planes Nº 920, Acassuso, Prov. de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1º de agosto de 1985 bajo el Nº 6.883, ha resuelto transferir en los términos del artículo 77, inc. c) de la Ley de Impuestos a las Ganancias, T.O. 1986, la totalidad de su activo y pasivo a S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, con domicilio legal en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 547, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 28 de agosto de 1918 bajo el Nº 78, folio 479, libro 39, titular, además, de 100% de su paquete accionario. Los activos y pasivos transferidos surgen de Balance General al 30 de setiembre de 1986, preparado a ese efecto y aprobado, al igual que la mencionada transferencia, por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de noviembre de 1986. A todos los efectos, se establece domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal.
A 52,25 e. 10|12 Nº 8.871 v. 16|12|86

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Nelly González y Mabel Graciela Ongaro venden el fondo de comercio del rubro restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y ampliación para música y/o canto, sito en AGUERO 2279, Capital, a Jorge Marcelo Reintgen. — Reclamos de Ley, Maza 11, Capital.
A 13,75 e. 9|12 Nº 8.644 v. 15|12|86

Se avisa al Comercio que el señor Jorge Enrique Martínez vende su negocio de venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en ordenanza Nº 33.266, Expediente 48.398|66, sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 4491, Capital Federal, al señor Julio Gómez, libre de toda deuda. — Reclamos de ley exclusivamente en la calle Jean Jaurés Nº 461, 5º, Of. 11, Capital.
A 16,50 e. 9|12 Nº 8.435 v. 15|12|86

Se avisa que Perfecto García transfiere fondo de comercio hotel alojamiento sito AYACUCHO 30, p. 2º Dto. "3", Capital Federal, a Enrique García. — Reclamos de Ley en el hotel.
A 8,25 e. 9|12 Nº 8.626 v. 15|12|86

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º "B", de esta Capital Federal, avisa que con su intervención los señores Humberto Tinaro y Ricardo Adolfo Sabbag venden al señor José Isabella, quien compra para sí y/o en "Comisión", su negocio de Restaurant (203.001), Café, Bar (203.003), Casa de Lunch (203.002) sito en la AVDA. RIVADAVIA 5537, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
A 24,75 e. 4|12 Nº 8.122 v. 11|12|86

Se comunica que César Augusto Grossi y María Nélida Carmen Depietri de Grossi, con domicilio en Avenida Alvear 1999, piso 7º, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio denominado Actualité, que se dedica a la venta de muebles y artículos de decoración, sito en AYACUCHO 1930, Capital Federal, a Sara Smith Estrada, con domicilio en Avenida Alvear 1992, Capital Federal. Oposiciones de ley, escribano Federico España Solá, Tucumán 410, piso 3º, Capital Federal.
A 22 e. 4|12 Nº 8.137 v. 11|12|86

Rubén Mariano Anchorena, Carabobo 40, Capital Federal, avisa que vende libre de toda clase de deudas y gravámenes a don Héctor Francisco Lavin, sus negocios del ramo de "Servicios, playa de estacionamiento", (autorizada por Resolución Municipal Nº 00580|85) y el comercio minorista de "Quiosco", Resolución Municipal Nº 00581|85, sitos en AVENIDA CARABOBO 40|42, de Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Carabobo 40|42, Capital.
A 16,50 e. 4|12 Nº 8.091 v. 11|12|86

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sirenich, matrícula número 1.107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º Tel. 38-2525|7682, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio del ramo de Casa de lunch, Resol. 17|7 hasta 24|7|86 Nº 90.628. Despacho de bebidas alcohólicas. Venta de helados y elaboración de soda (Aparato A.R.L. Nº 1.138), sito en esta ciudad, calle AVENIDA DE MAYO Nº 599 esquina a la de Perú Nº 30, que London City Bar S.R.L. vendía a José Abais, Bernardo Cuervo y Eladio Domínguez "en comisión". Domicilio de las partes en nuestras oficinas.
A 27,50 e. 5|12 Nº 8.233 v. 12|12|86

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio, Corredor y Mart. Público, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal. Avisan que: Dejan nulo y sin efecto edictos publicados 13|10 al 17|10|86 Nº 302 y su rectificación 5|11 al 21|11|86 Nº 3.973, referente al negocio de calle AVDA. GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 873|25, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
A 16,50 e. 5|12 Nº 8.277 v. 12|12|86

José Ahualli, comunica que transfiere la fábrica de elaboración y venta de jugos analcohólicos, ubicado en AREVALO 1748, de Capital Federal, a Carlos Gabriel Stutman, Omar Mac Dougall y Eduardo López. — Reclamos de Ley en el local.

A 13,75 e. 9|12 Nº 8.437 v. 15|12|86

"B"

Se avisa que Distribuidora Envión S.A. vende a la razón social Cedispar S.A. la sucursal Nº 3, bajo el rubro Autoservicio de Productos Alimenticios, sito en la calle BENITO JUAREZ 2160|66, de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en Juan B. Justo 1545, Capital.

A 13,75 e. 10|12 Nº 8.899 v. 16|12|86

Estudio Ram, representado por el Doctor Fernando Roberto Rivarola (Tº 29, Fº 656), con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º piso, of. "408" de esta Capital Federal avisa: Guillermo A. De Tullio vende a Norma Lariz su negocio del ramo de comercio minorista de despacho de comestibles envasados, galletitería, sito en la calle BILLINGHURST 332, de esta Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, mi oficina.

A 22 e. 10|12 Nº 8.861 v. 16|12|86

El Sr. Miguel Demarco avisa, que transfiere su negocio de librería y quiosco, sito en la calle BYNON 6818, Capital Federal, a Gladys Mabel Riela, libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo.

A 13,75 e. 4|12 Nº 8.074 v. 11|12|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Mauricio Macor y José Penin venden a: Hugo Bernabé Sánchez y Juan Carlos López su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas) sito en BATALLA DEL PARI 778, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 16,50 e. 4|12 Nº 8.207 v. 11|12|86

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Matrícula número 1 107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal. Tel. 38-2525|7682, avisan que rectifican edicto Nº 5.554, publicado el 21|11 al 27|11|1986 debiendo leerse como sociedad compradora: "Buzios Café Sociedad Anónima" (e. f.) del negocio sito en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE Nº 801|07 y Esmeralda 108. Domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 19,25 e. 5|12 Nº 8.282 v. 12|12|86

Muebles Distinción S.R.L. de Francisco Basílico, Vicente Orlando y Francisco Sarago, vende a Francisco Basílico el negocio de Depósito y exposición de muebles sito en BONPLAND 2166|68. Domicilio de las partes y reclamos de Ley allí.

A 13,76 e. 5|12 Nº 8.342 v. 12|12|86

"C"

Casado A. Leoncio, de la Asociación de Baires y Mart. Públicos, matrícula Nº 878, con oficinas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 3762, P.B. Avisan: María Dolores Fernández, D. N. de I. número 0.166.821, vende a María Sofía Maldonado, L.C. 8.664.158, libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de Despacho de pan, Comercio minorista Venta de productos alimenticios. Despacho de comestibles y bebidas envasadas en general; sito en la calle CAMARONES Nº 1993. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley mis oficinas.

A 19,25 e. 5|12 Nº 8.378 v. 12|12|86

Vello, González y Cía. representados por Carlos A. Vello, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287, 2º J. de esta ciudad avisan que por su intermedio, Caseros 3001 S.R.L. vende libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, confitería y venta de helados (sin elaboración) P.B., E.P y sótano sito en la calle CASEROS 3001|9, a Riocas S.R.L. (e. f.). — Domicilio vendedor mismo negocio; domicilio compradores y reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 24,75 e. 5|12 Nº 8.294 v. 12|12|86

Estación Lima S.R.L. vende a Abelardo Núñez Méndez su playa de estacionamiento sita en CARLOS CALVO 1152; Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en la misma dirección.

A 8,25 e. 4|12 Nº 8.167 v. 11|12|86

"CH"

Berra Suárez y Cía. S.A. transfiere comercio minorista: venta de materiales de construcción Clase 1. exposición y venta de artefactos sanitarios y sus repuestos, sito en CHACABUCO 526, a "Dinaxial S.A.". — Reclamos de ley mismo domicilio.

A 11. e. 5|12 Nº 8.344 v. 12|12|86

Graficenter S.R.L. avisa que con fecha 28|2|86, transfirió a Famein S.A. el taller de Artes Gráficas, sito en CHILE 2331|43|47, Capital. Reclamos de ley y domicilios, el mismo lugar.

A 8,25 e. 4|12 Nº 8.103 v. 11|12|86

"D"

El señor Mensario Pérez Mediavilla y su señora Celia Emilia Zavattiero de Pérez, transfieren el fondo de comercio de su negocio de hotel, sito en la calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 842, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, al señor Leopoldo Santiago Pérez. — Reclamos de Ley y domicilio, en el mismo local.

A 16,50 e. 10|12 Nº 8.658 v. 16|12|86

Comunícase a Javier Francisco Vertiz Mendiburu ha transferido el local sito en DEL BARCO CENTENERA 2425|29 que funciona como depósito de mercadería en tránsito (excluidos inflamables y combustibles) a Howland S.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo local.

A 11 e. 4|12 Nº 7.986 v. 11|12|86

"E"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Av. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que "Jonte 3695 S.R.L." vende a "Emilio Lamarca 2101 S.A." su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, despacho de bebidas, café rotisería y restaurante, sito en EMILIO LAMARCA 2101|05 esq. ALVAREZ JONTE 3695, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

A 22 e. 9|12 Nº 8.497 v. 15|12|86

"G"

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Salvador Francisco Muzzupappa vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista venta de artículos de limpieza, perfumería, tocador, Juguetería, Cotillón, librería, bazar, regalos, venta de golosinas envasadas - kiosco, y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en GUALEGUAY 1400, Capital Federal, a Antonio Ventura Coca. — Reclamos de Ley, Maza 11, Capital Federal.

A 19,25 e. 9|12 Nº 8.641 v. 15|12|86

Fernández Propiedades: representado por el Corredor Público Luis Fernández, con oficina en Carlos Calvo 3531, Capital, avisa: Eduardo Vargas Rodríguez vende a Olga Beatriz Maffia y Reina Leonor Fressoli de López, el negocio de Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas y venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en GORRITI 4580, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

A 22. e. 5|12 Nº 8.420 v. 12|12|86

Se comunica que el señor Fernando Perrone transfiere su negocio de artículos de limpieza, bazar y ferretería, sito en GUIDO Nº 1538, Capital Federal, al señor Horacio Gorosito. — Reclamos de Ley en el mismo negocio.

A 11. e. 5|12 Nº 8.230 v. 12|12|86

Antonio Marcelo Lescano, Martillero Público, con oficinas en la calle José Evaristo Uriburu Nº 570, planta baja "A", Capital Federal, avisa por cinco días que el señor José Rodríguez vende al señor Hong Ming Sung su negocio de mercadito, fiambrería, despensa, carnicería, verdulería y quiosco, sito en la calle GURRUCHAGA Nº 2450, Capital Federal, libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en la oficina del martillero.

A 22 e. 5|12 Nº 8.269 v. 12|12|86

"H"

El Dr. Ernesto Guillermo Luis Black, abogado, con domicilio constituido en la calle Salta 472, de la Capital Federal, avisa que los señores Arturo René Lara y Víctor José Díaz, venden libre de personal y de toda deuda y|o gravamen el negocio de bar, minutas, sito en la calle H. IRIGOYEN 824, a los señores Antonio Alberto Alfonso, Jorge Vicardi y Héctor Carlos Lanfranco. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Salta 472, de la Capital Federal.

A 19,25 e. 9|12 Nº 8.433 v. 15|12|86

IPA Sociedad Anónima comunica por 5 días que transfiere a Benedicto Cruz Otero (en comisión) el fondo de comercio destinado a hotel de pasajeros, denominado "Hotel del Congreso", sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2062|64, Capital Federal. — Oposiciones de ley, Montevideo 765, 6º, "C", Capital Federal.

A 11 e. 9|12 Nº 8.491 v. 15|12|86

"J"

La señora Diana María Ratto, domiciliada en Corrientes 4940, 1º, "A", Capital, avisa que vende al señor Miguel Angel Dell'Orfano, domicilio Olavarría 641, departamento 2, Avellaneda, el fondo de comercio de PRODE, lotería y quiniela, que funciona en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Nº 175, Capital. — Reclamaciones de ley. Estudio Dra. Cristina Gesto, Suipacha 670, 8º, "D", Capital Federal.

A 19,25 e. 9|12 Nº 8.638 v. 15|12|86

Silvia Clelia Slapak avisa la transferencia de su parte del Instituto de Enseñanza de Técnicas Recreativas para Padres e Hijos sito en JURAMENTO 2654; Capital, a Beatriz Silvia Saal. — Reclamos de ley, Juramento 2654.

A 11 e. 9|12 Nº 8.612 v. 15|12|86

"L"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que Regina Azar de da Fonseca Pereira y Carlos Alberto da Fonseca Pereira venden a Rubén Oscar Otero Schwedt el hotel familiar denominado "San Benito", sito en la calle LEANDRO N. ALEM 634, de esta Capital Federal. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 22 e. 5|12 Nº 6.997 v. 12|12|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|11 al 3|12|86.

"M"

Se comunica por cinco días que Dulcito S.A.I.C. transfiere a Dulcibe S.A. (en formación) su fondo de comercio dedicado a la fabricación y venta de artículos para bebés, ubicado en la calle MAZA 365, de la Capital Federal, con personal, pero libre de pasivo. Oposiciones y reclamos de ley ante escribana Susana Gold, calle Viamonte 1453, piso 5º, oficina 40, Capital Federal.

A 19,25 e. 10|12 Nº 8.874 v. 16|12|86

Schaer y Brion, representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hacen saber que Juan Carlos Domínguez, vende a Carlos Ricardo Rivero, el negocio de panadería mecánica, sito en la calle MUÑECAS 1368|70, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

A 16,50 e. 10|12 Nº 8.717 v. 16|12|86

Norberto V. Leonardi y Asociados, representados por Norberto V. Leonardi, martillero público de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1161, piso 5, oficina "19", de Capital Federal, avisan que Poble-Sec S.R.L. representada por sus únicos socios y gerentes Juan Adrián Serra y Vicente Serra vendió su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas con depósito complementario y música y|o canto desde las 20 hasta las 2 horas, sito en la calle MEXICO 694|700 y CHACABUCO 610|614, planta baja, de Capital Federal, a Cantares S.R.L., representada por sus únicos socios y gerentes Carlos Saavedra, Norberto José Ramón Pagani y Roberto Oscar Sabuqui, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

A 33 e. 5|12 Nº 8.346 v. 12|12|86

Informamos sobre la transferencia del fondo de comercio: "Despacho de pan, de comestibles, fiambrería, quesería, lácteos envasados y bebidas en general envasadas, con depósito complementario", ubicado en la calle MEXICO 3738, planta baja, Capital Federal. — Por su titular, la parte vendedora María Isabel Fernández de Rodríguez a la parte compradora María Esther Volpe de Prósperi. Reclamos de ley en el mismo local.

A 19,25 e. 5|12 Nº 8.340 v. 12|12|86

"O"

Se avisa al comercio: Que don Francisco Ogando vende al señor Wen Huang Chiang el negocio de taller mecánico (reparación de vehículos automotores) y de soldadura autógena, taller de chapa y pintura de automóviles, sito en la Capital Federal, calle OLAYA Nº 1765. — Reclamos de ley y domicilio de partes; calle Uruguay Nº 467, A, piso 2º, oficina A, Capital Federal.

A 19,25 e. 9|12 Nº 8.610 v. 15|12|86

"P"

Aviso: León Goldbaun transfiere fábrica de repuestos para automotores sita en PASAJE MAR DEL PLATA 1980, a Goldfier Sociedad en Comandita por Acciones. Reclamos de ley, mismo edificio.

A 8,25 e. 5|12 Nº 8.345 v. 12|12|86

RI-PA-LO S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1642, piso 1º, teléfono 37-9805, aviso: Manuel Domínguez y Jesús Sánchez, venden libre deuda y|o gravamen y sin personal negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM. 15.419 Ad. 740-24 (202008) (203003-203002-203004), sito en la calle PARAGUAY 5491|99, a los señores José Antonio Lorenzo Trillo; Antonio Senra García; Manuel Barbazan Agrafojo y José Antelo Chan. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

A 24,75 e. 5|12 Nº 8.286 v. 12|12|86

"S"

Escrich & Selva, representada por el corredor público Ricardo Escrich Madero, con domicilio en calle Uruguay 750, P.B., de Capital Federal, T.E. 40-4392, avisa que se corrige el edicto publicado el 15|11|85 al 21|11|85 según recibo Nº 65.300, donde la señora Frymet Pogoda vendía a Alcides Caorsi y a Jorge Sánchez el negocio de comercio minorista de "venta de comestibles y bebidas envasadas y sueltos. Postres y helados (sin elaboración) en envases de uso único. Venta de productos lácteos. Quiosco. Venta de artículos de repostería, funcionando bajo disposición número 02852,C del 17|2|83, carpeta 02852|83" ubicado en la calle SALGUERO 89, P. Baja, Capital Federal; siendo el real comprador el señor Alcides Caorsi. Este Edicto anula y deja sin efecto el anterior precedentemente citado. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

A 30,25 e. 10|12 Nº 8.736 v. 16|12|86

El Sr. Julio Oscar Eriche comunica que vende al Sr. Víctor Hugo Pisoni su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en la calle SAN MARTIN 920, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11", Capital.

A 11 e. 10|12 Nº 8.693 v. 16|12|86

Nélida Bracamonte transfiere a Roberto y Carlos Mancuso el local sito en la calle SANABRIA 3333, que funciona como comercio minorista: venta de comestibles. Reclamos de ley ambas partes, en la misma dirección.

A 13,75 e. 9|12 Nº 8.438 v. 15|12|86

Se rectifica aviso publicado el 24|7|86 v. 30|7|86 Nº 91.263 fue omitido el vendedor Néstor F. Delgado del negocio sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 440, Capital. Reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 440, Capital.

A 11 e. 4|12 Nº 8.082 v. 11|12|86

"T"

Salvatum S.A.I.C. transfiere a John Martin S.R.L., el local ubicado en la calle TIMOTEO GORDILLO 2456|58|60, y que funciona bajo el rubro: Depósito, elaboración, fraccionamiento y envasamiento de productos medicinales y veterinarios, habilitado por Exp. 82.124|73. Reclamos de Ley, domicilio de partes en el mismo local.

A 13,75 e. 4|12 Nº 7.994 v. 11|12|86

Se comunica por 5 días conforme ley 11.867 que la sociedad Farmacia Nueva Roma S.C.S., representada por Alfredo Lamas, Josefina Colombo de Racchi, Ruben Ignacio Racchi, Heber Horacio Racchi y María Teresa Racchi, venden a la sociedad Farmacia Triunvirato 3730 S.C.S. en formación, el fondo de comercio denominado Nueva Farmacia Roma sita en la calle TRIUNVIRATO 3780, Capital Federal, libre de toda clase de deudas y gravámenes y de personal. Oposiciones de ley en Triunvirato 3780, Capital Federal.

A 22 e. 4|12 Nº 8.084 v. 11|12|86

"V"

Fortunato José Suppa, C.P. avisa que rectifica el aviso Nº 98.092 del 25|9 al 1º|10|86 debiendo leerse como comprador a "Empresa de Autoservicios S.R.L." (en formación), del local sito en VIRREY ARREDONDO 2485|87. Reclamos de ley mismo domicilio.

A 11 e. 10|12 Nº 8.894 v. 12|12|86

José Manuel González, martillero público, avisa que queda nulo y sin efecto el edicto Nº 6.321 de fecha 25|11 al 1º|12|86 del Albergue Transitorio sito en VENEZUELA 3063|65|67 Y GRAL. URQUIZA 490, Capital Federal. Reclamos de ley: Virrey Cevallos 215, 1º, Capital Federal.

A 13,75 e. 4|12 Nº 8.138 v. 11|12|86

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

ASERCOMP

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Complementando la publicación del período 16|5|86 al 22|5|86 Recibo Nº 84.140.

constancia de los datos personales del socio incorporado: Nombre y apellido: Benjamín Luis Villegas; Nacionalidad: argentino, estado civil: soltero; edad 28 años; profesión: ingeniero electromecánico. Domicilio: Sulpacha 1254, 3º piso, Departamento C, Capital Federal.

A 16,50 e. 5,12 Nº 8.252 v. 12,12|86

— "C" —

CLINICA LOS ANDES
S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 8.751

Se cita a los señores accionistas al domicilio legal y social, sito en Honorio Pueyrredón 1124, Capital Federal, con el fin que de acuerdo a la Ley 20.643,74, Artículo 27, presenten las acciones al portador para su conversión en Títulos Nominativos no endosables. — Tengan presente los señores accionistas que vencido el plazo establecido en el Artículo 23 de la citada disposición, se procederá a la cancelación del título al portador no convertido y la empresa creará otro que colocará provisoriamente a nombre de la D.G.I. — Asimismo se les hace saber a los señores accionistas que el registro de acciones nominativas no endosables es llevado por la sociedad conforme al Artículo 213 de la Ley 19.550 y a los Artículos 6 y 7 del Decreto 83|86 reglamentario de la Ley 23.299. — Se hace saber a los señores accionistas que los títulos al portador del Ente, que no hayan sido presentados para su conversión, no se podrán transmitir, gravar, ni ejercer derechos inherentes a los mismos, desde los plazos establecidos por las normas citadas. — A todos los efectos del presente aviso se hace saber que la entidad misma tiene a su cargo el Registro de Acciones y que por cualquier trámite, notificación o consulta deben presentarse en el domicilio de la sociedad, sito en Avenida Honorio Pueyrredón 1124 de Capital Federal, en el horario de 10 horas, de lunes a viernes.

El Directorio

A 33,— e. 9 12 Nº 8.645 v. 11,12,86

COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS
Sociedad Anónima
PROMOTORA DE FINANZAS
Sociedad Anónima
Compañía Financiera
INVERFIN
Sociedad Anónima
Compañía Financiera
FUSION DE SOCIEDADES

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, comunicamos que las Asambleas Extraordinarias de accionistas aprobaron el compromiso previo de fusión que los representante legales de las tres sociedades celebraron el 30 de diciembre de 1985. A tales efectos se señala que Promotora de Finanzas Sociedad Anónima Compañía Financiera con domicilio social en San Martín 628, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 1978, bajo el Nº 4.491, Folio 456, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, con un activo de A 3.676.749 y un pasivo de A 2.543.807 según surge del Balance General al 30 9 85; Compañía Financiera de Automotores y Servicios S.A., con domicilio social en la calle 54 (Mitre) 3805, esquina San Lorenzo San Martín, provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de La Plata el 19 de febrero de 1962, bajo el Nº 571, Folio 33, Libro 2, de contratos de Sociedades Anónimas, con un activo de A 3.676.749 y un pasivo de A 2.543.807 según surge del Balance General al 30|9|85 e Inverfin Sociedad Anónima Compañía Financiera, con domicilio social en Sarmiento 463 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1969, bajo el Nº 432, Folio 68, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales, con un activo de A 5.236.669 y un pasivo de A 4.455.083 según surge del Balance General al 30 9 85, han resuelto fusionarse a efectos de transformarse en banco comercial, cuya razón social será Banco Metropolitano S.A., con sede social en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 647, Capital Federal. La primera de las tres sociedades mencionadas actuará como absorbente de las otras dos, que a tal efecto se disolverán sin liquidarse. Como consecuencia de tal absorción se resolvió aumentar el capital social de la sociedad incorporante del vigente al momento de la firma del compromiso previo de fusión, de A 750.000 al de A 1.800.000.

El compromiso previo de fusión fue suscripto por los representantes legales de las tres sociedades el 30 de diciembre de 1985, y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera, de fechas 25|6|83 y 19|11|83, Compañía Financiera de Automotores y Servicios S.A. de fechas 30 6 83 y 6|10 86, e Inverfin S.A. Compañía Financiera, de fechas 16|6|86 y [illegible].

Para reclamos de ley se fija el domicilio de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 647, Capital Federal.

El Abogado.

A 89,10 e. 10|12 Nº 7.255 v. 12|12|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º,12,86 al 3|12|86.

— "E" —

EL GALOPE
Sociedad Anónima
MANGANGA
Sociedad Anónima
AVUTARDA
Sociedad Anónima

A fines de la Ley se hace saber que El Galope S.A., con sede social en Paraguay 729, piso 8º, Oficina 32, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30,7,76 (absorbente) por Asamblea Extraordinaria unánime del 26|9,86 (Escritura Nº 270 del 29|9|86), resolvió la fusión mediante la absorción de Manganga S.A., con sede social en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5|9 80 y de Avutarda S.A. C.A.I.C., con sede social en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8,5|68 (absorbidas), por Asambleas Extraordinarias unánimes de fechas 26 9 86, por un capital social de 0,003026 de austral y 0,0095 de austral, respectivamente, quedando El Galope S.A. como sociedad subsistente y Manganga S.A. y Avutarda S.A.C.A.I.C. como sociedades disueltas sin liquidación. El Galope S.A. aumentó su capital social en 0,003026 de austral y 0,095 de austral por la fusión y A 9.979,987474 por capitalización del Saldo Ley 19.742 (capitalizable) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto. La valuación de los rubros activos y pasivos de las sociedades intervinientes se realizó sobre la base del Balance General Consolidado al 1º de julio de 1986, en moneda constante, ascendiendo el Activo y Pasivo de El Galope S.A. a A 681.844,90, de Manganga S.A. a A 236.648,38 y de Avutarda S.A.C.A.I.C. a A 30.442,55. El compromiso de Fusión de las sociedades intervinientes fue aprobado por resolución de los respectivos Directorios en reunión de fecha 12|9|86 y por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 26|9|86, unánimes. No existieron acciones recedentes. — Reclamos u oposiciones de Ley, en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, Capital Federal.

El Directorio

A 49,50 e. 10|12 Nº 8.816 v. 12|12|86

EDICIONES LAROUSSE ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
LIBRERIA LAROUSSE
S. A.

Sucursal Buenos Aires, dedicadas a la comercialización de libros, revistas y publicaciones, la primera con domicilio en Valentín Gómez 3530 y la segunda en Avda. Córdoba 953, ambas en la Capital Federal, informan que Librería Larousse S.A., Sucursal Buenos Aires, aporta su patrimonio a Ediciones Larousse Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de acuerdo con el balance de aporte al 30 6 86. Oposiciones Ley número 11.867 en Escribanía Jorge Lis con domicilio en Lavalle 1464, 4º piso, Capital Federal.

El Presidente.

A 24,75 e. 5|12 Nº 8.284 v. 12|12|86

— "H" —

HUYCK ARGENTINA
S.A.
(Antes HUYCK-MATI S.A.I. y C.)

Con domicilio en Maipú 757, piso 6, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que le ha sido comunicado el extravío de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad que se detallan al pie, según denuncia labrada por acta notarial de fecha 12 de junio de 1986, otorgada por Escritura Nº 519, Folio 1.099, por ante el escribano José Luis La Rocca, Registro Nº 173 de esta Capital Federal. Título Nº 21, representativo de 7.409 acciones ordinarias de Huyck-Mati S.A.I. y C. al portador, valor nominal $ 1 (Ley 18.188), cada una, es decir un valor nominal total de $ 7.409 (Ley 18.188).

El Presidente.

A 231 e. 22|10 Nº 96.559 v. 15|12|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24-9-86 al 2-10-86 y del 14|10|86 al 21|10|86.

— "L" —

LA CONCORDIA
Compañía Argentina
de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1986, y conforme con las disposiciones del artículo 194 de la Ley de Sociedades, se ofrecen en suscripción 59.980 (cincuenta y nueve mil novecientos ochenta) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal A 1 (un austral) cada una, para su integración total a la par en 5 cuotas de A 9.996 y una de A 10.000, con vencimientos 31 de enero, 28 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 1987 respectivamente, con derecho a acrecer. La suscripción e integración se efectuará en su domicilio legal Avda. Córdoba 323, 1º piso, Capital Federal de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986.

El Directorio.

A 26,40 e. 10|12 Nº 8.854 v. 12|12|86

LA FENICE
Sociedad Anónima
Reg. IGJ. Nº 87.012

Hace saber de conformidad con las disposiciones del art. 204 de la Ley 19.550 que la sociedad, por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 20|12|85, redujo su capital social desde la suma de A 1.012, a la de A 521, en razón del receso ejercitado por un accionista. La sociedad deja constancia que la reducción operada no afecta la igualdad entre los accionistas ni los derechos de terceros. Para el caso de oposiciones, las mismas deberán plantearse en la Sede de la Sociedad: Cerrito Nº 1290, piso 10, Capital Federal, ante los señores Silvio Corona (C.I. Nº 9.346.277) y Dr. Juan Carlos Vázquez (C.I. Nº 4.628.010).

El Directorio.

A 18,15 e. 10 12 Nº 8.790 v. 12|12|86

LA UNIVERSAL
Compañía Argentina de Seguros
S. A.
Suscripción

Comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de noviembre de 1986 resolvió aumentar el capital de australes 3.364 a A 6.200.000 mediante la emisión de A 6.196.636 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de un austral cada una.

Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los treinta días contados desde la última publicación, en el domicilio social Juncal 1319 Capital.

La integración debe ser efectuada totalmente en efectivo al momento de la suscripción.

Los accionistas tienen derecho a suscribir 1.842,0429 acciones de un austral cada una por cada 1.000 acciones de A 0,001 de su actual tenencia.

Buenos Aires, diciembre de 1986

El Directorio.

A 23,10 e. 10|12 Nº 8.674 v. 12|12|86

— "O" —

ORLY
S.A.C.I F.
Nº 17.118

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 1986 resolvió:

1) El aumento del capital social a australes 11.700 y la emisión de acciones correspondiente.

2) La reforma del artículo 4º del estatuto social fijando el capital en australes 11.700.

3) El canje de la totalidad de las acciones en circulación por nuevos títulos adaptados a australes.

Conforme al mandato de la Asamblea el Directorio pone a disposición de los señores accionistas, a partir del 1º de diciembre de 1986, en Cerrito 1320 p. 12 A, Bs. As., las nuevas láminas de acciones expresadas en australes.

Los nuevos títulos se entregarán contra presentación de los actuales en circulación en las mismas proporciones y características. Llevarán adheridos los cupones 26 al 40 con derecho a dividendo a partir del 1º de noviembre de 1985.

Las fracciones menores de 1 acción valor nominal A 1 se liquidarán a A 26 cada una.

Se recuerda a los señores accionistas que los canjes de láminas prescriben al año de su puesta a disposición.

El Directorio.

A 28,05 e. 9|12 Nº 6.676 v. 11|12 86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27 y 28 11|86.

— "S" —

SAENZ VALIENTE HERMANOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que Sáenz Valiente Hermanos Sociedad Anónima, con domicilio en la calle San Martín 232 4º piso, Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1980, en el libro 90, Tomo A, bajo el número 252 y con modificaciones inscriptas el 21 6|82; 11|11|82 y 29|4 85 por Asamblea General Extraordinaria del 26 de marzo de 1986 resolvió escindir parte de su patrimonio que al 31 de diciembre de 1985 tenía un activo de A 1.078.780,37 y un pasivo de A 66.173,30 para crear tres nuevas sociedades anónimas con igual domicilio y cuyos patrimonios que se asignan son los siguientes:

1) Los Mongotes S. A. Activo australes 141.784 52; Pasivo no se transmite.

2) Quiya S. A. Activo A 175.730,11; Pasivo no se transmite.

3) Quemada S. A. Activo A 150,932,93 Pasivo no se transmite.

Los balances de escisión quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en el domicilio legal de la sociedad. Reclamos en el domicilio indicado, horario 12 a 17 horas.

El Presidente

A 28,05 e.10,12 Nº 8.263 v.12|12|86

— "U" —

UNION DE PLANTAS ARGENTINAS ENVASADORAS DE GAS LICUADO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y de Mandatos
Sede social: Calle Hipólito Yrigoyen 1116, piso 6º, oficina 12 A,
Capital Federal
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 28,6 1968,
Nº 1.824. Folio 118, Libro 65
Tomo A, de Estatutos Nacionales

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria unánime de la sociedad, celebrada el 19 de setiembre de 1986, resolvió su escisión parcial sin disolverse, destinando parte de su patrimonio a la creación de dos nuevas sociedades anónimas que se denominarán Gas Trelew Sociedad Anónima, con sede social en la calle Tucumán 1516, piso 5º, oficina D, de esta ciudad y Formogas Sociedad Anónima, con sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1116, piso 6º, oficina A, de esta Capital. Del balance especial preparado con fecha 30 6 '986, a los fines de la escisión y aprobado en la citada Asamblea, la valuación del activo de la sociedad escindente asciende a la suma de 1.429.882,38 australes y la del pasivo a 171.592,53 australes, ambas cantidades referidas a la fecha del balance. El patrimonio total destinado a las nuevas sociedades es de 323 071,60, compuesto por 324.212,12 australes de activo y de 1.140 52 australes de pasivo, conforme a los siguientes parciales: 1) A Gas Trelew Sociedad Anónima, la suma de 167.805.12 australes de activo y de 261,63 australes de pasivo. — 2) A Formogas S.A. la suma de 156.407 australes de activo y la de 878 92 australes de pasivo. También se resolvió la reducción del capital social de la sociedad escindente en 765,20 australes correspondiente a 765.200 acciones de 0,001 de austral de valor nominal cada una, las que se cancelaron, por lo que el capital social de 2.000 australes pasará a ser de 1.234,80 australes, representado por 1.234.800 acciones nominativas, no endosables de 0,001 de austral de valor nominal cada una y de un voto por acción, modificándose en consecuencia el artículo cuarto de los estatutos. Los accionistas recedentes aceptaron la forma de reembolso de su parte en la sociedad, por un valor total de 158.325,81 australes. Oposiciones de ley por ante escribano Arturo A. Riat, Registro Notarial Nº 739, calle Tucumán 1516, octavo piso, oficina A, Capital Federal.

El Presidente.

A 66 e. 10 12 Nº 8.934 v. 12|12|86

— "V" —

VIDRIERIA ARGENTINA
S.A.
ESCISION

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de diciembre de 1986, ha decidido la escisión con efecto al 30 de setiembre de 1986 de Vidriería Argentina Sociedad Anónima, con sede social en Corrientes 1386, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 107 al folio 164 del libro 45, tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 23 de mayo de 1938.

La valuación del activo y del pasivo de Vidriería Argentina S.A. según balance general y especial de escisión al 30 de setiembre de 1986 es, respectivamente, australes 102.242.896,60 y de australes 17.474.094,50.

La sociedad escisionaria se denominará "Borealis", será del tipo jurídico "Sociedad Anónima", tendrá su sede social en Corrientes 1386, 8º piso, CP 1361, Capital Federal y su activo será de australes 6.838.482,92, y no tendrá pasivo alguno.

A raíz de la escisión, el capital social de Vidriería Argentina S.A. ha sido reducido en el valor nominal de australes 2.904.541, quedando en consecuencia fijado en australes 33.095.459.

Se publica este edicto por tres días de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 88 de la Ley 19.550.

Los reclamos de ley podrán efectuarse en Corrientes 1386, piso 8, Capital Federal.

El Directorio.

A 37,95 e. 9|12 Nº 8 629 v. 11|12|86